HISTORIA

de la Revolución Mexicana

1924-1928




10




La reconstrucción económica

Enrique Krauze

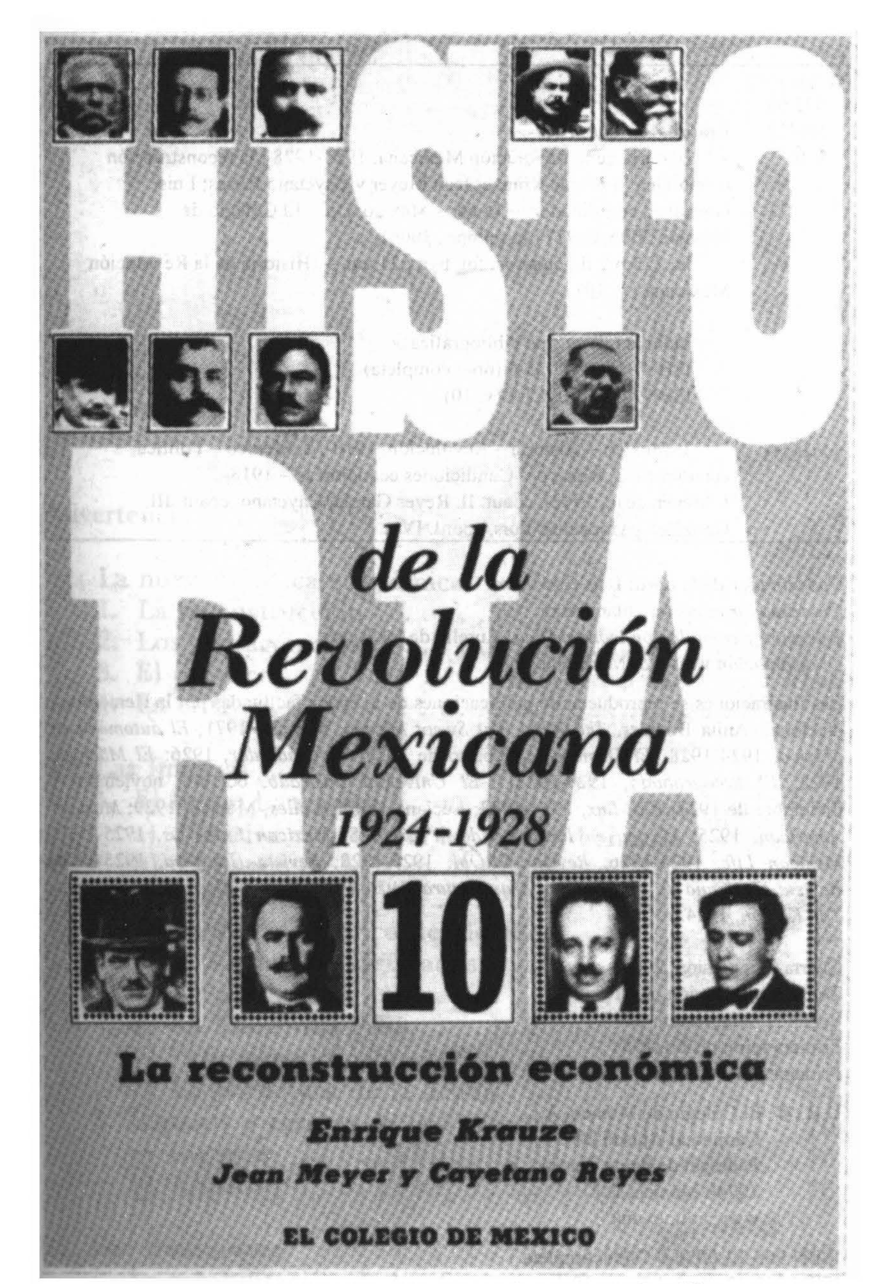
Jean Meyer y Cayetano Reyes

EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.




HISTORIA
de la
Revolución
Mexicana
1924-1928
10
La reconstrucción económica
Enrique Krauze
Jean Meyer y Cayetano Reyes
EL COLEGIO DE MEXICO

972.09
H6732 Krauze, Enrique, 1947-
v.10 Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928 : la reconstrucción económica / Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes; Luis González, coordinador. – 1a ed. – México, D.F.: El Colegio de México, 2006, c1977 (4a reimpr., 2006).
ix, 323 p. : il.; cuadros, fot. byn ; 21 cm. – (Historia de la Revolución Mexicana ; v. 10).

Incluye referencias bibliográficas
ISBN 968-12-0025-0 (obra completa)
ISBN 968-12-0062-4 (v. 10)

1. México – Historia – Revolución, 1910-. 2. México – Política económica. 3. México – Condiciones económicas – 1918- .
I. Meyer, Jean, 1942-. coaut. II. Reyes García, Cayetano, coaut. III. González y González, Luis, coord. IV. t.

Coordinador de la obra: Luis González
Coordinador editorial: Juan Reixa
Selección y compilación iconográfica: Aurelio de los Reyes
Diagramación y diseño: María Shelley

Las ilustraciones se reproducen de publicaciones de la época facilitadas por la Hemeroteca Nacional: Anita Brenner, *The Wind that Swept Mexico*, México, 1971; *El automóvil en México*, 1924-1928: *El Demócrata*, febrero de 1925; *El Gladiador*, 1926: *El Machete*, 1928; *El Rotograbado*, 1927-1928; *El Universal Ilustrado*, octubre, noviembre y diciembre de 1927; *Fiat Lux*, 1924-1928; Luciano Kubli, *Calles*, México, 1929; *Mexican American*, 1925; *México en Rotograbado*, 1926-1928; *Mexican Folkways*, 1925-1932; *Mexican Life*, 1924-1926; *Revista CROM*, 1925-1928; *Revista Huasteca*, 1925-1928; *Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura*, 1924-1928; *Rotográfico*, 1926-1928; *Tu-Tan Kamon*, 1924.

Cuarta reimpresión, 2006
Tercera reimpresión, 2001
Segunda reimpresión, 1995
Primera reimpresión, 1981
Primera edición, 1977

ISBN 968-12-0025-0 Obra completa
ISBN 968-12-0062-4 Tomo 10

Impreso en México

INDICE

Página

ANEXOS

SIGLAS

AE	Archivo del Estado de... (AESon, del Estado de Sonora; AECoah., etc.)
AGN	Archivo General de la Nación
ALMO	Archivo de Luis Montes de Oca
AMGM	Archivo de Manuel Gómez Morín
ANC	Asamblea Nacional Campesina
ASARCO	American Smelting and Refining Company
BNCA	Banco Nacional de Crédito Agrícola
CDF	Correspondencia Diplomática Francesa
CETA	Centro de Estudios Tecnológicos y Agropecuarios
CNA	Comisión Nacional Agraria
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
DEN	Departamento de Estadística Nacional
DSR	Department State Records, Washington
JOM	Jefatura de Operaciones Militares
LNC	Liga Nacional Campesina
MGM	Manuel Gómez Morín
MID	Military Intelligence Division, National Archives of Washington
SDN	Secretaría de la Defensa Nacional

SIMBOLOS

Se utiliza un espacio para separar los millares y los millones (1 234 567).
El punto indica decimales (93.3).
Por haberse redondeado muchas cifras, los datos parciales y los porcientos presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.
Una raya (—) en los cuadros indica que los datos faltan o no han podido obtenerse.

LA RECONSTRUCCION ECONOMICA

Este tomo de la Historia de la Revolución Mexicana, *lo mismo que el siguiente (tomo 11), ambos relativos a la presidencia de Plutarco Elías Calles, fueron obra colectiva más que individual. El proyecto que engloba a los dos estuvo a cargo de Jean Meyer, autor del segundo y coautor —en la aportación de materiales y como redactor, crítico y maestro— del presente. Cayetano Reyes fue un lugarteniente fundamental, sobre todo en el rastreo y recolección de materiales, que son las operaciones verdaderamente arduas de toda historia. Enrique Arriola, Verónica Ordóñez y Elena Suárez fueron la infantería que aportó, también, datos decisivos.* Last, but not least, *mi esposa, Isabel Turrent, colaboró por partida triple: con su pluma, su paciencia y su presencia.*

E.K.

ADVERTENCIA

En este tomo y en el que sigue (11) se analizan, respectivamente, la obra económica y las luchas políticas del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), y sus repercusiones sobre los grupos de la *élite* urbana, burocrática, sindical y militar. Todo se juega y decide dentro del círculo cerrado de esas *élites*, ya que, con la sola y relevante excepción de las guerras internas que afectaron e impulsaron a actuar a gran número de mexicanos (yaquis, ferrocarrileros, cristeros), no es posible hablar de un ensanchamiento de la participación política.

El estado mexicano, nacionalista y emprendedor, es el gran protagonista de la época, lo cual, en cierta forma, justifica que los autores hayan puesto de relieve este tipo de historia de *élites* por sobre otras a las que les hubiesen inclinado sus preferencias. Consecuentemente, *La reconstrucción económica* tenía que resultar más una historia de la política económica del régimen de Calles que una historia de la vida económica mexicana en esos años.

El tomo está dividido en seis grandes apartados. El primero, "La nueva política económica", es un panorama general de la reconstrucción que emprendió el gobierno de Calles y da cuenta de los principales protagonistas, sus proyectos, las dificultades que encontraron y, en fin, de sus realizaciones y fracasos. Del segundo al quinto se entra un poco más al detalle de la obra económica; en ellos se analizan, desde distintos ángulos, el modo en que los norteños en el poder quisieron desfacer los entuertos: financieros (bancos, deudas, presupuestos), físicos (ferrocarriles, irrigación, caminos), sociales y económicos (movimiento obrero, reforma agraria y reparto de tierras, producción agrícola, comercio exterior) que les oponía la persistente realidad mexicana. El sexto y último apartado narra algunos aspectos de la crisis económica en la que se encuadró la acción modernizadora de esos hombres, pero el modo en que cada frente de esa batalla reconstructora —constructora, en algunos casos— se ganó, estancó o naufragó, se trata separadamente en cada capítulo.

El tomo concluye con tres anexos que se relacionan, de algún modo, con la reconstrucción económica, esa reconstrucción que quizá, como dice un ensayista actual, no sea más que la expansión de la mayor empresa mexicana del siglo (el Estado mexicano). El primero trata del crecimiento de la ciudad de México, que por entonces ya comenzaba a exhibir aquí y allá su mal endémico: el caos. El segundo, más que un

anexo es un augurio: se refiere a la silenciosa y continua invasión de inversiones norteamericanas a México. El tercero describe someramente el sistema educativo de la época que, en más de un sentido, pretendió ser el sustento psicológico —como habría dicho Calles— de su obra económica.



I. LA NUEVA POLITICA ECONOMICA

1

LA RECONSTRUCCION

Cuando en 1920 José Vasconcelos llegó de su exilio para colaborar con la dinastía sonorense y hacerse cargo, primero, de la rectoría de la Universidad y, posteriormente, de la secretaría de Educación Pública, los jóvenes estudiantes que comenzarían a verlo actuar y a trabajar con él empezaron a tratar como sinónimas las palabras *revolución* y *reconstrucción*. De pronto, ante las miradas sorprendidas, la voluntad, el genio y el entusiasmo de un hombre congregaban a otros hombres y ofrecían caminos de acción, de movimiento, ajenos por igual a la violencia destructora o a la pura contemplación. Se fundaban bibliotecas, estadios, escuelas; se repartían libros; se alfabetizaba y se traducía a los autores clásicos. Poetas, filósofos, abogados, se embarcaban en aventuras creadoras y sentían el optimismo de quien domina su técnica y modifica día con día la realidad. Son los años en que el poeta de ese entusiasmo, Carlos Pellicer, escribe:

En medio de la dicha de mi vida
deténgome a decir que el mundo es bueno

La voluntad de reconstruir, no había nacido en realidad con el año de 1920. La Constitución de 1917 fue también, antes que nada, un "orden y nos amanecemos"; Vasconcelos ya había sido encargado de la educación pública por un lapso de semanas en el gobierno de la Convención de Aguascalientes. Alberto J. Pani había apoyado la fundación de la

Universidad Popular Mexicana en 1912, siendo subsecretario de Instrucción Pública en el régimen de Madero. El mismo Pani había organizado, en 1917, el primer Congreso Nacional de Industriales tendiente a dar a luz, lo más rápidamente posible, a una nueva y pujante clase media. Luis Cabrera tuvo en su momento más ímpetus constructivos que destructores, pero las circunstancias no le ayudaron.

Por aluviones, el ánimo reconstructor fue asentándose hasta convertirse en proyecto general. Con Madero, con Carranza, nacen los proyectos de algunos hombres, pero la lucha política archiva las iniciativas y congela a los iniciativos. Con Obregón, entre 1921 y 1924, la reconstrucción habita ya toda una secretaría, la de Educación, y es la marca distintiva de un amplio grupo de servidores públicos. La secretaría de Hacienda, el gobierno del Distrito Federal, la secretaría de Industria, intentan iniciar también la gran obra, pero las condiciones son demasiado inciertas. El gobierno norteamericano no ha reconocido al de Obregón y mantiene una actitud hostil en espera del zarpazo bolchevique mexicano que nunca llega. Las fuerzas se están reacomodando después de la primera guerra mundial y, como todo inicio de combate, los contrincantes amagan: los acreedores extranjeros se unifican en el Comité Internacional de Banqueros dominado por la Casa Morgan; los petroleros viven la época dorada del *boom* del petróleo mexicano, cuando el país ocupaba el segundo lugar de la producción mundial. Obregón y su clan sonorense no tienen más que dos obsesiones fundamentales: reacreditar al gobierno mediante la iniciación del pago de la deuda externa y evitar a todo trance la intervención norteamericana, mediante el reconocimiento.

Un psicohistoriador echaría mano de Freud y, al constatar todos los proyectos de reconstrucción económica que se discutieron y se archivaron en las legislaturas obregonistas, explicaría que el ánimo reconstructor se *transfirió* al terreno menos comprometido y más bien simbólico de la Educación. El hombre de la utopía vasconceliana era más complejo que el laborioso *farmer* con el que soñaban los callistas. Vasconcelos lo imaginaba mestizo, conquistador de lo mejor de la cultura universal, más culto, vital y esteta, que rico, ordenado y responsable. Vasconcelos se refería a menudo a su propia "violencia creadora" mientras los técnicos callistas casarían con la realidad menos a la poesía que a la razón. En 1925, un conjunto venturoso de circunstancias disolvió la transferencia y los reconstructores pudieron dedicarse plenamente a modificar la realidad y no a educar a futuros reconstructores. Una ingeniería social desbordada reemplazó a la acción apostólica de Vasconcelos, el "cristiano tolstoyano" que, significativamente, salía en 1924 al exilio.

2

LOS PROTAGONISTAS

Este movimiento de aproximación sucesiva a la reconstrucción económica puede comprobarse especialmente en la vida de dos de los técnicos que trabajaron con Calles, el ingeniero agrónomo Gonzalo Robles y el abogado Manuel Gómez Morín. Robles había sido enviado por Carranza en 1916 a visitar las escuelas agrícolas más famosas de los Estados Unidos con el objeto de fundar una escuela piloto en Córdoba, Veracruz. De regreso de un viaje de estudio exhaustivo, tropezó con la oposición del nuevo gobernador de Veracruz, Heriberto Jara, y el proyecto se archivó. A principios de los años veinte, Robles visita la URSS y pasa días enteros conversando con Lunatcharsky, conoce la escuela que Tolstoi fundó en Yasnaya Polyana, toma nota de lo que ve y se atreve a criticar discretamente los métodos de Lunatcharsky. Viaja por toda Europa, de Portugal a la URSS, de Noruega a Turquía, visitando cooperativas y escuelas agrícolas, y conoce los ejemplares colegios agrícolas dirigidos por la Universidad de Lovaina. Salta a Sudamérica, donde asiste en la Argentina al Congreso Internacional de Economía Social; allí, lo mismo que en Chile, visita escuelas agrícolas que industrializaban sus productos, escuelas de tipo medio como las preparatorias mexicanas, que eran verdaderos centros de desarrollo industrial; observa, además, el funcionamiento de los bancos cooperativos. Para 1923 Robles había acumulado un enorme bagaje de conocimientos y entusiasmo para convertirse en un técnico cercano al general Calles, enamorado a su vez de todo cuanto sonara a cooperativismo y fomento agrícola. En agosto de 1921 y 1922 se realizan en México dos congresos agronómicos en los que Gonzalo Robles presenta varias ponencias: sobre educación agrícola, un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, un proyecto de Escuela Central Agrícola, otro sobre el fomento de la pequeña propiedad, y uno más sobre jardines de niños. Las obras se quedan en buenas razones hasta la llegada del general Calles, que inmediatamente las desempolva y las echa a andar.[1]

Una trayectoria similar había seguido el abogado Manuel Gómez Morín, nacido en 1897: viajes, observación y estudios detallados sobre

[1] Entrevista Enrique Krauze/Gonzalo Robles, 30 de abril y 4 de junio 1975.

las nuevas instituciones que había que fundar en México; proyectos, inercias y frustración temporal. En 1924 cuando el ministro de Hacienda, Alberto J. Pani, le llama para colaborar en la rehabilitación hacendaria y bancaria del país, Gómez Morín era ya un exfuncionario desilusionado. En 1920 había sido secretario particular del ministro de Hacienda y oficial mayor de esa secretaría. En 1921, a los 24 años, Gómez Morín era subsecretario de Hacienda y desde allí había presentado varios proyectos de ley (impuestos sobre producción y venta de petróleo, impuestos personales, proyectos sobre incautación de bancos, memorándum sobre la necesidad de reformar la legislación bancaria), pero en una coyuntura como la que el país vivía en 1921, poco tiempo y posibilidades había de llevar a cabo esos proyectos reconstructivos que se archivaron por pocos años hasta que, en 1924, Gómez Morín mismo volvió sobre ellos.

A fines de 1921, Gómez Morín fue comisionado para hacerse cargo de la oficina financiera del gobierno de México en Nueva York. El objetivo de su misión tendría que verse con espíritu tragicómico desde la perspectiva actual: un muchacho con prestigio bien ganado de sabio (era uno de los llamados "Siete Sabios") debía entendérselas por un lado con los petroleros más poderosos del mundo y, por otro, con los banqueros más ávidos de la tierra, para obtener, de los primeros, la anuencia a pagar impuestos crecientes mediante la adquisición de bonos de la deuda pública mexicana; de los segundos, las mejores condiciones para reanudar el servicio de la deuda pública de la que ellos eran tenedores principales. Había que enfrentar a unos lobos con otros en beneficio de México, y además en la selva hostil de un país que no tenía relaciones con el gobierno de Obregón.

La misión de Gómez Morín fracasó, como habría de fracasar también la de De la Huerta de la que surgió el famoso Convenio De la Huerta-Lamont, tan oneroso para el país. El episodio pertenece, desde luego, a la biografía de Gómez Morín, pero los proyectos soñadores de constructor que desde Nueva York "emitía" al presidente, a los ministros, a sus amigos, pertenecen a la historia de la Nueva Política Económica de Calles. Reflejan a un joven desbordado de imaginación técnica y de organización, ansioso de empezar a crear, pero sumido en un mar de dudas nada confortable. Al presidente Obregón por ejemplo, le recomendaba, por interpósita persona, establecer un plan de gobierno en el que cada cual supiera cuál era su campo y su obligación; al ministro De la Huerta le advertía:

Una lección de lechería

Boda de Manuel Gómez Morín

La gente quiere ver frutos materiales —no la paz que, como la salud, no se siente cuando se tiene— de la acción del gobierno. Una política de obras materiales, cuando las obras no son toda la política y cuando las obras son de utilidad —no pegasos, ni teatros, ni leones— es muy sabia porque se mete por los ojos. Hay líneas telegráficas que costarían una bicoca; caminos hechos por soldados, con mucho honor y pública alabanza para ellos, que nada costarían y acarrearían el doble beneficio material y moral de sanear el ejército sacándolo de su peligrosa holganza. Las colonias militares son un timo y, cuando mejor, un fracaso; pero hay miles de hombres aquí, miles de hectáreas de terrenos nacionales allá, y aquí hay dinero para enviar a esos hombres y darles semillas e implementos. Algunos centenares de estos hombres a lo largo de las líneas nacionales asegurarían la paz, aumentarían la cultura y la población nuestras. Y no es imposible hacerlo. Luego y bien. Bastan un programa y una voluntad.[2]

El general Ignacio Enríquez, gobernador de Chihuahua, recibió sugerencias relativas a la necesidad de poner a funcionar el crédito agrícola:

...está usted en la posibilidad de modificar la legislación civil como sea necesario; creo que debe ser lo más fácil del mundo conseguir en México en la Caja de Préstamos, en la frontera o aquí, el pequeño capital suficiente para que el Banco Refaccionario empezase a funcionar y si el Código Civil se reforma en el sentido de establecer, hasta donde sea posible en nuestro sistema general de derecho, la hipoteca de ganado y el sistema Torrens para la reglamentación hipotecaria general, podrían llamarse varios miles de dólares a inversión perfectamente asegurada y garantizada en ese estado.[3]

En una de esas cartas-dardos, Gómez Morín reprochaba a Vasconcelos no haber institucionalizado su labor educativa. En su crítica está toda la diferencia entre las dos concepciones de la Reconstrucción Nacional. Gómez Morín le decía que lo que había que crear era una nueva *organización,* no una nueva *religión:* le parecían venerables los apóstoles, los misioneros ambulantes que repartían de pueblo en pueblo el maná y la buena nueva de la Cultura Universal recién llegada al reino del Anáhuac; pero ¿qué dejaban tras de sí? Obras, no prédicas, pedía Gómez Morín:

[2] Manuel Gómez Morín (en adelante MGM) a Roberto Pesqueira, 24 de enero 1922, en Archivo Manuel Gómez Morín (en adelante AMGM).
[3] MGM al general Ignacio Enríquez, 28 de diciembre 1922, en AMGM.

> ...Todos debemos convertirnos en campeones de la nueva organización *businesslike* del gobierno federal, gobiernos locales...[4]

Sus cualidades de administrador y proyectista económico no pudieron fructificar más en el periodo obregonista. Entre 1922, a su regreso de Nueva York, y 1924, cuando Pani le llama a colaborar en la cruzada económica, Gómez Morín es director de la Escuela Nacional de Derecho y Jurisprudencia, en cuyos planes de estudios introduce materias y especialidades muy de acuerdo con la concepción casi metafísica de la *técnica* en la que creía.[5] En 1926, en plena realización de su obra, Gómez Morín escribía su definición de *técnica*, el medio más eficaz para que el ánimo reconstructor de los sonorenses y el ánimo apostólico de Vasconcelos pudieran tener una traducción práctica, concreta:

> Técnica que no quiere decir ciencia. Que la supone pero, a la vez, la supera, realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano.
>
> Conocimiento de la realidad. Conocimiento cuantitativo...
>
> Dominio... de los medios de acción, pericia en el procedimiento... determinación concreta de un fin con realización posible según nuestra verdadera capacidad...
>
> Investigar disciplinadamente en nuestra vida ahondando cada fenómeno hasta encontrar su exacta naturaleza... Disciplinadamente. también, inventariar nuestros recursos y posibilidades... No despreciar la labor pequeña, ni arredrarse del fin remoto. Graduar la acción de acuerdo con la posibilidad aunque el pensamiento y el deseo vayan más lejos...
>
> (La *técnica*) es el único método que podrá alcanzarse de esta deprimente fangosa condición en que el cientifismo de antes, el inevitable romanticismo y el misticismo vago de los días de lucha y los groseros desbordamientos de un triunfo sin realizaciones, nos tienen todavía postrados.[6]

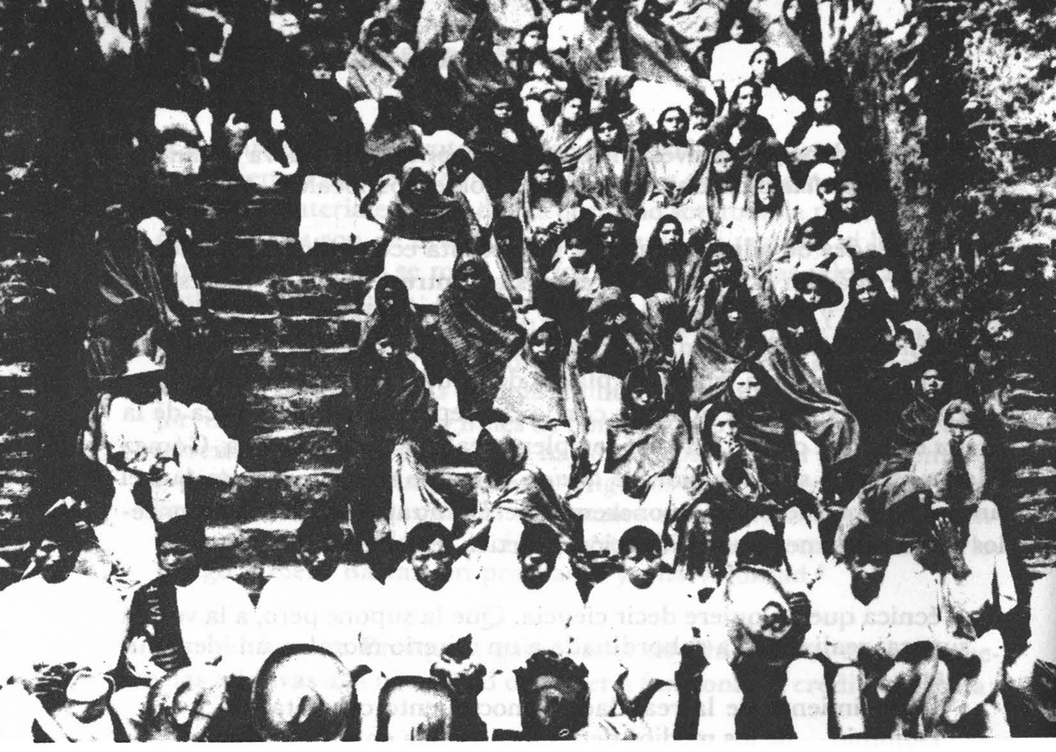
Gonzalo Robles y Manuel Gómez Morín son solamente dos ejemplos, distinguidos y simbólicos, de lo que fue el equipo técnico de Calles.[7]

[4] MGM a Roberto Pesqueira, 24 de enero 1922, en AMGM.

[5] Los rasgos generales del reconstructor MGM están tomados de la tesis de Enrique Krauze *Los Siete sobre México,* presentada en 1974 en El Colegio de México; pp. 176-275.

[6] Gómez Morín, *1915,* Editorial Cultura, México, 1927.

[7] Sin pretender elaborar una lista completa, deben citarse Bernardo Gastélum, Manuel Padrés, Marte R. Gómez, Elías de Lima, Alberto Mascareñas, Fernando de la Fuente.



Alumnos de una escuela rural en Yolox, Oax.

Monsieur Périer, encargado de la legación francesa en México, describía al grupo técnico lleno de admiración a principios de 1926

> Los financieros a quienes el gobierno ha confiado la dirección de sus instituciones son notables: el señor Gómez Morín, el señor Mascareñas y el señor De Lima, tanto como el señor Legorreta, son hombres que pueden compararse favorablemente con los mejores de Europa. ...Entre más conoce uno èste país, más se convence de que no son técnicos de valor los que le hacen falta: en derecho, en finanzas, uno encuentra personalidades de primer orden; un poco inclinadas, es verdad, a contemplar las cuestiones en su aspecto teórico, sin tomar en cuenta las necesidades fluctuantes de la práctica.[8]

Si se imagina un organigrama de la alta burocracia estatal en la época, por encima de los cerebros técnicos que creaban y dirigían las nuevas instituciones deberían situarse dos personajes claves: el ministro de Hacienda y el de Industria, Comercio y Trabajo. Desde octubre de 1923

[8] Correspondencia Diplomática Francesa (en adelante CDF) B-25-1, 7 de abril 1926.

hasta principios de 1927, el primer ministerio estuvo a cargo del ingeniero Alberto J. Pani. A partir de entonces y hasta 1932, el secretario fue Luis Montes de Oca. El segundo ministerio estuvo ocupado, durante casi todo el periodo presidencial de Calles, por Luis N. Morones.

Tanto Pani como Morones andan todavía en busca de un biógrafo, y a buen seguro que quien emprendiera tarea semejante se tropezaría con gratas sorpresas. Pani tuvo más vidas políticas que un gato: ya en el gobierno de Madero se había encaramado a la subsecretaría de Instrucción Pública, donde había promovido encuestas que vinculaban de manera muy "ingenieril" la higiene y la educación. Carranza le hace ministro de Industria y allí sus ideas librecambistas empiezan a aflorar:

> Convencido de la injusticia y las desventajas del sistema proteccionista —que favorece siempre a unos cuantos industriales a costa de la inmensa mayoría de los consumidores—, desde época relativamente lejana he profesado la tesis librecambista y, en ocasión solemne, tuve oportunidad de sentar las dos proporciones siguientes:
>
> "*Primera:* fomentar, por todos los medios legales disponibles, la explotación de los productos naturales de nuestro suelo, las industrias fabriles que de dicha explotación se deriven y, preferentemente, entre todas éstas, las que respondan a las necesidades primordiales de la vida humana, equivaldría a localizar las líneas de menor resistencia en la explotación general del país y a provocar el encauzamiento de todas las actividades productoras en el sentido de la mayor prosperidad nacional; y
>
> "*Segunda:* suprimir parcial o totalmente la concurrencia económica interior o exterior, para fomentar mediante privilegios determinadas industrias nacionales o, mediante derechos arancelarios, las industrias exóticas que sólo pueden vivir dentro de la incubadora de la protección oficial, equivaldría a detener el progreso material del país; y la injusticia de favorecer a unos cuantos a costa de todos los demás intensificaría considerablemente el malestar general.
>
> Puede decirse, pues, en pocas palabras, que la captación, extracción y transformación de los productos naturales de nuestro suelo y la libre concurrencia económica nacional e internacional son los dos términos principales de la fórmula de nuestra política industrial... y, consiguientemente, de la arancelaria.
>
> No es posible, naturalmente, transformar en un instante una política tradicional y de fuertes raigambres económicas pues previamente a esa transformación habrá que compensar la pérdida de ingresos fiscales que implica, aparte de que las industrias nacidas y desarrolladas al amparo de la protección arancelaria tienen derecho a subsistir, y por tanto, a que se les conceda el plazo en que puedan adap-

tarse —si tal cosa es factible— a las condiciones de concurrencia internacional impuestas por el libre cambio.[9]

Con Obregón, Pani es, por un tiempo, secretario de Relaciones Exteriores y, durante su último año de gobierno, ministro de Hacienda. Se sabe que Obregón indicó a Calles la conveniencia de mantenerle en el ministerio debido a que el proyecto hacendario de Pani, iniciado a principios de 1924, se hallaba apenas en un primer estadio. Calles conoció entonces el proyecto y lo apoyó, pese a que no existían simpatías personales entre ambos.

Luis Montes de Oca, contador de profesión, era cónsul de México en Hamburgo cuando Calles le conoció durante su viaje a Europa, ya como presidente electo. Sus dotes administrativas cautivaron al general a tal grado que se lo trajo a ocupar la flamante Contraloría General de la secretaría de Hacienda. Cuando, como se verá más adelante, los proyectos y las obras comenzaron a naufragar durante la crisis económica y política que se inició a mediados de 1926, Pani presentó toda una retahila de renuncias hasta que, por fin, una le fue aceptada. Montes de Oca tomó el timón de la Hacienda en plena tormenta y durante toda su gestión no conoció momento de prosperidad financiera como la que Pani gestó entre 1924 y 1925 y permitió al general Calles lanzar la gran ofensiva económica tema de estos apuntes.

Luis N. Morones, líder obrero radical hacia 1914, cuando el radicalismo le empujaba a la cima de la pirámide laboral, era ya, desde 1918, el jerarca de la clase obrera de México. Su pacto con Obregón, que databa de 1918, es un momento fundamental para entender las relaciones más o menos "maritales" gobierno-obreros de México. Durante el gobierno de Obregón había logrado reunir el poder suficiente para llegar a la secretaría de Industria en el régimen de Calles. Se le verá jugar en todos los tableros de la política y de la política económica durante cuatro años y, aunque el hecho pueda herir sensibilidades históricas, cómodamente prejuiciadas contra "los malos" de la historia, debe reconocerse en Morones a uno de los grandes fundadores del Sistema Político Mexicano.

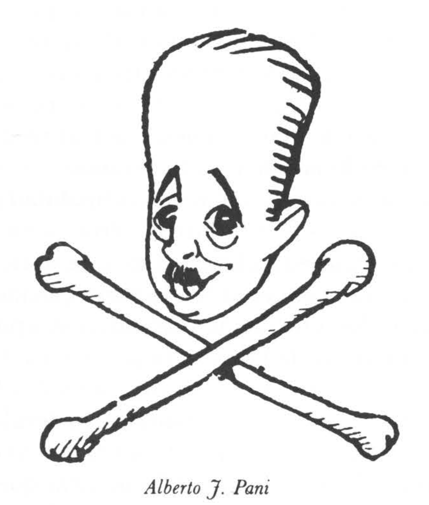
En la cima del organigrama reinaba el general Plutarco Elías Calles. Monsieur Périer le describía ya como el gran constructor del México moderno y la imaginación no podía dejar de relacionarlo con otro presidente constructor que le había antecedido y cuyos proyectos, aunque no su política, no habían sido muy distintos en el fondo:

[9] Discurso de Alberto J. Pani en el Primer Congreso Nacional de Industriales.



Morones

El presidente recuerda un poco al fundador del México Moderno, Porfirio Díaz. Pero la política del general Calles difiere profundamente de la de su antecesor. Es, en esencia, una política nacionalista, xenófoba inclusive, inspirada en la idea de independizar económicamente al país como una condición para su independencia política. Como el capital está representado casi exclusivamente por extranjeros y la mano de obra es enteramente indígena, la lucha por la emancipación del pueblo se presenta bajo la forma de una lucha contra los extranjeros.[10]



Alberto J. Pani

[10] CDF B-25-1, 7 de abril 1926.

3

EL PROYECTO

Si Porfirio Díaz sentenció "Mucha administración, poca política", Calles habría podido sentenciar "Mucha política económica, ninguna política." El principal objetivo de la Nueva Política Económica del presidente Calles y su equipo de técnicos parece haber sido, como afirma Périer, liberar al país del dominio económico extranjero reduciendo al mínimo la ingerencia en la vida nacional de particulares, empresas o naciones extranjeras. Una "gran profecía racional", si recordamos la fórmula de Max Weber. Un proyecto modernizador, orgulloso y patriota, que recorre y modifica las estructuras; un plan sin demagogia, que no puede realizarse sin el desarrollo metódico de todas las fuerzas productoras del país y la explotación intensiva de las riquezas nacionales. Quizá una buena descripción —en miniatura— del proyecto haya sido la de Gómez Morín: una "organización *businesslike* del gobierno federal". El símil empresarial utilizado por Gómez Morín no habría molestado a los otros protagonistas.

El proyecto suponía, antes que nada, el saneamiento crediticio —puertas afuera y adentro— financiero y presupuestal del gobierno. Algunos de estos objetivos fueron semejantes a los que buscó la Nueva Política Económica de la URSS iniciada en 1921, aunque las circunstancias y los cambios estructurales fueran muy distintos. Como en el México callista, en julio de 1922 la URSS tomó la decisión de crear una moneda estable, y de pasar a un presupuesto debidamente equilibrado y a una Hacienda sana. El Banco de Estado se fundó en octubre de 1921 y un año después se crearon otros bancos con la finalidad principal de facilitar los créditos necesarios a la industria (Prombank), la electrificación, el consumo, las empresas municipales y la agricultura; bancos mixtos que, en su mayoría, contaban con la participación de accionistas privados y del Banco de Estado. Existen también otros paralelos entre la Nueva Política Económica de la URSS y la de México; la fe, proclamada incluso por Lenin, en la *intelligentsia* técnica por sobre la doctrinaria o comunista; la búsqueda de ortodoxia financiera; la devolución de bienes a manos privadas; la creación del impuesto sobre la renta; todo ello, y la creación de esas instituciones y prácticas financieras que, según un historiador de la economía soviética, fueron durante los años veinte "los

guardianes prudentes y conservadores de la ortodoxia financiera", autorizan a hablar un poco en un sentido no sólo metafórico de la Nueva Política Económica mexicana.[11]

Del saneamiento financiero, presupuestal y crediticio se ocupó especialmente el ministro Pani. Su acción incluyó reducciones de sueldos en todas las secretarías; supresión de varios departamentos en la secretaría de Hacienda que eran inútiles o implicaban duplicación (departamento de Aprovisionamientos Generales); reformas a los métodos de contabilidad nacional y presupuestos y, sobre todo, economías draconianas hasta en el más escondido municipio y oficina: cancelación de partidas y subsidios a asociaciones culturales y civiles de beneficencia; reducción de compras oficiales a los Estados Unidos; decreto de autonomía a la Dirección General de Aduanas y creación de la Comisión de Aranceles; organización de la Dirección General de Catastro aplicando los métodos más modernos; diversificación de las fuentes de ingreso federal mediante la creación del impuesto sobre la renta; racionalización del régimen fiscal a través de la organización de la Primera Convención Nacional Fiscal reunida en México en agosto de 1925.[12]

Los frutos no se hicieron esperar. A fines 1925 el superávit era de 21 millones de pesos y ello después de la creación del banco único que había nacido del ahorro estatal de 50 millones de pesos.

Las fuentes de crédito externo e interno estaban cerradas para el gobierno después de la experiencia revolucionaria. Para echar a andar el proyecto de carreteras, bancos oficiales, irrigación, salubridad, escuelas, el único camino era recurrir al ahorro y extraer las partidas necesarias del propio presupuesto con lo cual, además, se daría a los acreedores extranjeros una muestra palpable de seguridad, responsabilidad y solidez. Esta labor inicial de equilibrar el presupuesto, apretar el cinturón, administrar sabiamente y financiar las nuevas inversiones con "utilidades" y no con créditos, debe atribuírsele, especialmente, a Alberto J. Pani.

Durante los dos primeros años del régimen de Calles fue posible reducir el presupuesto global de la federación al mismo tiempo que se aumentaban los créditos otorgados a los trabajos productivos de "infraestructura"; así, gracias a la restauración de las finanzas nacionales, el

[11] Alec Nove, *Historia económica de la URSS,* Alianza Universidad, Madrid, 1973; pp. 87-100.

[12] *La riqueza de México y el poder constructor del gobierno,* México, 1926; pp. 77-89. *El Universal,* diciembre 1924. *Memoria de la Primera Convención Nacional Fiscal,* México, 1926. Alberto J. Pani, *Tres monografías,* Editorial Atlante, México, 1941; pp. 67-68.

ejercicio de 1927 preveía un gasto de nueve millones de dólares para irrigación, siete para construcción de caminos, seis para la edificación de escuelas agrícolas, seis más para el programa de puertos marítimos.

Paralelamente —puertas afuera— Pani se propuso rehabilitar el crédito de México mediante el refinanciamiento de la deuda externa, cosa que logró en octubre de 1925. Otro rasgo del criterio *businesslike* fue la devolución a manos privadas de los Ferrocarriles Mexicanos, desincorporando la deuda ferrocarrilera que el gobierno llevaba a cuestas y dejando una "línea de productos" que sólo le proporcionaba dolores de cabeza al estado. La compañía esperaba realizar ahorros y tener utilidades suficientes como para cubrir ella sola sus adeudos con el Comité Internacional de Banqueros.[13]

Uno de los primeros frutos de esta restructuración presupuestal y financiera fue el Banco de México, que se fundó con 50 millones de pesos oro que el gobierno había ahorrado. Contradiciendo todos los temores y desconfianzas, el banco no abusó de su privilegio de emisión. Los billetes circulaban muy poco y regresaban al banco al poco tiempo, pero fallaron todas las profecías en el sentido de que el banco sucumbiría por culpa del fantasma del "bilimbique."[14] Al defender prudentemente la cotización de la moneda de plata, cuya acuñación se suspendió a fines de 1927, el Banco de México tuvo la habilidad de reducir al mínimo la especulación sobre el metal blanco de modo que el peligro anunciado por todos —de ver al oro desertar de las cajas del banco—, se retrasó hasta mediados de 1926, cuando se produjo una crisis mundial de la plata. El Banco de México S. A. tuvo que limitarse a actuar durante algún tiempo como un banco privado más, en espera de tiempos mejores —más alejados del recuerdo de la revolución armada— en los que pudiera actuar realmente como un banco central. Pero su conservadurismo, su prudencia, su objetivo de sobrevivir, eran parte de una política de su creador y primer presidente del consejo de administración, Manuel Gómez Morín, del que Périer escribía en abril de 1926: "Gómez Morín me ha dicho recientemente que él conoce mejor que nadie que se trata de una obra de largo aliento."[15] La reorganización bancaria trajo consigo, además de la creación del Banco de México, un *modus vivendi* del estado con los bancos acreedores mexicanos a través de acuerdos, cesiones de

[13] CDF B-25-1, 7 de abril y 28 de agosto 1926, memorándum del Lic. Manuel Ulloa sobre crédito y bancos en la época de Calles.

[14] "Bilimbique" se le llamaba al papel moneda puesto en circulación por el gobierno de Venustiano Carranza, que se devaluó como una exhalación.

[15] CDF B-25-1, 7 de abril 1926.

acciones, liquidaciones, etc., que favorecieron al gobierno y permitieron a los bancos que se encontraban en condiciones de hacerlo, reiniciar sus actividades de crédito y descuento.

Se crearon otras instituciones como la Comisión Nacional Bancaria, además de promulgarse una nueva legislación bancaria y establecerse



toda una serie de instituciones de crédito. En febrero de 1926 se fundó el Banco de Crédito Agrícola con la finalidad de integrar "vertical y horizontalmente" la vida agrícola mexicana mediante la creación de sociedades locales y regionales de crédito, es decir, la introducción, por iniciativa del estado, de una organización cooperativa en la violenta realidad

del campo mexicano. El proyecto debió completarse con un banco de Crédito Popular y un instituto de Seguridad Social que Gómez Morín, autor de esta reorganización, se dejó en el tintero de los proyectos y los memorándum cuando sobrevino la crisis económica de mediados de 1926.[16]

Trabajar al nivel de las estructuras significaba también modificar el sistema circulatorio del país. Los proyectos más fabulosos de construcción de caminos surgieron en el año optimista de 1925: la construcción de 20 000 km de carretera requeriría —según los proyectos— cuatro años, los que le restaban a Calles en el poder. Todo era impaciencia. Se contrataron los servicios de una empresa constructora de Chicago, la Byrne Brothers; se iniciaron los trabajos para unir la capital con las principales ciudades del país (México-Puebla-Oaxaca-Tehuantepec; México-Orizaba-Jalapa-Veracruz; México-Cuernavaca-Puente de Ixtla-Acapulco; México-Pachuca-Ciudad Victoria-Monterrey-Laredo, con conexión a Tampico). Se introduce un impuesto especial sobre la gasolina, los automóviles y las llantas.[17]

Un investigador norteamericano de la época escribía complacido: "con el desarrollo de los ferrocarriles y carreteras, será más difícil organizar revoluciones y más sencillo mantener la estabilidad económica y política."[18]

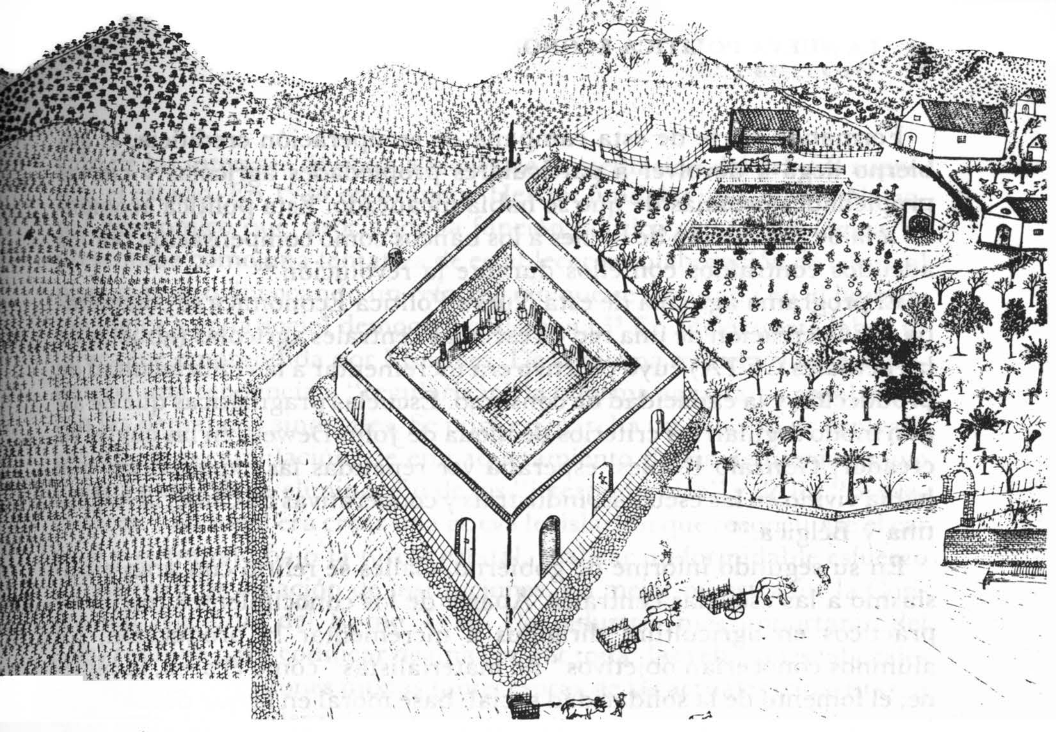
La irrigación y la apertura de nuevas tierras de cultivo es otro capítulo, quizá el que mejor resume el proyecto de país que soñaban Calles y sus técnicos: tierras feraces como las pampas argentinas, cultivos comerciales, exportación, y colonias de *farmers* mexicanos beneficiadas por la irrigación. Los contingentes de braceros que en los Estados Unidos habían adquirido la experiencia agrícola, deberían integrarse a las nuevas colonias y formar la nueva clase de agricultor medio mexicano. Una parte sustancial del presupuesto de 1926 a 1928 (46 millones de pesos, 6.5% del presupuesto) se derivó hacia la irrigación.

Los técnicos de Calles creían que la etapa del reparto agrario había culminado. Los grandes propietarios, cuya existencia se reconocía curiosamente, "se encuentran cada vez más cerca de aceptar como un hecho definitivo el nuevo reparto, y si se han negado a pedir los bonos agrarios que la ley les otorga, como afectados, es debido a que no creen

[16] Enrique Krauze, *op. cit.;* pp. 440-456.

[17] CDF B-25-1, 7 de abril 1926.

[18] Alexander V. Dye, "Railways and revolutions in Mexico", en *Foreign Affairs,* enero 1927; vol. 2, pp. 321-324.



"...imaginaban tierras feraces..."

en el cumplimiento de promesas..."[19] Concluido el reparto, había que implementar la vida productiva con crédito, técnica, educación, irrigación, caminos. Se adivina así en el proyecto agrícola de la Nueva Política Económica mexicana, una tendencia a "regularizar" cuanto antes la reforma agraria. Según la opinión consagrada —¿vasconceliana?— esa regularización o freno al reparto agrario, a la emisión de bonos agrarios, llegó con el embajador Morrow, a mediados de 1927. En opinión de Lagarde, un diplomático francés, data de agosto de 1926. Se trataba del mismo objetivo general. *businesslike,* de restablecer internamente el crédito del gobierno devolviendo seguridad y confianza a la intocabilidad de la propiedad para alentar la producción. Hay, además, una geografía muy clara en el proyecto agrícola callista de 1924-28: la mayor parte de los créditos, la técnica, y la atención (sobre todo la del general Alvaro Obregón, convertido hasta fines de 1926 en el zar agrícola del noroeste) se dirigirían a las tierras con cultivos comerciales del norte y el noroeste orientadas a la exportación. Para el centro y el sur quedaban menos soluciones económicas que políticas.

[19] CDF B-25-1, 28 de agosto 1926.

Formando parte de esta campaña de recuperación crediticia, el gobierno llegó a devolver a particulares propiedades agrícolas y ciertas propiedades urbanas de que se había incautado. Esta política acompañó a la de devolución de bienes a los bancos como compensación por los adeudos contraídos con ellos durante la revolución.[20]

El programa agrícola de esta Nueva Política Económica se completaba con la creación de una red de escuelas centrales agrícolas (abuelas de las actuales CETA) cuyo objetivo era incrementar a la vez la facultad de producción y la capacidad de consumo. Escuelas pragmáticas que de algún modo seguían los criterios de moda de John Dewey, en las cuales su creador, Gonzalo Robles, esperaba ver repetidas las experiencias que había vivido en las escuelas, industrias y cooperativas de Chile, la Argentina y Bélgica.[21]

En su segundo informe de gobierno, Calles se refirió con gran entusiasmo a las escuelas centrales. Aparte de los conocimientos teóricos y prácticos en agricultura dirigidos a incrementar la producción, los alumnos conocerían objetivos "no materialistas" como el aseo, la higiene, el fomento de la solidaridad social, base moral en la que descansaría la grandeza de la masa campesina mexicana. Así, en 1926 se inició, además, el envío de técnicos al extranjero para dotar a las escuelas de personal docente del más alto nivel. Uno de ellos, Daniel Cosío Villegas, veía en la creación de las Escuelas Centrales Agrícolas, según un artículo suyo de la época, nada menos que "la salvación de México".[22]

La Nueva Política Económica puso en práctica una serie de medidas destinadas a explotar racionalmente los recursos naturales: la minería, la electricidad, el petróleo. La ley orgánica de la industria petrolera de diciembre de 1925, y su reglamento de marzo de 1926, fueron una ofensiva franca para recuperar la soberanía nacional sobre el petróleo y un esfuerzo para racionalizar la industria petrolera. Estos dos textos trascendentales codificaron tanto la propiedad como la explotación, sometiendo a los concesionarios a obligaciones muy estrictas como las de tapar los pozos abandonados, proteger los que estaban en producción, moderar la extracción para evitar la devastación, el agotamiento o la destrucción del manto por la irrupción de agua salada.

Uno de los frentes principales de la Nueva Política Económica, y siempre bajo el criterio del *businesslike* que imperaba, era la concilia-

[20] CDF B-25-1, 7 de abril 1926.
[21] Entrevista Enrique Krauze/Gonzalo Robles, 4 de junio 1975.
[22] Daniel Cosío Villegas, "La riqueza de México", en *La Antorcha*, 30 de mayo 1925.

ción de los intereses de clase a través de la mediación del árbitro supremo, el estado. En 1926 en Francia, Herriot fundaba un Consejo Nacional Económico que, asociando la función política con la ideológica, se presentaba como una tentativa de establecer la colaboración de clases al nivel más alto, invocando un reformismo que se inspiraba en el laborismo inglés y en la social democracia alemana.[23] En México esta labor titánica fue emprendida por Morones. De la misma manera que se manifestaba una tendencia a "regularizar" la reforma agraria, se regularizaron las demandas sindicales. Se puso en marcha un proceso de centralización, de piramidación, de empaquetamiento de las demandas, cuyo primer paso era la eliminación de los "irresponsables" y de los "provocadores". Su ideal era crear una nueva legislación que reconciliase el capital y el trabajo bajo la tutela estatal, realizar un formidable esfuerzo legislativo y de creación de instituciones. La mejor muestra fue la Convención Nacional del Ramo Textil (la industria más importante del país) reunida para codificar de una vez por todas las relaciones laborales y para crear comisiones mixtas (antecesoras de las actuales tripartitas) a nivel regional y federal.

Un observador norteamericano escribía en 1927:

> El objetivo principal de los centrales sindicales, para el cual han asegurado la cordial cooperación con las grandes organizaciones empresariales, es construir la industria mexicana con la idea de incrementar numéricamente la clase obrera, proporcionarle mejores trabajos y niveles de vida, además de independizar económicamente al país.[24]

Un marxista mexicano veía reunidos en uno solo los proyectos agrarios e industriales de los años veinte:

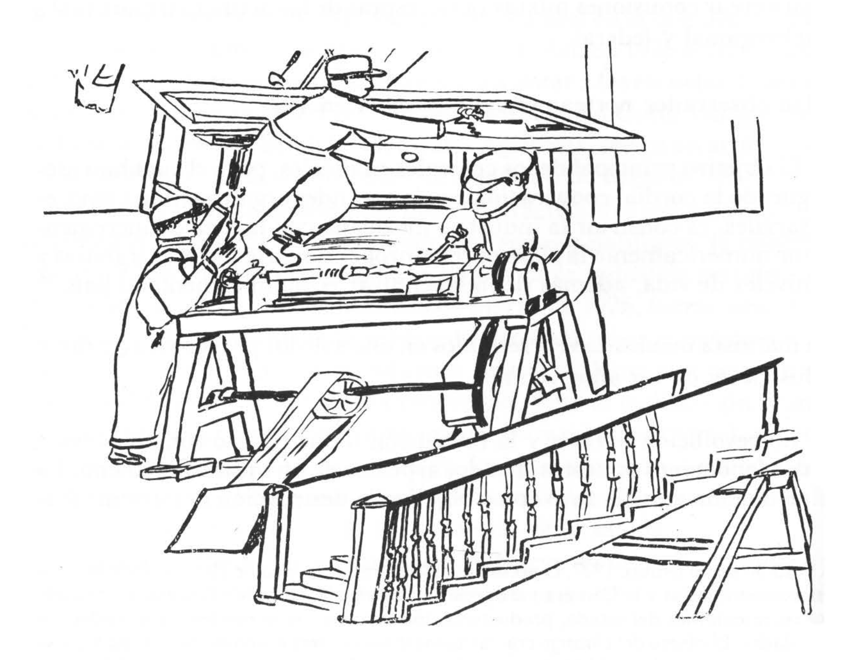
> La revolución agraria y la revolución industrial no son en México dos fenómenos opuestos sino dos aspectos de un mismo fenómeno. La revolución agraria tuvo como objetivo la destrucción del sistema feu-

[23] El 30 de diciembre 1927, el presidente Calles repite la idea de Herriot. Pide facultades extraordinarias a la Cámara para crear un Consejo Nacional de Economía integrado por representantes del estado, productores, industriales, comerciantes, consumidores y sociedades. El objeto del Consejo era "armonizar los factores económicos en el país", y su carácter sería consultivo. El 16 de mayo 1928, Calles firmó el decreto que creó el Consejo. En plena crisis política y económica tuvo poco éxito. *El Universal,* 30 de diciembre 1927 y 17 de mayo 1928.

[24] W. English Walling, *The mexican question,* Nueva York, 1927.

dal y esclavista en el cual vivía el país, para lograr, posteriormente, el establecimiento del capitalismo. El objetivo de la revolución industrial es el establecimiento de un régimen capitalista a todo lo largo y lo ancho del país.[25]

Aquella Nueva Política Económica de Calles tuvo capítulos menos importantes pero igualmente significativos por su sentido global: proyectos de vivienda, leyes e instituciones de salubridad pública dirigidas por Bernardo Gastélum, la exaltación del deporte al estilo sueco, la guerra contra el alcoholismo. Los procedimientos y las oficinas dedicadas a la contabilidad nacional experimentaron cambios importantes; basta hojear los increíbles volúmenes de *Estadística Nacional* para percibir la nueva religión cuantitativa y técnica de estos hombres; todas las estadísticas imaginables están allá: las corridas de toros en 1925, el porcentaje de suicidios, las peleas de gallos, los automóviles, las nuevas colonias, las carpas. México en números.



[25] Manuel Germán Parra, *La industrialización de México,* Imprenta Universitaria, México, 1954; p. 187.

4

LA CRISIS

> A mí me vuelve loco este empujar de un lado y otro y no hallar arreglo, ni entusiasmo, ni modo de hacer cosas, en ninguno. Y nos hacemos viejos Miguel, y no componemos el mundo ¿Hay que resignarse? El mejorismo es tan lento y uno vive tan poco... (Manuel Gómez Morín a Miguel Palacios Macedo, julio, 1926.)

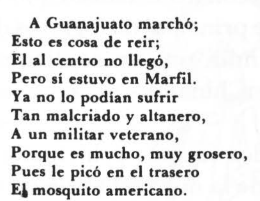
Estos profetas racionales, hombres de utopía y de acción, componedores del mundo que pretendieran rehacer todas las estructuras, trabajan, sin saberlo, en una pésima coyuntura económica nacional e internacional. Las frágiles finanzas mexicanas, restauradas en 1924-1925 por Pani, dependían demasiado de ingresos tan aleatorios como los impuestos petroleros. La competencia de Venezuela y Colombia, la sobreproducción en los Estados Unidos, la nueva legislación nacionalista de México, la improductividad de los pozos, determinaron, entre otros factores, un descenso impresionante de los ingresos por concepto de producción y venta de petróleo, descenso que no pudieron compensar las nuevas fuentes de ingresos como el impuesto sobre la renta, la gasolina o las exportaciones agrícolas. A mediados de 1926, cuando estalla el conflicto con la Iglesia y las relaciones con los Estados Unidos se vuelven más hostiles que nunca, la otra fuente principal de ingresos del país, la plata, resiente una crisis mundial. La India, uno de los clientes principales de México, adopta el patrón oro, y China, otro cliente importante, suspende sus compras.

Comprometidas las dos fuentes principales de ingreso nacional, el país entra en una crisis de la que no habría de salir cabalmente hasta la segunda guerra mundial: desempleo, bracerismo, boicot comercial de la Liga de Defensa Religiosa, huelgas y paros en todas las actividades (minería, petróleo, textiles, ferrocarriles, obras públicas, educación). La guerra cristera costó al erario —además de la pauperización campesina, el éxodo rural hacia los Estados Unidos y los costos sociales y morales— varias decenas de millones de pesos. En 1927 el gobierno gastaba 33 centavos de cada peso en su ejército. Los burócratas se pasaban varias quincenas sin cobrar. La actividad comercial se reducía en todo el país, y casas comerciales tan sólidas como los almacenes franceses iniciaban su liquidación. La lucha de clases desbordó los optimistas proyectos empaquetadores de Morones, y la violencia —*ultima ratio*— aparece cada vez

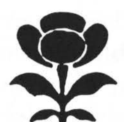


El embajador Morrow y Kellogg, secretario de Estado norteamericano.

Dizque el domingo embarcó
Allá en Laredo de Texas,
Y que al Saltillo llegó
Picándoles las orejas.
En la Estación a unas viejas
Qué bien las hizo marchar,
Hasta las hizo sudar
Este animal inhumano;
Luego empiezan a gritar:
El mosquito americano.



A Guanajuato marchó;
Esto es cosa de reir;
El al centro no llegó,
Pero sí estuvo en Marfil.
Ya no lo podían sufrir
Tan malcriado y altanero,
A un militar veterano,
Porque es mucho, muy grosero,
Pues le picó en el trasero
El mosquito americano.



Por la puerta de San Juan,
Piedra Gorda y la Sandía,
Una viejita decía:
¡Jesús, qué fiero animal!
Dígame usted, don Pascual,
¿No le ha llegado el mosquito?
Dicen que es muy chiquitito,
Y también muy inhumano;
¿Qué dice, tata Pachito,
El mosquito americano?

con más frecuencia para resolver huelgas y paros. Luis Montes de Oca, nuevo ministro de Hacienda, hace esfuerzos desesperados e inútiles por seguir pagando en 1928 la deuda externa hasta que el nuevo embajador, Dwight W. Morrow, le convence y se convence de que "un pequeño negocio", como el México de entonces, no se podía permitir el lujo de pagar dividendos sin arreglar primero su situación "puertas adentro", cubriendo las quincenas de sus empleados y proveedores y funcionando internamente sobre *sound basis,* es decir, sobre una base rentable.[26]

Cuando a mediados de 1927 Gómez Morín y Pani se habían ido a Europa —el primero enfermo y decepcionado de la lentitud e imperfección de la Nueva Política Económica y el segundo políticamente precavido ante la crisis—, el gobierno continúa su obra aunque la palabra "crisis" se pronuncia abiertamente en la prensa y en el congreso. La política y la guerra, la derrota y la conciencia de la derrota, frente a una situación estructural de dependencia con respecto a los Estados Unidos, predominan ahora sobre la orgullosa política económica.

Significativamente, los Estados Unidos envían diagnosticadores y auditores a auscultar al enfermo.[27] Las inversiones americanas en México han desplazado ya a las europeas. La entrada de la Ford Motor Company al país en 1924 empieza a configurar el fenómeno de transnacionalismo que se inicia entonces; Morrow es el primer auditor americano en México y la secretaría de Hacienda obedece sus instrucciones. Es de nuevo un criterio *businesslike,* pero su casa matriz ya no estaba aquí sino en Wall Street. Los banqueros mexicanos y norteamericanos interponen sus buenos oficios ante el gobierno americano, Wall Street y la Iglesia, y consiguen préstamos del Comité Internacional de Banqueros y del propio J. P. Morgan cuando el tesoro se encuentra amenazado.[28] Son los nuevos amos de la casa.

A juzgar por sus logros, la Nueva Política Económica se podría considerar un moderado fracaso aunque según las declaraciones triunfales de los políticos de la época sería la obra cumbre de la revolución mexicana.

[26] *Newark Evening News,* 5 de mayo 1930, recogido por Jean Meyer, en *La Cristiada.*

[27] Gracias a dos de ellos, Sterrett y Davis, que fueron enviados a México en 1928 por el Comité Internacional de Banqueros a petición de Morrow, se pudo contar con una verdadera auditoría de la situación económica y financiera del país de 1924 a 1927. El informe "The fiscal and economic condition of Mexico", elaborado por aquellos dos expertos, ha sido la base documental principal de este capítulo sobre la NEP mexicana. Debe reconocerse a otro diagnosticador de la época, G. Butler Sherwell, su magnífico trabajo "Mexico's capacity to pay".

[28] Foreign Office, telegramas 104, 105, 112 y 115, de 1927, sobre el préstamo, de Lamont al gobierno mexicano.

La realidad estaría quizá, como sucede siempre, a medio camino. Basta contemplar superficialmente al estado mexicano contemporáneo para encontrar "vivitas y coleando" las principales instituciones y políticas iniciadas durante la NEP de Calles. En el plano bancario, hacendario, y de las relaciones laborales, es en donde, al parecer, la obra callista modificó a la larga las estructuras. El mapa circulatorio del país cambió entonces, como el de la irrigación. El México viejo y agrario, en cambio, resistió el ímpetu modernizador o, en todo caso, lo sufrió.

La Nueva Política Económica de México se examina en las páginas que siguen con un propósito más descriptivo que analítico. La imperfección de la acción económica de aquellos hombres entusiastas; la indocilidad, la inercia, el poder, el caos de esas "vastas fuerzas impersonales' que son las estructuras económicas y el contenido modernista y desarrollista de los proyectos, deben ser materia de reflexión más histórica y filosófica que técnica ¿Existía en realidad un país más igualitario, más libre, más humano, más al alcance, que no podían ver aquellos norteños, impetuosos colonizadores del *Far West* mexicano?

"...¿Existía en realidad un país más igualitario, más libre, más humano, más al alcance, que no podían ver aquellos norteños, impetuosos colonizadores del Fer West *mexicano?"*



II. LAS FINANZAS

1

EL FRENTE BANCARIO

a) *Ofensiva estatal a la legislación bancaria*

A pesar de que durante los tres primeros años de gobierno del presidente Obregón se habían dado pasos importantes hacia la reorganización de la vida bancaria en el país, y aunque en ese periodo el gobierno había comenzado a actuar desde muy pronto (enero 1921) para que los banqueros nacionales y extranjeros entendieran que su situación iba a ser distinta a lo que había sido durante los años del presidente Carranza, el primer paso decisivo de acercamiento entre banca y gobierno se dio a fines de 1923, cuando el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, convocó la primera Convención Nacional Bancaria. Para justificar su necesidad se aducía que "el desacuerdo entre la legislación bancaria y las circunstancias reales en que han venido operando las instituciones de crédito durante el último decenio, han originado constantes conflictos entre la secretaría de Hacienda y dichas instituciones y el menoscabo consiguiente en la vida industrial y comercial de la República, que se sustenta en gran parte del crédito bancario. A fin de armonizar los intereses particulares con los generales y de dar a las instituciones de crédito la posibilidad de desarrollar en su provecho y en el de la economía nacional el máximo de eficiencia, hacíase de imperiosa necesidad reformar las leyes sobre la materia."[1]

[1] Ernesto Lobato López, *El crédito en México,* Fondo de Cultura Económica, México, 1945; p. 280.

En la convención se discutieron opiniones de economistas y banqueros referentes a los problemas prácticos y legales que existían. Tuvieron desempeño sobresaliente dos personalidades del régimen porfiriano, los "científicos" Enrique C. Creel y Miguel S. Macedo. El primero presentó su proyecto para la instauración en el país de la práctica bancaria del fideicomiso. El segundo fue designado por el gobierno para redactar la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios que sustituiría a la de 1897 elaborada por el ministro de Hacienda porfiriano José Ives Limantour.[2]

Poco después de clausurada la convención, y como corolario inmediato de los trabajos de la misma, el gobierno inició una verdadera ofensiva legislativa en materia de bancos. El 26 de mayo se expidió la ley reformatoria de la del 31 de enero de 1921 (que reglamentaba la desincautación de los bancos así como la liquidación de los que se encontraban en condiciones más apremiantes), por la que se ampliaba la moratoria que habían recibido los deudores de los bancos hipotecarios. El 21 de agosto de 1924 se expidió la Ley de Suspensión de Pagos a Establecimientos Bancarios. El 30 de octubre se decretó otra sobre bancos refaccionarios que tuvo la inmediata consecuencia de provocar que varios bancos solicitasen de Hacienda su cambio de nominación para recibir los beneficios que concedía.[3]

El 29 de diciembre de ese mismo año se promulgó el decreto de creación de la Comisión Nacional Bancaria que quedó formalmente constituida el 12 de enero de 1925; se disponía su integración con cinco miembros de reconocida capacidad, de los cuales tres en representación de intereses industriales, comerciales y agrícolas, propuestos a su vez por las respectivas confederaciones de cámaras. La Comisión Nacional Bancaria se estableció con el propósito de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que estaban poniéndose en vigor, especialmente de la Ley General de Instituciones de Grédito que se promulgaba por aquellos mismos días (7 de enero de 1925). La comisión practicaría inspecciones a los bancos, vigilaría las remesas de fondos, los depósitos, las inversiones, y sugeriría las medidas convenientes para mejorar y ampliar las operaciones de crédito. Muchas reglas de operación establecidas por

[2] *Convención bancaria de 1924,* Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Editorial Cultura, México, 1924; pp. 264-272. Entrevista del Lic. Pablo Macedo con Jean Meyer y Enrique Krauze, julio de 1974.

[3] Joseph Edmund Sterrett y Joseph Stancliffe Davis, *The fiscal and economic condition of Mexico,* Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico, mayo de 1928; p. 130.

la comisión habrían de quedar incorporadas desde entonces a la legislación bancaria del país mientras iban ampliándose paulatinamente sus facultades y las de sus inspectores.[4]

La ley puesta en vigor el 7 de enero de 1925, que redactó el economista "científico" Miguel S. Macedo, demostraba por lo menos dos cosas. Una, que el gobierno estaba dispuesto a restructurar la vida bancaria del país, para lo cual no tenía inconveniente alguno en solicitar los eficientes servicios de eminentes porfiristas (en éste, como en otros muchos



Alberto J. Pani

aspectos, el gobierno de Calles fue enteramente pragmático y mucho más flexible que el de Carranza). La segunda, que era palpable la prisa con la que se pretendían instituir los cambios. Transcurrido apenas un mes de su acceso al poder, Calles veía coronada la labor legislativa bancaria que se había ido desarrollando durante más de un año y pudo decretar la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios.

[4] Ricardo J. Zevada, *Calles, el Presidente,* Editorial Nuestro Tiempo, México, 1970; p. 90. Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 90-91.

La nueva ley era aplicable a los bancos nacionales, a las sucursales de los bancos extranjeros establecidos en el país, y, en general, a las sociedades bancarias. Para los efectos de la ley se consideraban instituciones: el Banco Unico de Emisión, la Comisión Monetaria (cuya ley de reorganización data también de aquellos días, 30 de diciembre de 1924), los bancos hipotecarios, refaccionarios, agrícolas, industriales, los de depósito y descuento, y los de fideicomiso. Sólo podrían establecerse instituciones de crédito en la república por concesión del ejecutivo. El mínimo capital exigido para bancos hipotecarios, agrícolas, industriales y de fideicomiso era un millón de pesos en el Distrito Federal y 500 000 pesos en los estados y territorios federales. En sus capítulos esenciales, la ley establecía las características y funciones propias de cada banco, las diversas operaciones de crédito que podían realizarse, la cuantía y modalidad de las mismas, y las garantías y autorizaciones especiales que requerían. Se fijaban condiciones de vigilancia e inspección de las instituciones; se prescribían los impuestos que deberían cubrir y las circunstancias en las que procedería la caducidad de las concesiones.[5]

Los historiadores del crédito en México están de acuerdo en que, con la ley del 7 de enero, queda concluido el periodo de transición ocasionado por el derrumbe del régimen bancario porfirista, al establecerse las bases indispensables para la restructuración del sistema siguiendo líneas de acción que, implícitamente, se habían previsto por el ministro de Hacienda de Díaz, Limantour, quien no tuvo tiempo para reorganizar la vida bancaria; luego, en 1924, uno de sus más cercanos colaboradores "científicos", Macedo, colaboraba con el régimen nacido de la revolución para llevar a cabo la reorganización preparada. En la nueva ley se preveía, de acuerdo con el Artículo 28 de la Constitución, la creación del Banco Unico de Emisión; el artículo 17 de la ley decía, al respecto, "El Banco Unico de Emisión y la Comisión Monetaria se constituirán de conformidad con las leyes especiales que se expidan con ese objeto". El 28 de agosto de 1925 se promulgaba la ley que creaba el Banco Unico de Emisión cuya inauguración se verificaría días más tarde, precisamente en ocasión del primer informe de gobierno del presidente Calles.

La ofensiva de legislación bancaria emprendida por el gobierno incluyó también, en 1925, la ley que creó las compañías de fianzas (21 de marzo de 1925). Al año siguiente disminuyó la actividad legislativa al estar creadas las bases jurídicas que completaban la reorganización bancaria; en febrero de 1926 se emitió la ley del Crédito Agrícola; el 30

[5] Lobato López, *op. cit.;* pp. 281-283.

de junio de 1926, la de Fideicomisos cuyo proyecto había sido elaborado, como se ha dicho, por Enrique C. Creel, y hacia agosto del mismo año se procedió también a la reforma de la ley del 7 de enero de 1925, dando paso a una nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios.[6]

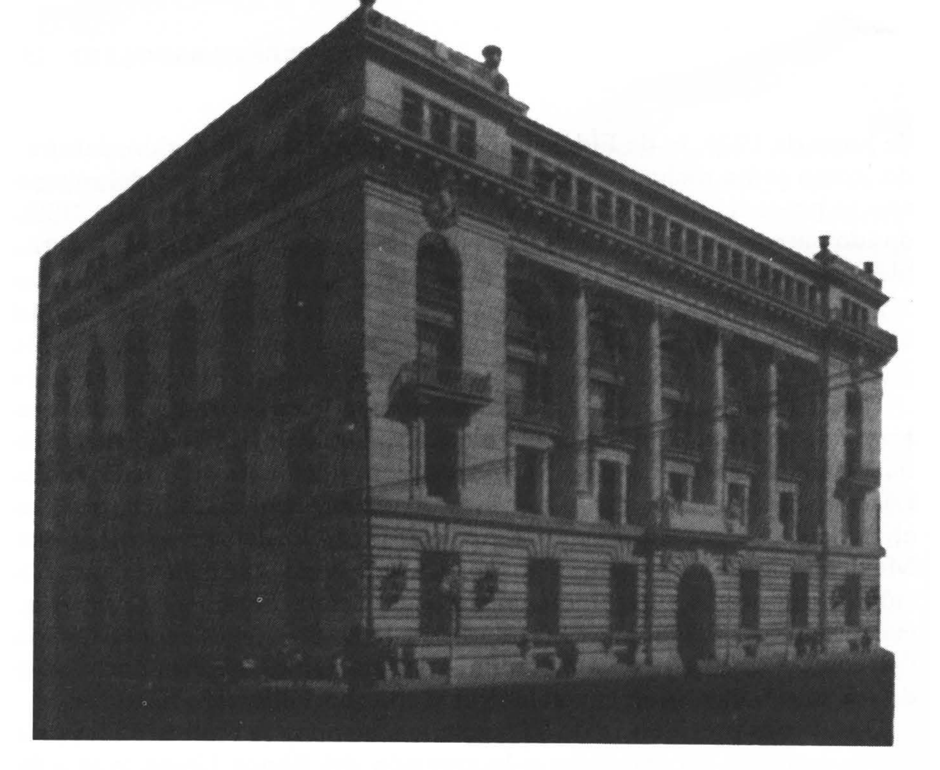
b) *El Banco de México. Antecedentes y protagonistas*

Hacia 1917, la necesidad de unificación en la emisión monetaria era aceptada por Simón, director del Banco Nacional de México, quien calificaba al sistema bancario porfiriano de "científicamente impracticable". Los constituyentes de 1917 mantuvieron ese criterio en los debates. En el Artículo 28 constitucional se preveía que: "En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase: ni exención de impuestos, ni prohibiciones a título de protección a la industria, exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un sólo banco, que controlará el Gobierno Federal..."[7]

Durante la presidencia de Venustiano Carranza se realizaron los primeros trabajos encaminados a la creación del Banco Unico, que a la postre no tuvieron más que un carácter legislativo. La primera iniciativa para una nueva Ley de Instituciones de Crédito y una Ley Orgánica del Banco Unico de Emisión, se presentó por el ejecutivo a fines de 1917 y preveía el dominio del Banco de Emisión por el estado. Las comisiones que estudiaron el proyecto dictaminaron adversamente por haber considerado conveniente para el banco la presencia de accionistas privados como garantía moral y seguridad de aportarle el crédito indispensable. En septiembre de 1919 el ejecutivo retiró su proyecto con la intención de presentar uno "más acorde con la situación financiera nacional", pero la caída del régimen impidió que el nuevo proyecto se discutiera y concretara en hechos.[8]

Durante los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón no dejó de trabajarse en la creación del Banco Unico, aunque con los mismos resultados prácticos del régimen anterior. En septiembre de 1920, el diputado Antonio Manero presentó un proyecto de ley que preveía la creación del banco con un capital compartido a partes iguales por parti-

[6] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 131.
[7] Lobato López, *op. cit.;* pp. 284-285.
[8] *Ibid.;* pp. 285-289.



El Banco de México, S. A.

culares y el estado. Por su parte, el presidente Obregón presentó una iniciativa donde se proponía el aplazamiento por diez años de la creación del banco debido, según se explicaba, a las difíciles condiciones financieras por las que atravesaba el país; el presidente proponía en cambio la creación de ocho bancos de emisión localizados en otras tantas zonas de intensa actividad económica y financiera. Existió también un tercer proyecto, presentado por el secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta, en el que se preveía la creación del banco enteramente bajo control estatal.

El 7 de julio de 1921 se discutió en la Cámara de Diputados un dictamen relativo a los tres proyectos, sin que se aprobara ninguno, aportando sólo los lineamientos generales bajo los que habría de crearse el banco en el futuro; entre ellos resaltaban los siguientes: autonomía de la institución, control eficaz del gobierno, administración emanada directamente de los accionistas, circulación voluntaria de los billetes, concentración de todos los servicios públicos económicos en el banco, reciprocidad de servicios entre el gobierno y el banco, eliminación de funciones

propias de los bancos de otra índole, distribución de utilidades entre el estado y los accionistas, limitación rigurosa de la acción política del ejecutivo de la nación en la vida del banco, y libertad de acción para los elementos que concurrirían al establecimiento y desarrollo de la institución.[9]

Durante el periodo en que desempeñó el ministerio de Hacienda, Adolfo de la Huerta trató de que se creara el Banco Unico. Sus esfuerzos mayores se dirigieron a intentar un préstamo, para ese efecto, del Comité Internacional de Banqueros quienes, por su parte, veían con hostilidad esa creación de la institución, siempre y cuando se estableciese sin su concurso; aducían, además, que México no podía fundar un organismo de esa especie desviando fondos "expresamente comprometidos" para el pago de la deuda exterior, de la cual eran ellos tenedores principales.[10] Uno de los más prominentes banqueros del comité, William Wisseman, proponía a principios de 1922 la creación del Banco Unico con base en una reorganización del ya existente Banco Nacional de México.[11]

Las oposiciones a la creación del Banco Unico no procedieron sólo de fuera; había también en algunos círculos oficiales la convicción de que sería suficiente una reorganización de la Comisión Monetaria en lugar del establecimiento de una institución nueva.[12] En todo caso, las crecientes dificultades políticas del año 1923, originadas en la sucesión presidencial, y la irrupción de la rebelión delahuertista, en diciembre de ese año, archivaron de nueva cuenta el proyecto hasta que, a fines de 1924, el ministro de Hacienda Alberto J. Pani designó una comisión presidida por él mismo para que se avocara definitivamente a la elaboración de la ley, estatutos y escrituras del Banco de Emisión.

Las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso al ejecutivo en el ramo de Hacienda, permitieron que los trabajos para la creación del Banco Unico de Emisión no se entorpecieran con debates legislativos estériles como los que habían impedido la realización del proyecto por ocho años. La comisión presidida por Pani se integró con tres miembros: Manuel Gómez Morín, Fernando de la Fuente y Elías S. A.

[9] Lobato López, *op. cit.*; pp. 289-292. Antonio Manero, *La revolución bancaria en México, 1865-1955,* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957; pp. 151-158.

[10] Lobato López, *op. cit.;* p. 293.

[11] Manuel Gómez Morín, agente financiero de México en Nueva York, a Adolfo de la Huerta, ministro de Hacienda, en AMGM.

[12] MGM, "A los 25 años, el Banco de México sigue siendo la más fundada esperanza de reforma real", *El Universal,* 1 de septiembre 1950.

de Lima. A la historia personal de estos tres personajes puede atribuirse también el éxito de la institución y la celeridad con la que pudo concretarse.

Manuel Gómez Morín había estudiado en 1921, durante su estancia en Nueva York, el Federal Reserve System americano, además de asistir a la Universidad de Columbia con el propósito de estudiar, principalmente, el funcionamiento de los bancos centrales. Desde Nueva York insistió con De la Huerta en la necesidad de fundar el banco como una muestra de poder y responsabilidad ante las presiones americanas.

El segundo miembro de la comisión redactora del Banco Unico de Emisión, Elías S. A. de Lima, había nacido en 1867 en Curaçao, de una familia judía; había vivido en Nueva York y había seguido estudios en la Universidad de Heidelberg, en Alemania. El último año del porfirismo, De Lima llegó a trabajar a la ciudad de México para la Casa Speyer con la cual el gobierno mexicano tenía contratados fuertes empréstitos. Hasta 1914 figuró como director del Banco Mexicano de Industria y Comercio (regenteado por Speyer); permaneció en México durante los años más violentos de la revolución constitucionalista y, con la llegada de los sonorenses al poder, entró a formar parte del servicio público como consejero presidencial en cuestiones de reorganización bancaria. A menudo comentaba que su decisión de permanecer en el país se debía a que, a diferencia de los Estados Unidos, en México estaba aún todo "por hacerse" en materia bancaria y él podía aportar su amplia experiencia. Obregón le consideraba el "más apto financiero" del país.

El otro miembro de la comisión, el tercero de "los tres mosqueteros" como ya empezaba a conocérseles, fue Fernando de la Fuente, a la sazón jefe del departamento de crédito de la secretaría de Hacienda; sonorense, hombre muy cercano al general Calles y al general Obregón desde tiempo atrás de la Rebelión de Agua Prieta, era abogado y buen conocedor de las cuestiones de técnica jurídica. La nueva batalla económica que intentaban hizo que, curiosamente, De la Fuente y Gómez Morín llamaran "mi general" a Elías De Lima.

El 1o. de septiembre de 1925 el presidente Calles inauguró el Banco de México S. A. y premió a la comisión redactora con una alusión específica en el informe de gobierno citando los nombres de los tres miembros, hecho totalmente inusitado en la historia anterior y posterior de los informes de gobierno de México. Diez días después, Gómez Morín escribía a su amigo y maestro José Vasconcelos, el exministro de Educación exiliado en Europa:

Así que me tiene usted en estos momentos de banquero, y no de banquero cualquiera sino de un Banco que por ser mexicano ha sido y será en muchas ocasiones un Banco trágico, hecho en medio de la hostilidad de mucha gente cuando las dificultades económicas de México son más grandes que nunca: de fuera y dentro todo el mundo está haciendo una guerra tenaz. El Banco ha sido un éxito completo y entró, como dicen, con el pie derecho. El consejo es absolutamente independiente y está dispuesto a mantenerse así para bien de todos... ¿No le parece admirable que haya sido posible fundar el Banco con sólo diez meses de ahorro? ¿Y no le parece magnífica la enseñanza que el Gobierno de ahora y los futuros Gobiernos recibirán viendo las posibilidades inmediatas de aprovechar un pequeño sacrificio?[13]

c) *La Ley del Banco de México*

La razón objetiva fundamental que llevó a la creación del Banco de México fue la necesidad de establecer en el país un régimen bancario con orientación económica y social, y guiado por el propósito de establecer una organización crediticia con un espíritu nacionalista. Su ley constitutiva facultaba al banco para cinco funciones específicas: 1) emitir billetes; 2) regular la circulación monetaria en la república, los cambios sobre el exterior y la tasa de interés; 3) redescontar documentos de carácter específicamente mercantil; 4) hacerse cargo del servicio de tesorería del gobierno, y 5) en general, con las limitaciones de la ley respectiva, efectuar las operaciones bancarias que competen a los bancos de depósito y descuento.[14]

Entre las restricciones que la ley impuso al banco destacan las siguientes: hacer préstamos al gobierno federal, gobiernos estatales o municipales por un valor superior al 10% del capital exhibido; realizar actividades bancarias reservadas a bancos de industria, fomento, agricultura e hipotecarios; abrir créditos en cuenta corriente, excepto a bancos asociados; realizar préstamos sobre documentos que no tuvieran tres avales de reconocida solvencia y a un plazo mayor de noventa días; permitir que el monto del adeudo de cualquier persona física o firma excediera de 500 000 pesos, excepto en el caso de los bancos asociados; realizar inversiones sobre títulos o valores que excedieran del 5% del capital exhibido de la institución.[15]

[13] AMGM.

[14] Banco de México, S. A., *Ley, escritura y estatutos,* Editorial Cultura, México, 1925; página 12.

[15] *Ibid.;* pp. 26-27.

El capital suscrito del banco fue de cien millones de pesos divididos en dos series de acciones; la serie "A", suscrita y pagada enteramente por el gobierno, que tenía el valor de 51 millones de pesos, y la serie "B", por el monto complementario, que podía ser suscrita por los bancos asociados y el público. Algunos bancos y diversos particulares suscribieron y pagaron íntegramente, al fundarse el banco, 1 655 000 pesos en acciones de la serie "B", y el mismo gobierno, en cumplimiento de una prevencíon del Código de Comercio, suscribió el resto de las acciones de la serie "B" misma —47 345 000 pesos— pagando una primera exhibición sobre ella igual al 10% de su importe, a reserva de cubrir las siguientes en un futuro o de venderlas a los bancos asociados al sistema.[16]

El banco era administrado y dirigido por un Consejo de nueve miembros, de los cuales cinco eran designados por las acciones de la serie "A" y cuatro por acciones de la serie "B", concediéndose a cada una de ambas series el derecho a vetar, en ciertos casos, la elección de consejeros de la otra. Estaba prohibido, de acuerdo con la ley, que los miembros del consejo fuesen funcionarios públicos o políticos militantes.

Los consejeros durarían en su cargo cuatro años y el consejo se renovaría parcialmente cada dos, a fin de garantizar la continuidad de su política. Las resoluciones del mismo deberían ser tomadas por mayoría de votos y en todos los casos que presentaran cierta gravedad, o en lo que se presumiera que deberían existir intereses encontrados de la serie "B", las decisiones tendrían que ser tomadas por mayoría de siete votos por lo menos y en votación secreta, de manera que los consejeros de la serie "B" estuvieran en posibilidad de impedir en cualquier momento que los de la serie "A" utilizaran su mayoría para imponer arbitrariamente su voluntad.

En lo que respecta a la dirección del banco, el gobierno se reservaba solamente el derecho a vetar las resoluciones del consejo cuando tuvieran por objeto hacer nuevas emisiones, dictar disposiciones monetarias, o mantener en el extranjero o en inversiones en papel extranjero sumas considerables del capital de la institución. Fuera de esos casos, el gobierno no tendría con el banco más contacto que el que resultara de su calidad de accionista con derecho a elegir cierto número de consejeros.[17]

Los bancos constituidos conforme a la ley en la República podían asociarse al Banco de México tomando en acciones de éste el 6% de su pro-

[16] Gómez Morín, "Historia del sistema bancario hasta 1917", apuntes no publicados, en AMGM; pp. 17-18.

[17] Banco de México, S. A., *op. cit.;* pp. 12-13.


0000005
BANCO DE MEXICO
0000005
5
5
5
5

pio capital y quedando obligados a depositar en el organismo el 10% del importe total de sus depósitos. Estos bancos asociados podían operar con el Banco de México redescontando su cartera, con excepción de la relativa a créditos refaccionarios e hipotecarios, y siendo el tipo de redescuento inferior, por lo menos en dos puntos, al tipo que la institución tuviera establecido para sus demás operaciones.

Además del redescuento, el Banco de México podía operar con los bancos asociados descontando sus aceptaciones, abriéndoles cuenta corriente con garantía de títulos, efectos comerciales y valores, descontando los bonos de caja o de prensa que los bancos asociados tuvieran y, en general, haciendo con ellos los demás negocios bancarios que estimara procedentes.[18]

En cuanto a la emisión de billetes, sólo podía ser efectuada a cambio de monedas de oro, de giros sobre el exterior, y en virtud de operaciones de redescuento que el banco practicara con los bancos asociados, sin exceder ninguna emisión del doble de la existencia en caja y deduciendo de esa cantidad el monto necesario para garantía de los depósitos.

Las condiciones externas de la emisión eran las mismas que se exigían generalmente en los casos de bancos centrales: los billetes eran de curso voluntario y su admisión sería forzosa solamente para las oficinas públicas; el gobierno federal sería responsable del pago de los billetes que el banco no pudiera cubrir, en caso de liquidación.[19]

Como en el país existía entonces un sistema monetario sobre patrón oro, y una circulación de especies en plata como moneda de apoyo, el banco era el encargado de administrar el sistema monetario ordenando la acuñación o la desmonetización en su caso, vigilando la buena distribución de la moneda de plata circulante, y sirviendo de instrumento, a la vez, para lograr la estabilización de los cambios sobre el exterior.

d) *Los primeros resultados*

¿Cómo operó, durante sus tres primeros años de vida, el Banco de México? ¿De quién provenía la "guerra tenaz" y la hostilidad hacia el banco de la que hablaba Gómez Morín en su carta a Vasconcelos?[20]

El banco inició sus actividades con un gran despliegue de propaganda y una búsqueda de apoyo inmediatos para lograr que sus operaciones

[18] Banco de México, *op. cit.*; pp. 21-25.
[19] *Ibid.*, pp. 16-18.
[20] MGM, "Historia del...", apuntes citados, p. 18.

comenzaran a realizarse con apego a la ley constitutiva. Se crearon 26 sucursales y se comisionaron 199 corresponsales en la república.[21] Algunos gobiernos estatales, especialmente los de Chihuahua y Sonora, llevaron a cabo una intensa labor de difusión pública para dar a conocer los objetivos de la nueva institución, e invitar a la población a una labor "pro patria" que consistiría en acoger el billete emitido por el Banco de México dando muestra de haber comprendido que la etapa caótica de la emisión inmoderada había pasado.[22]

El primer consejo de administración del Banco de México indica claramente la intención de buscar el apoyo de los grupos industriales, comerciales, bancarios y políticos más influyentes del país. El primer presidente del consejo fue Manuel Gómez Morín; Elías S. A. de Lima fungió como vicepresidente y Fernando de la Fuente como secretario; el primer gerente fue Alberto Mascareñas, sonorense, exagente financiero de México en Nueva York. Por orden no jerárquico, los miembros propietarios del primer consejo fueron Alberto Mascareñas, Carlos B. Zetina (fundador de la fábrica más importante de zapatos del país, "Excélsior"), José R. Calderón (directivo de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey), Adolfo Prieto (fundador y accionista principal de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey), Ignacio Rivero, Bertrand F. Holloway (director de Ferrocarriles Nacionales), Salvador M. Cancino (socio del influyente bufete Cancino y Riba, representantes de la Compañía "El Aguila"); los consejeros suplentes fueron Alfredo Pérez Medina (secretario general de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal y miembro destacado de la CROM), Hilarión N. Branch (representante de la Huasteca Petroleum Company), Vicente Echegaray (importante ferretero), Pedro Franco Ugarte y Lamberto Hernández.[23]

Ni la planta de consejeros ni la labor propagandística inicial permitieron que el banco naciera con los instrumentos necesarios para cumplir la misión que contenía su ley constitutiva y con apego a las restricciones que la misma ley sancionaba. La desventaja de origen que debió encarar y no superó sino hasta una década más tarde, fue la de no contar en sus inicios más que con cinco bancos asociados. El primero fue el Banco de

[21] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 136.

[22] Manifiesto a los habitantes del estado de Chihuahua por el gobernador constitucional, coronel Jesús Antonio Almeida, 25 de agosto 1925, y carta del mismo coronel Almeida al gobernador del estado de Sonora, 28 de agosto 1925, en Archivo del Estado de Sonora (en adelante AESon), tomo 3729, letra B, núm. 11.

[23] Véase la lista de consejeros, sin sus respectivas ocupaciones, en Manero, *op. cit.*; página 175.

Londres y México que suscribió el número mayor de acciones "B", pero cuya participación se debió a que aceptó acciones como pago del adeudo estatal que databa de los tiempos revolucionarios; el Banco de Sonora suscribió también acciones "B" y actuó como banco asociado por obvias razones políticas, ya que habría resultado inconcebible que un banco influyente del estado natal de Calles y Obregón no se asociase al Banco de México; el Banco Nacional de México no suscribió acciones "B" en un principio, pero al poco tiempo accedió a operar como banco asociado por las mismas razones que lo había hecho el de Londres y México; el Banco Refaccionario de Occidente se asoció únicamente por cuatro años. El Banco Nacional de Crédito Agrícola, fundado en febrero de 1926 gracias al apoyo financiero del Banco de México y cuyo capital era enteramente estatal, nació ya asociado.[24]

Si se considera que a la Convención Nacional Bancaria de 1924 habían asistido 41 establecimientos bancarios y que en 1928 el total de bancos en el país reportado por dicha comisión era de 150, sin contar las instituciones bancarias extranjeras y las casas de cambio,[25] puede apreciarse hasta qué punto nació aislado y rodeado no sólo de indiferencia, sino de "guerra tenaz", el Banco de México, como explicaba Gómez Morín a Vasconcelos. Por otra parte, la suscripción de acciones "B" había sido casi nula, puesto que sólo dos compañías privadas las adquirieron y por un valor irrisorio; la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, cien acciones, y J. B. Ebrard y Compañía Sucesores, doscientas.[26]

Esta limitación de origen tuvo amplias repercusiones en la marcha inicial del banco. En primer término, cerrada prácticamente la posibilidad de trabajar con un número razonable de bancos asociados, el Banco de México se vio forzado a hacerlo con particulares, es decir, como un banco de depósito y descuento que en lugar de centralizar el crédito competía con los bancos establecidos. Ello condujo, en buena medida, a que varias de las restricciones sancionadas por la ley constitutiva tuvieran que ser transgredidas; una de ellas sobre todo, la más delicada quizá, que fijaba el límite de las operaciones del banco con los gobiernos estatales o municipales y el gobierno federal. Al finalizar el ejercicio de 1927 el Banco de México había prestado así al gobierno federal la suma de 11 568 071.58 pesos, casi el doble de lo que la ley estipulaba como lí-

[24] Sterrett y Davis, *op. cit.*; p. 136.
[25] Zevada, *op. cit.;* pp. 90-91.
[26] Banco de México, S. A., *op. cit.;* p. 46.

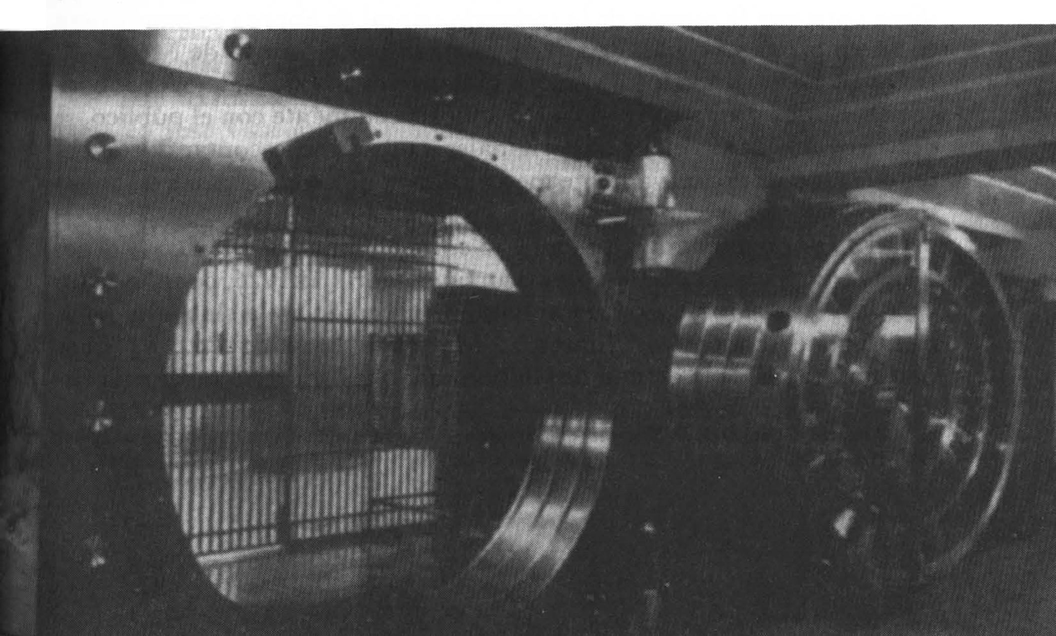
mite máximo, es decir, el 10% del capital pagado del banco, que en aquel momento eran sesenta y dos millones de pesos ($ 62 198 610); la suma prestada al gobierno representaba el 47% de los depósitos a la vista del banco entonces ($ 24 215 000) y casi el 25% del total de las operaciones crediticias efectuadas hasta ese momento por el banco en 1927 ($ 46 584 000).[27]

La dependencia del banco con respecto a su accionista mayoritario, el gobierno, se intensificaba en buena medida por la falta de bancos asociados. Para ilustrar la hostilidad con la que la banca privada actuó en relación al Banco de México resulta significativo el conflicto que se suscitó, a principios de 1926, entre el mismo y la Compañía Bancaria, Mercantil y Agrícola de Sonora S. A., con la que iniciaba apenas sus operaciones y cuyos accionistas mantenían relaciones familiares con varios de los sonorenses en el poder. Resulta ilustrativo el caso debido a que sucedió justamente en Sonora, donde era de suponer que el apoyo al banco habría de ser amplísimo.

Pues bien, el 2 de febrero de 1926, la Compañía Bancaria se quejaba al banco de que no le hubiera enviado unos 35 000 pesos, saldo deudor que, al parecer, tenía con dicha compañía y se debía a giros y órdenes telegráficas que la misma habría cubierto puntualmente, incluso sin con-

[27] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 23. G. Butler Sherwell, *Mexico's capacity to pay,* Washington, 1929; p. 78.

Una bóveda del banco



tar con fondos suficientes del banco central. Los directivos del Banco de México respondieron airadamente a la comunicación; adujeron que el saldo deudor lo tenía, por el contrario, la compañía y que como parecía inútil entablar polémica lo más conducente era terminar las operaciones para lo cual daba instrucciones al Banco de Sonora para que cubriese el saldo adeudado y liquidara todo negocio con ella.

El secretario particular de la presidencia de la República envió una comunicación al gerente de la compañía sonorense en la que le transmitía las quejas presentadas por el Banco de México, en el sentido de que la compañía recibía plata del banco central y la convertía en dólares con utilidad para ella y una serie de perjuicios para el Banco de México, que se veía obligado a enviar remesas suplementarias.

El asunto parece que quedó concluido cuando José M. Almada, gerente de la compañía, escribió al presidente Calles refiriéndole los trastornos que el Banco de México estaba causándoles y agregando un párrafo que expresaba por sí mismo el dilema en que se veía el Banco de México de ser un banco convencional y pretender convertirse al mismo tiempo en un banco central de redescuento:

> La presente no es con el objeto de suplicarle que nos consiga nuevamente, como nos hizo favor de conseguirnos, la cuenta del Banco de México, pues si van a continuar la misma política de competencia y de combate arrebatándonos nuestros clientes como lo hicieron con los de Mexicali, preferimos... retirarnos...

A continuación, Almada le pedía en esa carta al presidente que intercediera para que la cuenta de la tesorería estatal de Sonora se mantuviera en su empresa y no pasara a ser manejada por el Banco de México.[28]

Este caso ilustra la forma en que el Banco de México, al no tener bancos asociados y verse forzado a trabajar directamente con el público, se desvió de dos de sus cláusulas originales: la de no redescontar documentos de carácter exclusivamente mercantil y la de no encargarse de la Tesorería del gobierno.

Otro caso significativo de conflicto entre el Banco de México (y el gobierno) con bancos particulares ocurrió en abril de 1926, cuando se informaba que el gobierno federal había intervenido en la clausura de las instituciones bancarias "Juárez", "Mercantil Banking Co." y "Elías Acosta", todas de la ciudad de Chihuahua, por dedicarse a exportar ile-

[28] Archivo General de la Nación (en adelante AGN) ramo Presidentes Obregón-Calles, exp. 103-C-48.

galmente oro nacional; el hecho provocó alarma en Chihuahua, retiro de fondos de los bancos, y un día de paro en los establecimientos de la ciudad de México al considerar que la clausura de los bancos chihuahuenses era "el primer paso para establecer el sistema federal de bancos en la República". Al día siguiente del paro, el gobierno negó que hubiera sido cierto el cierre de los bancos chihuahuenses.[29]

La falta de bancos asociados redujo al Banco de México a una situación de relativa impotencia cuando, a partir de mayo de 1926, se inició una demanda inmoderada de divisas extranjeras acompañada de una salida importante de capitales y una disparidad creciente entre las monedas de oro y plata en perjuicio de estas últimas. La labor que el banco podía desempeñar para procurar la estabilidad del régimen monetario interior y del cambio estaba limitada por la misma dificultad de origen.[30]

No todo debe imputarse, sin embargo, a la falta de confianza o a la abierta hostilidad de los bancos privados hacia la nueva institución, puesto que en otros aspectos de la vida pública el gobierno contaba con el apoyo y la cooperación de los banqueros privados. Existían en el país condiciones estructurales que dificultaban, en efecto, el movimiento bancario en general. Sólo algunos bancos, y especialmente los extranjeros, mantenían depósitos mayores a sus capitales pagados. Los depósitos de otros, incluyendo el de México, eran menores. La circunstancia se debía a que el público tenía poca confianza en los bancos como resultado, en parte, de la experiencia revolucionaria, y, en parte también, de las limitaciones con que operaban los negocios comerciales. Existía además una tendencia a mantener los depósitos fuera del país, sin contar con que buena parte de los que permanecían en México estaban en moneda extranjera.[31]

Otra de las funciones primordiales del Banco de México era emitir billetes. Ya José Vasconcelos había indicado a Gómez Morín, en carta fechada el 2 de abril de 1926, su pesimismo a este respecto:

> Se mira que no es institución *de crédito* la que mantiene 40 millones en caja y expide o emite sólo 3 millones de billetes ¿Qué objeto tiene entonces el billete? Pero no han podido obrar de otra manera puesto que si emitieran billetes, el pueblo no los retendría sino que se apre-

[29] *El Universal,* 14 de abril 1926.

[30] MGM, "Informe anual del Consejo de Administración del Banco de México, S. A. a los accionistas", marzo 1928.

[31] Sherwell, *op. cit.;* p. 79. Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 132.

suraría a irlos a cambiar, y antes de tres meses el Banco se quedaría sin oro.[23]

Las emisiones del Banco de México fueron muy reducidas durante sus primeros años de vida:[33]

Periodo		*Emisión (millones de pesos)*
Sept. a dic.	1925	3.2
	1926	2.6
	1927	1.8
	1928	3.6

Algunos historiadores del crédito han hablado del fracaso del Banco de México en sus primeros años, entre 1925 y 1931, y para fundamentar su aserto se han referido, en efecto, a la escasa emisión de billetes que se llevó a cabo en ese tiempo y a la falta de bancos asociados al sistema.[34]

Desde un punto de vista puramente bancario, el Banco de México fue sin embargo, en sus primeros años, una institución que puede afirmarse que tuvo éxito. Los estados de cuenta de los primeros tres ejercicios arrojaron utilidades:

Periodo		*Utilidades (pesos)*
Sept. a dic.	1925	265 000
Año de	1926	2 624 100
Año de	1927	2 800 300

Desde su fundación y hasta 1931, el Banco de México hizo crecer un 31% el total de los depósitos en la república; a fines de 1927, era el tercero en importancia del país en relación a depósitos, a continuación solamente del Bank of Montreal y del Banco Nacional de México. Una de las consecuencias benéficas que tuvo la acción competitiva del Banco de México fue la de provocar un descenso muy significativo de las tasas de interés, que antes de su fundación llegaban al 24% y algún tiempo después se acercaron al 10%.[35]

[32] AMGM.

[33] Virgil Marion Bett, "Building the foundations of a Banking System", en *Central Banking in Mexico,* University of Michigan, 1957; vol. XIII, núm. 1, p. 44.

[34] Heliodoro Dueñas, *Los bancos y la Revolución,* Editorial Cultura, México, 1945; pp. 193-195. Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933),* Editorial Cultura, México, 1936; p. 331.

[35] Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 22, 131 y 139. Bett, *art. cit.;* p. 47.





Alberto Mascareñas

Medida sencilla para incrementar las utilidades hubiese sido aumentar la tasa de interés, expediente al que nunca recurrió el banco por haber tenido siempre presente su función original.[36] A cada paso se encontraba con lo que un historiador americano llamó el clásico dilema del "huevo y la gallina"; no podía ejercer las funciones propias de un banco central mientras no se relacionara y se estableciera crediticiamente en toda la república, cosa que a su vez no podía lograrse del todo sin actuar como institución central. En todo caso, la administración del banco adoptó durante esos primeros años una política cautelosa y prudente que, vista a la distancia, fue indiscutiblemente la apropiada.[37]

[36] MGM, Informe anual citado.
[37] Bett, *art. citado;* p. 50.

La decisión de no hacer uso de la facultad de emitir billetes sino a escala muy reducida, se debió principalmente a que la administración comprendía que seguía estando muy presente en el ánimo público la depreciación del papel moneda revolucionario. Esta falta de confianza hubiese sido un desafío constante para la vida misma de la institución de haberse incrementado la emisión, ya que hubiera tenido que estar preparada en todo momento para liquidarla; de haber aumentado la emisión, el banco habría alargado aún más el tiempo para que el público pudiera recibir el billete sin desconfianza.[38]

En el informe anual presentado a los accionistas por Manuel Gómez Morín, presidente del consejo de administración, se puntualizó claramente la política general que se había seguido y habría de seguirse hasta el año de 1929, cuando el propio Gómez Morín renunció a la presidencia del consejo en vista del excesivo nivel a que habían llegado los préstamos al gobierno, y en especial a la Compañía Azucarera El Mante, propiedad del general Calles.[39] Una de las principales preocupaciones de la dirección había sido —explicaba Gómez Morín— organizar la institución y acondicionarla para un "trabajo financiero moderno y eficaz" que le permitiera "cumplir más tarde" con las tareas que le estaban encomendadas.[40] Los índices de actividad del banco —apertura de cuentas, movimientos de giros, documentos y correspondencia, depósitos— mostraban de modo "muy satisfactorio" que el banco podía ser estimado ya como un buen instrumento, libre de "taras burocráticas" y dúctil, capaz de realizar eficazmente la acción económica que debía cumplir, y todo ello gracias a la organización que se había logrado y a la precisión de su funcionamiento.[41]

Gómez Morín consideraba definitivamente lograda la primera etapa de organización en 1927, a lo cual había que agregar que el banco había atravesado por algunas crisis —causadas sobre todo por factores extrabancarios— de las que había surgido fortalecido. Se iba aclarando la idea que concebía el banco como un instituto que debía colaborar con el gobierno federal para el mejoramiento económico de la república, y al mismo tiempo debía mantenerse por "encima de las contingencias políticas del momento, sin bandería en la lucha de partidos y con la sola mira de superar el inevitable desconcierto que esas luchas acarrean, me-

[38] Jaime Gurza, *Las funciones monetarias del Banco de México,* 1941, mimeografiado; p. 53.
[39] Entrevista Gómez Morín/E. Krauze, 3 de junio 1971.
[40] MGM, Informe anual citado.
[41] *Ibid.*



Gerencia General

diante una acción constante y orientada por un plan económico racional".[42]

El banco había nacido con problemas de origen, históricos pudiera decirse:

> Una institución de esta naturaleza... debe ser el lógico coronamiento de una organización económica, de un sistema ya hecho de instituciones prósperas y que trabajan en un ambiente constructor para el bien del país, mientras el Banco de México nació en momentos de grave desconcierto, en medio de una economía sin actividad y sin valores, como punto inicial de un programa optimista de acción lanzado en medio del mayor pesimismo, como piedra angular y no como clave en el edificio de la economía nacional.
>
> En vez de coordinar, el banco está en precisión de crear; en vez de aprovechar los elementos dispersos pero vivos y actuales de una eco-

[42] MGM, Informe anual citado.

> nomía, el banco debe iniciar él mismo el necesario incremento en las actividades económicas.[43]

No existía metodología comprobada alguna para la fundación de un banco único de emisión en un país de la estructura económica de México, y menos con la particularidad de encontrarse saliendo apenas de una etapa de diez años de revolución. El consejo de administración prefirió ajustarse a una política cauta de consolidación organizadora "hacia adentro", acompañada de una intensa labor "educativa", para acreditar públicamente al Banco de México; junto a ello, prefirió mantener —en su calidad de institución de crédito central— una política conservadora "hacia afuera", renuente además a forzar la emisión. Estos lineamientos sorprenden si se toman en cuenta las circunstancias por las que atravesaba el país, cuando el tono general de la obra económica del gobierno durante aquellos años era de apresuramiento e impaciencia.

El Banco de México optó por vivir sin más audacia de la que sería, a la postre, la mayor: la de seguir existiendo y crecer en medio de una coyuntura económica nacional que, a partir de julio de 1926, casi podría calificarse de pésima. Gómez Morín pareció estar bien consciente de las perspectivas de la política que se imprimía al banco; en el informe de marzo a los accionistas había expresado:

> Aunque parezca, pues, a los más apresurados, que el Banco de México ha sido lento y limitado, los datos y las consideraciones anteriores demostrarán hasta qué punto el banco ha trabajado a plena capacidad como institución ordinaria de crédito, y las razones arriba expuestas harán advertir, si se tiene presente el propósito fundamental de la institución, cuánto mayores son los bienes que del banco pueden esperarse así, que los bienes que hubieran podido lograrse si el Banco de México estuviera planteado y funcionara sobre bases distintas.
>
> El Consejo está seguro, además, de que no será posible consentir que, por mejorar un poco una situación difícil pero transitoria, se pierdan posibilidades y bienes, aunque lejanos, de gran cuantía para la nación.[44]

[43] MGM, Informe anual citado.
[44] *Ibid.*

2

LA DEUDA PUBLICA

a) *La Enmienda Pani*

Manuel Gómez Morín decía, al recordar sus años de funcionario público, que los sonorenses, acabados de arribar al poder en 1920, tenían dos obsesiones relacionadas con el temor de una intervención armada de los Estados Unidos: lograr el reconocimiento del gobierno y reanudar el servicio de la deuda exterior.[45] A diferencia de los efímeros gobiernos de la Convención de Aguascalientes, e incluso del de Venustiano Carranza, los sonorenses parecían conceder, en efecto, importancia superlativa a su condición de deudores. Un técnico de la secretaría de Hacienda comentaba amargamente, en 1927, esa actitud de sentirse en falta:

> no bien entramos en un periodo de calma y cesó la guerra en Europa, cuando nosotros, a la primera insinuación o anticipándonos a ella, nos echamos a buscar a quién le debíamos y a ver a quién le pagábamos.[46]

Si aquella "primera insinuación" no había sido precisamente amable —porque había consistido en la formación del Comité Internacional de Banqueros que representó a los tenedores de bonos de la deuda externa mexicana—, la actitud de deudor del gobierno para con los Estados Unidos también había sido demasiado abierta; en marzo de 1923 un *lapsus* diplomático del ministro de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, ilustra esa situación. En una comunicación dirigida al secretario de Estado norteamericano explica que la mayoría de la deuda correspondía a acreedores americanos cuando lo cierto es que los Estados Unidos ocupaban el tercer lugar (19%), a continuación de la Gran Bretaña (34%) y Francia (22%).[47]

El primer paso para la reanudación del pago de la deuda exterior fue el convenio firmado en junio de 1922 por el ministro de Hacienda de

[45] Entrevista Gómez Morín/Krauze, febrero 1971.
[46] Conferencia de Roberto López, *El Universal,* 13 de mayo 1928.
[47] Dwight W. Morrow, informe sobre la situación financiera del gobierno mexicano enviado al Departamento de Estado norteamericano, 9 de noviembre 1928; pp. 15-16. En Archivo de Luis Montes de Oca (en adelante ALMO).

México, Adolfo de la Huerta y el presidente del Comité Internacional de Banqueros, Thomas W. Lamont, quien a su vez era miembro prominente de la poderosa casa Morgan, de Wall Street. Firmado antes del reconocimiento del gobierno de Obregón, el convenio otorgó a los acreedores —quizá demasiado pronto— mucho, a cambio de demasiado poco.

Se pactó un plazo moratorio de cinco años para iniciar las amortizaciones de capital; a partir del 1o. de enero de 1928 el gobierno se obligaba a cubrir también los intereses vencidos de la deuda; los bonos fueron aceptados a su valor nominal no obstante hallarse su valor real por los suelos; el gobierno aceptaba también responder por algunas emisiones de ciertos estados de la República que no había avalado; aceptaba igualmente hacerse cargo de las obligaciones de los Ferrocarriles Nacionales; se pactó el compromiso de cubrir, a partir de 1923, treinta millones de pesos por concepto de intereses atrasados, y el de incrementar esa cifra en no menos de cinco millones anualmente con objeto de que, al cabo de los cinco años que restaban para iniciar el servicio de capital, hubiesen sido pagados doscientos millones de pesos (aproximadamente una quinta parte de la deuda externa). Como "garantía" para el pago de esa deuda, el gobierno se comprometía a derivar hacia ella los impuestos provenientes de la producción y venta de petróleo y sus derivados.

El convenio Lamont-De la Huerta fue duramente criticado por algunos editorialistas. En 1922, Francisco Bulnes tronaba desde *El Universal* calificando de irresponsable el hecho de reiniciar el pago cuando las condiciones financieras internas no eran ni remotamente sanas. La reanudación de los pagos fue, de cualquier forma, efímera, ya que a raíz de la rebelión delahuertista el gobierno se vio obligado a suspenderla de nuevo, como en 1914. En marzo de 1924, al triunfar el gobierno de Obregón, el ministro de Hacienda, Pani, abrió un frente más en su ofensiva hacendaria pero, al parecer, sus gestiones de 1924 no pudieron fructificar. En octubre de aquel año, el financiero tejano J. L. Arlitt anunciaba a la prensa neoyorkina que el gobierno de México colocaría por intermedio suyo una emisión de bonos por cincuenta millones de pesos, a cubrir en diez años, al 9% de interés anual. El anuncio de esta operación podría interpretarse a la distancia como un índice de la debilidad de regateo y del descrédito del gobierno mexicano aquel año, tras haber salido de una nueva revuelta y haber fallado en el cumplimiento del convenio.

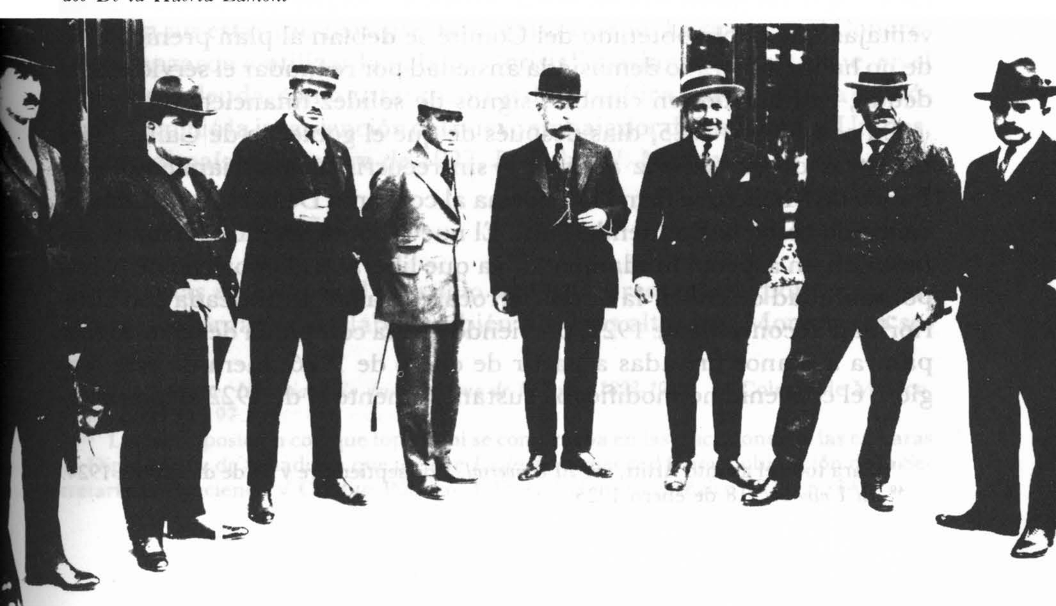
En primer lugar, Arlitt no era un banquero bien visto; era tejano y no de Wall Street ni de Chicago, las capitales financieras. Al él había recurrido el gobierno, presumiblemente, en busca de un financiamiento ex-

terno para tapar un poco el hoyo del Comité abriendo otro. Con ese préstamo, demasiado oneroso por otra parte, el gobierno de Obregón pretendía cubrir 17 millones de pesos del monto vencido del adeudo convenido para los años 1923 y 1924 y dedicar 31 millones al pago de algunos renglones apremiantes de la deuda flotante, como eran los atrasos en los pagos de los empleados federales y de los proveedores estatales.

Arlitt hizo mucho ruido en Nueva York y la prensa mexicana reflejó puntualmente las noticias sobre su gestión. Varias veces, en el mes de octubre de 1924, se dio la noticia de que una porción elevada de la emisión había sido ya colocada; se destacaba que Arlitt estaba haciendo esfuerzos por convencer a las compañías petroleras de que pagaran sus impuestos adquiriendo bonos de esta emisión.

Para la mala fortuna del gobierno, de un día a otro, la prensa anunció que la operación Arlitt había sido un fracaso rotundo. La explicación trivial que se daba era que el departamento de Estado norteamericano había vetado la emisión por razones tan circunstanciales como que los bonos estaban *impresos* y no *grabados*. Lo cierto fue que la bolsa de Wall Street se negó a poner en su lista la emisión y el poderoso Comité le hizo el vacío. El agente financiero de México en Nueva York, Arturo M. Elías, declaraba a la prensa, el 20 de diciembre de 1924, que el régimen se financiaría en adelante únicamente con fondos propios provenientes de sus economías y que en vista del honesto esfuerzo de Arlitt, no se eje-

El gabinete del general Alvaro Obregón, después del consejo de ministros en el que se discutieron los tratados De la Huerta-Lamont



cutaría la fianza de 100 000 pesos garantizada en el convenio que se había suscrito con aquel señor.[48]

¿Estrategia premeditada del gobierno mexicano para "hacer tiempo"? No es de creer. El fracaso de Arlitt tenía ya antecedentes; en 1922 el gobierno había tomado contacto con banqueros de Saint Louis y con la casa Speyer, pero al tratar de refinanciarse por fuera del Comité, se encontró con que, al poco tiempo, aquellos banqueros y Speyer se habían integrado a su vez al mismo. Por el episodio Arlitt se comprobaba que el Comité era demasiado poderoso para permitir juegos financieros a sus espaldas. No había sino una fuente de refinanciamiento y esa estaba en Wall Street. Para allá se dirigió, a principios de enero, el ministro Pani.[49]

Pani solicitó del Comité un préstamo de 120 millones de pesos de los cuales 50 se destinarían a cubrir el déficit del presupuesto, 35 a la creación del banco único de emisión y otros tantos al servicio de la deuda vencida, que para entonces ascendía a 75 millones de pesos. El Comité reaccionó negativamente; el monto le parecía exagerado y la creación del banco único de emisión, mediante fondos que se distraerían del servicio de la deuda, le gustaba menos todavía. Un tratadista de la deuda pública mexicana ha pensado que la solicitud de Pani representaba en realidad una estrategia del gobierno mexicano para situarse en mejor posición de regateo y conseguir una reforma al convenio De la Huerta-Lamont. Así pensaba también el ministro Pani cuando en 1928, después de haber renunciado a su puesto en Hacienda y encontrándose al frente de la legación mexicana en París, escribía a Marte R. Gómez que las ventajas que había obtenido del Comité se debían al plan premeditado de no haber mostrado demasiada ansiedad por reanudar el servicio de la deuda, exhibiendo, en cambio, signos de solidez financiera.

En octubre de 1925, días después de que el gobierno de Calles diera muestras de esa solidez al crear —sin recurrir a financiamientos— el Banco de México, se firmó la reforma al convenio De la Huerta-Lamont conocida como la Enmienda Pani. El nuevo convenio modificaba al anterior en un aspecto fundamental, ya que liberaba al gobierno de la responsabilidad de cubrir la deuda ferrocarrilera no garantizada con anterioridad al convenio de 1922, previendo que la compañía de ferrocarriles pasara a manos privadas a partir de enero de 1926; fuera de este renglón, el convenio no modificaba sustancialmente el de 1922 si bien otor-

[48] Para todo el asunto Arlitt, ver *El Universal,* 1 de septiembre y 28 de diciembre 1924.
[49] *El Universal,* 18 de enero 1925.

gaba cierto respiro al gobierno al fijar en sólo 21 y 22 millones, aproximadamente, las cifras a cubrir en los años 1926 y 1927; los aspectos esenciales del convenio de 1922 se mantenían sin alteración: el gobierno comenzaría a amortizar a partir del 1o. de enero de 1928 y la deuda se reconocía al valor nominal de los bonos; se incorporaban, además, unas emisiones de la Caja de Préstamos para la Agricultura contratadas a fines del porfiriato que no habían sido reconocidas en el convenio de 1922 pero estaban avaladas por la Federación.[50]

Con protestas, la Enmienda Pani fue aprobada por el Congreso. Antonio Díaz Soto y Gama, diputado agrarista, insistía en que los bonos no debían ser cubiertos a su valor nominal.[51] El gobierno cubrió sin embargo con puntualidad sus pagos en los primeros meses de 1926 hasta que sobrevino la crisis de mediados de año. El optimismo de la prensa y de los funcionarios empezó a decaer; en el Congreso se habló de suspender el servicio de la deuda invocando una situación similar a la en que se halló Alemania al finalizar la primera guerra mundial, y el Plan Davis por medio del cual se congeló la deuda. El gobierno pudo todavía hacer el esfuerzo de cubrir por entero sus obligaciones hasta para el año de 1927, aun cuando lo hizo bien entrado el de 1928. El servicio de la deuda volvía a estancarse.

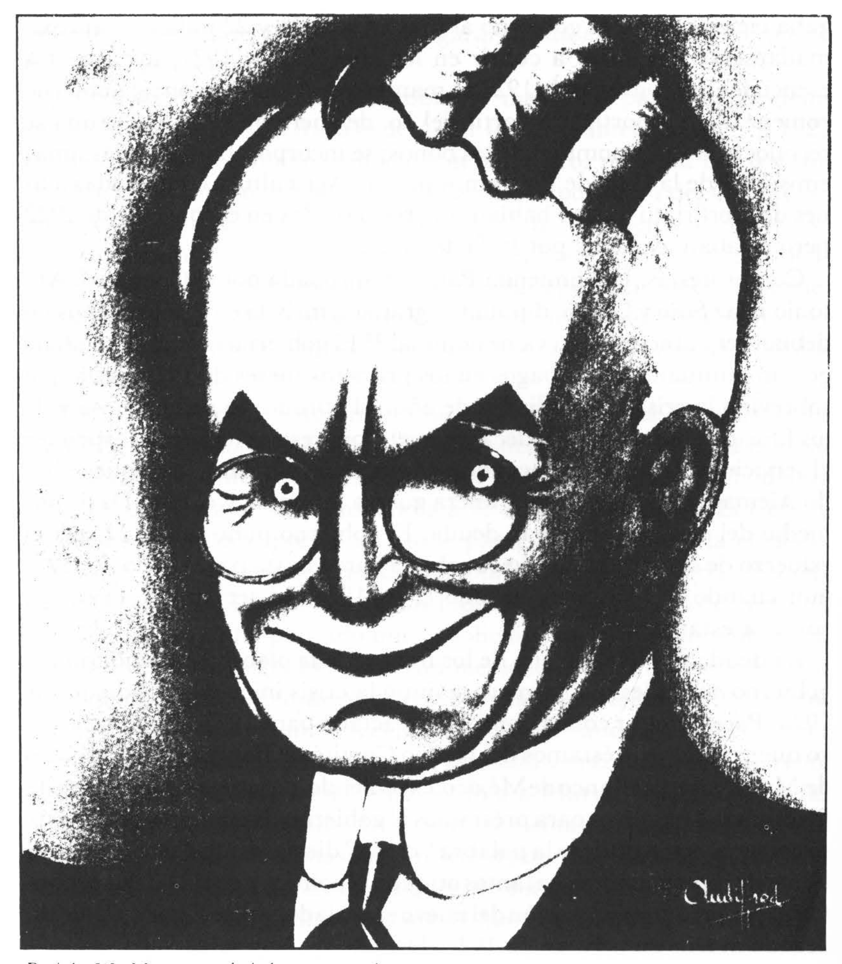
La deuda pública fue uno de los frentes de la ofensiva hacendaria del gobierno de Calles que primero resintió la crisis iniciada a mediados de 1926. Para cumplir con la obligación pactada para 1927, el gobierno tuvo que recurrir a préstamos del propio Comité de Banqueros, del Banco de Montreal y del Banco de México, excediendo, para éste último, el límite fijado en sus estatutos para préstamos al gobierno. La prensa y el Congreso comenzaron a utilizar la palabra "crisis" diariamente hasta que, en el frente de la deuda, como en tantos otros de la política y de la política económica, se inició la intervención del nuevo embajador de los Estados Unidos, llegado al país en octubre de 1927, Dwight W. Morrow.

b) *"Un negocio pequeño"*

Eran días en los que el prestigio de Wall Street estaba por las nubes. La Casa Morgan se hallaba también por esas alturas y Morrow era so-

[50] Jan Bazant, *Historia de la deuda externa de México (1823-1946)*, El Colegio de México, 1968; pp. 194-197.

[51] La dura oposición con que topó Pani se comprueba en las discusiones de las cámaras de Diputados y de Senadores que incluye *La deuda exterior de México*, publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Editorial Cultura, México 1926; p. 341.



Dwight W. Morrow, embajador norteamericano

cio minoritario de ella. Días después de su arribo, la prensa mexicana comentaba que Morrow estaba tan cerca del presidente Calles como ningún embajador lo había estado; un viaje por el centro y el sur de la república, que el presidente y el embajador habían hecho juntos, había convencido a la prensa de que Morrow se proponía enterarse "a fondo" de las condiciones del país y de las reformas intentadas por el régimen. A fines de 1927 se llegó a hablar, incluso, de una entrevista Coolidge-

Calles, que, tomando en cuenta las muy recientes fricciones debidas al conflicto petrolero, sonaba a milagro. Morrow lograba, decía la prensa en 1928, lo que ningún otro embajador había conseguido: colaborar directamente con el gobierno para aliviar el problema financiero y reiniciar sobre bases más firmes, acordes con la capacidad de pago mexicana, el servicio de la deuda.[52] Había un interés especial de Morrow en la gestión, según versión comunicada por Thomas W. Lamont al exministro Pani en París: Morrow quería convertir el arreglo de la deuda en un triunfo político personal.[53]

Muy pronto se estableció una amistad personal entre Morrow y el ministro de Hacienda, Luis Montes de Oca. Los fines de semana Morrow invitaba a Montes de Oca a su casa de Cuernavaca para estudiar juntos los presupuestos y el problema de la deuda. Un negocio "pequeño" —repetía a menudo el embajador— no puede permitirse el lujo de pagar dividendos inmediatos; por eso el negocio mexicano tendría que arreglarse primero "en familia". A sugerencia de Morrow, el gobierno mexicano envió a dialogar con el Comité a una misión oficial que pondría "las cartas sobre la mesa" en lo referente a la situación financiera de México.[54] A sugerencia suya también, el Comité envió por su parte dos expertos para realizar un estudio sobre dichas condiciones que permitiera planear, sobre bases más firmes, el servicio de la deuda. El estudio se realizó y se llegó a imprimir en edición limitada y numerada en mayo de 1928. Para entonces había trazado ya Morrow las líneas principales de la política financiera del gobierno mexicano, muchas de las cuales se siguieron puntualmente.

Con base en el informe de los expertos del Comité —Sterrett y Davis—, Montes de Oca y el presidente en turno del mismo, Mr. Anderson, afinaban los últimos puntos de una nueva enmienda que se llevaría a cabo el año de 1929. Morrow podía dirigir, a fines de 1928, un memorándum completo al secretario de Estado, Kellogg, donde daba cuenta de su labor.[55]

Su asesoría se había dirigido principalmente a corregir prácticas financieras y presupuestarias que le parecían viciadas. Un "pequeño negocio" no debía pagar inmediatamente dividendos; menos aún podía financiarse dejando de pagar salarios a los empleados (el gobierno había

[52] *El Universal,* 9 de diciembre 1927 y 9 de julio 1928.
[53] Alberto J. Pani a Marte R. Gómez, (en adelante MRG) 19 de marzo 1928.
[54] *El Universal,* 4 y 17 de enero de 1928.
[55] Morrow, informe aludido; p. 26.

dejado de cubrir, a fines de 1927, casi tres millones de pesos por ese concepto); igualmente grave parecía la práctica de no pagar a los proveedores (a ellos se les debían, en esa misma fecha, más de 20 millones).

Bajo la mirada vigilante de Morrow se habían comenzado a resolver esos problemas. Entre enero y junio de 1928 el gobierno había hecho pagos a cuenta de la deuda pública por aproximadamente 24 millones de pesos, de los cuales se entregaron entre seis y siete al Comité de Banqueros por concepto de pagos atrasados, de acuerdo con lo convenido en octubre de 1925; entre cinco y seis millones fueron cubiertos al Banco de México a cuenta de préstamos. Tres millones de pesos se destinaron a pagos atrasados de los empleados, apegándose en esto, estrictamente, a las observaciones de Morrow. Cerca de cuatro millones de pesos se utilizaron para el pago de proveedores y con el resto se hicieron abonos a cuenta de reclamaciones.

Durante los siete primeros meses de 1928 el gobierno sólo había podido separar, por lo tanto, seis o siete millones para cubrir lo estipulado en la Enmienda Pani; resultaba evidentemente imposible esperar que en ese año y en otros por venir pudiera el gobierno hacerse cargo del monto anual pactado en los convenios de 1922 y 1925, que para ese año de 1928, solamente, ascendía a 70 millones de pesos. Primero había que sanear internamente la situación, que levantar el crédito interno del gobierno. Como un negocio que se ha tenido que financiar pidiendo préstamos a sus obreros y proveedores, el gobierno debería reacreditarse ante sus ojos. Las cantidades adeudadas por este concepto eran, además, pequeñísimas, comparadas con cualquier renglón de la deuda externa. En diciembre de 1927 significaban, aproximadamente, el 2% de la deuda pública total.

El saneamiento del "pequeño negocio" debería consistir, además, en evitar gastos aleatorios, y aquí Morrow destacaba la que había sido, seguramente, su principal receta: modificar sustancialmente la política agraria que había estado generando al gobierno una deuda flotante que Montes de Oca estimaba, en 1927, en no menos de 400 millones de pesos. Imposibilitado, evidentemente —y sin el más mínimo interés— de reducir en algún modo la deuda externa, Morrow se dio cuenta de que la deuda agraria representaba potencialmente, con mucho, el reglón más importante de la interna. Había que cerrar esa válvula o, por lo menos, lograr que el flujo que de ella salía fuese constante:

> He llamado la atención —explicaba Morrow al secretario de Estado Kellogg— sobre la gran debilidad de la situación presupuestaria me-



La política del buen vecino

xicana, originada en el método utilizado hasta ahora para financiar la política agraria del gobierno y de acuerdo con la cual se crean continuamente nuevas obligaciones a cuenta de las tierras tomadas para los "ejidos". El ministro de Hacienda carece de control sobre el monto de estas nuevas obligaciones o sobre la tasa a la que son pactadas. En estas condiciones ningún presupuesto puede considerarse realmente balanceado.

Tan remotamente como en abril pasado, tuve una larga conversación con el presidente Calles sobre esta situación y le sugerí la posibilidad de una reforma en el método de financiar el programa agrario...[56]

El decremento de la expropiación de tierras por el gobierno era ya notorio en 1928; hasta el año anterior, y a partir de 1923, las cifras habían señalado esta tendencia:

	Hectáreas
1923	1 272 260
1924	956 852
1925	911 738
1926	502 700
1927	289 933

Ahora proponía Morrow acentuar aquella política dedicando sólo cinco millones de pesos anuales a ese propósito; defendía su propuesta con un argumento doble: esa reducción de efectivo obligaría al gobierno a "examinar más cuidadosamente" cualquier proyecto de expropiación de tierras ya que tendría que ser forzosamente comparado con otras alternativas sujetas al mismo tipo de gasto en efectivo, como lo eran los caminos, la irrigación y las escuelas agrícolas; el agricultor obtendría la seguridad de que ninguna propiedad le sería expropiada sin el pago correspondiente de su valor en efectivo. Esta forma más comercial de financiarse permitiría al gobierno recuperar su crédito ante varios sectores inconformes, y Morrow no dudaba de que las arcas del gobierno se llenarían gracias a ello. Si la política que él sugería se adoptaba, habría que introducir cambios constitucionales que —Morrow estimaba— podían lograrse sin mucha dificultad, con la sola oposición de los obregonistas; triunfante, informaba que la opinión general de los funcionarios y del presidente Calles concordaba con la suya propia: había que "detener la

[56] Morrow, informe aludido; p. 7. Para la relación Montes de Oca-Morrow véase Jean Meyer, *La Cristiada*, Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1973; vol. II, pp. 180-181.

emisión de bonos agrarios adicionales más allá del límite en que ya obligaban al gobierno". La deuda agraria les parecía, textualmente, una "bola de nieve".[57]

Morrow pasaba a continuación a detallar el proyecto de modificación de la Enmienda Pani. Se proponía refundir todo el adeudo del gobierno con el Comité en una nueva emisión por 45 años y al 5% de interés anual. El monto de los nuevos bonos se basaba en la capacidad de pago del gobierno mexicano extraída del informe Sterrett y Davis y el monto de capital de esa nueva emisión se "garantizaría con los ingresos provenientes de la producción y venta del petróleo y, si ello no fuese suficiente, con todos los ingresos aduanales." La cantidad a cubrir para el servicio de la nueva emisión serían 11 millones en 1929; 25 en 1930, y 31 a partir de 1931 hasta cubrir los cuarenta y dos años restantes. Morrow explicaba también algunos puntos secundarios de la propuesta, como ajustes en el pago de intereses, que se hacían depender proporcionalmente de los ingresos del gobierno.

La relación del proyecto con el presupuesto revelaba —decía Morrow— que los ingresos mínimos que el gobierno mexicano debería asegurarse a partir de 1931, para poder cubrir satisfactoriamente la deuda externa, serían 324 millones de pesos. Esto, desde luego, con la condición de que se adoptara la nueva política financiera agraria que proponía, y de que el país se viese libre de disturbios militares serios.

En suma, Morrow había logrado imponer diplomáticamente su crite-

[57] Morrow, informe aludido; p. 8.



"El costo social no se comentaba en el informe..."

rio a la Hacienda mexicana. Sanear internamente el crédito del gobierno cubriendo deudas a empleados y proveedores; evitar la aleatoriedad de la deuda agraria recurriendo al método de suprimir de raíz la fuente de esa deuda; consolidar el pasivo del gobierno a un plazo cómodo, con dos años de gracia y la promesa de incrementar sus ingresos netos en menos de un 10% en dos años. Si los ingresos efectivos para 1928 llegaban a 287 millones de pesos, Morrow pedía 37 millones de pesos más para equilibrar el presupuesto. El costo social no se comentaba en el informe, porque Morrow era un hombre de negocios en la diplomacia, no un reformador. En enero de 1929 el Congreso mexicano autorizaba al gobierno a consolidar las deudas exteriores, de acuerdo con el plan dirigido por Morrow, en una sola emisión.[58]

c) *La estructura de la deuda*

¿En qué forma estaba estructurada la deuda pública mexicana, a fines de 1927, cuando se hacían estos ajustes? En el cuadro 1, extraído del informe Sterrett y Davis, se resume.

Del análisis superficial del cuadro se desprende más gráficamente hacia dónde dirigió su política financiera Mr. Morrow.

Arreglar la deuda externa titulada (I) era el principal empeño; se fundía en una sola emisión a 45 años, pagadera de acuerdo con la capacidad del gobierno. De la situación de la deuda ferrocarrilera (II) se trata más adelante. El renglón III le preocupaba enormemente; primero, desde luego por razones políticas, impulsar al gobierno a modificar sustancialmente la política agraria era satisfacer los viejos deseos norteamericanos de nulificar el alcance del Artículo 27 constitucional. Había, además, indudables ventajas "de negocios" (*businesslike*) si se prescindía del costo social que implicaba detener la reforma agraria: dominar una emisión que llevaba titulados únicamente ocho millones de pesos, pero que, según estimaciones del propio ministro, ascendía ya a los 400 millones de pesos que muy pronto serían reclamados y habría que pagar o titular de alguna forma. De la deuda flotante, Morrow recomendó atacar de inmediato el renglón VIII, la mano de obra y la materia prima del "pequeño negocio" mexicano. Convendrá recordar que las deudas tituladas por las que respondía el "pequeño negocio" eran, en su mayoría, deudas contratadas por don Porfirio; también resulta curioso comprobar que el 44% de ellas era anterior al año de 1900.

[58] Morrow, informe aludido; pp. 9-14

Cuadro 1

DEUDA PUBLICA MEXICANA
(Al 31 de diciembre de 1927)

		Millones de pesos
I.	Deuda titulada del gobierno y los estados	
	Capital	529.0
	Intereses vencidos	343.8
II.	Deuda de los Ferrocarriles Nacionales de México, de la que el gobierno es responsable por aval	
	Capital	137.9
	Intereses	125.4
	Subtotal	*1 136.3*
	Menos pagos hechos por el gobierno al Comité Internacional de Banqueros a cuenta de intereses por los años de 1923 a 1927	75.1
	Subtotal	*1 061.2*
III.	Otra deuda titulada consistente en bonos agrarios, bonos de liquidación a empleados federales y bonos de la Tehuantepec National Railway	27.6
	Intereses	2.4
	Otros cupones y emisiones	0.3
	Total de la deuda pública titulada más el interés acumulado al 31 de diciembre de 1927	*1 091.5*
IV.	Deuda flotante con bancos mexicanos	51.3
V.	Deuda con el Banco de México	11.6
VI.	Pagarés a favor de casas bancarias y particulares	25.1
VII.	Cuentas corrientes con los Ferrocarriles Nacionales y otros acreedores	29.9
VIII.	Adeudos administrativos	
	Salarios y sueldos	2.6
	Proveedores	24.2
IX.	Adeudos por concepto de impuestos pertenecientes a estados y municipios	5.1
X.	Depósitos y otros adeudos	9.4
XI.	Cuenta corriente con servicio postal y telégrafos	2.3
	Total de deuda flotante	*161.6*
	Deuda pública total incluyendo intereses acumulados al 31 de diciembre de 1927	*1 253.1*

Fuente: Sterrett y Davis, *The Fiscal and Economic Condition of Mexico,* Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico, 1928, p. 7.



La deuda flotante con los bancos mexicanos (IV) se había originado en la incautación y los préstamos "forzosos" de los años de revolución. Los dos acreedores más importantes eran el Banco Nacional de México y el de Londres y México. Al primero se le debía, al 31 de diciembre de 1927, poco más de 20 millones de pesos. El gobierno había pagado en dos años, a partir de enero de 1926, una cantidad casi igual consistente en dinero en efectivo, la cesión de algunas hipotecas en la calzada de Tacuba, y un porcentaje pequeño de acciones del Banco de México cedidas a la par. Tratamiento parecido se había pactado con el Banco de Londres y México; la deuda del gobierno a principios de 1926 era de poco más de 20 millones de pesos y, al cabo de dos años, entre pagos y cesiones de acciones del Banco de México, el adeudo se había reducido a la mitad. La celeridad en el pago de estos adeudos revela el interés que tenía el gobierno en contar con la buena voluntad de la banca nacional, y más si se toma en cuenta que estos pagos se hacían con preferencia a los de salarios y proveedores. La banca correspondía ampliamente interponiendo sus buenos oficios con la banca internacional, pero en el plano económico se iba con más tiento como lo demuestra la reducida cantidad de acciones tipo "B" que aceptó del Banco de México como pago de las deudas y a valor nominal: poco más de tres millones el Banco Nacional y poco más de un millón el de Londres y México.[59]

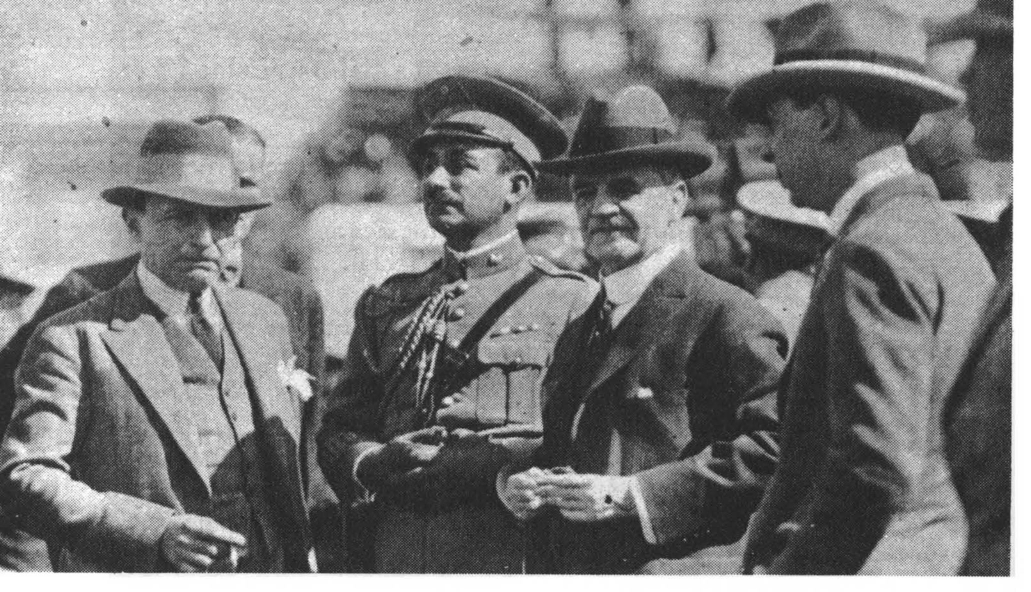
[59] Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 10-11.

Morrow no mencionaba en su informe estos renglones muy menores de la deuda pública pero Sterrett y Davis en cambio —como Butler Sherwell, otro diagnosticador de la economía mexicana, que publicó en 1927 un excelente estudio— los mencionaban y hacían hincapié también en que el gobierno debería abstenerse de solicitar préstamos del banco único de emisión (V) por cantidades mayores de las estipuladas en los estatutos. Según ellos, el límite era el 10% del capital suscrito y pagado, para 1927 eran 57 millones de pesos. El gobierno se había excedido, para entonces, en el doble.[60] (Véase de nuevo el cuadro 1.)

Había, por último, un renglón potencial de deuda del que hablaba Morrow y era una espada de Damocles: las reclamaciones de los súbditos extranjeros por daños durante la revolución. Al 31 de agosto de 1928 se resumían como sigue:

Reclamaciones	*Millones de pesos*
Norteamericanas netas (descontadas las mexicanas contra los Estados Unidos)	904
Españolas	147
Inglesas	105
Francesas	36
Italianas	7
Alemanas	7
Belgas	1
Otras	131
Total	*1 338*[61]

[60] Sherwell, *op. cit.;* pp. 117-118.
[61] Morrow, informe aludido; pp. 20-21.



"Morrow calculaba que de estas reclamaciones..."

Morrow calculaba que de estas reclamaciones se llegaría a deber en fin de cuentas un 10%, lo cual significaba de cualquier modo la importante suma de 133 millones de pesos. Es la razón por la cual deseaba obstruir cualquier fuente de nuevas reclamaciones, incluyendo, por principio, la agraria.

Sterrett y Davis, Butler Sherwell y Morrow, diagnosticadores, auditores y manipulador respectivamente, de las finanzas mexicanas en el periodo, aconsejaban una misma práctica *businesslike*: el gobierno mexicano únicamente podía recuperar su crédito pagando; y para ello no era factible, como decía Butler Sherwell "abrir un agujero para tapar otro". Se tenía que descartar por lo tanto un nuevo empréstito. Tampoco podía repetir el gobierno la política seguida con los ferrocarriles, es decir, ceder en pago de la deuda sus activos: el del Banco de México, el del Crédito Agrícola, los Telégrafos Nacionales. Su valor era demasiado pequeño y significaban al parecer demasiados riesgos a ojos del Comité. Sólo quedaba una fuente de pago, las utilidades del "pequeño negocio", sus ingresos netos. A ellas había que llegar saneando, primero, puertas adentro; quedando bien con empleados y proveedores, reduciendo en lo posible los gastos militares y manejando con el mayor cuidado los gastos para obras de irrigación y caminos, sobre todo las primeras (que habían reportado ya buenos fracasos). A las utilidades había que llegar, también, evitando nuevos endeudamientos y cerrando la válvula agraria. Había que alcanzarlas, en fin, apoyando la fuente principal de ingresos

del gobierno, el capital exterior; Butler Sherwell resumía todo eso en forma contundente:

> Además de las necesidades fundamentales de estabilidad política y social, el progreso económico de México y su capacidad de pago dependerán del buen trato que reciban el capital y las empresas extranjeras. México no podrá disponer de capital externo hasta que los mexicanos produzcan la riqueza suficiente para adquirir los intereses extranjeros establecidos en el país.
>
> Otras medidas no conducirían sino al caos económico interno y al descrédito internacional.[62]

[62] Sherwell, *op. cit.;* p. 119.

3

INGRESOS Y EGRESOS DE LA FEDERACION

El erario público experimentó altas y bajas durante los cuatro años de la administración callista. Puede decirse, sin embargo, que los dos ministros de Hacienda, Pani y Montes de Oca, realizaron una magnífica labor administrativa y financiera. A fines de 1925 Pani había logrado un superávit de 21 millones gracias a las economías draconianas y a una cuidadosa administración. A fines de 1926, habiendo ya renunciado Pani, el déficit global era de poco más de 10 millones de pesos. En 1927, y a pesar de la grave crisis económica y política por la que atravesaba el país, el gobierno pudo financiar sus campañas militares, pagar puntualmente a los soldados, y como se ha referido ya, cubrir escrupulosamente la deuda pública hasta entrado el año 1928.[63] Cuando el ministro Montes de Oca se percató de la imposibilidad de seguir abonando a la deuda pública y vio el peligro de estar retrasando los pagos a los burócratas, los financieros mexicanos Legorreta, entre otros, acudieron en su ayuda gestionando préstamos ante el Comité de Banqueros. El Banco de Montreal prestó al gobierno mexicano 5 millones de pesos para cubrir los pagos a empleados que llevaban más de 4 meses sin cobrar. La prensa de enero de 1928 hace referencia a un préstamo de 40 millones de pesos de J. P. Morgan al Banco de México.[64] Al concluir su gestión, en diciembre de 1928, Calles dejó un superávit en las arcas a pesar de haber vivido deficitariamente durante la segunda mitad de su gestión, desde fines de 1926.

a) *Ingresos*

El cuadro 2 ofrece puntos interesantes de comparación presentando la historia de los ingresos durante los cuatro años del periodo de Calles, que complementa con las cifras equivalentes al último periodo anual de la gestión porfiriana. En términos generales destacan dos aspectos: en primer lugar, la gran diversificación de las fuentes de ingreso del gobier-

[63] Archivo Eloy Pedroza, *La Obra;* pp. 85-86.
[64] *El Universal Gráfico,* 20 de enero 1928. Department State Records (en adelante DSR) 812.00/29112.

no de Calles comparadas con las porfirianas y, en segundo, la dependencia total del gobierno de ingresos provenientes de impuestos, es decir, la prueba de que, para entonces, ninguna de las empresas en las que tenía intereses mayoritarios (Banco de México, Banco de Crédito Agrícola, Ferrocarriles, Telégrafos) aportaba mayores utilidades al erario. En abono al gobierno debe señalarse, sin embargo, que por lo menos los dos bancos de estado eran de fundación muy reciente (entre 1925 y 1926).

Otro de los aspectos generales que se observan en el cuadro 2 es que el gobierno había incrementado casi tres veces el valor de sus ingresos netos entre 1909 y 1924; a pesar del aumento de precios en ese mismo lapso, Sterrett y Davis consideraban que había existido un aumento neto por este concepto de por lo menos un 100%, a precios constantes.

Impuestos a la importación. Rubro compuesto principalmente por la recaudación aduanal, el impuesto había dejado de tener la enorme importancia de las épocas porfirianas; saludablemente, se mantenía apenas arriba del 20%. Sin embargo, en números absolutos, la recaudación había decrecido entre 1925 y 1927 como consecuencia de la crisis de 1926. Para el año fiscal 1909-1910, el gobierno había recaudado 46 566 000 pesos de impuestos correspondientes a cerca de 200 millones de pesos de importación, es decir 24 centavos por peso. En 1927 la relación había subido a 27 centavos por peso, que parecía apropiada. Sin embargo, el aumento de algunos impuestos a la importación —como el de la importación postal— había causado el efecto de reducir la recaudación de 967 000 pesos en 1925 a sólo 650 000 en 1927.

Impuestos a la exportación. El año fiscal de 1909-1910 recaudó el gobierno 260 millones de pesos recogiendo impuestos por poco más de tres millones: la relación correspondiente era de 1.2%. Para 1927, la relación había crecido al 2.04%. El decremento en números absolutos de este impuesto entre 1925 y 1927 se debió a un hecho de enormes consecuencias económicas para México: la caída internacional de los precios del petróleo y la baja en la exportación de México por este concepto. En 1924 los impuestos por exportación de petróleo habían sido de 18 millones de pesos; tres años más tarde se habían reducido más de una tercera parte, a 5.7 millones de pesos.

Impuestos a la industria. A pesar de que en la contabilidad porfiriana estos impuestos se incluían en el renglón de impuestos del timbre, en 1925

Cuadro 2

ESTADO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS FEDERALES 1910 y 1924-28
(Millones de pesos y porcentajes relacionados con el total de los ingresos netos)

	1910		*1924*		*1925*		*1926*		*1927*		*1928 (estimación)*	
	Monto	%	*Monto*	%	*Monto*	%	*Monto*	%	*Monto*	%	*Monto*	%
Impuestos a la importación	46.6	43.8	70.6	24.2	85.1	26.6	88.0	27.3	69.7	24.4	69.2	24.2
Impuestos a la exportación	3.1	0.5	23.5	8.1	19.4	6.1	19.6	6.1	12.8	4.5	13.0	4.5
Impuestos a la industria	–	–	37.4	12.8	41.7	12.7	49.1	15.2	49.0	17.2	52.0	18.2
Impuesto sobre la renta	–	–	2.6	1.0	13.4	4.2	17.1	5.3	17.4	6.1	16.0	5.6
Impuesto de herencias	–	–	3.7	1.3	2.8	0.9	2.2	0.7	2.8	1.0	2.9	1.0
Impuesto del timbre	–	–	21.7	7.5	22.4	7.0	24.8	7.7	25.6	9.0	20.7	7.2
Recaudacion adicional de la Federación por impuestos estatales	45 1	42.4	21.0	7.2	25.2	7.9	21.5	6.7	20.3	7.1	20.6	7.2
Imp. a la export. de recursos naturales	–	–	53.5	18.4	45.3	14.2	40.5	12.6	27.0	9.5	29.0	10.1
Servicios estatales	–	–	38.5	13.2	44.6	14.0	45.1	14.0	49.4	17.3	54.7	19.1
Ventas de propiedad federal	11.5	6.4	11.5	4.0	7.2	2.3	14.2	2.1	6.2	2.2	4.8	1.7
Misceláneos	–	7.0	0.02	0.0	1.5	0.5	0.7	2.5	–	–	–	–
Imp. acumulados de los años anteriores	–	–	12.0	4.1	22.6	7.1	6.0	1.9	7.8	2.7	7.1	2.5
Total	–	–	296.1	101.6	331.2	103.2	328.8	102.0	288.1	101.1	290.0	101.2
Menos participación de los municipios en los impuestos federales	–	–	4.7	1.6	11.3	3.2	6.4	2.0	3.1	1.1	3.4	1.2
Total ingresos federales netos	106.3	100.0	291.4	100.0	319.9	100.0	322.4	100.0	285.0	100.0	286.6	100.0

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 50.

EN LA ESCUELA



—Profesor.—A ver niños, ¿quién dejó esa banca-rota?
—El pueblo.—Maistro, jueron estos dos "maloras".

y 1927 se habían incrementado en comparación a 1909-1910. En 1924, por ejemplo, se habían recaudado poco más de 6 millones de pesos de la industria textil, como *impuesto adicional* para el pago de la deuda pública, última modalidad que era, en realidad, la innovación con respecto a los años porfirianos; en 1927, y debido a la crisis económica, la industria textil aportaba sólo 4.7 millones de pesos; no obstante, en numeros absolutos, los impuestos a la industria crecieron durante el periodo callista fundamentalmente a causa del incremento de los aplicados a la gasolina y a los transportes.

Impuesto sobre la renta. Se trata de un renglón verdaderamente nuevo, no pensado en épocas porfirianas, intentado en 1921 en un efímero impuesto que se llamó "del Centenario", e instituido finalmente en 1924. Los resultados entre 1925 y 1927 ofrecían un incremento impresionante de 2 a 17 millones.

Impuestos a la explotación de recursos naturales. El más importante, dentro de este rubro, era el impuesto sobre la producción de petróleo. En 1922 se habían recaudado por dicho concepto 58 millones de pesos. Los años siguientes experimentó un decremento sorprendente:

	Millones de pesos
1923	42
1924	39
1925	30
1926	24
1927	11
1928	13

Esta caída vertical fue una de las principales razones de la crisis económica iniciada en 1926 y de la consiguiente necesidad de suspender el servicio de la deuda a fines de 1927. Sterrett y Davis consideraban en su informe que existía un error de principio en la mentalidad de los funcionarios mexicanos en lo que respecta a los ingresos petroleros: el de considerarlos "utilidades". En realidad, decían ellos, deberían considerarse, más bien, una "realización" de capital. El carácter aleatorio y perecedero del recurso habría de modificar la mentalidad del gobierno e inducirle a buscar fuentes de ingreso menos "naturales" y más elaboradas.



"...los impuestos a la industria crecieron durante el período callista fundamentalmente a causa del incremento de los aplicados a la gasolina y a los transportes."

Pero esta caída vertical del ingreso proveniente de la producción y exportación de petróleo no tuvo un impacto proporcional en el estado global de ingresos de la Federación. Entre 1924 y 1927 los ingresos petroleros disminuyeron en 40 millones de pesos mientras los ingresos globales de la Federación lo hacían en sólo 7 millones. Para algunos observadores este hecho demostraba la elasticidad de la estructura de ingresos del gobierno —lo cual no dejaba de ser un signo positivo—, aun cuando el impacto del descenso petrolero tuvo otras muchas consecuencias que no llegaban a equilibrar los demás ingresos.

Los expertos Sterrett y Davis, así como Butler Sherwell, recomendaban mayor grado de moralidad y de eficiencia en la recolección de impuestos; incluso sugerían probables reducciones para alentar la producción; no hacían, obviamente, ninguna recomendación, y menos alentaban las inversiones gubernamentales o las empresas estatales que hubieran podido convertirse en nuevas fuentes de ingresos.[65]

[65] Las cifras de Sterrett y Davis han sido cotejadas con las de la Military Intelligence Division (en adelante MID) 2347-G-44/3 al 9; 7 al 14 de febrero 1928. Cf. Sherwell, *op. cit.;* pp. 102-103. Véase también Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 49-58.

b) *Egresos*

Para los efectos del análisis, los egresos del gobierno federal durante los años 1924 a 1928 pueden clasificarse en tres rubros (cifras en millones de pesos):

	1924	*1925*	*1926*	*1927*	*1928*
Egresos del sector administrativo	231	210	238	231	228
Inversiones	—	55	39	17	30
Pagos de la deuda pública	19	31	49	46	32
Total	*250*	*296*	*326*	*294*	*290*

Las inversiones gubernamentales, más de 143 millones de pesos en los cuatro años, consistieron en la fundación del Banco de México, al que se derivaron cerca de 60 millones de pesos; el Banco de Crédito Agrícola, que absorbió 18 millones; la Comisión Nacional de Irrigación, con 38 millones, y la Comisión Nacional de Caminos, con 27 millones.

Los pagos del sector administrativo y de la deuda pública para el periodo se detallan en los cuadros 3 y 4.

Sin necesidad de analizar detalladamente cada renglón del cuadro 3 (pagos del sector administrativo) destacan algunas de sus tendencias más generales. En primer lugar, el peso tremendo de los gastos militares (Defensa y fábricas militares). La rebelión delahuertista explica que en proporción dichos gastos hubiesen llegado al 38% en 1924. En 1925 la situación parecía cambiar, al haberse reducido a un 28% (todavía impresionante, por otra parte, si se considera en números absolutos y se compara, por ejemplo, con el presupuesto de Educación, que fue aquel año de 20 millones de pesos). Pero la tendencia a partir de 1926, por la guerra cristera, fue de ascenso. En 1928 México gastaba 33 centavos de cada peso en su ejército: 84.5% de ellos en Defensa y 13.0% de los mismos en fábricas militares.[66]

En 1928 el ejército mexicano contaba aproximadamente con 35 000 hombres de caballería y 31 000 de infantería. Los pagos para el primer rubro llegaron en 1928 a 33.7 millones de pesos y a 22.7 para el segundo.[67] El gobierno de Calles había declarado que se hacía necesario un

[66] MID 2347-G-44/6, 28 de febrero 1928.

[67] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 147.

Cuadro 3

PAGOS DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, 1924-1928

(Millones de pesos y porcentajes relacionados con el total de ingresos netos)

	1924		1925		1926		1927		1928	
Departamento	*Monto*	%	*Monto*	%	*Monto*	%	*Monto*	%	*Monto*	%
Poder Legislativo	7.9	2.7	10.7	3.3	10.8	3.4	7.8	2.8	6.1	2.1
Poder Ejecutivo	5.1	1.7	1.7	0.5	1.9	0.6	1.8	0.6	1.6	0.6
Poder Judicial	2.4	0.8	3.0	0.9	3.6	1.1	3.7	1.3	3.4	1.2
Gobernación	4.7	1.6	3.4	1.1	3.6	1.1	3.2	1.1	3.1	1.1
Relaciones Exteriores	5.1	1.7	5.3	1.8	5.8	1.8	5.3	1.9	6.7	2.3
Hacienda y Crédito Público	20.5	7.1	26.4	8.3	30.1	9.3	30.3	10.6	24.7	8.6
Defensa	103.6	35.6	79.5	24.9	82.7	25.7	83.4	29.3	84.5	29.5
Fábricas Militares	8.4	2.9	10.3	3.2	14.1	4.4	11.9	4.2	13.1	4.6
Agricultura y Fomento	12.7	4.4	12.0	3.8	18.1	5.6	17.4	6.1	12.4	4.3
Comunicaciones y Obras Públicas	27.0	9.2	25.0	7.8	25.8	8.0	24.6	8.6	26.7	9.3
Industria, Comercio y Trabajo	4.2	1.4	4.8	1.5	5.8	1.8	5.0	1.8	6.4	2.2
Educación	20.8	7.2	20.7	6.5	25.0	7.7	25.0	8.7	27.0	9.4
Salubridad	3.1	1.1	3.5	1.1	6.3	2.0	6.6	2.3	7.5	2.6
Provisiones generales	0.3	0.1	–	–	–	–	–	–	–	–
Contraloría	3.8	1.3	2.7	0.8	3.2	1.0	3.2	1.1	3.0	1.1
Estadística Nacional	0.8	0.3	0.8	0.3	1.1	0.3	1.0	0.4	1.0	0.3
Procuraduría General	1.0	0.3	1.0	0.3	1.1	0.3	1.1	0.4	1.1	0.4
Total	231.4	79.3	210.9	65.9	238.9	74.1	231.3	81.2	228.4	79.7

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 61.

Cuadro 4

PAGOS DE LA DEUDA PUBLICA, 1924-1927
(Millones de pesos)

	1924	*1925*	*1926*	*1927*
Deuda titulada cubierta por convenio con el Comité Internacional de Banqueros				
A cuenta de créditos anuales vencidos en				
1923	1.9	–	–	–
1924	1.4	–	–	–
1926	–	–	18.5	8.3
1927	–	–	–	17.0
Deuda bancaria	0.007	7.8	12.4	6.8
Deuda empleados federales	–	2.3	0.7	–
Deuda sobre créditos a plazos	11.5	15.7	11.6	10.1
Pensiones				
A militares	3.7	4.3	4.3	2.2
A burócratas	1.1	1.4	2.2	1.0
Deuda agraria	–	–	0.02	0.09
Reembolsos por recaudaciones erróneas	0.18	0.07	0.3	0.7
Total	19.8	31.6	50.0	46.2

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 60.

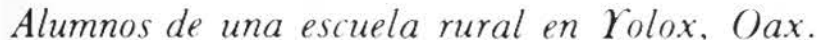
estudio sobre la reducción de los gastos militares, y uno de los objetivos de la Comisión Nacional de Caminos, no declarado como es de comprender, era permitir el desplazamiento de tropas por el país sin necesidad de recurrir al ferrocarril, que se suponía en manos privadas a partir de enero de 1926. El gobierno había aumentado las compras de aviones con el mismo fin. Se estudiaban también los estatutos de la Royal Northwest Mounted Police del Canadá para mejorar eficiencias. A pesar de todo esto, los números indicaban una tendencia al alza.

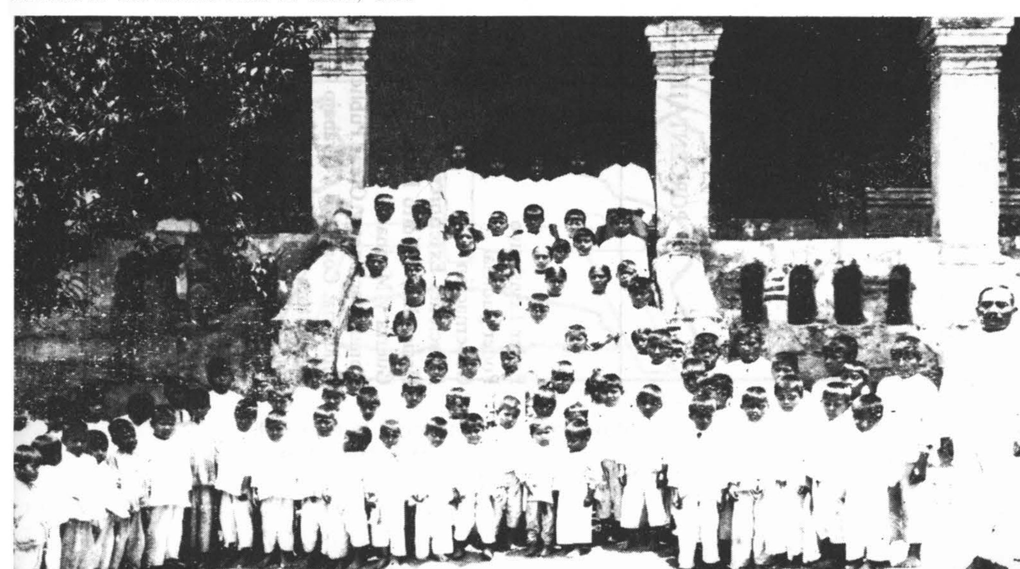
Las cifras del cuadro 3, relativas a gastos militares, no se refieren sino a operaciones corrientes; en 1929 se verían ampliamente sobrepasadas a causa de la rebelión escobarista, cuyo costo fue de 125 millones de pesos. A pesar de ello, el ministro de la Guerra, Amaro, seguía solicitando ampliaciones del presupuesto y ninguna parecía bastarle ya que, a menudo, los sueldos de sus oficiales no se cubrían con puntualidad. Todo ello revela claramente que el ejército constituía indudablemente un gran lastre económico y burocrático heredado de la revolución.

Comparado con los presupuestos de egresos del periodo obregonista se aprecia una diferencia notable: la duplicación del destinado a Agricultura y Fomento que manejaba una variedad de gastos e inversiones como las de riego, expropiación de terrenos ejidales y la construcción y mantenimiento de las escuelas agrícolas regionales. La secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, regenteada por Morones, había incrementado también su presupuesto, y ello a pesar de que la producción de uno de los renglones industriales más importantes, el petróleo, había decrecido alarmantemente. Los gastos de la secretaría de Educación aumentaron algo durante los cuatro años. En 1928 se gastaron 7.6 millones de pesos en escuelas primarias y normales, 4.5 en escuelas rurales, 2.4 en escuelas técnicas y 2 millones en la Universidad Nacional. Los ímpetus vasconcelianos de la etapa obregonista habían desaparecido; se invertía mucho menos en educación.

Para obtener mejores índices de comparación es interesante analizar el contenido del cuadro 5 donde se reúnen los egresos que correspondían a cinco países latinoamericanos de desarrollo parecido al mexicano, en la misma época. Las cifras son reveladoras porque señalan que México, país que supuestamente había hecho una revolución para derrocar una tiranía e instaurar un nuevo orden social, dedicaba una tercera parte de su dinero a armas y soldados.[68]

[68] Análisis de los egresos federales, en Sherwell, *op. cit.;* pp. 94-100. Véanse también, principalmente, Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 59-66, y James W. Wilkie, *The Mexican Revolution: federal expenditure and social change since 1910,* University of California Press, 1967; pp. 130, 144 y 158.


Alumnos de una escuela rural en Yolox, Oax.



Cuadro 5

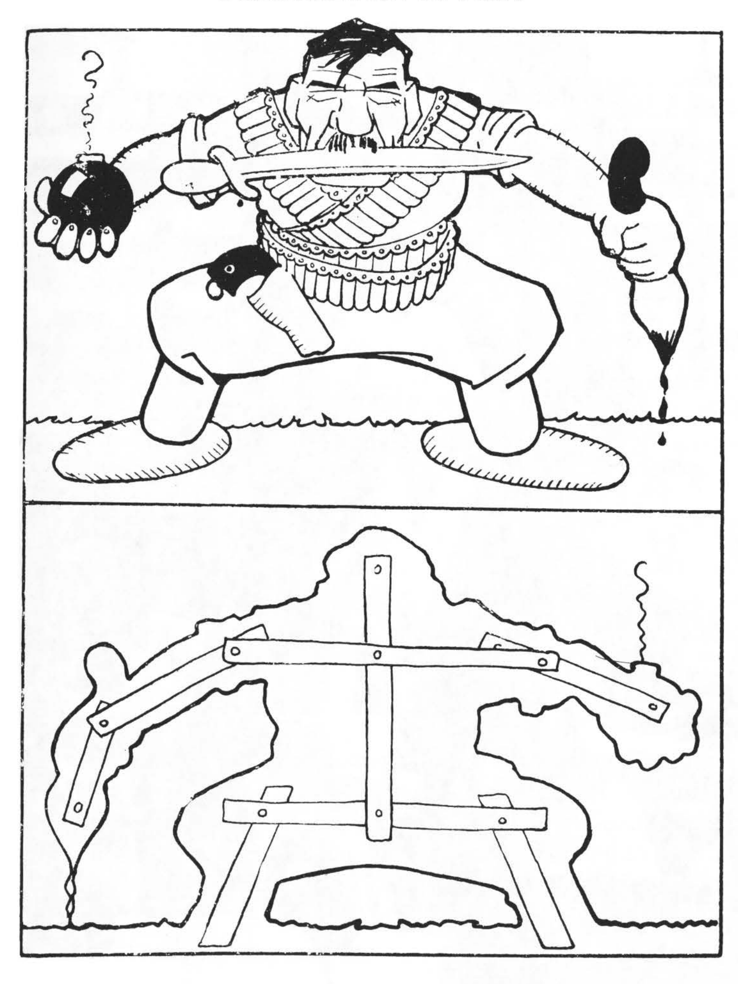
PORCENTAJES DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS DE CINCO PAISES LATINÓAMERICANOS EN LOS RENGLONES Y AÑOS QUE SE INDICAN

	México (*1926*)	*Argentina* (*1926*)	*Uruguay* (*1924*)	*Colombia* (*1925*)	*Perú* (*1925*)	*Costa Rica* (*1926*)
Poder Legislativo	2.1	1.0	2.2	–	3.7	1.7
Poder Judicial	1.2	–	1.4	–	13.7	3.9
Gobernación	1.1	16.8	9.8	14.5	16.9	9.9
Relaciones Exteriores	2.3	1.1	1.4	1.5	2.9	1.3
Hacienda y Crédito Público	20.0	32.1	47.9	22.8	32.9	35.4
Guerra y Marina	33.5	17.5	15.3	8.2	17.2	11.6
Comunicaciones y Obras Públicas	12.4	3.5	2.8	42.5	12.4	19.5
Industria, Comercio y Trabajo	2.2	–	3.3	1.0	–	–
Agricultura y Fomento	10.8	3.2	–	–	–	–
Educación Pública	9.3	20.8	14.5	8.1	–	14.6
Misceláneos	5.1	4.0	1.4	1.4	0.3	2.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: G. Butler Sherwell, *Mexico's capacity to pay, a general analysis of the present international economic position of Mexico*, Washington, 1929; p. 100.

Agrada la importancia que México concedía a Agricultura y Fomento, y a Comunicaciones y Obras Públicas; sobrecoge ver duplicado en México el presupuesto militar de los otros países (incluyendo a Perú y Argentina, que contaban entonces con armadas importantes), y espanta más todavía observar que México gastaba porcentualmente, por el con-

CUESTION DE OPTICA



Como ven al General Calles sus enemigos
Y como quieren verlo sus amigos.

trario, en Educación, la mitad que los otros países. El 15 de mayo de 1924, antes de salir al exilio, José Vasconcelos —todavía ministro de Educación— había pronunciado, como colofón a un discurso del día del maestro, una frase tomada de Melchor Ocampo:

> *¿Cuándo llegará el día en que se aprecie más al hombre que enseña que al hombre que mata?*

"...espanta más todavía observar que México gastaba porcentualmente, por el contrario, en Educación, la mitad que los otros países."



III. LOS TRANSPORTES

1

LA REHABILITACION DE LOS FERROCARRILES

a) *Devolución a manos privadas*

Los Ferrocarriles Nacionales de México, la empresa más importante del estado en estos años, fue un objetivo principal de la ofensiva económica del gobierno del general Calles. El ministro Pani había iniciado, desde mayo de 1924, un plan tendiente a rehabilitar los ferrocarriles que vivían agobiados por las deudas, acosados por conflictos laborales y con un equipo dañado seriamente por las sucesivas revoluciones y revueltas, la última de las cuales había ocurrido a fines de 1923.

El 1o. de mayo de 1924, Pani firmó con la Baldwin Locomotive Works un convenio para la compra de 48 locomotoras y un carro eléctrico, todo por un monto de 1 817 250 pesos a pagar en dos años. Por cada pago que el gobierno cubriera, la Baldwin se comprometía a abrir a su vez un crédito del 50% de esos pagos para la adquisición de accesorios y equipo.[1]

El gran paso para la rehabilitación ferrocarrilera no fue dado, sin embargo, hasta octubre de 1925, por la simple razón de que el Comité de Banqueros protegía también los intereses de la deuda externa ferrocarrilera (que sumaba 137 millones de pesos de capital y 125 millones de intereses acumulados y vencidos). La Enmienda Pani contenía entre sus

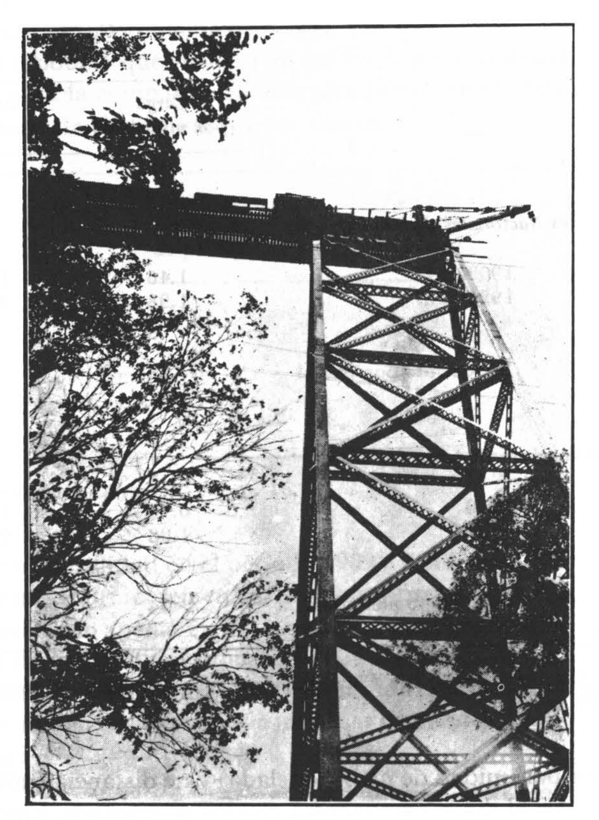
[1] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50-1, leg. s/n, exp. 1122-F1-4, 1 de mayo 1924.

renglones más importantes la devolución de la administración ferrocarrilera a manos privadas; la empresa y su principal accionista, el gobierno, se comprometían a enviar al Comité el importe total de las utilidades de la compañía que, de incrementarse, pasarían al mismo, quien dispondría de ellas a discreción para el pago de los intereses corrientes en la forma de garantías a la vista (*cashwarrants*); el Convenio Pani-Lamont preveía la creación de una Comisión de Eficiencia que se integraría con un representante de la compañía, uno del gobierno y otro más, escogido por los dos, y que hasta 1928 tendría a su cargo el estudio de gastos y desempeños, así como el dictamen de los ajustes de personal que se deberían efectuar para hacer rentable la empresa. Se creaba también una Comisión de Tarifas que tendría poder ejecutivo sobre las cuotas ya que el gobierno se comprometía a poner en vigor, "inmediatamente", las tarifas sugeridas por ella. Si por causa imputable al gobierno —se decía en otra cláusula— se afectaban adversamente las entradas de la compañía —por "causa", leáse "guerras o rebeliones"— el gobierno debería autorizar un aumento inmediato de las cuotas. Se integraba también una Comisión Valuadora de Daños para que se hiciera cargo de la evaluación de los daños sufridos durante la revolución. Por último, el impuesto del 10%, que estaba vigente, debería dedicarse exclusivamente a cubrir la deuda flotante de la compañía y a la rehabilitación de la misma, de acuerdo con los planes de su nueva administración. Se trataba, en suma, de aplicar una solución *businesslike* a los ferrocarriles. Se pensó que sólo con un criterio empresarial se salvaría la compañía, y Pani se apresuró a adoptarlo.[2]

En la Cámara de Diputados tronó la voz de Antonio Soto y Gama, el mismo representante agrarista que había calificado de fracaso la Enmienda Pani en lo referente a la deuda externa. Ahora Soto y Gama fue mucho más lejos. La devolución de los ferrocarriles a la empresa le parecía dar marcha atrás en el proceso de las nacionalizaciones revolucionarias. Lo que se había avanzado al fundar el Banco de Estado, se retrocedía —dijo— en los ferrocarriles. Pani había actuado del modo menos revolucionario posible y no sólo en comparación a De la Huerta, sino al propio Limantour a quien se debía la nacionalización. Las comisiones le parecían una aberración. La de *eficiencia* equivaldría a dejar la organización obrera en manos de la empresa, que decidiría despóticamente los ajustes. La de *tarifas* le parecía un golpe directo a la soberanía del pue-

[2] Secretaría de Hacienda, *La deuda...*, *op. cit.*, pp. 34-47. Sterrett y Davis, *op. cit.*; pp. 246-248.

blo, puesto que era el pueblo quien, a fin de cuentas, pagaría las cuotas. En cuanto a la de *daños,* Soto y Gama temía también que se hiciera deudora responsable a la nación. El impuesto del 10%, en fin, le parecía excesivo. El pueblo pagaría en la misma proporción que la compañía lucraría. Soto y Gama, obviamente, no compartía el criterio *businesslike.* Sin embargo, a pesar de su oposición, la Enmienda Pani se aprobó por unanimidad también en el renglón ferrocarrilero.[3]



Puente de Salsipuedes

La compañía empezó a administrar los ferrocarriles tratando de imponer medidas de emergencia. La primera fue contratar un impresionante seguro por 20 millones de dólares para el cual tuvieron que vincu-

[3] Secretaría de Hacienda, *La deuda..., op. cit.,* pp. 159-163.

larse nueve compañías americanas. El costo de la prima fueron 100 000 dólares.[4]

Desde un punto de vista contable, las perspectivas no parecían sin embargo del todo tenebrosas a fines de 1927, como señalan las cifras siguientes donde se comparan los ingresos por unidad de carga-milla y pasajero-milla en México y los Estados Unidos.

	Ingresos (US dólares)	
	Carga (por milla/ton)	*Pasajeros (por milla)*
Ferrocarriles Nacionales de México		
1909-1911	1.46	1.45
1926-1927	1.98	2.12
Incremento porcentual	36	46
Ferrocarriles de los Estados Unidos		
1910	0.75	1.94
1927	1.08	2.90
Incremento porcentual	44	50

Fuente: Sterrett y Davis, *The Fiscal and Economic Condition of Mexico*, 1928, p. 17.

Los ingresos por unidad de peso (tonelada) y de distancia (milla), eran en 1910 de casi el doble comparados con los americanos. Entre 1910 y 1927 el crecimiento de esas cifras fue menor en México que en los Estados Unidos, pero tomando en cuenta los años de revolución que desviaron los ferrocarriles de sus objetivos de comercio naturales, el crecimiento de este rubro en México podía considerarse muy bueno. Lo mismo

[4] *El Universal*, 8 de marzo 1926.

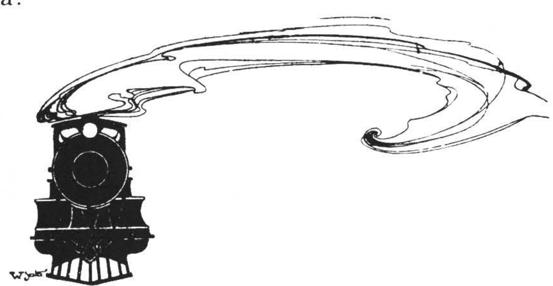
podía decirse del negocio de pasajeros, sobre todo si se toma en cuenta que México no tenía casi equipo de primera clase. Por otra parte, las estadísticas mostraban que, a fines de 1926, la carga total transportada en ferrocarril en México era un 81% mayor que la carga transportada en 1909-1910, crecimiento importante incluso considerando el incremento de 25.5% en nuevas líneas de operación en el mismo lapso de 1909 a 1926.

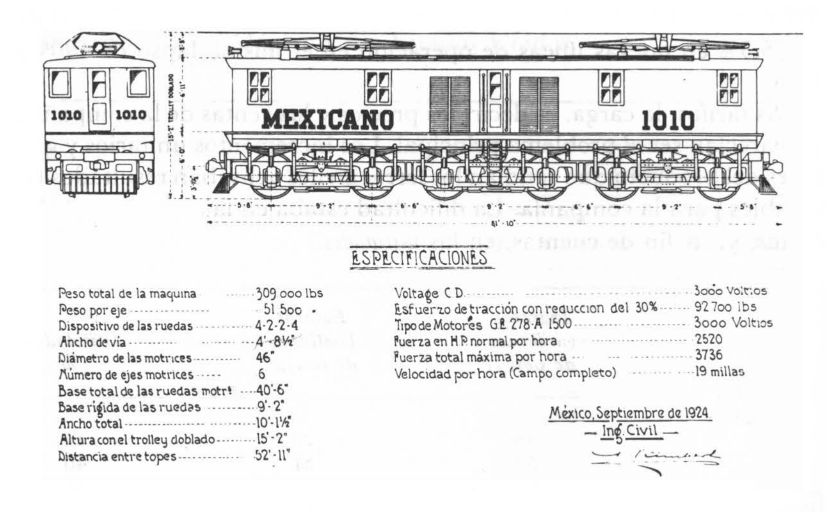
Las tarifas, la carga, es decir, los precios y las ventas de la compañía, no parecían ser el problema principal. Los incrementos unitarios y globales del producto que vendían los ferrocarriles acusaban resultados favorables para la compañía. La dificultad estaba en la estructura de los costos, y, a fin de cuentas, en las *utilidades*.

	Ingresos (millones de pesos)	*Egresos (millones de pesos)*	*Utilidades (%)*
1909	48	29	41
1910	52	31	40
1911	61	39	36
1926	112	103	9
1927	111	104	6

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 16.

El margen de utilidad en el periodo 1909 a 1911 era de 39% en promedio. A pesar de los incrementos, de venta y precio, el margen en 1926 se había convertido apenas en 9%, y en 1927 había descendido al 6%. Trasladado a pesos significaba que, con esas utilidades de 7 a 9 millones de pesos anuales, la compañía habría requerido cerca de cuarenta años para saldar su deuda, y sin cubrir intereses corrientes. ¿A qué se debía el problema?





"En las cifras anteriores... no se reflejaban todavía las mejoras que la compañía esperaba obtener de las economías en sus talleres y del nuevo equipo (125 locomotoras más que en 1910)."

Los costos de operación en porcentaje de los ingresos por ese concepto eran los siguientes:

	1926	*1927*
Mantenimiento de vías y estructuras	20.25	20.46
Mantenimiento de equipo	23.14	22.61
Sueldos y salarios	44.38	46.48
Gastos generales	3.80	4.10
Operación de terminales portuarias	0.21	0.40
Total	*91.78*	*94.05*

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 18.

En las cifras anteriores, correspondientes a 1926 y 1927, no se reflejaban todavía las mejoras que la compañía esperaba obtener de las economías en sus talleres y del nuevo equipo (125 locomotoras más que en 1910). Sin embargo era evidente que el costo de sueldos y salarios era enorme. En primer lugar, se había producido sólo un incremento del 25.5% en las líneas de operaciones entre 1910 y 1927, bien distante del 65% más de empleados que contrataron los ferrocarriles en el mismo lapso.

Pero si el crecimiento en el número de obreros era grande, mayor era el de sus salarios. En promedio, el salario mensual de 1910 eran 56.13 pesos y, en 1927, 124.78; es decir, 225% más alto. Era obvio que los intentos de la compañía tendrían que dirigirse a reducir, a como diera lugar, el número de obreros. Y no iba a poder lograrlo.[5]

b) *El problema laboral*

Los obreros ferrocarrileros tenían una vieja tradición de independencia sindical, quizá fortalecida por haber sido quienes resintieron de mo-

[5] Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 14-19 y 179-183. Sherwell, *op. cit.;* p. 76.

do más inmediato los vaivenes revolucionarios. Del intento de tantas facciones por controlar las vías férreas debió generarse en ellos la noción de que había que desconfiar de todos y depender únicamente de las fuerzas propias. La última rebelión delahuertista había sembrado aún más desconfianza en el gremio al haber decidido el gobierno cesar a mil empleados por lo menos, acusados de colaboración con los rebeldes.

La CROM trató inútilmente de atraerse a los ferrocarrileros. En 1925 se funda la Federación Nacional Ferrocarrilera comandada por un leal al ministro Morones, Samuel O. Yúdico, miembro del grupo Acción. La organización fracasa. Al poco tiempo, a mediados de 1926, Morones enfrenta una huelga en el Ferrocarril del Istmo; la declara ilegal, envía rompehuelgas profesionales y aduce que lo ha hecho para salvaguardar "la libertad de asociación", la que, desde luego, los ferrocarrileros entendían como "libertad de asociarse... a la CROM". A pesar de que al enviar obreros leales a la CROM Morones sofocó la huelga y logró la incorporación de algunos obreros a su Federación Nacional, el suceso avivó más las viejas rencillas.[6]

A fines de 1926 la compañía comunicaba al ministro Morones que se había convocado a una reunión con los delegados sindicales (de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, ajena a la CROM y al gobierno). La compañía se lamentaba de tener que cubrir todos los gastos de hospedaje y alimentación de los delegados, pero lo hacía —según dijo— porque tenía la esperanza de llegar a un acuerdo con respecto a un nuevo reglamento que debía implantarse para la contratación de obreros. Se quejaba también de que las deliberaciones y propuestas de los obreros no se hacían por escrito, restándole seriedad al diálogo.[7]

Como el problema principal que encaraba la empresa era el del exceso de personal, se propuso en la reunión una reducción en el departamento de locomotoras de 381 obreros, pagándoles tres meses de indemnización. Los delegados no lo aceptaron, y se opusieron además terminantemente a permitir que, en lo sucesivo, los obreros se contrataran individual y no colectivamente (por gremio) con la compañía. Esta se mostraba realmente alarmada:

> Nada difícil será que los trabajadores, inconformes con nuestras justas e imprescindibles determinaciones decidan declararse en huelga y tomar las violentas represalias que, por triste experiencia, todos sa-

[6] Marjorie R. Clark, *Organized labor in Mexico,* The University of North Carolina Press, 1934; p. 177.

[7] AGN ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50, leg. 6, exp. 422-1-19.



Carnaval en Guaymas, Son.

bemos que acostumbran. Por lo tanto, me permito rogar encarecidamente que, si el caso llegare, se nos dé la protección que el servicio público y la defensa de nuestros intereses reclaman de manera tan urgente...[8]

A continuación detallaban las casas de máquinas y talleres donde debería ser enviada la fuerza pública y donde, al poco tiempo, se producían huelgas y muertes tanto de huelguistas como de rompehuelgas. Los periódicos de la época publicaban esquelas de estas muertes por sistema.

La compañía siguió enviando alarmantes mensajes al ministro Morones y al presidente Calles:

...no obstante el número excesivo que aún tenemos de mecánicos en los talleres de Apizaco y Orizaba, sólo conseguimos que se reparara una locomotora en los talleres de Apizaco y dos en los de Orizaba, no siendo importantes las reparaciones que en ellas se hicieron. Además, los comités no sólo han asumido una actitud intransigente sino que han creado una situación insostenible de la que continuamente se quejan los jefes de departamento pues los operarios *prácticamente están en huelga de brazos caídos.*[9]

La compañía insistía en los ajustes de personal y pedía que el ministro interviniese; no especificaba cuáles obreros deberían ser separados, sólo cuántos; dejaba a los gremios que decidieran los condenados al cese.

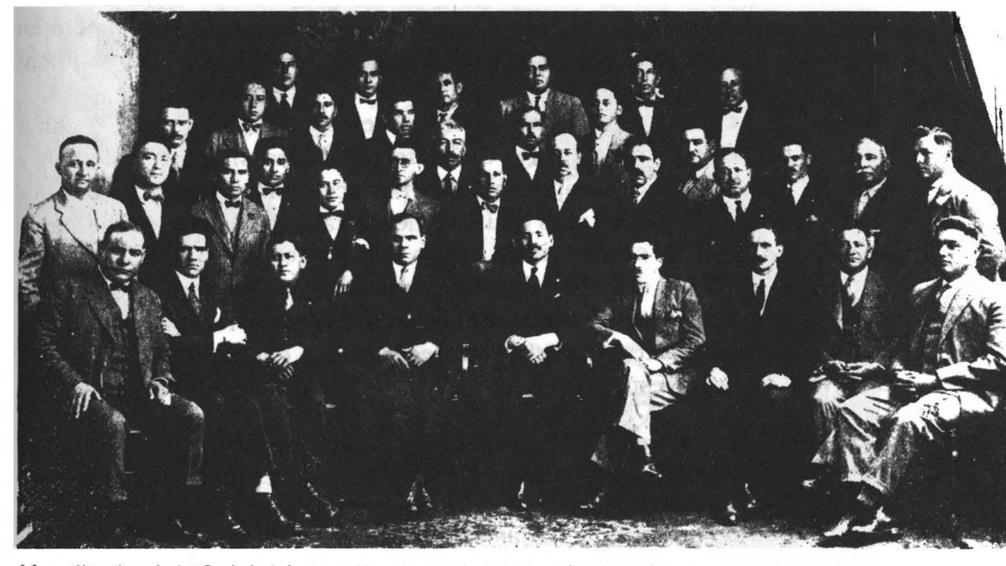
En diciembre de 1926 los maquinistas pasaron de la huelga de brazos caídos a la huelga formal y a principios de 1927 la huelga se extendió a todos los ferrocarrileros. Morones interpuso los no muy buenos oficios de sus rompehuelgas y logró, a pesar de las diarias noticias de asesinatos, que la empresa reiniciara operaciones bajo sus condiciones: los Ferrocarriles Nacionales anunciaron que sólo tratarían en lo sucesivo individualmente con los obreros.[10]

A pesar del fracaso de la huelga, la tratadista del movimiento obrero mexicano más importante, Marjorie Clark, concede a ese movimiento el crédito de haber llevado a la integración de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 22 de septiembre de 1927. Podría pensarse que la parcialidad del ministro Morones, único juez de la legalidad o ilegali-

[8] AGN ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50, leg. 6, exp. 422-1-19.

[9] A. R. Barroso a Luis N. Morones, Srio. de Industria, Comercio y Trabajo, en AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50, leg. 6, exp. 422-F-12.

[10] Véase el capítulo IV, "Las luchas" en el tomo 11 siguiente de esta *Historia*.



Mesa directiva de la Sociedad ferrocarrilera de conductores y jefes de patio y garroteros

"...no especificaba cuáles obreros debían ser separados..."



dad de las huelgas, había sido demasiado evidente y costosa,[11] pero en realidad la Junta se creaba para apretar más la tuerca que ahorcaba al movimiento ferrocarrilero.

Sin duda alguna, el problema de las "relaciones industriales", como ahora se dice, era el más grave de los ferrocarrileros. A pesar de haber gozado de las mejores compensaciones por accidentes y riesgos profesionales, las más elevadas tasas de incremento salarial, la mayor fuerza de regateo, a pesar de constituir de hecho una aristocracia obrera en 1925, o quizá justamente debido a ello, los ferrocarrileros eran mucho más radicales en sus actitudes y demandas. Con todas esas prestaciones económicas, el acoso estatal parecía enardecerlos. La corrupción campeaba, además, por sus respetos:

> ...Los pases se vendían en expendios disimulados; los escasos carros vacíos sólo se proporcionaban a los embarcadores mediante gratificaciones tarifadas; los carros con flete perecedero se cortaban en los escapes bajo pretexto de "cajas calientes" si los interesados no aportaban cierta "grasa" para "lubricarlos"; los durmientes que un día se compraban aparecían "incendiados" al siguiente sin dejar rastro; los materiales desaparecían como fantasmas, sin dejar huellas...[12]

Los políticos, por su parte, y el presidente Calles entre ellos, no dejaron de utilizar la empresa para sus intereses personales. Calles mandó construir en Tamaulipas un ferrocarril de 126 km de longitud entre Estación Calles y Estación Guerrero que pasaba por el ingenio El Mante, del que era copropietario.[13]

Los diagnosticadores de la economía mexicana, tan activos en aquella época, se mostraban pesimistas en cuanto a los ferrocarriles. El embajador Morrow no mencionaba el problema en su informe al Departamento de Estado en Wáshington, porque lo que le interesaba era la consolidación de la deuda externa del gobierno y la compañía era supuestamente privada. Sterrett y Davis explicaban que la influencia política sobre la compañía era nefasta: se tenía que dirigir la empresa con un criterio empresarial. Otro auditor proponía para México el proyecto del ministro ruso Witte, ministro de la Duma, que a principios de siglo había reducido los portes creando 12 tarifas diferenciales y aumentado inmensamen-

[11] Clark, *op. cit.;* p. 179.
[12] Antonio E. Vera, *La pesadilla ferrocarrilera.*
[13] *Ibid.;* p. 106.



"La única esperanza estaba puesta en Mr. Henry Thornton, el artífice de la rehabilitación ferroviaria canadiense"

te el tráfico y con ello las utilidades: proponía, en suma, un aumento del volumen de ventas y una reducción de precios.[14]

En diciembre de 1927 el *Wall Street Journal* comentaba la triste situación de los ferrocarriles. Calculaba en un 33% el personal sobrante de la empresa y preveía una pérdida mensual para la compañía de medio millón de dólares. La única esperanza estaba puesta en Mr. Henry Thornton, el artífice de la rehabilitación ferroviaria canadiense. Se explicaba que el señor Thornton estaba en México preparando un estudio que seguramente ofrecería soluciones. Thornton era tratado por la prensa mexicana como el Morrow de los ferrocarriles, pero su estudio no tuvo los efectos prácticos que lograron las sugerencias de Morrow.[15]

El mismo *Wall Street Journal* lo preveía al hablar del terrible impacto económico que sobre los ferrocarriles tenían las rebeliones militares en México. En febrero de 1928, *El Universal* recogía las frases del desconfiado periódico americano:

> Se ha sugerido que capital canadiense deseaba adquirir el Sistema y que también cierta compañía extranjera se está constituyendo para arrendar la empresa y operar las líneas, pero la situación está erizada de dificultades y se duda de que las autoridades mexicanas y sus consejeros sepan resolver el problema. Sea como fuere, las autoridades deben comprender que si se pretende cambiar el estado de cosas actual, sólo podrá hacerse por medio de la obtención de capital extranjero, contra el cual México ha sido hostil.
>
> Así, después de contemplar el panorama de la situación mexicana, queda demostrado que a quienes han invertido capital en las Líneas Nacionales, solamente les quedan esperanzas desvanecidas.
>
> Por lo que al futuro se refiere, es poco probable que haya capitalistas que deseen hacer inversiones, porque dudan del negocio.[16]

El informe de Thornton fue rápidamente tildado de utópico. *La Prensa* comentaba;

> El proyecto de reorganización elaborado por Sir Henry Thornton es absolutamente impracticable ya que crearía serios conflictos al gobierno; el proyecto se basa en negar el reconocimiento de las organizaciones obreras e insiste, además, en una reducción del 50% del per-

[14] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles; paq. 44-1. Sterrett y Davis, *op. cit.*; p. 20.

[15] *El Universal,* 26 de febrero 1928. Sobre la gestión de Thornton, *El Universal,* 9 de diciembre 1927 y 4 de febrero 1928.

[16] *El Universal,* 26 de febrero 1928.

> sonal ferroviario, lo cual requeriría una enmienda constitucional. Si esa indemnización se realizara, los pagos, además, ascenderían a cientos de miles de pesos.[17]

No podía invertirse nuevo capital porque ninguna empresa extranjera aventuraba sus inversiones en las vías férreas de México. Con esto, el aumento en el volumen de operaciones, que hubiese sido una solución viable para emplear la mano de obra excedente y obtener utilidades, resultaba imposible. No podía realizarse un ajuste de personal. En 1927 la compañía dejó de cubrir los pagos de su propia deuda externa. Muy pronto ocurrió un nuevo golpe para las endebles finanzas ferrocarrileras: la rebelión de Escobar a principios de 1929. En sus líneas más generales, la rehabilitación ferrocarrilera había fracasado.

Sin embargo, no todo fue derrota en la obra ferrocarrilera. La compañía no logró salir avante de los problemas financieros, administrativos y laborales, pero el gobierno federal, en cambio, dio un paso importante en su política económica al comunicar la rica zona del noroeste y reducir su dependencia del sur de los Estados Unidos.[18] Se terminó de construir el Ferrocarril SudPacífico con la última etapa que faltaba, que unía a Tepic con La Quemada, Jalisco. Así, una sola vía vinculaba las ciudades de Nogales, Hermosillo, Guaymas, Mazatlán, Tepic y Guadalajara, y con ello la producción del noroeste podía inundar el resto del país.[19]

Aparte de este importante logro de comunicación, el gobierno de Calles avanzó en la terminación del ferrocarril Tampico-México, y trabajó en el proyecto Chihuahua-Navojoa-Yávaros cuyo fin era ofrecer una vía de enlace corta entre Sonora, Sinaloa y Chihuahua. Hasta entonces la ruta más breve era vía Nogales y El Paso. Con la nueva vía se proyectaba impulsar la minería, la industria maderera y, sobre todo, la exportación de legumbres a partir de Yávaros, puerto que ya estaba unido con Navojoa.[20]

[17] Citado en Sherwell, *op. cit.;* p. 77.
[18] Véase en el capítulo IV, "La producción agrícola"
[19] Informe del diplomático Périer, 7 de abril 1926.
[20] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50.

2

DE OCEANO A OCEANO, DE FRONTERA A FRONTERA

Pocos proyectos encuadraban mejor con la mentalidad reconstructora de los sonorenses en el poder como el de dotar al país de una red caminera que lo cruzara de océano a océano y de frontera a frontera. Aparte de la conveniencia económica (comercial e industrial) del proyecto, los sonorenses entendían que, sin carreteras, el control político que ejercían sobre el país sería precario en la medida que la incomunicación favorece los poderes locales y regionales. Sin embargo, como sucedió con otros proyectos de reconstrucción económica —la creación del banco único de emisión o la implantación del impuesto sobre la renta, por ejemplo— el gobierno del presidente Obregón tuvo que archivar su plan caminero mientras atendía a labores mucho más urgentes como parecían serlo las relaciones con los Estados Unidos o la rebelión delahuertista de fines de 1923.

Justamente tres días antes de estallar la rebelión, el ministro de Comunicaciones y Transportes del gobierno de Obregón, general e ingeniero Amado Aguirre, celebró un contrato con Carlos Alarcón, gerente general de la Compañía Impulsora Mercantil S. A., para la construcción y explotación de dos caminos especiales: uno de Ciudad Juárez, Chihuahua, a la ciudad de Toluca, México, y otro de Piedras Negras, Coahuila, a Torreón, en el mismo estado. El convenio no pudo surtir efecto debido al estallido de la revuelta.[21]

El esquema de "reconstrucción económica", común a la etapa inmediatamente posterior a la revuelta delahuertista, se repite para el proyecto caminero. Acabado de llegar al poder el presidente Calles, convoca en enero de 1925 a una junta de gobernadores de los estados de la república con el objeto de iniciar la recopilación de todos los proyectos sobre irrigación y caminos que se hubiesen preparado en cada entidad para que, en un plazo máximo de un año, pudiesen integrarse y definirse prioridades para iniciar la construcción. El 4 de febrero de 1925, Carlos Alarcón se movilizaba para lograr que su compañía mediase entre los gobiernos de los estados y las compañías americanas que supuestamente realizarían las obras. Aquel día Alarcón escribió al coronel John

[21] Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AESon), 1925, tomo 3766, letra J, núm. 1-A, diciembrê 1924.



Autobús de la línea México-Puebla.

Persh —representante de una poderosa firma constructora norteamericana que visitaba México— que el gobierno mexicano se proponía invertir 20 millones de dólares para integrar la red caminera. Para ello, explicaba Alarcón, el gobierno emitiría bonos a 30 años, al 6% de interés y cuya amortización se iniciaría a partir del quinto año, cuando, supuestamente, todas las carreteras estuviesen construidas y la inversión estuviese pagándose mediante los impuestos especiales de caminos que se establecerían para ese efecto.

Como ocurrió también en otros renglones de la obra económica, el gobierno mexicano, y Alarcón como mediador, pecaron en un principio de exceso de confianza. Alarcón pidió al cónsul mexicano en Nueva York referencias del coronel Persh y las tuvo magníficas; lo contrario ocurrió con las referencias que el coronel Persh había recibido del gobierno mexicano. En comunicación a Alarcón, Persh explicaba que no era posible fijar de antemano el monto del proyecto sin conocer con precisión las rutas que había que abrir y el tipo y calidad de construcción. Insistía en que para iniciar los trabajos formales el gobierno debería hacer la emisión de bonos acompañada de una comisión del 10% para la compañía que Persh representaba.

Los gobernadores más entusiastas —especialmente el de Querétaro, Julián Malo Juvera—, pretendían que la construcción de la red camine-

ra de 10 000 kilómetros se hiciera sólo en tres años. Urgía poner a México al día en materia de comunicaciones. Muy poco tiempo después, la Junta de Gobernadores demostró que dentro de ella misma no existía consenso. Los gobernadores de Tamaulipas y de Guerrero no pudieron opinar sobre el proyecto que Alarcón llegó a presentar en marzo de 1925, porque estaban acabando su periodo o empezándolo. El gobernador de Morelos y el de Tlaxcala comentaron que la desastrosa situación de sus respectivos erarios les impedía soñar siquiera en contribuir al financiamiento de las carreteras. El gobernador de Sonora, Alejo Bay, hasta entonces ferviente defensor del proyecto caminero, pensaba que las condiciones de Alarcón, impuestas por Persh, eran inaceptables. La Junta demostraba, entre otras cosas, que no era un buen órgano técnico para iniciar la obra caminera. El presidente Calles decidió integrar una comisión especial encargada del proyecto caminero dentro de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se expidió la ley correspondiente el 30 de marzo de 1925.[22]

La Comisión Nacional de Caminos comenzó a funcionar propiamente en septiembre de 1925. Constaba originalmente, en su cuerpo directivo, de tres miembros que representaban al ejecutivo, al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y al de Hacienda. A fines de 1927 la Comisión había elaborado un plan para construir 10 000 kilómetros de caminos de los cuales, para esa fecha, se hallaba terminada o en vías de concluirse una décima parte. Se estimaba entonces que el costo de la red entera serían 200 millones de pesos y que el proyecto se acabaría en un periodo de entre cinco y siete años.[23]

La Comisión se proponía tomar en cuenta el elemento competencia entre ferrocarril y carretera, del que se había hecho gran ruido en la Cámara, especialmente por el diputado Antonio Díaz Soto y Gama impugnador de la obra económica de Pani. Otro de los objetivos que ya tomaba en cuenta la Comisión era el desarrollo turístico, que no sería objetivo plenamente "nacional" hasta pasados varios sexenios.[24]

Las primeras carreteras que terminó la Comisión fueron la de México a Puebla y la de México a Pachuca; la primera fue abierta al tráfico el 19 de septiembre de 1926, un año después de la iniciación formal de operaciones de la Comisión; la segunda, por aquellos mismos días. La carrete-

[22] Para la relación anterior veáse AESon, tomo 3766, letra J, núms. 1, 4, 11, 12, 14, 19, 21 y 28 de febrero; 25 y 27 de marzo; 15 y 25 de abril; 12 y 23 de mayo y 27 de junio 1925.

[23] Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 172-173.

[24] *Ibid.;* p. 173.

"la carretera a Pachuca... era... el primer tramo de la Panamericana..."

"La Comisión se proponía tomar en cuenta el elemento competencia entre ferrocarril y carretera..."

ra de México a Puebla, de 135 kilómetros de longitud, era el primer tramo de la vía México-Veracruz que debería pasar por las ciudades de Orizaba y Córdoba. La carretera a Pachuca, de 94 kilómetros, era igualmente el primer tramo de la Carretera Panamericana que debía vincular a la ciudad de México con la de Nuevo Laredo, hacia el norte, y extenderse, hacia el sur, hasta Comitán, Chiapas. Una carretera lateral que uniría a la Panamericana con el puerto petrolero de Tampico también estaba entre los proyectos prioritarios de la Comisión.

Los trabajos para la construcción de la Carretera Panamericana avanzaban en forma de pinzas. Desde México D. F. se avanzaba hacia el norte habiéndose terminado en 1926 el tramo a Pachuca. En el norte se trabajaba hacia el sur en la ruta Monterrey-Montemorelos y el trecho Monterrey-Laredo. A fines de 1928 se planeaba terminar en un año la ruta México-Nuevo Laredo entera, para lo cual se centrarían los trabajos en el tramo Pachuca-Montemorelos.

La carretera México-Acapulco era parte de la unión de océano a océano que se proyectaba. Quedó abierta al tráfico el 11 de noviembre de 1927, aunque, a mediados de 1928, faltaban aún trabajos de alcantarillado y la construcción de algunos puentes. El del río Papagayo, en el kilómetro 380, constituyó un orgullo para la Comisión y se había terminado ya para fines de 1927. La extensión de la carretera eran 462 kilómetros. En total habían quedado concluidos a fines de 1927 dos mil kilómetros de carretera.[25]

Durante el periodo del presidente Calles, la Comisión realizó obras complementarias para dar fluidez al tráfico automovilístico rodeando las ciudades importantes, aunque no siguieran el cauce final de la red nacional. Así sucedió con el camino México-Tlalnepantla-Cuautitlán-Zumpango; con el de Venta de Carpio a Teotihuacán y el de Cuernavaca a Cuautla, Tenancingo-Cuernavaca, entre otros.[26] La fiebre caminera contagió también a los gobiernos estatales y locales. El programa principal de mejoras, que proponía el gobernador del Territorio de Baja California, Amado Aguirre, al presidente consistía fundamentalmente en una red caminera. El presidente de la Junta Pro-Caminos carreteros de San Andrés Tuxtla, Veracruz, agradecía a la Administración Subalterna del Timbre los envíos de 500 y 1 500 pesos que se había servido aportar para la construcción de caminos y que permitían ya, a mediados de 1927, transitar en automóvil de San Andrés a Catemaco y de allí has-

[25] Sterrett y Davis, *op. cit.*; pp. 173-174. *El Universal*, 1 de diciembre 1928.
[26] *Ibid.*, pp. 174-178.

ta 6 kilómetros de la Barra de Sontecomapan, término del proyecto.[27]

El 3 de octubre de 1928 se reunió en la ciudad de México el primer Congreso Nacional de Caminos. En él se habló, entre otras cosas, del proyecto de océano a océano que complementaría al de Acapulco-México-Veracruz; éste partiría del puerto de Chamela, Jalisco, en el océano Pacífico, hasta el de Nautla en Veracruz, y cruzaría los estados de Jalisco, Michoacán, Puebla, México y Veracruz. Se discutió también el proyecto de una carretera que partiera de la ciudad de Nogales y bordeara la costa occidental del Pacífico, en el que tenían especial interés los comerciantes de Sinaloa y Sonora, especialmente la Comisión Agrícola y Comercial del Río Mayo.[28]

Aunque los trabajos fueron iniciados por la empresa americana Byrne Construction Co., la principal empresa contratista fue mexicana; la presidía el general Juan Andrew Almazán. En sus *Memorias,* el general narra, algo bucólicamente, la forma en que —en una reunión efectuada en Soledad de la Mota, la finca de retiro de Calles— el presidente le había orillado casi a aceptar la dirección de la empresa, razón por la que él no tuvo más remedio que cambiar entonces la espada por el zapapico y la pala. Un grupo distinguido de ingenieros mexicanos, entre ellos Salvador Toscano, dirigieron las obras de la Compañía Constructora Anáhuac, de la que provendría, en parte, la fortuna del general Almazán.[29]

El general Almazán habla también en sus *Memorias* de haber logrado un costo récord por kilómetro de carretera, mencionando la cifra de 20 000 pesos. El informe Sterrett y Davis, con cálculos más precisos, señala una cifra cinco veces superior, la cual, de todos modos, era inferior al costo promedio en los Estados Unidos.

El gobierno mexicano financió la construcción de las carreteras sin recurrir al crédito externo —en ese momento congelado con motivo de la deuda— sino con medios propios. En mayo de 1925 se había decretado un impuesto a la gasolina de tres centavos por litro que había redituado de modo excelente durante los tres años que restaron del régimen callista, como se observa a continuación:

[27] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 80, leg. 8, exp. 805-S-324, 11 de febrero 1927.

[28] *El Universal,* 1 de diciembre 1928.

[29] *Ibid.,* 19 de agosto 1958.

	Millones de pesos
1925	4.8
1926	5.1
1927	5.7
Total	15.6

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 176.

Esta cifra eran casi dos terceras partes de los gastos totales efectuados por la Comisión desde su apertura, lo cual significaba un magnífico rendimiento. Los gastos de la Comisión en ese periodo habían sido:

	Millones de pesos
1925	4.8
1926	11.8
1927	6.1
Total	*22.7*

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.,* p. 175.

Aparte de la cantidad mencionada, la Comisión gastó en maquinaria, equipo y proveeduría, entre agosto de 1925 y diciembre de 1927, 5 353 520.16 pesos. El pasivo de la Comisón era irrisorio en comparación con los presupuestos que se le destinaban y con los activos que ya había adquirido:

	Miles de pesos
Byrne Construction Company	140
Compañía Constructora Anahuac	110
Otros	250
Total	*500*

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 175.

La extensión de la red nacional de caminos durante el periodo callista presentaba, pues, un resultado muy lejano a las aspiraciones de aquella junta de gobernadores que veía cruzado el país por 10 000 kilómetros de arterias en un plazo de tres años. No cabe duda, sin embargo, de que en este renglón caminero la administración de Calles se enfrentó con menos problemas y logró cosas más tangibles y eficaces que en otros de la obra económica.

Bastará mencionar que las crisis de cesantes y ajustes de obreros que caracterizaron la vida obrera de México a fines de 1926 y durante cuando menos seis años, a partir de 1927, casi no afectaron a la construcción de caminos. El 18 de mayo de 1927 *El Universal* daba la noticia del cese total de los empleados de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo; dos días más tarde, el ingeniero Salvador Toscano refutaba la noticia y explicaba que las obras continuaban a todo vapor.[30]

Los diagnosticadores de la economía mexicana, los auditores que envió el Comité de Banqueros, no ponían reparo alguno a la construcción de caminos. Criticaban sólo la impaciencia con que se abordaba el problema y llevaban el agua a su molino al comentar que México podría emplear dinero internacional para el financiamiento de su red caminera, siempre y cuando cumpliese con sus obligaciones. El primer esfuerzo caminero en México estaba hecho. Y como en el caso del Banco de México, de las obras de irrigación, o los impuestos, gracias en buena medida a recursos (económicos, técnicos y humanos) propios.

[30] *El Universal*, 18 y 20 de mayo 1927.



"...La emigración de braceros a los Estados Unidos no significaba que disminuyera la oferta de brazos..."

IV. LA NUEVA POLITICA ECONOMICA Y EL CAMPO

1

REPARTO DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA[1]

por *Jean Meyer*

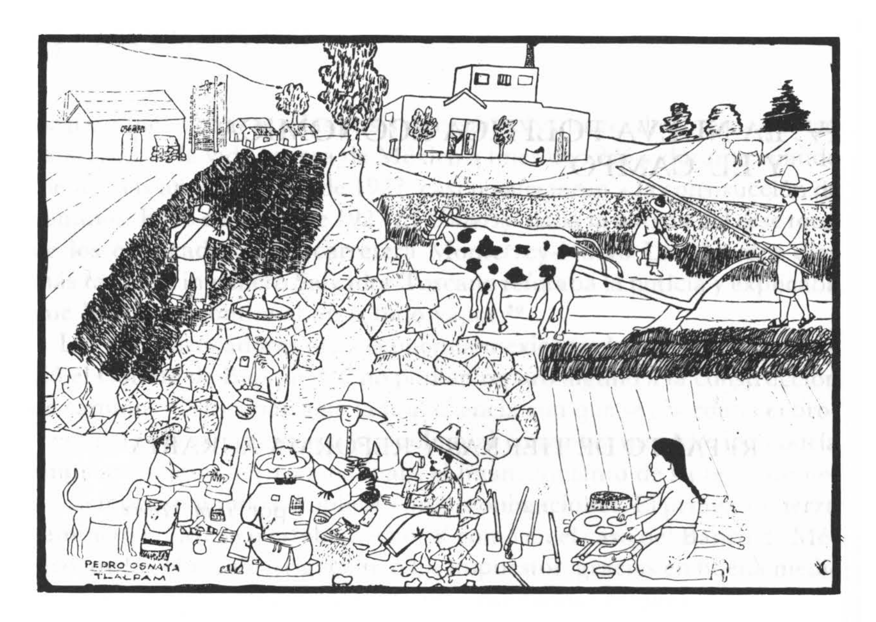
México seguía siendo un país de jornaleros del campo, puesto que el reparto no había convertido aún a muchos peones en ejidatarios. La emigración de braceros a los Estados Unidos[2] no significaba que disminuyera la oferta de brazos; salían también pequeños propietarios y buen número de ejidatarios de las zonas asoladas por la Cristiada (Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro). Pero el problema era que México continuaba siendo, aunque menos que antes, un país de peones; más bien seguía siendo un país de campesinos pobres que se llamaban ejidatarios, pequeños propietarios, aparceros o arrendatarios.

La pobreza es un concepto relativo, pero se sabía que el país estaba lleno de cotos no bien definidos donde reinaba una pobreza antigua; el Mezquital de Hidalgo, las Mixtecas, el norte de Jalisco, el norte de Zacatecas, la zona otomí de Querétaro, muchos manchones del Bajío, de Tlaxcala y México, Guerrero y Oaxaca...

Teniendo en cuenta las ocupaciones, la tenencia y el uso de la tierra, se podían distinguir en el campo: comuneros, ejidatarios, pequeños pro-

[1] Department State Records (en adelante DSR) 812.00. Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (antes Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización) en adelante DAAC. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paqs. 1, 3, 67, 72, 73, 81, 90, 106-1, 110, 111. AESon. AMG. *Estadística Nacional.* Censo agrícola y ganadero, 1930. Entrevistas con MRG y Luis L. León, secretario de Agricultura, presidente de la Comisión Nacional Agraria y de la Comisión Nacional de Irrigación en tiempos de Calles.

[2] Véanse páginas siguientes.



"Los comuneros eran los miembros de las antiguas comunidades campesinas que poseían tierras en común y no ejidatarios..."

pietarios, aparceros y arrendatarios de las haciendas, de los ranchos y de los ejidos; jornaleros de las haciendas, de los ranchos, de los ejidos y de los pequeños propietarios y, por fin, los trabajadores agrícolas migratorios.

a) *Los comuneros*

Eran los miembros de las antiguas comunidades campesinas que poseían tierras en común y no ejidatarios; víctimas de una lucha tan vieja como la colonia, refugiados en las serranías de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, etc... Se confundían casi siempre con los indios y habían convertido una mínima parte de sus tierras en ejidos por el procedimiento de confirmación.[3]

Muchas veces el trámite se hizo como dotación por falta de títulos. Otra parte de los terrenos se fraccionó por decisión de los gobiernos locales (Michoacán, Tamaulipas, Nuevo León, etc.) para convertirlos en pequeñas propiedades. La mayoría subsistió sin cambios notables y sin existencia legal aunque los antropólogos y la secretaría de Educación

[3] Treinta y ocho comunidades de 1915, a 1943; 143 899 hectáreas para 30 789 comuneros, en DAAC, 1943.

(SEP) empezaban a descubrir y a estudiar las comunidades para lograr su "incorporación", según palabras de Moisés Sáenz.[4]

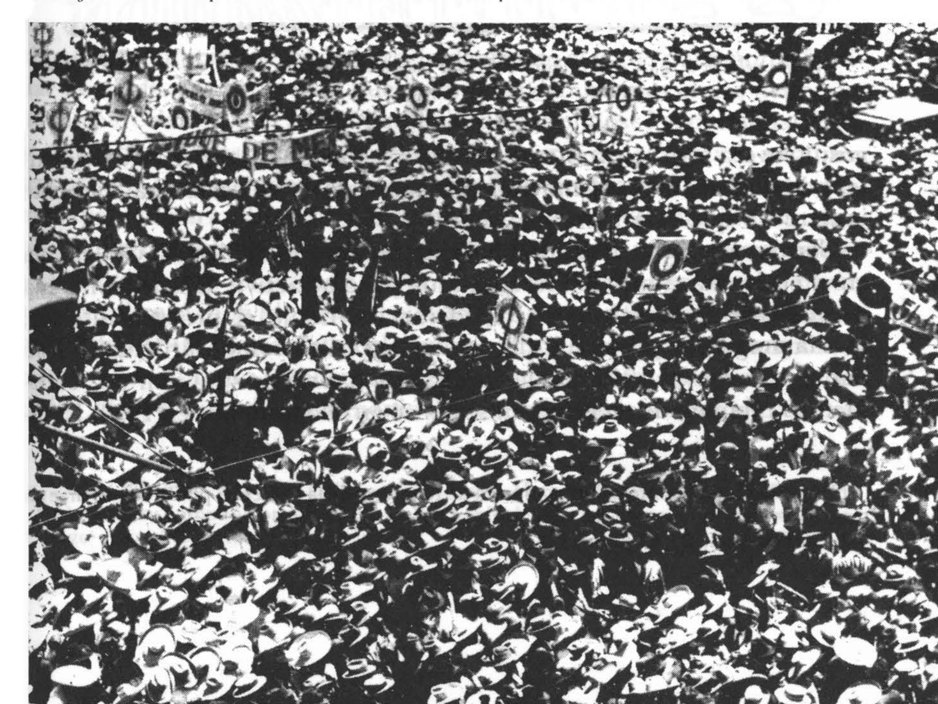
El censo de 1930 no dice nada, por lo que se tiene que recurrir a una evaluación de 1940. A entonces corresponden 900 expedientes de confirmación pendientes en el departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC). Según los censos de población de 1930, 1 200 000 personas hablaban únicamente dialectos indígenas, y 1 000 000 eran bilingües (el censo no toma en cuenta los de menos de 5 años), es decir, una octava parte del país o una sexta de la población rural.

b) *Los ejidatarios*

Los ejidatarios eran personas sociales nuevas en el campo al haber dado lugar, la creación de los ejidos, al desmantelamiento de muchas de las antiguas haciendas (aproximadamente 5 000 de 1915 a 1930). La reacomodación a una estructura nueva había sido lenta y penosa al haber pasado la tierra a manos de los antiguos peones, de los antiguos aparceros o de personas que vivían en el campo pero no trabajaban en la

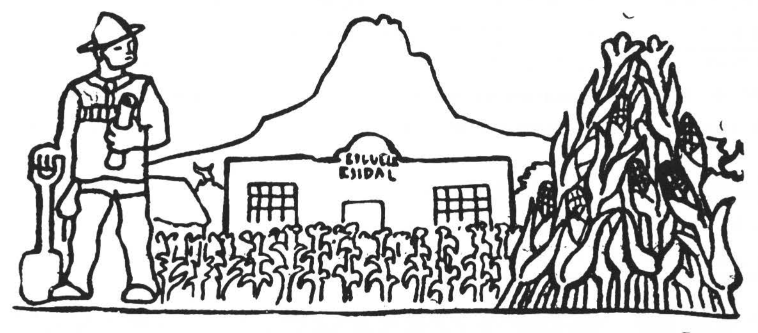
[4] Véase el anexo "La escuela callista".

"Los ejidatarios eran personas sociales nuevas en el campo..."



agricultura. La falta de preparación, y el cambio demasiado brusco, produjeron choques entre los diversos grupos campesinos, y fomentaron entre los ejidatarios la creencia de que eran mantenidos y usados para fines políticos. Los problemas del reparto de tierra se complicaron más por la falta de créditos, de aperos de labranza, etc... La parcelación de las haciendas implicó la destrucción de las acequias (que además se azolvaron), la de los sistemas de pequeña irrigación del Bajío y la caída en un proceso regresivo de subdesarrrollo[5] que se manifestó en la baja de la producción de ciertos sectores agrícolas y que fue bien identificado y analizado por Calles y sus colaboradores.

Calles confiaba al diplomático francés Périer[6] que "tratar de suspender la ejecución de la reforma agraria sería exponerse a los peores ries-



"...Calles veía en el ejido una transición forzosa muy poco atractiva."

gos. Este era el gran problema del país y había que resolverlo cuanto antes; de otra manera, el movimiento agrarista se volvería una corriente impetuosa que lo arrastraría todo".

Convencido de la necesidad política del reparto de tierras, Calles veía en el ejido una transición forzosa muy poco atractiva. Desde su misma perspectiva, y procurando considerar inevitable el proceso ulterior, cabría preguntar por qué Calles no fue agrarista como Cárdenas. No se había pensado en 1915 que la *ejidalización* habría de subvertir por completo el régimen de tenencia, ni se pensó en ello tampoco en 1924. El to-

[5] Vivir exclusivamente de una parecela de temporal de la hacienda podía convertirse en tragedia.

[6] CDF B-25-1, 25 de julio 1924.

tal ya distribuido obligó a cavilar en el porvenir y a tratar de definir una política agraria. No dejarían de plantearse dudas, ni habrían de faltar indecisiones y contradicciones, pero no era éste el caso en los años 1924-1928.

En una entrevista, declaraba el general Calles[7] que deseaba "terminar el reparto, indemnizar a los propietarios (a los que habían rechazado los bonos agrarios) y formar una clase de pequeños propietarios modernos con la ayuda de una política de riego, crédito, formación técnica", todo lo cual anunciaba el famoso discurso de 1929.

El reparto de tierras sólo era un capítulo de la política agraria del gobierno, que se proponía implantar una reforma agraria "integral"[8] dentro del marco general de la "reconstrucción".

c) *La legislación agraria*

La legislación agraria consolidó tanto la propiedad privada de los terratenientes como la de los "minifundistas" (ejidatarios). En ninguno de los casos tuvo presente el desarrollo de la propiedad comunal. Al entregar lotes fraccionó el ejido, constituyendo la parcela como patrimonio familiar puesto que "considerando el grado de evolución de nuestra masa campesina, es un fracaso, demostrado por la experiencia, la explotación comunista de la tierra". Se procuraba incrementar la organización cooperativa de tipo mercantil estableciendo un libre juego de fuerzas económicas, el fraccionamiento de los ejidos, que ya existía de hecho; la constitución de cada parcela dentro de él como patrimonio familiar no venía a ser otra cosa que dejar a los campesinos el uso definitivo de las parcelas en que se habían dividido sus ejidos. Proporcionarles la seguridad de la posesión y librarles de las garras de los comités administrativos, de ninguna manera podía significar un paso atrás en el programa revolucionario; lo sería si la revolución hubiera establecido el comunismo; pero como no había sucedido tal cosa —que, por lo que se refiere a la tierra, había rectificado hasta la misma URSS— se trataba de un avance sobre el individualismo, puesto que era una forma intermedia de propiedad entre la absoluta del régimen burgués y la propiedad comunista... Por lo tanto "podemos concluir que el fraccionamiento de los ejidos y la creación del patrimonio de la familia ejidal es una medida re-

[7] A. Gil Pihaloup, *El general Calles y el sindicalismo*. Herrero Hnos., México, 1925; p. 11.

[8] Durante su campaña presidencial, Calles habló de reforma agraria integral = reparto + riego + crédito + técnica + escuelas.

volucionaria en comparación con el régimen de la propiedad individual absoluta del sistema burgués, y no un retroceso. Es, para usar los nuevos términos, la transformación de la propiedad *derecho individual* en la propiedad *función social*... La parcela ejidal será el viejo solar de la familia donde quedará el núcleo del hogar y el lugar de refugio al que podría regresarse en los casos de decepción o de derrota; pero todos los espíritus inquietos, o con mayores ambiciones, saldrán del solar ejidal a buscar mejoramiento fuera de él, quedando siempre la parcela como el fundamento del núcleo familiar".[9]

La Ley del Patrimonio Ejidal (19 de diciembre de 1925) no estableció tampoco norma alguna en cuanto a la extensión y calidad de la parcela. Solamente ordenaba "la división en parcelas ejidales de las tierras de cultivo, en la proporción que señale la Resolución Presidencial", es decir, consolidó una situación que podía ser "buena, mediana, mala, o incluso completamente inaceptable desde el punto de vista del ejidatario".[10] Para las grandes masas campesinas que vivían en pequeños grupos de población "la ley sobre dotaciones y restituciones de tierras y aguas vino a resolver en parte este grave obstáculo haciendo extensivo el derecho a la tierra a los poblados que contaran con 25 jefes de familia y fueran campesinos sin tierra, o con tierras insuficientes para sus necesidades. Con muy justa razón dice el ingeniero Fabila que a partir de esa ley el concepto ejido, dejó de ser colonial... y se aproximó al concepto moderno de la socialización de la tierra".[11]

La Ley de Dotación y Restitución de Tierras y Aguas establecía que eran inafectables las propiedades menores de 150 hectáreas; las que tuvieran una extensión menor de 360 hectáreas de agostadero o monte bajo; de 180 hectáreas en terrenos de temporal; de 720 hectáreas de agostadero para cría de ganado; de 300 hectáreas de monte alto, y de 1 400 hectáreas en terrenos no comprendidos en los incisos anteriores. Sin embargo, esta ley federal se contradecía con las estatales que determinaban una extensión máxima permitida que era, en Colima, de 200 a 800 hectáreas para agricultura y de hasta 10 000 hectáreas para cría; en Sonora, de 50 a 300 hectáreas para agricultura y hasta 10 000 para cría; en Michoacán, de 400 a 1 200 hectáreas para lo primero y hasta 3 600 para lo segundo; en Durango, de 5 000 para cultivos, de 10 000 de agosta-

[9] Luis L. León, *La doctrina, la táctica y la política de la Revolución,* Talleres Linotipográficos de El Nacional Revolucionario, S. A., México, 1925; pp. 359-362.

[10] M.O. de Mendizábal, *Obras completas,* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1946; vol. 5, p. 280.

[11] *Ibid.;* p. 276.

dero o de 20 000 de bosques; en San Luis Potosí, de 2 000 a 40 000 hectáreas, para uno u otro fin, y en zonas de pequeña propiedad, la octava parte; en Coahuila, de 2 000 laborables y de 35 000 no laborables; en Chihuahua, de 1 000 a 4 000 y hasta de 40 000 respectivamente; en Querétaro, de 250 a 2 500 hectáreas y hasta 12 500, y en la zona de pequeña propiedad, de 10 a 30 hectáreas; en el estado de México, hasta 700 hectáreas en despoblado y hasta 100 próximas a centros de más de mil habitantes; en Zacatecas, de 2 000 hectáreas; en Guerrero, de 1 000 a 2 000 hectáreas de cultivo o 6 000 de pastos o de monte; en Hidalgo, de 50 a 700 hectáreas, según la clase de tierra.[12]



"...Al entregar lotes fraccionó el ejido, constituyendo la parcela como patrimonio familiar..."

Las reformas que se efectuaron durante el periodo de gobierno del general Calles no fueron "sustanciales, ni afectarán al fondo de dicha ley. Tienden sólo a modificar los procedimientos con objeto de simplificar y ahorrar trámites, y de dar facilidades, en esta forma, tanto a los pueblos que solicitan ejidos como a los propietarios de fincas afectadas por las dotaciones a fin de que puedan ejercitar con oportunidad y debidamente los derechos que la ley les concede".[13]

La forma en que las leyes cambiaban las extensiones en sus constantes reformas y derogaciones decretadas para "el año próximo pasado" o para el mismo "de los corrientes", señala que los acuerdos se efectuaban considerando desde casos generales hasta detalles. Por regla general, la

[12] Legislación de los estados, 1924-1928.
[13] *El Universal*, 5 de agosto 1927.

mayor parte de los acuerdos eran muy generales, nada prácticos, de difícil aplicación, y tendían a concretar los derechos de los ejidatarios y de los terratenientes. El año de 1925 se caracterizó por la autonomía concedida a los estados, y el de 1927 por una tendencia centralista. Se señalaba inicialmente que la posesión provisional de tierras se podía efectuar sin previo acuerdo de la Comisión Nacional Agraria, y después, en 1927, se determinaba la revisión forzosa de la Comisión Nacional Agraria. En abril de 1927, el artículo 193 de la Ley de Dotación y Restitución señalaba que era aplicable "a todos los expedientes agrarios... en que no se haya ejecutado el fallo de primera instancia", y en mayo delimitó la acción con una reforma al artículo donde se determinaba que era "aplicable a todos los expedientes... en que no se haya dictado resolución provisional antes del 27 de abril del corriente año". Las reformas a la ley del 23 de abril de 1927 determinaron, como fincas afectables, únicamente las que "colindan inmediatamente con el poblado en un radio de siete kilómetros", hecho que determinó que las grandes haciendas no se vieran afectadas por tener bajo su dominio total los ranchos y rancherías que quedaban dentro de sus límites.

Las posesiones provisionales, al tener que ser revisadas forzosamente por la Comsión Nacional Agraria, dieron origen a que los terratenientes recibieran amplias facilidades para recurrir al amparo de la Suprema Corte de Justicia, fenómeno que determinó que en 1927 hubiera "pendientes en la Corte cerca de dos mil amparos en materia agraria".[14]

Los políticos oficiales del régimen señalaban sin cesar que las actividades agrarias deberían ajustarse a la más "estricta legalidad", respetando la "ley agraria". Los hacendados, apoyándose en las declaraciones del ministro de Agricultura y del presidente, formaron una agrupación de "terratenientes de toda la República", el Sindicato de Agricultores, "para que defendiera sus derechos".[15] Los latifundistas se acogían a la ley; ya no hablaban de "despojos", sólo aspiraban a que no se cometiesen irregularidades. Decían, "reconocemos la ley, nos sometemos a ella porque es la ley constitucional: lo único que pedimos es que se aplique regularmente", es decir, lo que tenían derecho a pedir como ciudadanos, "que se actuase de acuerdo con las leyes establecidas en el país".[16]

[14] *El Universal,* 17 de marzo 1927.
[15] DSR, microfilm, rollo 196, fol. 544. *El Universal,* 1 de febrero y 18 de marzo, 1925.
[16] Luis L. León, discurso pronunciado en la sesión de clausura del Congreso de comunidades Agrarias, p. 4.

d) *Las estadísticas*

Debe recordarse, antes de iniciar el tema, que los resultados estadísticos del reparto de tierras, a pesar de haberse obtenido de una misma fuente, no son uniformes. Hasta la fecha no se ha dispuesto de los elementos necesarios para realizar una cuantificación exacta y las estadísticas de la época presentan las mismas dificultades de todos los censos modernos.

En el reparto de tierras se distinguen las posesiones *definitivas* y las *provisionales.* Las primeras "son la ejecución de los dictámenes aprobados por la Comisión Nacional Agraria y que, aprobados a su vez por el ciudadano Presidente de la República, son motivo de una resolución presidencial que dicta y firma el mismo primer mandatario".[17] Las segundas son las "concedidas por las locales agrarias" "de los Estados".[18]

El reparto agrario se efectuaba por dos procedimientos, el de la restitución y el de la dotación de tierras; la restitución procedía cuando un pueblo presentaba sus títulos de propiedad y demostraba el despojo de que había sido víctima; entonces se le restituía la propiedad de la tierra de que había sido despojado. La dotación procedía cuando, por circunstancias casi siempre fortuitas, los títulos que presentaba adolecían de algún defecto —que, por lo demás, sabían encontrar fácilmente, y aun inventar, los abogados de los latifundistas que de ello habían hecho una especialidad y una gran fuente de ingresos— o no se podía llevar a cabo la incautación. Entonces el gobierno revolucionario, por mandato de ley, entregaba a los pueblos las tierras de que carecían y necesitaban, tras larga tramitación. En ambos procedimientos se escuchaba al propietario en varias instancias.[19]

Por concepto de dotaciones y de restituciones, hasta 1928 el "gobierno revolucionario" había entregado, en números redondos, 5 400 000 ha.[20] Si el país tiene 200 000 000, las hectáreas repartidas representaban hasta entonces el 3% de su área total.

Carranza había entregado el 4%; De la Huerta el 3%; Obregón el 31%, y Calles el 62%; es decir, en 1928 había sido Calles el presidente que más tierras había repartido.[21]

[17] DSR, microfilm, rollo 196, fol. 97.

[18] *El Universal,* 4 de julio 1927.

[19] Marte R. Gómez, *La reforma agraria de México. Su crisis durante el periodo 1928-1934,* Librería de Manuel Porrúa, S. A., México, 1964; apéndice.

[20] *Ibid.*

[21] *Ibid.*

En los cuatro años del periodo de gobierno del general Calles, del primero de enero de 1925 al 31 de diciembre de 1928, pasaban de 3.2 millones las hectáreas distribuidas a 1 576 pueblos, y de 307 000 los ejidatarios beneficiados.[22] A cada ejidatario corresponderían 11 hectáreas. De las 2 444 solicitudes de tierras, 549 habían sido denegadas por los gobernadores y 372 por el presidente de la República.

A continuación se especifican las tierras repartidas, las otorgadas en posesión definitiva y provisional, los ejidatarios beneficiados con carácter definitivo y provisional, las posesiones definitivas y provisionales, el número de solicitudes de tierras recibido, y las que fueron denegadas por el ejecutivo y por los gobernadores de los estados durante el periodo de gobierno del general Calles.

	Hectáreas repartidas[23] *(miles)*	*% del total*	*Hectáreas otorgadas en posesión definitiva (miles)*	*% del total*	*Hectáreas otorgadas en posesión provisional (miles)*	*% del total*
1925	790	24	164	16	912	43
1926	816	25	193	31	502	24
1927	992	31	368	59	290	14
1928	639	20	16	3	416	20
Total	*3 238*		*741*		*2 120*	

	Ejidatarios beneficiados (miles)	*% del total*	*Ejidatarios beneficiados con carácter provisional (miles)*	*% del total*	*Posesiones definitivas (No.)*	*% del total*
1925	80	26	93	46	404	25
1926	81	26	44	24	408	26
1927	84	27	28	12	397	25
1928	63	21	36	18	367	23
Total	*308*		*201*		*1 576*	

[22] Mendizábal, *op. cit.;* vol. 5, p. 278. Eyler N. Simpson, *The ejido. Mexico's way out,* The University of North Carolina Press, 1937; p. 194.

[23] Mendizábal, *op. cit.;* p. 278.

	Pose-siones provisio-nales[24] *(No.)*	*% del total*	*Solici-tudes de tierras (No.)*	*Solici-tudes negadas por el presiden.*[25] *(No.)*	*% del total*	*Solici-tudes negadas por los gobern. (No.)*	*% del total*
1925	508	39	758	59	16	170	31
1926	269	21	508	136	37	163	30
1927	214	16	558	95	26	116	21
1928	314	24	620	82	22	100	18
Total	*1 305*		*2 444*	*372*		*549*	

Se observa en los datos los años en que se acentuaron o disminuyeron las distribuciones y el número de beneficiarios.

Los años de 1925 y 1926 se otorgaron en dotación y restitución definitiva en las entidades federales mexicanas, 1 600 000 hectáreas, cantidad equivalente al 50% del total repartido durante el periodo de gobierno del general Calles. Del área total de la república significaban el 0.8% y del total susceptible de cultivo (37 millones de hectáreas), el 4.3%. Del total repartido aquellos dos años, 1 284 000 hectáreas (81%) se otorgaron por concepto de dotación, y 305 000 (19%) por el de restitución. En general, predominaron las dotaciones porque permitieron repartos en zonas inapropiadas para el cultivo. Las restituciones fueron en cambio mucho menores porque casi siempre se referían a tierras fértiles, terrenos cultivables que seguían en manos de los terratenientes y pequeños propietarios, a pesar de que los comuneros presentaron todas las pruebas necesarias para hacerlos suyos.

De estadísticas no muy confiables parece deducirse que de 1915 a 1928 las dotaciones representaron las cinco sextas partes de lo repartido; a las de labor correspondieron dos séptimas partes, y a montes, pastos, etc., cinco séptimos. Si la cifra nacional promedio de la parcela ejidal rebasa ligeramente 8 hectáreas, es sin embargo de 3 a 6 hectáreas en la mesa central (Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos) donde están las mejores tierras y las mayores densidades de población.

Es de apreciar la considerable variación de las extensiones repartidas a nivel local, con respecto al 3% nacional antes aludido.

La cifra sería de 40% en Morelos; es decir, al centro, que abarca el 14% de la superficie nacional, correspondió el 30% de las tierras afecta-

[24] Mendizábal, *op. cit.* p. 278.
[25] *Ibid.*

das, con el 25% de las de labor (que representarían el 46% del total repartido de esta clase).

Debe tenerse en cuenta, por fin, que de 1915 a 1928 resultó afectado el 10% de las haciendas, pero sólo el 18% de sus tierras de labor se debió repartir teóricamente —puesto que se obtienen datos tan poco confiables como el reparto de entre el 40 y el 65% de esas tierras en el sureste, en Durango, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, etc.—. Lo que sí es interesante anotar es que de las 5 000 haciendas afectadas en 13 años, el 30% eran de menos de 500 000 hectáreas y el 50%, de menos de 1 000.[26] La gran hacienda apenas se vio repartida, por lo tanto.

e) *La hacienda*

Durante el gobierno del general Calles nunca se atacó el principio mismo de la existencia de las haciendas, pero el reparto de tierra auspició en todos los estados una subdivisión de la gran propiedad en mediana y pequeña; de 700 000, las propiedades se convirtieron en un millón de predios rústicos que contaban con 109 millones de hectáreas de tierra de temporal, cantidad que, en números relativos, representaba el 55% de la extensión territorial del país.

> El latifundio, pues, sigue en su actitud amenazadora, y furioso sobre todo por los pellizcos que se le han hecho para dotar a los pueblos. En Morelos, por ejemplo, donde se ha dotado de tierras a 142 pueblos de los 230 que existen y donde más intensamente se han hecho las dotaciones, apenas si se ha repartido algo más de la cuarta parte de las 496 400 hectáreas que comprende el estado y de las cuales 450 000 se encontraban en poder de los hacendados en 1910.

Cuadros Caldas escribía:

> En el estado de Puebla, que tiene una superficie de 3 161 400 hectáreas —de las cuales 2 000 000 estaban absorbidas por las haciendas en 1910— apenas se han tomado hasta el 31 de julio último 200 263 para dotar a 323 pueblos de los 496 que solicitaron ejidos, pues a 65 se les negó la dotación y hay 108 pendientes. Es de advertir que si en Puebla quedan otros 487 pueblos que no han solicitado ejidos, ello se

[26] Para toda esta cuestión, consúltese. *Anuario, 1930* del Departamento de Estadística Nacional, México 1932; p. 382.

> debe a que están en los distritos de la Sierra Norte donde hace 40 años se hizo el reparto de las tierras, y desde entonces se goza allí de paz, tranquilidad y bienestar personal como en ninguna otra parte del país. Con las 200 262 hectáreas dotadas en Puebla se han beneficiado 22 817 familias.
>
> Debo advertir que los estados de Morelos y Puebla han sido de los más afectados por las leyes agrarias, de modo que si en ellos se ve la insignificancia de la superficie expropiada, en los demás de la República apenas se percibe.[27]

Un gran porcentaje de las haciendas rebasaba fácilmente las 500 hectáreas. En Veracruz había 81 000 propietarios de menos de 200 hectáreas y 70 de más de 5 000[28]; las más grandes se localizaban en la Huasteca, Rinconada, Soledad de Doblado y San Andrés Tuxtla.

Tamaulipas, uno de los estados donde también se intensificó el reparto de tierras, tenía dos propiedades de 300 000 hectáreas; tres de 200 000; dos de 100 000; seis de 50 a 70 000, y cinco de 40 000. Es de-

[27] Julio Cuadros Caldas, *México-Soviet*, Editorial Santiago Loyo, Puebla, 1926.
[28] *Estadística Nacional*, 31 de mayo 1927.



cir, las grandes propiedades del estado sumaban 2 200 000 hectáreas que representaban en números relativos el 28% de su área total.[29]

En Tamaulipas las tierras repartidas en 1926 sumaban únicamente 36 000 hectáreas, un 0.5% de la extensión total del estado que, en 1928, llegó al 1.5%.[30] Correlacionando los porcentajes, la gran propiedad apenas resultó ligeramente afectada en él por el reparto de tierras.

En Nuevo León, las haciendas de San Enrique y la Merced tenían 25 000 hectáreas; Peyotes, 69 000; La Calabaza, 86 000; La Chancaca, 51 000; Agua Verde y San Francisco, 39 000.[31]

En el estado de Hidalgo, La Flor o Santa María de los Cocos contaba con 17 000 hectáreas; Extoraz, con 41 000; San Francisco, con 31 000.[32]

En San Luis Potosí la extensión de la hacienda Peotillos eran 197 000 hectáreas;[33] en el estado de Durango, la de La Tapona, 89 000; en Morelos, la de La Chinameca, 30 000 y la de Hospital, 9 000.

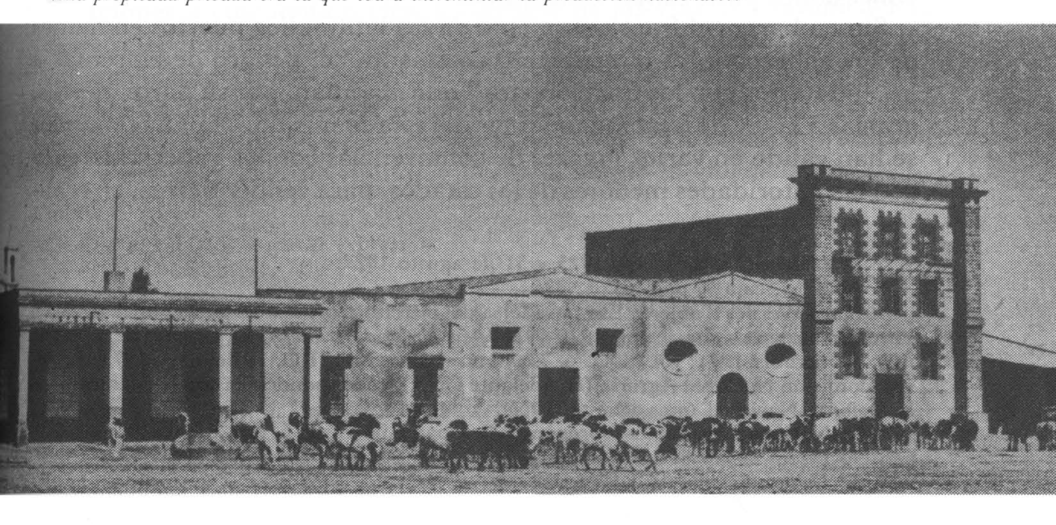
El general Calles, desde su campaña electoral, señalaba: "los latifundistas de mi país no quieren darse cuenta, no quieren comprender, que luchamos por ellos mismos y por sus intereses. Sin embargo, quiero declarar que la revolución está decidida, si ellos no entran en razón tendrá que desarrollarse este programa en México por la fuerza. Digo que los latifundistas saldrán ganando al dotarse de tierra a todos los pueblos de la república porque, entonces, explotando la parte de la tierra que les quede, se convertirán en verdaderos agricultores empujados por la fuerza incontenible de la necesidad; así pasarán a ser explotadores de la tierra en vez de explotadores del hombre".[34]

El estrato gobernante consideraba que la propiedad privada era la que iba a incrementar la producción nacional, y por eso un gran porcentaje de los dirigentes oficiales contaba con sus propias haciendas. Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, era dueño de la llamada Soledad de la Mota. El general Salvador González tenía en Guerrero la Santa Rosa. El gobernador del estado de Querétaro, Severino Ayala, era propietario de la hacienda de Santa Rita. El general Rómulo Figueroa poseía la hacienda de Temaxcalapa en Guerrero. El general Obre-

[29] *Informe de Gobierno 1927;* p. 23.
[30] *Estadística Nacional,* 31 de mayo 1927.
[31] AMGM, caja 10, paq. 90.
[32] *Ibid.*, caja 7, paq. 61.
[33] AMGM. caja 7, paq. 11; AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1; paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-456.
[34] DSR, microfilm, rollo 196, fol. 549.

"...nunca se atacó el principio mismo de la existencia de las haciendas..."

"...la propiedad privada era la que iba a incrementar la producción nacional..."



gón tenía un latifundio en Sinaloa, denominado hacienda de Nainari, en el Valle del Yaqui, que había usurpado a los yaquis.[35] El general Manuel P. Montes, en Puebla, poseía la denominada San Miguel Lardizábal. Era frecuente que los presidentes municipales fueran también terratenientes.[36] En términos generales, se observó que "después del triunfo militar de la revolución se creó una nueva cepa de jefes revolucionarios, o personas estrechamente ligadas a ellos, que encontraban precisamente en la posesión de tierras uno de los atributos más importantes de su nuevo *status* social. No es extraño por lo tanto que los postulados de la reforma agraria se aplicaran incluso más allá de lo indispensable políticamente, y que este grupo incluso se enfrentara algunas veces a ellos".[37]

La legislación agraria abrió la posibilidad de que toda expropiación agraria fuera pagada, pero como las tierras de que se dotaba a los ejidatarios lo eran a bajo precio (hasta de tres pesos por hectárea), los hacendados de Puebla, San Luis Potosí, Durango, Jalisco, Zacatecas y Tlaxcala prefirieron fraccionar las suyas y venderlas menos baratas a sus capataces y a su peonada,[38] fenómeno que la prensa convertía en "elogio amplio y sin reservas" a los terratenientes "afectados por las disposiciones agrarias", cuando aplaudía que no sólo habían procurado acatarlas de buen grado sino que, en la mayoría de los casos, habían renunciado a "las indemnizaciones que conforme a la ley les correspondían". Se agregaba que "tanto de parte de los campesinos ejidatarios como de la de los hacendados, ha habido últimamente mutuas, amistosas y razonables concesiones para zanjar dificultades".[39]

Sin embargo, el fraccionamiento de los latifundios puestos en manos de los gobernadores ofreció constantemente "el peligro de enfrentar a los ejidatarios con los fraccionistas" que obtenían, por su parte, tierras, gracias a la ley de fraccionamientos del estado mismo. "Los hacendados se han valido en varios lugares de connivencias con los gobernadores, o con las autoridades menores de los estados, para vender tierras, en reali-

[35] *El Universal,* 23 de mayo 1925 y 31 de agosto 1927.

[36] AMGM, caja 7, paq. 61.

[37] Hans Werner Tobler, "Las paradojas del ejército revolucionario; su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en *Historia Mexicana,* El Colegio de México, julio-septiembre 1971; vol. XXI, p. 73, y entrevistas con MRG, 18 de mayo 1973. Archivos Comisión Nacional Agraria (en adelante CNA), correspondencia con la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SDN).

[38] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 106-1, leg. 6, exp. 818-E-28; paq. 3-1; paq. 90-1, leg. 2, exp 811-G-247; paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-406.

[39] *El Universal,* 1 de abril 1928.



"...los latifundistas, recurriendo al soborno, lograban que algunos gobernadores entregasen las dotaciones (de tierra) a cincuenta o cien kilómetros de las vías de comunicación..."

dad o sólo en apariencia, a sus favoritos, capataces, etc. Se ponen de acuerdo con ellos para que, una vez establecido el fraccionamiento, se establezcan dos grupos antagónicos en continuo conflicto, puesto que los ejidatarios o aspirantes a parcelas de ejidos no habrán de mostrarse conformes con la vecindad de extraños que adquieren —realmente o en apariencia— sus parcelas. Aparte de ello, existía el gravísimo peligro de las especulaciones a que se prestaba esta forma de fraccionamiento. Por ejemplo, una vez acordada la dotación de ejidos, los latifundistas, recurriendo al soborno, lograban que algunos gobernadores entregasen las dotaciones a cincuenta o cien kilómetros de las vías de comunicación, con lo cual imposibilitaban la fácil explotación de las mismas. Otro grave inconveniente a que se prestaba el fraccionamiento era que ni respetaba "precisa e ineludiblemente" las zonas ejidales, ni las que podían ser afectadas para restitución o para dotación de ejidos.[40] De estas contradicciones y de otras, de tipo militar y político, surgió la violencia.

f) *Los agraristas bajo la represión*

La relación estrecha que existía entre hacendados, gobernadores, militares y autoridades municipales determinó que muchos agraristas fue-

[40] *El Universal*, 16 de diciembre 1924. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 106-1, leg. 9, exp. 818-1-9. En Tlaxcala, fraccionistas y ejidatarios luchan en Ayecac, Atotonilco y Xiloxochitla. Otro ejemplo se encuentra en el caso de San José de Gracia, Mich., estudiado por Luis González en *Pueblo en Vilo*, El Colegio de México, 1976.

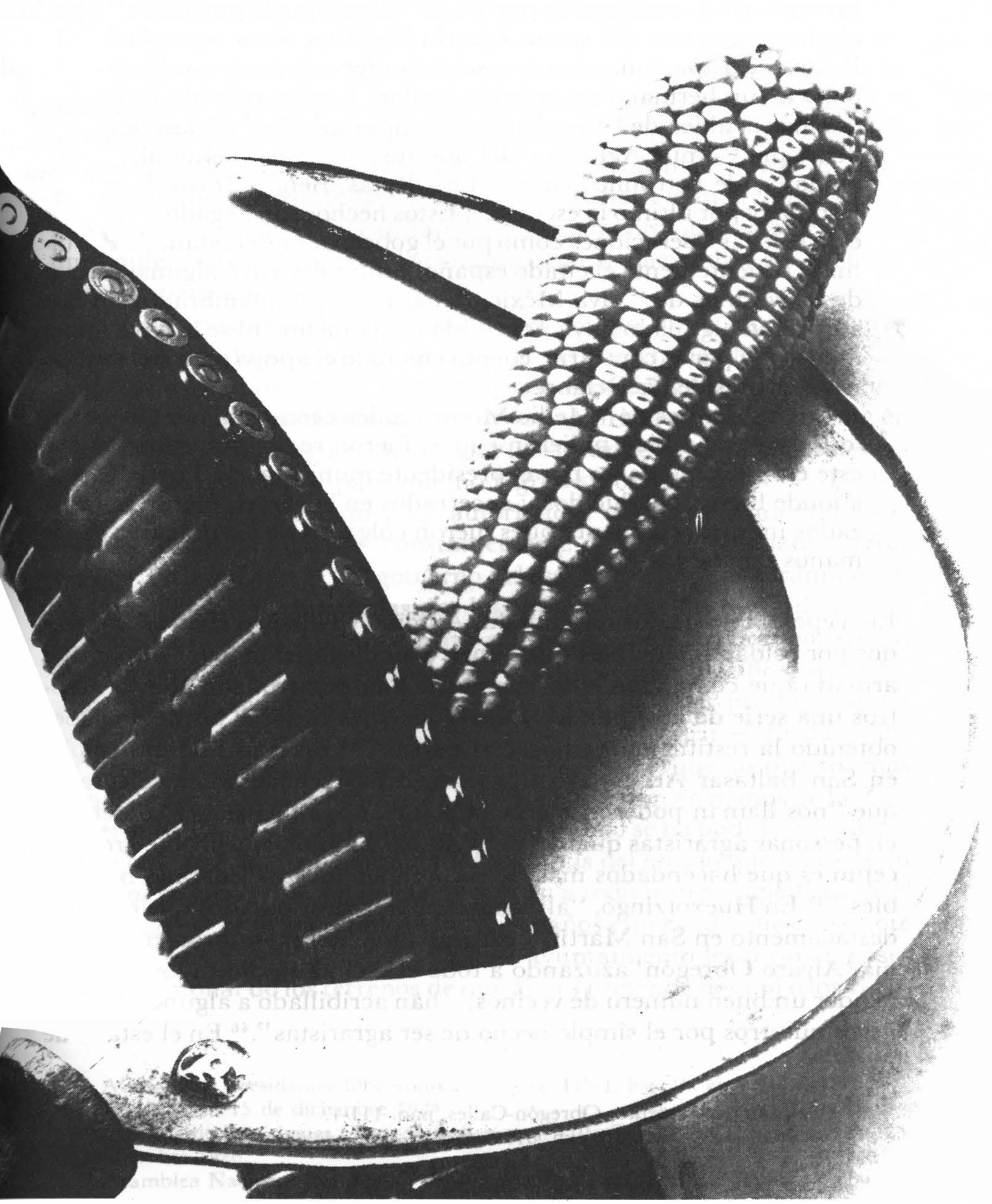
ran encarcelados y asesinados impunemente. Inculpaban a los campesinos que solicitaban tierras, de conspiradores, y constantemente se recibían quejas de que "un oficial de las tropas que guarnecen esta plaza me condujo a la jefatura de la guarnición en la que se me dejó detenido. Supliqué... se sirviera decirme de qué se me acusaba y quién era mi acusador. Se me repuso que mi detención se debía a la necesidad de investigar si estaba complicado en el alzamiento que se ha descubierto. La detención me tiene muy desalentado porque yo creía que una vida de trabajo constante e invariable en mi profesión y en la agricultura, de respeto a las autoridades constituidas y ajena a actividades políticas, y mucho menos revolucionarias, me daba derecho a la tranquilidad y la protección que merece un ciudadano que vive honradamente. Menos mal, señor, si esta detención fuera la primera y la última; pero abrigo el temor de que si los alzados que dice el Sr. Jefe de la Guarnición u otros del estado o de fuera de él se acercan a la plaza, se me detenga una y otra vez más; así estaremos mis hijos y yo en constante inquietud".[41]

Los terratenientes solían conseguir que "un destacamento de las fuerzas federales" se estableciera en su hacienda o en algún poblado cercano para proteger sus intereses. Y con frecuencia los soldados impedían la toma de posesión provisional del ejido "por dificultar trabajos en terrenos del ejido" y "golpeando a los parcelarios".[42]

> En el pueblo de Reforma (Chiapas) del que somos representantes, se estableció un destacamento de fuerzas federales a petición de un individuo de nacionalidad griega para obstruccionar la solicitud que hicimos de que a dicho pueblo se le dotara de los ejidos que le corresponden. Los soldados se metieron en nuestros hogares practicando cateos, desarmándonos y hasta poniéndonos presos a nosotros y a dos personas más interesados en los ejidos.
>
> El mismo procedimiento fue seguido por el señor don Teófilo Delabre, presidente municipal de Tapachula, con los habitantes del pueblo llamado "Viva México", a quienes también representamos, pues igualmente les ordenaron que desalojaran los terrenos que venían ocupando desde hace muchos años en calidad de nacionales y pagando un peso anual por hectárea hasta el año de 1922 en el que fueron desalojados. No obstante, siguieron pagando arrendamiento a los que se dijeron dueños, creyendo que obtendrían del señor goberna-

[41] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1. Archivos CNA. Quejas contra la Jefatura de Operaciones Militares (en adelante JOM). Correspondencia con la SDN. Entrevista a MRG del 18 de mayo 1973.

[42] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1, 11 de marzo 1925.



Fotografía de Tina Modotti

> dor Vidal el apoyo que necesitaban... El español Antonio Díaz Bullar, que pretende ser el propietario de los terrenos en cuestión, se presentó en el mencionado pueblo de "Viva México" acompañado de algunos sirvientes del señor Agustín Medina, Subcomandante de la Policía de Tapachula, de cinco soldados federales al mando de un cabo, y de un hermano del referido Bullar. Toda esta gente procedió a quemar la aldea de "Viva México" empezando por la casa del presidente del Comité Agrario y del que suscribe este memorial, y enseguida las de Petronilo Barrios, Luis Rojas, Benito Bravo, Francisco Urbina, y por último la escuela... Estos hechos son negados tanto por el jefe de las operaciones como por el gobernador del estado... Por último, recientemente el citado español Bullar destruyó algunas milpas de los vecinos de "Viva México", para tirar un alambrado, sin que autoridad alguna lo haya permitido oficialmente, ni se le haya impedido; muy por el contrario, cuenta con todo el apoyo para sus desmanes del presidente Delabre.
>
> Los habitantes de "Medio Monte" aldea cercana al pueblo de Reforma, que también pidieron ejidos, fueron reducidos a prisión por este enormísimo delito por el presidente municipal de Tuxtla Chico, adonde fueron conducidos y encerrados en la cárcel; fueron martirizados inquisitorialmente pues fueron colgados de los pulgares de las manos por largas horas.[43]

En Tepexi, Puebla, los hacendados Antonio y Gilberto Huerta "apoyados por soldados federales que tienen a su disposición y por otro grupo armado que comandan ellos mismos... han desarrollado contra nosotros una serie de hostilidades y depredaciones... por el hecho de haber obtenido la restitución de nuestras tierras".[44] En el mismo municipio, en San Baltasar Atlimiyaya, los campesinos señalaban en telegrama que "nos llaman poderosamente la atención aprehensiones cométense en personas agraristas quienes exígenles armas no portan. Nuestro concepto es que hacendados mala fe sorprenden fuerzas federales honorables".[45] En Huexotzingo, "al rayar el alba varios soldados que están de destacamento en San Martín Texmelucan... se presentaron en la colonia 'Alvaro Obregón' azuzando a todo el vecindario hasta lograr aprehender un buen número de vecinos... han acribillado a algunos compañeros nuestros por el simple hecho de ser agraristas".[46] En el estado de

[43] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 111-1.
[44] *Ibid.;* paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-426, 27 de noviembre 1926.
[45] *Ibid.*
[46] *Ibidem,* paq. 106-1, leg. 9, exp. 818-H-32.

Puebla la intervención del ejército fue también indirecta, puesto que proporcionó armas a los hacendados de los municipios de Lafragua y Chalchicomula.[47]

En Aguascalientes, en las haciendas de Los Pocitos y de San Ignacio, el jefe de operaciones militares ordenó "a los agraristas que se abstuvieran de posesionarse de San Ignacio porque el dueño no lo permitía".[48] En Hidalgo, en 1925, los federales detuvieron el proyecto de dotación definitiva de ejido a la ranchería Ganho; "al estar haciendo el levantamiento del perímetro de la hacienda de Yextho, fue interrumpido por una orden que recibió del capitán del destacamento que radica en dicha finca quien, en nota expresa, le comunicó que la hacienda y sus linderos están amparados".

Otro tipo de intervenciones directas del ejército, en acciones antiagraristas, fue desalojar a los ejidatarios de las haciendas afectadas.[49]

Los gobernadores, en el periodo de gobierno del general Calles, ejercieron diversas acciones en contra de los agraristas, principalmente en los estados de Durango —"hostilizan a los campesinos, poniéndoles toda clase de obstáculos para que no logren su organización"—, Puebla —"El gobierno del estado y las autoridades militares residentes en el mismo, están amagando constantemente a las comunidades agrarias"—, Nuevo León —"El gobierno del estado se opone a la tramitación de las solicitudes presentadas por los campesinos y las autoridades dependientes de aquél los hostilizan y calumnian para sembrar entre ellos la desmoralización"—, Chihuahua —"hasta hoy no ha sido posible lograr que se cumplan las leyes agrarias, pues no se les presta ninguna atención a los problemas de los campesinos"—, Nayarit —"Es muy difícil lograr la organización agraria en este estado porque los puestos más importantes de la administración pública, se hallan en manos de los Caballeros de Colón"—, el estado de México —"no se ha podido organizar, hasta hoy, la Liga de Comunidades Agrarias del estado que unifique su criterio, porque las autoridades procuran a todo trance impedirlo"—,[50] Zacatecas —"en Río Grande tienen siete años esperando que se les dote de ejido, hasta últimamente en que el ayuntamiento les puso en posesión provisional de los terrenos de que ahora pretende desalojarlos el go-

[47] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles. pag. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-429.

[48] *El Universal*, 15 de diciembre 1924.

[49] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 110, 7 de julio 1925; paq. 111-1, 23 de septiembre 1928.

[50] Asamblea Nacional Campesina (en adelante ANC), Cuautla, Morelos, 1928.

bernador del Estado"– y[51] Sinaloa –"Se han recibido quejas de los campesinos del Estado en la confederación General de Trabajadores en contra del gobierno de aquella entidad por la actuación de agrupaciones armadas que denominan 'Defensas Civiles' o 'Acordadas' en contra de los trabajadores del estado... los campesinos sinaloenses dicen venir sufriendo por parte de las 'Acordadas' que organizó y sostiene el gobierno local".–[52] Díaz Soto y Gama, por su parte, en la Cámara de Diputados, señalaba que "los gobernadores de Tlaxcala, México y Durango, han hecho del ejido un instrumento de política" y el de Chihuahua otro "con sus desaciertos".[53]

La acción favorable de los gobernadores se produjo principalmente en dos entidades; en Veracruz, donde las autoridades respetaron la organización agraria, y en Tamaulipas, donde gracias "al apoyo decidido

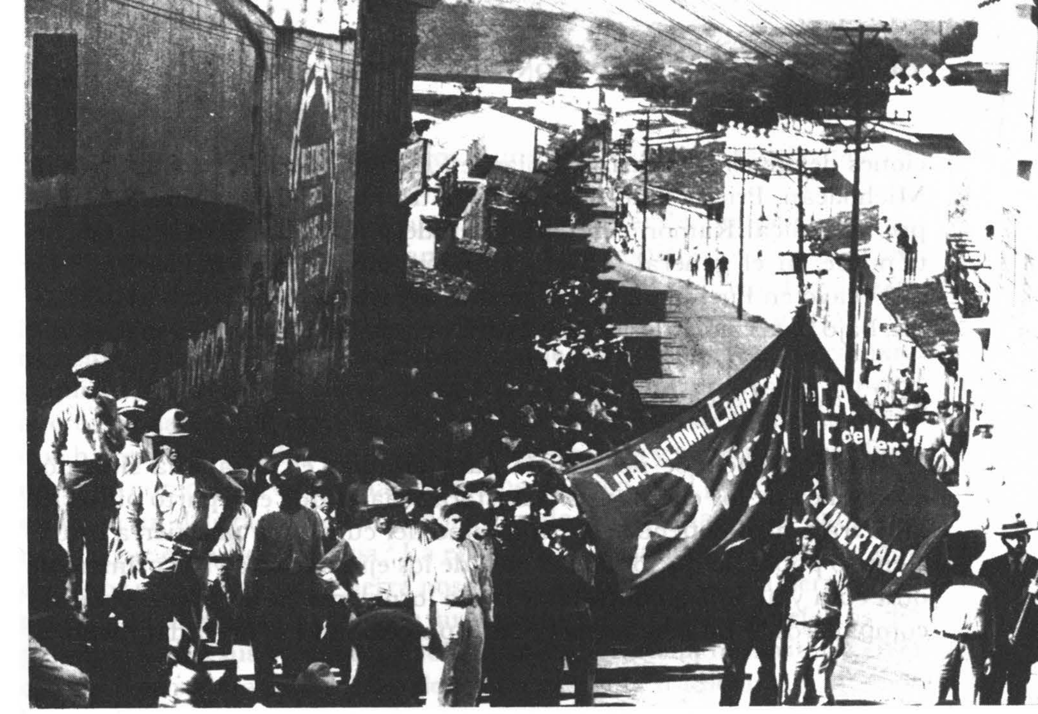
[51] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1, leg. 2, exp. 101-R2-A-1, 6 de abril 1926.

[52] *El Universal,* 22 de agosto 1925.

[53] *Diario de los Debates,* 12 de noviembre 1925, p. 68.

Campesinos en una conferencia de la Liga Nacional Campesina





Una manifestación por las calles de Jalapa, Ver.

del gobierno del estado y demás autoridades, se ha logrado una completa unificación entre la clase campesina, resolviéndose sin dificultad alguna todos los casos de aplicación de las leyes agrarias".[54]

Los presidentes municipales fueron determinantes en la acción antiagrarista durante el periodo de gobierno del general Calles.[55] La participación directa de los hacendados y de sus administradores consistió en derribar y quemar casas de agraristas, amenazando "de muerte a todo aquel que intentara apagar el fuego"[56] y la represión culminó con el asesinato de líderes locales. En 1925 el ejército intervino en Michoacán (Cantabria), Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Puebla, donde se fusiló al general agrarista Francisco J. Barbosa.[57] En 1926 ocurrieron las ejecu-

[54] ANC, Cuautla, Morelos, 1928.

[55] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 110-, 2 de junio 1925; paq. 106-1, leg. 9, exp. 818-H-38, 9 de abril 1926; paq. 111-1, 21 de marzo 1927 y 30 de junio 1928; paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S; paq. 395, 26 de agosto de 1926; leg. 9, exp. 818-5-340, 10 de mayo 1926. *El Universal*, 24 de abril 1925.

[56] *El Universal*, 6 de febrero y 13 de abril 1927. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-395, 24 de julio 1925; paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-406, 26 de octubre 1926.

[57] *El Universal*, 18 de septiembre 1925. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 106-1, leg. 9, exp. 818-H-37, 25 de agosto 1926.

ciones del general agrarista Rojas, en Puebla, y del líder de la Liga de Michoacán, Primo Tapia. Escapó a la trampa su colaborador de siempre, el radical Ramón Aguilar, quien después cobró venganza convirtiéndose en el general cristero más sanguinario de Michoacán.[58] En 1927 cayó en Puebla un tercer general agrarista, el exgobernador Montes, bajo balas federales, y en Nayarit ocurrió una espantosa matanza.[59]

g) *La vida del ejidatario*

Mucho espacio se necesitaría para estudiar en detalle la situación económica de los ejidatarios.[60] Bastará señalar que el reparto pulverizó la tierra e hizo depender al campesino del cultivo de una tierra insuficiente o pobre, lo que obligó al 30% de los ejidatarios a vivir primero de otra cosa y al 50% a contratarse como jornaleros en las parcelas de sus compañeros.[61] La insuficiencia de la parcela lleva al arrendamiento, al



"...En 1928 el ejido no había llegado a ser creador de paz social."

[58] Apolinar Martínez Múgica, *Primo Tapia, semblanza de un revolucionario (michoacano),* segunda edición, El Libro Perfecto, S. A., México, 1946; pp. 169 y 218 (lo sucedido ocurre el 27 de abril 1926). Archivo Aurelio Acevedo (en adelante AAA), Michoacán 1927-1929, zona de Zamora y Michoacán, 1931-1933.

[59] 10 de septiembre 1927, véase la *Segunda Conveión de la Liga de Comunidades Agrarias,* Tamaulipas, 1927; véase el capítulo X, 2, en el tomo 11 siguiente.

[60] Jean Meyer, "Los Agraristas" en *La Cristiada, op. cit.,* estudio basado en los archivos del Banco Nacional de la Comisión Agraria (en adelante BNCA), DAAC y cuestionarios.

[61] BNCA, informes Ocotlán, p. 24 y Ayo el Chico, p. 12.

jornal, a la emigración y explica los numerosos casos de resistencia a recibir tierras.[62]

El ejido desempeñó además una función militar[63] y política y se convirtió en un arma de doble filo amenazando a propietarios y ejidatarios, "Nada se ha hecho para liberar al campesino del político. Desde este punto de vista no tiene sentido alguno para él afiliarse a una u otra organización. Debe procurar pertenecer a la que sea más fuerte en su cámara si quiere librarse de la persecución (...) Se le prometen tierras, dinero, aperos, ganado, si apoya a un grupo, y corre el riesgo de perder la tierra que ha recibido ya, de ver sus cosechas destruidas y su rebaño sacrificado, si no cumple las exigencias del grupo político en el poder."[64] Por eso exclama un delegado al primer congreso de la Liga Nacional Campesina: "¿Qué es la Ley Agraria? La engañifa, el pasatiempo peligroso que dará por resultado que la tierra nos siga poseyendo".[65] La tierra sigue poseyendo al ejidatario porque su parcela tiene todos los defectos del parvifundio sin sus ventajas psicológicas. El agrarista, minoritario en el campo,[66] se separa del sistema de ayuda prestada tradicionalmente por la hacienda al mediero y muchas veces se encuentra en situación económica difícil; es víctima del celo de los Federales —que no ven con buenos ojos el arma de las defensas agrarias— y del odio de los generales, con frecuencia nuevos hacendados; provocan, en fin, las reacciones antiagraristas de los otros grupos rurales (comuneros, pequeños propietarios, arrendatarios, peones acasillados excluidos del reparto[67] y hacendados). Esa hostilidad le vuelve todavía más dependiente del estado, quien lo utiliza contra los otros campesinos, hecho que daría a la Cristiada sus tremendos aspectos de guerra civil: campesinos contra campesinos. "Vino la guerra y el gobierno dijo ¿quieren tierras? Vayan a pelearlas"[68] Como dice el vulgo "para los toros del Jaral, los caballos de allí mismo". En 1928 el ejido no había llegado a ser creador de paz social. Esos pobres. aparecen como privilegiados y tienen pugnas contra todos, del hacenda-

[62] *Tercera exposición regional, agropecuario-ejidal, de accionistas del Banco Agrícola Ejidal de Guanajuato,* México 1927.

[63] Véase el capítulo III, 3. "El ejército. Políticos, soldados y pretorianos", en el tomo 11 siguiente.

[64] Clark, *op. cit.;* pp. 161-162.

[65] Liga Nacional Campesina (en adelante LNC), *Primer Congreso de Unificación,* Puebla, 1927; p. 6.

[66] En 1929 sólo había 400 000 ejidatarios.

[67] El art. 14 de la ley del 2 de agosto 1927 confirma su exclusión.

[68] Aurelio Acevedo, entrevistado en 1967.

do y del general al comunero: "picados de los gallos y aborrecidos de las gallinas".

h) *Pequeños propietarios y medieros*

La reforma agraria perjudicó mucho a estas clases de minifundistas (propietarios o arrendatarios); más que a los hacendados porque no tenían dinero para defenderse, ni alianzas con los generales. Afectados ilegalmente, despojados, invadidos, compartieron la suerte de los comuneros y su antiagrarismo. Como ellos, aprovecharían la Cristiada para ajustar cuentas.

Como los ejidatarios, padecieron la exigüidad de su patrimonio y su pulverización. Sus propiedades (solar doméstico, pequeñas parcelas alejadas del pueblo) no desempeñaban frecuentemente más función que la de complemento económico; por eso tenían que ganarse la vida —como se ha dicho— en otras actividades, trabajando de medieros, de jornaleros, en los ejidos, el rancho o la hacienda.

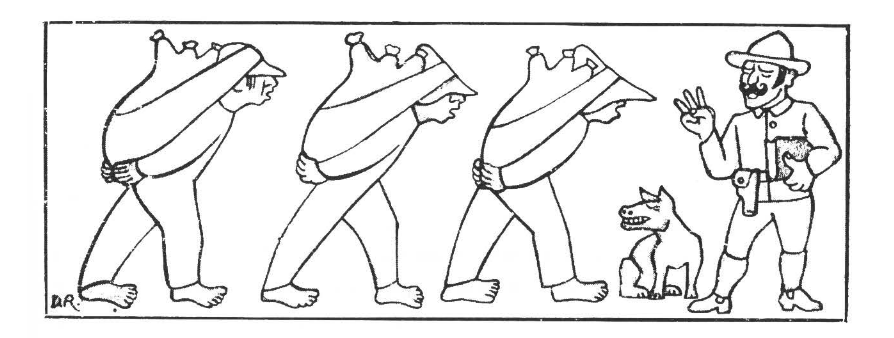
Su número aumentó entre 1924 y 1928 como consecuencia del fraccionamiento espontáneo o forzado de las grandes fincas, pero los nuevos, como los antiguos, padecieron en sus intereses por la incertidumbre derivada del reparto. Frente al ejido envalentonado por el apoyo político de las organizaciones agrarias, sufrieron el desamparo político, quedaron amargados y acentuaron su individualismo desconfiado.

El censo de 1930 no permite conocer el número de arrendatarios y aparceros —registra 28 571 y 8 412, respectivamente— pero podría decirse que el ejido hizo renacer los medieros. Los ejidatarios ponían en manos de extraños la explotación de sus bienes[69] comunales (por una renta), cedían en alquiler su parcela de labor, o recibían tierras en arrendamiento para completar sus parcelas insuficientes.[70]

i) *Los jornaleros*

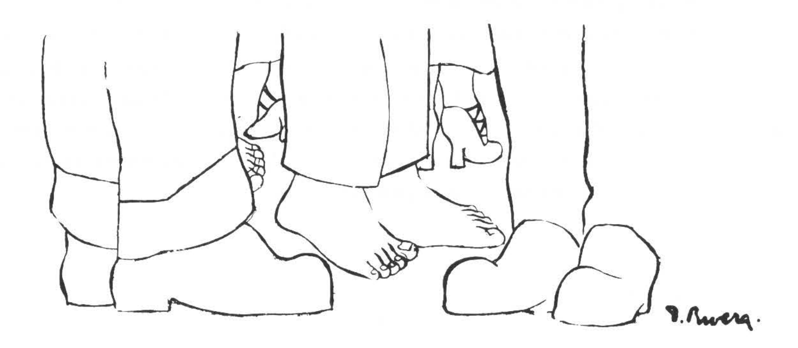
Constituían la clase básica, aunque ejidatarios y pequeños propietarios lo eran también. El aumento numérico de los eventuales fue un fenómeno relacionado con la crisis de la gran explotación y así los jornaleros, empleados por las haciendas, los ranchos, los ejidos, eran a la vez artesanos, pequeños comerciantes, carboneros, etc. Se salvaron acumulando oficios y viajando.

[69] BNCA, zona 7-5, Michoacán, Querétaro, zonas 22, 5-3-5-9, Jalisco 5-1.
[70] *Ibid.*



j) *Migrantes y braceros*

La variación estacional de los requerimientos de mano de obra, sobre todo en las zonas de plantaciones y monocultivos, es la causa de los traslados temporales de grandes masas de trabajadores. No se ha dispuesto de fuentes para medir el fenómeno, pero por informaciones diversas sobre las pizcas, las zafras, las cosechas de algodón y de caña, café, jitomate..., referentes a las temporadas en tierra caliente de los serranos de Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Nayarit, puede deducirse que estos traslados afectaban a unas 500 000 personas (incluyendo las familias, que acompañan muchas veces al padre). La Comarca Lagunera se convertirá en uno de los polos de atracción, año tras año, para 20 000 "bonanceros", como se les llama en la región. La salida venturosa a los "Yunaites" constituyó un capítulo más de lo que se llama la lucha cotidiana.



2

IRRIGACION

por *Isabel Turrent*

En el periodo inmediato anterior a 1910 se habían completado e iniciado algunos trabajos de irrigación, sobre todo en los valles de Sonora, Sinaloa y Baja California. La revolución había impedido la terminación de otras obras de irrigación en marcha, obstaculizado la expansión de varias de ellas, y provocado la destrucción y deterioro de los sistemas en operación.[71] El monto de estas pérdidas y la disminución de la superficie irrigada son difícilmente calculables por la falta de estadísticas confiables para los primeros años de la década de los veintes, aunque en algunos cuadros publicados en el *Anuario Estadístico 1923-1924* se señalan 2 306 616 hectáreas como el área cultivable del país bajo regadío en esos años.[72]

De 1921 a 1924, una división de irrigación del departamento de Agricultura investigó los recursos acuíferos de México y las posibilidades de utilizarlos para obras de irrigación. Por falta de fondos fueron suspendidas estas investigaciones y la oficina fue incorporada a la división de Aguas que se había encargado ya de estos asuntos. En el curso de 1925, con mejores ingresos y prospectos aún mayores, el presidente Calles y el ministro Pani, cuya principal especialidad era la Hidraúlica, se convirtieron en los más firmes defensores de la política de irrigación y de la construcción de obras que estudios previos habían mostrado como viables y prometedoras.[73]

La base para los nuevos trabajos la dio la Ley Federal de Irrigación, que empezó a hacerse efectiva en enero de 1926. Su exposición de motivos se publicó el 3 de diciembre de 1925 y en ella señalaba el presidente Calles los tres propósitos de la obra de irrigación de su gobierno. En primer término, incrementar las áreas cultivadas para asegurar las cosechas y, con ello, una mejor producción agrícola; en segundo, la creación de la pequeña propiedad mediante el fraccionamiento de las tierras irrigadas, para ayudar así a resolver el problema agrario; en tercer lugar, lograr la liberación económica de gran parte de la clase campesina fijándola a la tierra como pequeños propietarios.

[71] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 163.
[72] *Ibid.;* p. 163.
[73] *Ibid.,* p. 162.

El primer propósito se lograría regando las tierras. Grandes extensiones que no podían cultivarse por falta de agua podrían volverse productivas mediante la construcción de obras de regadío. El segundo objetivo, era consecuencia del concepto de que sólo el estado podía hacer los fuertes gastos que requerían las obras de irrigación, cuando además de un fin utilitario inmediato se persiguiera una finalidad social. "Si las obras de irrigación que se construyen, —se decía— sólo pudieran servir para estabilizar el latifundio, sería preferible que no se llevaran a cabo con recursos del gobierno, a pesar de que se alcanzara el fin puramente utilitario del incremento de la producción, ya que, entonces, el estado vendría a ser auxiliar de unos cuantos privilegiados y las obras de irrigación solamente servirían para consolidar la dominación de una aristocracia de la tierra".[74]

El proyecto de ley preveía de dos maneras el fraccionamiento de las grandes propiedades regadas por medio de las obras construidas por el gobierno federal: "directamente, tomando como pago de las obras que benefician al propietario parte de los terrenos regados y subdividiendo esa parte; e indirectamente, poniendo en juego fuerzas económicas que por sí solas producen el mismo resultado". Dado que cuando las tierras son irrigadas y aumentan de valor, son objeto de una mayor demanda y en consecuencia de fraccionamientos y traspasos frecuentes, este fenómeno tendría también, como consecuencia natural, el surgimiento de una clase de pequeños propietarios.[75] Así, la iniciativa afirmaba: "el tercer objetivo es conexo con el anterior, y se funda en la necesidad de impedir la reacción de una aristocracia de la tierra... estableciendo una numerosa población campesina en las parcelas en que se fraccionen los terrenos irrigados... otra clase que pudiéramos llamar el 'campesino medio'... Son los campesinos que trabajan y explotan directamente una tierra que no es suya como aparceros o en arrendamiento, población campesina despierta y activa, a quien el país tiene la obligación de brindar la oportunidad de adquirir en propiedad un pedazo de tierra. Campesinos de mayores ambiciones que aspiran a obtener un campo más vasto a sus actividades en una parcela un poco mayor, del fraccionamiento de una zona de irrigación. Se trata de una masa campesina que formará lo que pudiéramos llamar la clase media de los agricultores y que serán, mediante el desarrollo de las obras de irrigación y el fraccio-

[74] Zevada, *op. cit.;* pp. 121-123.

[75] Sánchez Mejorada, *Obra social de la Comisión Nacional de Irrigación,* Publicación núm. 9, México, octubre de 1928; p. 7.



Presa de Tuxpango

namiento de los terrenos irrigados, los pequeños propietarios que queden colocados por sus intereses y aspiraciones entre los ejidatarios y los grandes terratenientes y, de esta forma, atenuarán en mucho los choques violentos de aquellos intereses, sirviendo de estímulo con su ejemplo a los ejidatarios y de barrera a la ambición monopolista de los latifundistas. Y es, a no dudarlo, vinculando a la tierra los intereses de esa gran masa campesina, a unos en el ejido, a otros en el fraccionamiento, en esta vida campesina, sobre la que descansará en el futuro la grandeza agrícola de nuestro país y la paz orgánica de la República".[76]

Así, Calles esperaba formar una sociedad rural de tres estratos: el campesino ejidatario, el medio y el latifundista, cuya existencia, curiosamente, se reconocía como un hecho sin plantear su necesaria abolición para efectuar una reforma agraria, como sucedió posteriormente. Es también de notar el énfasis que se puso en la necesidad de crear una clase de propietarios medios, que podría llegar a formar una aristocracia rural por encima del ejidatario y a colonizar regiones despobladas del país, especialmente estableciendo "más población a lo largo de la fron-

[76] Zevada, *op. cit.;* pp. 121-123.

tera del norte" para evitar "infiltraciones extranjeras que provoquen periódicamente segregaciones de nuestro territorio".[77] Esta masa de colonos se obtendría, sobre todo, de aquellos mexicanos que habían emigrado a los Estados Unidos y habían adquirido allí experiencia en técnicas agrícolas. De este modo, la Comisión Nacional de Irrigación llegó a elaborar cuestionarios y folletos que deberían atraer colonos a las nuevas tierras que se abrirían con la expansión de las obras de irrigación del gobierno callista.[78]

La ley hizo previsiones para que las obras de regadío pudieran ser construidas por los propietarios privados, el gobierno o ambos en asociación. Aunque se preveía el establecimiento de mecanismos de control federal, la ley no abrogó provisiones de legislaciones anteriores donde se establecía que los trabajos de irrigación podían ser construidos bajo concesiones federales o bajo leyes de los estados con jurisdicción estatal.[79]

La ley creó también, como parte del departamento de Agricultura, la Comisión Nacional de Irrigación, compuesta por tres miembros que serían nombrados por el presidente de la República. Sería la encargada

[77] Sánchez Mejorada, *op. cit.;* p. 6.
[78] *Ibidem.;* apéndice.
[79] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 164.


El río Nazas antes de la regulación de sus aguas



de estudiar las posibilidades de abrir nuevas tierras a la irrigación, formular proyectos, consultar a los propietarios de tierras y aprobar concesiones cuando los mismos se mostrasen dispuestos a construir obras de regadío. En estos casos, aparecían provisiones en la ley para que el gobierno se hiciera cargo del 25% del costo de la obra, cuando los propietarios privados estuvieran dispuestos a invertir el otro 75%, tomando en pago porciones de la tierra irrigada. En los casos en que el gobierno llevara a cabo la construcción, se preveía que tomaría de cada propietario porciones de tierra que le dejaran los mismos valores de la tierra después de que se aplicara la irrigación. Las tierras así adquiridas serían vendidas en los términos que determinara el presidente, a precios que tomaran en cuenta el costo de los trabajos y pagaderas a no menos de 10 años de plazo. El 4 de enero de 1926 empezó a trabajar la Comisión Nacional de Irrigación y el 20 de febrero del mismo año firmó un contrato con la Corporación J. G. White Engeneering de Nueva York, que debería asesorarla en sus investigaciones y en la elaboración de cuatro esquemas iniciales para la irrigación, haciendo posible la iniciación inmediata de los trabajos. Firmado el acuerdo con la casa White, se entró también en negociaciones con la Siemens y la Quinton Code and Hill de Los Angeles para trabajos a verificar en el río Mayo.[80] El acuerdo más importante parece haber sido el de la Corporación White que aseguró a la Comisión el servicio de ingenieros con años de experiencia en la construcción de obras de irrigación en los Estados Unidos y mantuvo una oficina central en México que estuvo en estrecho contacto con la misma. La elaboración de cada proyecto quedó a cargo de un superintendente y un ingeniero residente seleccionado por la Corporación que trabajaba de acuerdo con un supervisor responsable ante la Comisión. Eran asistidos por tres ingenieros mexicanos nombrados por aquélla. Igualmente se especificó que se importaría sólo el material que no pudiera comprarse en México y que, cuando los productos tuvieran que ser importados, los más importantes entrarían sin pagar impuestos o cuotas y los del resto serían pagados por la Comisión.[81]

En relación a los trabajos de la Comisión Nacional de Irrigación, en septiembre de 1926, el presidente informó al Congreso que varias brigadas técnicas estaban estudiando proyectos de obras en distintas regiones del país y que se habían iniciado los trabajos en Tepuxtepec, Mez-

[80] Departamento de Estadística Nacional (en adelante DEN), documento núm. 2; p. 89.

[81] Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 164-165.

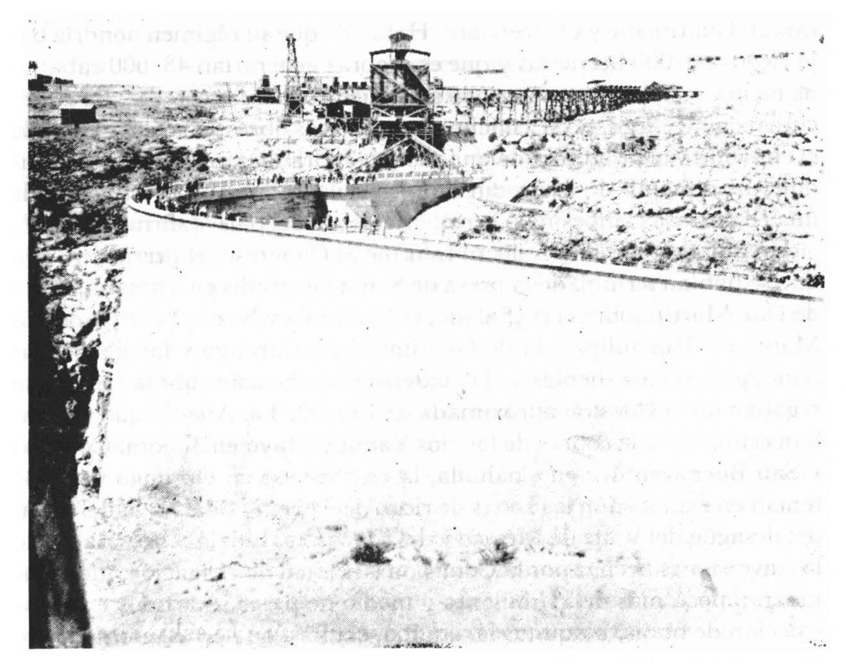
quital, Guatimapé y Queréndaro. Habló de que su régimen pondría bajo riego 300 000 hectáreas y que esas obras generarían 48 000 caballos de fuerza. "Si durante el periodo administrativo que corresponde al ejecutivo de mi cargo, no se concluyen todas esas obras, sí se habrá dejado el cimiento y el programa de una política hidraúlica en la que está basado el incremento de la producción agrícola nacional, la formación de una recia clase campesina y la riqueza futura del país", afirmó Calles.[82]

Un año después, al rendir su informe al Congreso, el presidente dijo que se habían terminado la presa de Santa Gertrudis en Tamaulipas, la de Don Martín sobre el río Salado, en Coahuila y Nuevo León; la del río Mante en Tamaulipas; la de Guatimapé en Durango y las de los ríos Santiago, Aguascalientes y Tepuxtepec, Michoacán, obras todas que regaban una extensión aproximada de 190 000 ha. Añadió que se estaban estudiando las obras de los ríos Yaqui y Mayo en Sonora, Conchos y San Buenaventura en Coahuila, la de Saucedo en Durango y que se tenían en explotación las zonas de riego de Tepeji, Hidalgo; la del canal del desagüe del Valle de México y del Mezquital hidalguense. Habló de las inversiones hechas por la Comisión Nacional de Irrigación que montaban a poco más de 11 millones y medio de pesos invertidos en construcción de obras, maquinaria, equipo, compra de tierras, construcciones diversas, etc.

Continuó Calles el capítulo de irrigación del informe declarando que el programa no se reducía "a lo expuesto, sino que deberá ampliarse de acuerdo con las necesidades de la nación y dentro de las posibilidades económicas de la misma; la empresa es enorme y mi mejor deseo estriba —agregó el presidente— en que su iniciación, llevada a efecto con el mayor entusiasmo, no se abandone, sino que al contrario, día a día se impulse e intensifique".[83]

Más adelante en el informe, Calles afirmó que los benéficos resultados que debían obtenerse de la política de irrigación no se lograrían si no se preparaba el correcto fraccionamiento y colonización de las áreas irrigadas, por lo que el ejecutivo se proponía ir poniendo, a medida que las obras se terminaran, secciones de tierra a disposición de futuros colonos, parcelas que recibirían riego y estarían servidas por caminos y otros requerimientos materiales para asegurar comodidad y éxito a los ocupantes de las tierras. "Estos recibirán —continuó— dirección y consejo en materia agronómica por conducto de los expertos encargados de

[82] Zevada, *op. cit.;* pp. 124-125.
[83] *Ibid.*



Presa Calles

las granjas experimentales que en cada proyecto importante se están estableciendo. Se estudia también la forma en que se efectuará la enajenación de lotes a los colonos y el auxilio financiero que podrá proporcionárseles así como los lineamientos generales de la organización colectiva de los futuros colonos y simples usuarios de las aguas".[84]

El departamento de Estadística Nacional, informó: "Se han destinado para iniciar el desarrollo del amplio programa de irrigación... 20 000 000 de pesos oro nacional".[85] Para 1928, los cuatro proyectos cumbres habían sido:

1) *Guatimapé, Durango*. Consistió en el acondicionamiento de las reservas del Santiaguillo con una capacidad de 305 millones de metros cúbicos incluyendo la construcción de una presa de 2 400 metros de largo, 14.5 de alto y un dique de contención de 2 km de largo. Los trabajos se

[84] Zevada, *op. cit.;* p. 125.
[85] DEN, documento núm. 2; p. 89.

completaron, como informó el presidente Calles en 1927, con un costo de 657 000 pesos. Los planes originales preveían la irrigación de 11 000 hectáreas directamente y 7 000 por bombeo, y una planta hidroeléctrica de 15 000 caballos de fuerza, pero estudios posteriores de expertos demostraron que muchas de las tierras a irrigar no eran propicias para el cultivo. Así, se estudiaron las posibilidades que había para desviar el agua hacia regiones cultivables pero sin mucho éxito, y ya para 1928 se pensaba que el proyecto sería tal vez abandonado. El costo total del mismo era en ese año de 1 600 000 pesos.

2) *Calles, Aguascalientes.* Este proyecto tuvo por objeto lograr una reserva de 350 millones de metros cúbicos de agua del río Santiago.

3) *Río Mante, Tamaulipas.* La obra fue iniciada por los propietarios de las tierras a irrigar, que estuvieron de acuerdo en pagar los costos. Estaba diseñada para irrigar de 10 000 a 20 000 hectáreas en una región agrícola ya establecida y parcialmente desarrollada.

"Se estudia... la forma... de la organización colectiva de los futuros colonos y simples usuarios de las aguas".



4) *Don Martín, Coahuila y Nuevo León.* Consistía en la construcción de una presa en el río Salado con una capacidad de 1 400 millones de metros cúbicos que regaría unas 65 000 hectáreas de tierras áridas no ocupadas. Este, uno de los proyectos más grandes del continente en esos años, suponía la movilización de un considerable número de colonos y a ello se debió, en parte, su fracaso. De hecho, como se señaló, la organización económica y social de las comunidades que debían surgir en las nuevas tierras irrigadas estaría basada en el retorno de aquellos mexicanos que habían emigrado a los Estados Unidos y que habían adquirido ahí experiencia agrícola. Sin embargo, no se elaboraron los grandes planes de colonización que requería la obra.

Otro proyecto de la Comisión se encaminaba a mejorar las condiciones de cultivo en el Valle del Mezquital en Hidalgo. Por decreto de enero de 1926, se permitió a la Comisión la adquisición del sistema de irrigación construido y explotado por la Pachuca Tramway Light and Power Co. La presa Requeña fue agrandada, duplicando su capacidad, a 70 millones de metros cúbicos y la Comisión planeaba aumentar su tamaño en 1928 para servir de 25 000 a 30 000 hectáreas en esa región.[86]

Otras obras empezaron a construirse durante el gobierno de Calles por iniciativa privada, de acuerdo con la Ley de Irrigación que permitía el otorgamiento de concesiones que debían ser aprobadas por el departamento de Agricultura una vez de que la Comisión Nacional de Irrigación las confirmara. Bajo esta previsión, la Mexican Light and Power Co. estaba construyendo en 1928, en el río Lerma, en Tepuxtepec Mich., una presa que proporcionaría una reserva de 500 millones de metros cúbicos. Este proyecto fue recibido por la Compañía del gobierno en octubre de 1926 y formaba parte de otro mayor elaborado por la Comisión para utilizar el Lerma. Se pensaba que la construcción de estas obras permitiría la irrigación de una zona de 50 000 hectáreas. Igualmente, planeaba el gobierno en 1926 comprar obras de irrigación en el Valle del Yaqui, entonces en manos extranjeras, a través del Banco de Crédito Agrícola, a un costo de varios millones de pesos. La Comisión estaba depositando en ese banco, para 1928, sumas mensuales que se aplicarían a ese fin. Los trabajos de regadío en el Valle del Yaqui se habían iniciado en el régimen de Díaz a través de una concesión a la Yaqui River Land and Improvement Co. y continuado por la Richardson

[86] Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 165-166.



Presa de la Colonia, San Pedro, Coah.

Brothers Construction Co. de Los Angeles. De esta manera, para 1909, se habían concluido 25 millas de canales principales, y 15 millas de primarios, secundarios y terciarios, respectivamente, estaban por terminarse. El trabajo fue continuado por una concesión del gobierno de Madero de agosto de 1911, hasta que las depredaciones de los indios causaron la suspensión de la obra en 1913. Para entonces se habían acabado cerca de 350 millas de canales, que servían un área calculada en 75 000 acres. Sin embargo, por incumplimiento de los trabajos, la concesión fue suspendida en marzo de 1919. Una nueva fue otorgada en 1922 y duró hasta que se inició el proceso de compra en 1926. La Comisión había planeado continuar la obra hasta que fueran irrigadas 300 000 o 400 000 hectáreas.[87]

En cuanto al financiamiento de las obras de irrigación callistas, la ley de Irrigación previó la creación de un Fondo Nacional para la Irrigación que estaría formado por tres partidas: 1) renglones del presupuesto fe-

[87] Sterrett y Davis, *op. cit.*; pp. 167-168.

deral que se asignarían a la irrigación; 2) tierras irrigadas adquiridas por el gobierno bajo los términos del Acta y las entradas procedentes de su venta, y 3) otros ingresos que se obtuvieran como consecuencia de las obras de regadío.

Los renglones del presupuesto federal que se asignaron a las obras de irrigación durante el gobierno de Calles fueron:

	Millones de pesos[88]
1926	10
1927	16 (reducidos después a 10)
1928	20

De hecho, hasta 1928, ninguna otra fuente había aportado fondos para el presupuesto de irrigación. Los ingresos provenientes de ventas de tierras irrigadas entraron posteriormente y a un ritmo lento. En los años de la administración de Calles, la principal fuente de financiamiento de las obras de regadío fue el presupuesto federal. La Comisión de Irrigación había gastado para diciembre de 1927 más de 18 millones de pesos de los 20 disponibles según el departamento de Estadística. Los gastos en relación a los proyectos se habían hecho en el siguiente orden:

	Miles de pesos[89]
Río Mayo	241
Valle del Mezquital	326
Río Lerma	120
Don Martín	4 996
Río Mante	1 211
Guatimapé	1 605
Calles (Santiago)	4 277
La Sauceda	129
La Huerta y Río Grande	120
Raqueña	1 094
Río Conchas	233
Río Yaqui	102
Río San Buenaventura	103
Catedral	117
Otros proyectos (menos de 100 000 cada uno)	804

[88] Sterrett y Davis, *op. cit.*; p. 168.
[89] *Ibid.*; p. 169.

Debe aclararse que en algunas regiones, la política de irrigación durante el gobierno de Calles implicó solamente la extensión de sistemas de irrigación ya existentes. En otras regiones, supuso una combinación de trabajos de desarrollo que permitieron una explotación más segura y de más éxito de los recursos agrícolas en zonas con una población ya establecida. En estos casos, el problema fue seleccionar proyectos que fueran viables desde el punto de vista agrícola y financiero, factor, este último, que suponía la existencia de administradores honestos.

En otras regiones más, como en el caso del proyecto Don Martín, la construcción suponía establecimiento de nuevas comunidades agrícolas en las tierras irrigadas, formadas por agricultores privados medios. Ello implicaba un alto grado de experimentación en la construcción de comunicaciones, en la aplicación de los proyectos de colonización, en la selección de cultivos y en la organización de las comunidades. Por desgracia, durante la administración callista no sólo se carecía de la experiencia, sino que se descuidaron estos renglones de los proyectos y ello fue, en muchos casos, la causa del fracaso de las obras. El problema se complicó porque el objetivo de la política de irrigación no era primordialmente financiero, en el sentido de asegurar rendimientos máximos por las inversiones, sino predominantemente social, ya que se buscaba establecer en México una clase de agricultores medios. Era claro, en consecuencia, que en las empresas de regadío emprendidas por el régimen callista existía un considerable riesgo de pérdidas económicas que al concretarse resultó en el fracaso de varios proyectos. La misma Comisión de Irrigación reconoció además en 1928 que se habían cometido graves errores en cuanto a la construcción y localización del proyecto Guatimapé, entre otros. Otro problema que adquirió graves proporciones fue que los proyectos muchas veces se construyeron en base a decisiones políticas, no económicas, y su dirección recayó en políticos no identificados con los problemas agrícolas y sin conocimientos técnicos sobre irrigación.

En definitiva, para 1928, de las obras planeadas por la Comisión Nacional de Irrigación, un proyecto había resultado un verdadero fracaso y ninguno de los otros había sido un éxito rotundo.[90] Todo esto, a pesar del enorme esfuerzo del régimen al haber dedicado en los años 1927 y 1928, respectivamente, el 5.6% y el 6.7% de sus ingresos a la irrigación.

[90] Sterrett y Davis, *op. cit.*; pp. 170-171.

3

EL BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA

a) *La teoría*

Para su creador, Manuel Gómez Morín, el Banco Nacional de Crédito Agrícola era "una de las cosas más grandes que se han hecho en toda la revolución". Para elaborar la Ley de Crédito Agrícola, Gómez Morín trabajó prácticamente solo durante el año de 1925; revisó principalmente la jurisprudencia francesa y alemana sobre el asunto, y dio a luz una ley y un banco que estaban llamados a ser mucho más que eso: un centro coordinador de la vida rural, un centro de educación ciudadana y de educación moral.[91]

La comisión encargada de elaborar la ley y los estatutos del banco estuvo integrada, además de Gómez Morín, por Pedro de Alba y Fernando de la Fuente, aunque es enteramente reconocido el hecho de que la participación de los dos últimos fue nominal. El 10 de marzo de 1925 comenzó a operar el banco con un capital autorizado de 50 millones de pesos de los cuales se exhibían poco más de 10, casi todos por el gobierno federal, de acuerdo con el cuadro de la pág. 147, dividido en tres tipos de acciones.[92]

Para su trabajo, Gómez Morín partía de cero. No existían otros proyectos alternativos que le sirvieran de base. Para quienes gustan de los "futuribles", de lo "que hubiera pasado si" en la historia, es interesante transcribir las líneas principales del único proyecto que le fue proporcionado a Gómez Morín, elaborado por el diputado Higinio Alvarez, que puede mostrar lo que hubiese ocurrido si Gómez Morín no hubiera redactado la ley. El objeto de la institución que proponía el diputado Alvarez era nada menos que: "La construcción y fomento de obras de irrigación, hidroeléctricas, captación de aguas, instalación de maquinaria agrícola e industrial, construcción de caminos, fomento de la ganadería y sus productos, adquisición de vehículos y demás medios para activar el transporte de productos agrícolas, fomento de cultivos, apertura de túneles..."[93]

[91] MGM a José Vasconcelos, 1 de marzo 1926, en AMGM.

[92] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 156.

[93] Gonzalo Robles (?), *El crédito agrícola en México. Estudio sobre su establecimiento y análisis de su funcionamiento hasta 1931. Bases para su organización de acuerdo con el estado actual del Banco Nacional de Crédito Agrícola;* pp. 1-3. No publicado, mimeografiado, en AMGM.

Capital inicial del Banco Nacional de Crédito Agrícola

Acciones A		*Millones de pesos*
(20 millones de pesos autorizados, del Gobierno Federal)		
	Efectivo	9.5
	Crédito y propiedades de la Caja de Préstamos	8.0
	Edificios	0.5
	Subtotal	*18.0*
Acciones B		
(2 millones de pesos autorizados, de gobiernos estatales)		
	Tamaulipas	0.025
	Yucatán	0.025
	Guanajuato	0.005
	Subtotal	*0.055*
Acciones C		
(28 millones de pesos autorizados, de cooperativas y el público)		
	Banco de México	1.995
	Banco de Londres y México	0.195
	Individuales	0.066
	Subtotal	*2.256*
	Total	*20.311*

Ese proyecto proponía que el consejo de administración estuviera integrado por representantes de los estados y territorios a semejanza del Senado; que el capital se constituyera con el producto de un impuesto adicional, no menor de cincuenta millones de pesos anuales, hasta un total de 750 millones; y que el importe de este impuesto canjeado por bonos, "se restituyera a los causantes al cabo de 25 años por el doble de lo pagado, disolviéndose a continuación el banco una vez que no existieran en el país ningunas obras de mejoramiento territorial por ejecutar". Gómez Morín debió gozar la lectura de este proyecto. La Ley del Crédito Agrícola, expresaba su autor:

...está concebida como resultado de una multitud de antecedentes doctrinarios e históricos, tiende a realizar un múltiple conjunto de objetivos. El primer resultado de su lectura es la sorpresa ante su compleja diversidad y su ambiciosa extensión. Mas para quien conoce un poco las dificultades que en todas partes ha ofrecido la organización del crédito agrícola, y conozca también a México, resultará justificado el intento legislativo de agrupar en un sistema comprensivo, amplio, el enorme conjunto de soluciones que requieren los problemas numerosísimos del crédito y los de la producción y la vida rural mexicana.[94]

[94] Gómez Morín, *El crédito agrícola en México*, Espasa Calpe, Madrid, 1928; p. 11.

Gómez Morín, Calles y Pani fundando el nuevo banco.



En lo que respecta a su objeto, el banco se apartaba un poco de los modelos extranjeros. Además de constituirse para hacer préstamos de avío, refaccionarios o inmobiliarios, lo hacía para "fomentar, reglamentar y vigilar el funcionamiento de las Sociedades Regionales y Locales de Crédito". Su fundación suponía liquidada ya, en buena medida, "la etapa objetiva" de la reforma agraria, es decir la del reparto y dotación de tierras. Hasta antes de su fundación, explicaba su autor, no se había pensado en una organización distinta de la militar necesaria para la guerra; luego de la etapa violenta de la revolución, se había seguido creyendo que toda la tesis agraria, que todo el programa de mejoramiento, no demandaba sino la fragmentación de los latifundios y la entrega a los campesinos. Pocas veces había pasado la acción agraria de tópico buro-



crático o mera conveniencia política. En lugar de investigar, en cada caso concreto, la situación "espiritual y económica" del campesino, se había procedido a hacer una aplicación indistinta de supuestos principios generales y a mantener un estado de violencia.[95]

La ley se fundaba en cuatro principios universalmente aceptados:

> 1) Para que el crédito popular pueda existir, es necesaria la organización de los que van a usar de él, la formación de asociaciones que sumando posibilidades y necesidades de los pequeños usuarios de crédito, ofrezcan al capital una inversión costeable por su cuantía y garantizado por el gran número de individuos que se asocian para recibir el préstamo.
>
> 2) El crédito popular no debe ajustarse, en cuanto a garantía, a los procedimientos ordinarios. Es preciso crearle una garantía especial.
>
> 3) Particularmente en cuanto al crédito agrícola, se impone una gran descentralización; porque sólo la acción local puede hacer accesible a pequeños campesinos el uso del crédito.
>
> 4) Si no para hacer gratuito el crédito, que ello es imposible en el estado económico y político actual, por lo menos sí para reducir su precio, para disminuir la carga que el crédito significa para la producción, se han inventado diversos procedimientos de los que dos, sobre todo, han sido generalmente admitidos: la ayuda del capital del estado y la organizacíon cooperativa, que suprimiendo en lo posible a los intermediarios, y haciendo revertir en gran parte las utilidades del crédito sobre los deudores, reduce la tasa de interés.[96]

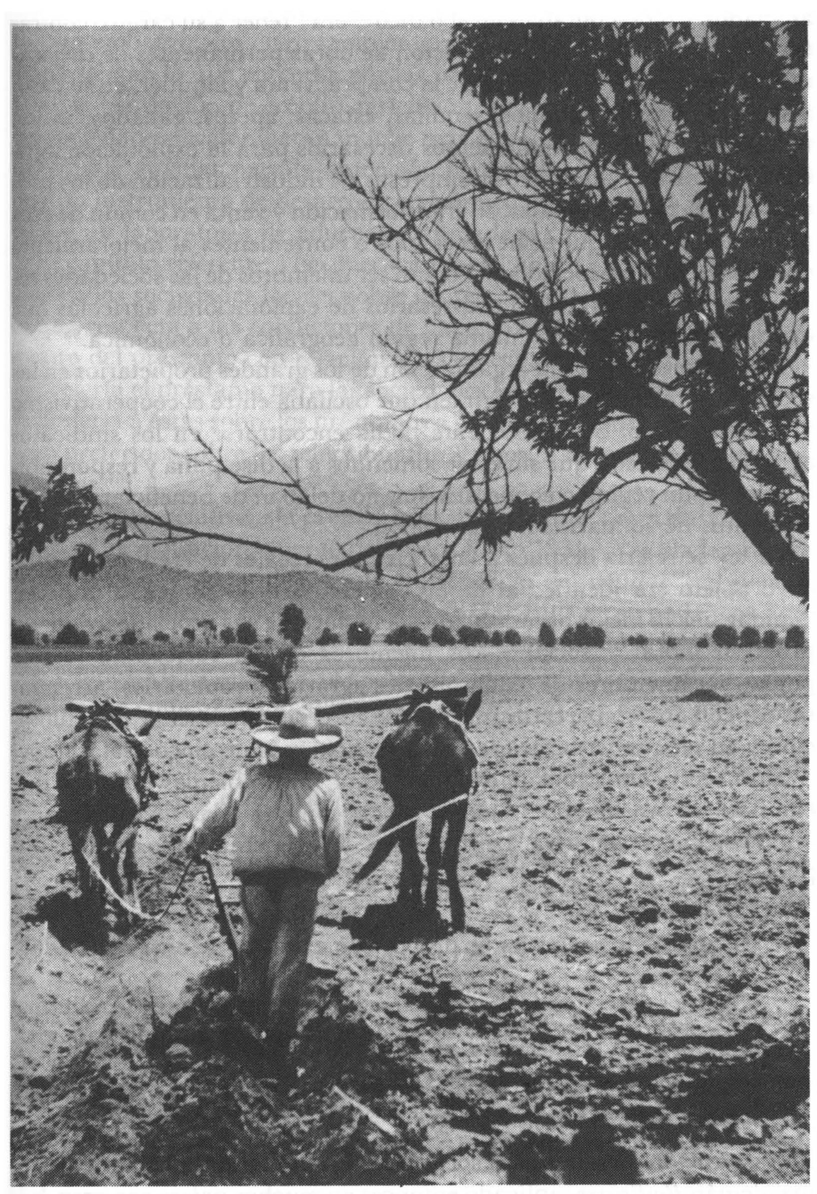
En México, a diferencia de otros países, no había espíritu de cooperación o lo había en grado muy pobre. En Francia, por ejemplo, la Caja Nacional de Crédito Agrícola había sido la cúspide de una pirámide construida desde los cimientos por cajas locales y regionales, integradas a su vez por sindicatos, cooperativas y mutualismo. Surgía de una necesidad, de abajo hacia arriba. En México, el legislador no desconocía las leyes europeas, pero había tenido que proceder justamente de modo inverso al consignado en ellas. Era el estado mexicano a través de un banco oficial el que debía acudir a organizar la sociedad y a crear las cajas locales y regionales.[97]

Después de definir el objeto del banco, la ley se ocupaba de las sociedades regionales. El objeto de éstas además de hacer préstamos a sus

[95] Gómez Morín, *1915 y otros ensayos,* edición póstuma, Editorial Jus, México, 1973; pp. 43-44.

[96] MGM, *1915 y..., op. cit.;* p. 45-46.

[97] Robles (?), *op, cit.;* pp. 4-6.



"...sólo la acción local puede hacer accesible a pequeños campesinos el uso del crédito..."

asociados —redescontables en el banco— era "tener a su cargo o contratar la construcción o administración de obras permanentes de mejoramiento territorial; encargarse de la compra, venta y alquiler, en su caso, a sus asociados, de abonos, semillas, estacas, aperos, ganados, útiles, maquinaria y demás implementos necesarios para la explotación agrícola; organizar y administrar empresas de industrialización de los productos agrícolas regionales, su transformación y venta en común de esos productos y otros que sean necesarios o convenientes al mejoramiento económico de sus asociados". Podían ser miembros de las sociedades regionales los propietarios o empresarios de explotaciones agrícolas que operaran dentro de una misma región geográfica o económica.[98]

La ley preveía, para la organización de los grandes propietarios en las sociedades regionales, un régimen que oscilaba entre el cooperativismo y el capitalismo. Su antecedente podía encontrarse en los sindicatos agrícolas franceses, que sin estar sometidos a la disciplina y responsabilidades de un régimen cooperativista, no dejaban de beneficiarse de los elementos de solidaridad y asociación.

La ley se refería después a las sociedades locales de crédito agrícola, cuyo objeto era idéntico al de las regionales pero abarcaba tambien "cuidar por la mejor organización económica de sus asociados y por su progreso moral y social". Los miembros de las sociedades locales podían ser miembros de comunidades agrarias, propietarios, arrendatarios, colonos o aparceros que atendieran personalmente su explotación y en ningún caso tuvieran a su servicio más de cinco asalariados.

Sin hacerlo enteramente explícito —por los problemas políticos que ello hubiese ocasionado— Gómez Morín confería a las sociedades una organización cooperativa. Las tres leyes del cooperativismo estaban implicadas:

1) *Ley económica*
   Reparto de beneficios en proporción a las operaciones realizadas.
2) *Ley democrática*
   Iguales derechos de todos los socios para participar en la administración de la sociedad y en la designación de administradores.
3) *Ley financiera*
   Constitución de un patrimonio social no repartible ni en casos de disolución.

La inspiración directa de las sociedades locales eran las cajas del sistema alemán *Raiffeissen,* aplicado entonces en muchos países con gran éxi-

[98] Robles *op. cit.*; pp. 6-7.

to. Sin embargo, era claro también que el legislador las organizaba de acuerdo con lo que entendía por las peculiaridades del país. Al redactarse la legislación de crédito agrícola mexicana se había pensado que las sociedades locales fueran mucho más que un simple intermediario o un simple auxiliar para la obtención de créditos; mucho más incluso que un instrumento de desarrollo económico: "una escuela de solidaridad y un laboratorio de educación ciudadana".[99]

El capítulo referente a las operaciones del banco enumera los privilegios de las sociedades locales sobre las regionales y los particulares; en lo que respecta a las condiciones de pago y contratación del crédito, al monto del préstamo con relación a las cosechas esperadas, claramente se prefería el préstamo para las sociedades locales sobre las regionales y se prefería a éstas sobre los préstamos a particulares; los créditos de avío eran preferidos sobre los refaccionarios y éstos, a su vez, sobre los inmobiliarios.[100]

El capítulo relativo a la prenda —escribía el autor de un estudio detallado sobre el funcionamiento del banco hasta 1931— "verdaderamente evoluciona el sistema de prenda en beneficio del deudor": el deudor mantenía los bienes y derechos objeto de la prenda en su poder considerándose para los efectos legales como depositario judicial. El sistema que Gómez Morín introducía en México apenas tenía precedentes en el mundo. Se comenzaba a aplicar, por ejemplo, en Alemania, hacia julio de 1926.[101]

El sistema previsto para las hipotecas constituidas por miembros de sociedades locales o regionales introducía también novedades sorprendentes para entonces, como la facultad de establecer acreedor innominado. El ánimo del legislador fue, en este caso, el de contribuir, por una acción económica, al proceso de desvinculación de la propiedad rústica.[102]

Pero más que por sus innovaciones jurídicas, sin duda importantes, la ley tenía significación por la organización general que establecía. El legislador —decía Gómez Morín— no había hecho sino seguir el sentido general de su época orientado hacia la corporación. Si el estado reconocía a las corporaciones, incluso las alentaba, podía lograrse —como debería ser el caso de la Ley de Crédito Agrícola— una simplificación de problemas sociales y la introducción de un plan racional en la sociedad.

[99] Robles, *op. cit.*; pp. 7-10.
[100] *Ibid.;* pp. 11-15.
[101] *Ibid.;* p. 15.
[102] *Ibid.*; p. 16.

"Puede pensarse ahora —indicaba Gómez Morín— en una organización social no voluntaria en cuanto no lo son en su mayoría los factores que determinan la existencia misma de la sociedad, pero sí en cuanto a que, conocidos estos factores, vueltos conscientes al suceder de los fenómenos sociales, se puede introducir en ellos un carácter de inteligencia y de voluntariedad":

> La organización que la ley del 10 de febrero de 1926 pretende establecer, empieza reconociendo la diferenciación real que separa a los agricultores de otros productores; reconoce enseguida la diferenciación que entre los agricultores mismos resulta de su distinta situación económica, de las diversas condiciones en que deben desarrollar su actividad, y sin intentar ocultar estas diferenciaciones, sin tratar de borrarlas declarativamente en una pomposa exposición de principios como lo hubiera hecho un abuelo romántico, da especial preponderancia a las diferenciaciones que se efectúan en el sentido de coordinación y complementación de actividades individuales, procura evitar las que se realizan en el sentido de superior a inferior, de dominante a dominado; se adelanta a dar forma a esas diferenciaciones antes de que ellas se produzcan como resultado inevitable de la violencia o de entendimientos subrepticios, y pretende coordinarlas en una integración superior, no mediante un orden de jerarquías basadas en un régimen de autoridad, en el predominio, dentro de las asociaciones, de elementos ajenos a ellas, sino mediante una descentralización fundada en el claro conocimiento de las distintas etapas de la actividad a que las asociaciones se dedican y en la reserva de cada una de esas etapas para cada una de las asociaciones o instituciones que integran la organización.[103]

Gómez Morín pensaba que si la organización de la vida rural que proponía se llegaba a realizar, México se pondría en el umbral de una nueva época histórica, no solamente por la importancia que tenía en sí misma la organización por cuanto significaría la mejora de la población rural y la consolidación de la producción agrícola, sino porque introduciría en la vida colectiva mexicana de "sojuzgamiento y arrebato, de caudillismo y revuelta, la claridad de una ordenación libre, el reposo de una fuerza sin violencia, la dúctil eficacia de una jerarquía por competencia y autoridad".[104]

[103] MGM, *1915 y...*, *op. cit.;* p. 53-55.
[104] *Ibid.;* p. 55.



Luis L. León

b) *La práctica*

Un diagnosticador norteamericano de la economía mexicana opinaba, en 1928, que las amplias facultades de que gozaba el banco serían causa de grandes pérdidas. La práctica demostró que en buena medida

tenía razón. Los problemas empezaron, desde un principio, en el choque del esquema ideal con la ruda realidad.[105]

En primer término, el capital inicial no fue todo lo líquido que era de desearse. Los 8 millones de pesos que aportó el gobierno de la antigua Caja de Préstamos de la época porfiriana —que había sido un verdadero Banco de Nobles— consistían mayormente en fincas rusticas y en créditos incobrables. En el año de 1926 se formaron 153 sociedades locales, pero muchas de ellas tuvieron que disolverse pronto debido a la falta de contadores locales y a la imposibilidad de los asociados de llevar un simple libro de caja. El banco logró, en cambio, organizar 143 oficinas en la república e integrar su equipo administrativo. Entre otros ambiciosos proyectos que contemplaba la dirección del banco, procuraría enviar 15 estudiantes becados a universidades americanas para especializarse en técnicas agrícolas.[106]

Desde 1926 comenzaron a operarse los préstamos que inocentemente se denominaron "de favor", es decir, créditos a generales o personas importantes que acudían al banco a menudo sin recomendación alguna, pero consideraban que su influencia sería suficiente —y lo era— para refaccionar sus recién habidas haciendas o para comprar nuevas. Los primeros en la lista fueron el general Abundio Gómez, el general J. Gonzalo Escobar, Tomás Robinson Sours y Blas Valenzuela. El hombre más favorecido con los préstamos de favor en 1926 resultó ser el general Alvaro Obregón quien embarcó al banco en la compra de la Compañía Richardson, que comerciaba con garbanzo en las ricas tierras del Valle del Yaqui.[107]

El año de 1927 presenció aceptables utilidades para el banco, lo mismo que una buena recuperación de cartera. Se habían valuado 2 millones de hectáreas y existían ya 378 sociedades locales con 17 000 miembros, número por lo demás ridículo comparado, por ejemplo, con la población rural del país que era de 12.5 millones. El subdirector del banco, el Ing. Marte R. Gómez, escribía a Gómez Morín, a mediados de 1927, que los consejeros "temblaban" cada vez que se discutía un crédito para las sociedades locales. Las caras parecían dubitativas: ¿cómo iba a poder pagar un puñado de rancheritos? Pasando sudores fríos se otorgaron créditos a 120 sociedades locales por un valor de 2 millones de pesos[108]

[105] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 156.
[106] Robles (?), *op. cit.;* pp. 20-23.
[107] *Ibid.;* pp. 23-28.
[108] *Ibid.* y Marte R. Gómez a Gómez Morín, 2 de julio 1927, en AMGM.

Los préstamos de favor siguieron triunfando; ahora para los gallos grandes como el general Amaro, que obtuvo un préstamo de 100 000 pesos para su hacienda Ojo de Agua, o don Luis L. León, por 100 000 también y como traspaso de un crédito que tenía vencido en la Caja de Préstamos. Pero la operación Obregón-Richardson fue la que quitó más sueño a los consejeros y la que mayores estragos causó en su moral, más que en las finanzas del banco.

Desde un principio los consejeros se habían quejado de la falta de información con respecto a la compañía: compras en firme de acciones con valor desconocido, ignorancia del pasivo, contratos de servicios onerosos. La influencia poderosa del general Obregón había decidido la operación. Un comentarista se quejaba amargamente en 1931:

> ...los consejeros salieron destrozados moralmente de esta operación, preparados para pasar con la mayor flexibilidad por cualquier operación 'de favor' en que quisiera usárseles como instrumento.[109]

El año de 1928 siguió sobre las mismas pautas: desempeño financiero aceptable; acción raquítica para integrar sociedades locales y decisión más débil si cabe a prestarles el dinero; significativamente, no se había creado una sola sociedad regional de crédito como prueba palpable de que a los grandes terratenientes mexicanos les importaba muy poco el espíritu cooperativo. Por otra parte, el grueso de los fondos del banco siguió dirigiéndose a los préstamos "favorecidos" con aval. político. La Richardson seguía dando dolores de cabeza mientras en algunos diarios capitalinos se acusaba a la administración del banco de ser parcial a favor de los influyentes políticos. Los pasivos crecían sin que los consejeros se enteraran. En los casi tres años de vida, el banco había prestado más de 28 millones de pesos a particulares, contra seis apenas a sociedades locales. El espíritu de la ley no se podía ver más desvirtuado, y ello a pesar de que la recuperación de cartera "de favor" no era mala en modo alguno.[110]

El año de 1929 presenció ciertas mejoras en el manejo del banco, seguramente por la desaparición del principal promotor de los préstamos "de favor", el general Obregón. La administración cambió también con la muerte del primer director, don Elías S. A. de Lima. Para entonces, la operación Richardson concluyó ya sin mayores quebrantos para el ban-

[109] Robles, *op. cit.*; p. 28.
[110] *Ibid.;* pp. 28-32.

co, y los préstamos "de favor" quedaron prácticamente liquidados y erradicados. En cambio 1930 fue el año del desastre: los políticos decidieron no sólo administrarse préstamos, sino retirar consejeros a su arbitrio, tomar fondos y granos propiedad del banco, y, a puro "dedazo" enviarlos a regiones "de situación alarmante" con ignorancia total del mecanismo bancario. Un ejemplo típico cita el mismo compungido comentarista:

> El gerente manifestó que había recibido instrucciones del señor Presidente de la República para comprar de la firma Obregón y Cía. S. C. de Ciudad Obregón, Sonora, ochenta mulas... once guarniciones... cuarenta arados... para entregarlos al general Espinosa Sánchez a fin de que éste a su vez los entregue a los indios yaquis de la región..."

La economía por decreto había aparecido en el banco y unida a la economía "de favor" había provocado su primer año de pérdida neta por más de 6 millones de pesos.[111]

c) *"Era una niña bonita..."*

En los cuarentas, algún amigo se atrevió a preguntar a Gómez Morín ¿Bueno, licenciado, y qué se hizo del Banco de Crédito Agrícola? A lo que éste contestó:

> Era una niña bonita de un pueblo bueno, que al cabo del tiempo... emputeció.[112]

Lo rotundo de la frase, que contrasta con el refinamiento de don Manuel, hace más significativa la anécdota porque muestra hasta qué punto el padre había estado esperanzado y orgulloso de la hija, y el inmenso dolor que le causaban todavía sus devaneos.

Un tratadista de Derecho Agrario mexicano escribió en 1933 un libro que resume las críticas que se le han hecho a la Ley y al Banco de Crédito Agrícola creados por Gómez Morín: un capital reducido; un banco que no conoció las realidades mexicanas; que fue ideado desde la utopía de pretender que los campesinos podían reunirse y cooperar; un banco

[111] Robles (?), *op. cit.;* pp. 33-36.
[112] Entrevista Enrique Krauze/José A. de Lima, 1973.

creado, también, para terratenientes y particulares. Dejemos a Gómez Morín defenderse solo de don Lucio Mendieta y Núñez, el autor del trabajo:

Recibí y he leído ya con gran interés, su libro sobre el Crédito Agrario en México.

Reconozco que el sistema de la Ley de 1926, tuvo graves errores; pero no comparto su opinión en la determinación precisa de esos errores. Así, por ejemplo, no creo que el capital del banco haya sido pequeño para la magnitud de la empresa (p. 68); no creo que el sistema haya desconocido u olvidado nuestra realidad social; no creo, finalmente, que el propósito de tutela bien manifiesto en esa ley respecto de las sociedades locales, haya sido indebido.

El capital del banco fue, quizá, excesivo. Un capital menor hubiera bastado y bastará, seguramente, el día en que el Banco Nacional de Crédito Agrícola quede concebido en su función superior y exclusiva de orientador del crédito agrícola, de eje de un sistema de crédito y de intermediario entre ese sistema de características especiales y el resto del mundo bancario o del mercado del capital.

Si, por el contrario, el banco es concebido como fuente única de recursos para alimentar el sistema del crédito agrícola, un capital de quinientos millones de pesos llegaría muy pronto a no ser suficiente.

Es decir, que si el banco subsiste, debe en mi concepto dedicarse preferentemente a sus funciones señaladas arriba, concentrar la actividad de sus directores en la mejor realización de esas funciones y, extremando la actitud, mantener su capital líquido en la forma más disponible que pueda lograrse, para usarlo como una simple base de acción económica, como una masa de garantía subsidiaria que refuerce las garantías propias de los títulos, valores u operaciones que el banco ofrezca a los demás bancos o al público inversor que forma el mercado de capitales, en condiciones adecuadas para que los otros bancos o el mercado absorban los títulos o acepten las operaciones dichas, desligándolas de los riesgos, formas y garantías especiales a las operaciones del crédito agrícola.

El sistema de 26 reconoció la realidad mexicana, una realidad creadora de inercia, de rutina, de pobreza, de falta de iniciativa y de energía y por ello, precisamente, en vez de pensar en una organización de abajo a arriba, organización que requeriría las virtudes que nos faltan, propuso una organización de arriba a abajo, dejando la iniciativa, la imaginación, la habilidad técnica, la disciplina, al estado mismo, obligado a la tutela de quienes la necesitan, mediante una organización adecuada que sería el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Ud. mismo reconoce (véanse pp. 157 y siguientes), que las cualidades y virtudes indispensables para que nazca y funcione debidamente una organización autónoma, no abundan en México y que (p. 162) "los grupos indígenas... no han salido prácticamente del estado cultural en que estaban aquellos para quienes fue creada la institución en la época de la Colonia". El sistema mismo que Ud. pre-

coniza —y con el cual estoy de acuerdo en principio y no sólo para el crédito agrícola sino para una solución más general de nuestros problemas de organización social y política— se basa en una idea de tutela que, por otra parte, ha sido una idea constante desde las leyes de Indias. ¿Por qué, pues, señalar como un cargo en contra del sistema de 26, el hecho de que el Banco Nacional de Crédito Agrícola debiera hacerlo todo, hasta el punto de que "las sociedades cooperativas dan la impresión de un rebaño"?

En cambio nunca me arrepentiré bastante (por la parte que tuve en el estudio de la Ley de 26) en haber consentido que dicha ley permitiera al banco la realización de operaciones con particulares. Fue demasiada confianza en los hombres y un olvido completo (en eso sí) del servilismo, de la cobardía o de la simple fuerza de las circunstancias que obligan en México a las gentes a callarse cuando debieran rebelarse y a decir que sí, cuando debieran decir que no.

Sirva de descargo el hecho de que toda la ley de 26 está patentemente orientada a hacer del banco una institución para la creación, vigilancia y desarrollo de las sociedades locales y que, si los directores del banco hubieran cumplido su deber, nunca habrían consentido en operaciones individuales como muchas de las que el banco tomó a su cargo con grave detrimento de su capital; pero con un detrimento, mayor aún, de sus funciones más elevadas. Sirvan, también, de descargo a algunos de sus directores que obraron con buena fe, el hecho de que, estableciéndose por primera vez en México el sistema cooperativo y tratándose por primera vez también de considerar al indio campesino como responsable para operaciones de crédito, fue muy difícil que hombres habituados a otras ideas y metidos dentro de la miserable rutina bancaria de México, pudieran emprender con decisión y confianza la obra social que al banco estaba encomendada.

La ley de bancos ejidales no sólo no fue más cercana a nuestra realidad, sino que hizo grave daño a la posibilidad de organizar el crédito agrícola en México. Ley precipitada, de ejecución puramente política, que vino a sembrar confusión de ideas y de esfuerzos con el sistema general del crédito agrícola, no produjo directa o indirectamente sino desastres y fue una muestra más del criminal desacuerdo con que proceden los distintos órganos del gobierno de México, aun cuando aparentemente sus esfuerzos parezcan dedicados al mismo fin.[113]

Los préstamos a particulares tolerados en la ley y la fe en la acción cooperativa de los grandes terratenientes fueron los dos elementos negativos que Gómez Morín aceptó; en esto, su ley había sido francamente utopista y hasta inocente. En cambio, el objetivo principal, las sociedades locales, requerían para su realización una acción apostólica que debería partir del estado, y —según su autor— la falla en este aspecto nunca resultó de la ley sino de los hombres que la pusieron en práctica. La

[113] Original en AMGM. Los bancos ejidales a los que Gómez Morín se refiere, fueron los "anexos" a las Escuelas Centrales Agrícolas. Véase el anexo "La escuela callista".

falta de iniciativa del campesino hacía necesaria la tutela, pero Gómez Morín había tenido buen cuidado en limitarla para no convertirla en dependencia política, como en el caso de los ejidos. Al faltar los apóstoles que recorrieran el campo con la buena nueva del crédito, los políticos influyentes acabaron con la frágil virginidad de la niña bonita.[114]

Incidentalmente, el banco tuvo una hermana menor, el Banco Cooperativo Agrícola, inaugurado en junio de 1926 y cuya administración se confió por entero a los jerarcas de la CROM: presidente del banco, Ricardo Treviño; vicepresidente, Vicente Lombardo Toledano. El capital inicial fue de 100 000 pesos exhibidos y 200 000 pesos por aportar del gobierno federal. Este banco para la agricultura funcionó normalmente durante año y medio y permitió refaccionar varias campañas políticas, asambleas y convenciones de la CROM. El capital, inexplicablemente, duró poco tiempo.[115]



[114] Entrevista Krauze/Gómez Morín, enero 1972.
[115] *El Universal*, 10 de junio 1926. Entrevista Krauze/Robles, mayo 1975.

4

LA PRODUCCION AGRICOLA

a) *Dos Méxicos agrícolas*

Grandes esperanzas y grandes empeños pusieron los sonorenses en el poder en el desarrollo agrícola de la zona norte y del Pacífico norte del país. A ellas se refería el general Calles cuando señalaba que "necesitaban ser beneficiadas por el arado, empleando los métodos modernos de cultivo, semejantes a los que se emplean en las grandes pampas argentinas"; sitios donde el establecimiento "de la pequeña propiedad, contribuirá grandemente al aumento de la producción", y "la construcción de nuevas líneas férreas, por las grandes extensiones del territorio nacional que carecen de ellas, será un factor más que contribuirá al aumento deseado".[116]

En un informe rendido a inversionistas americanos se señalaba que "para demostrar una vez más el futuro halagüeño de la costa occidental de México... nuestro expresidente, el general Alvaro Obregón... vino a radicar a la ciudad de Navojoa, estado de Sonora, y ha empezado a impulsar negocios industriales y agrícolas, haciendo a la vez obras de irrigación que mucho significan para la prosperidad de las regiones en que se encuentra operando, y cuyas actividades ha extendido hasta el estado de Sinaloa".[117]

La zona norte y del Pacífico norte gozaron de notables incrementos de producción y rendimientos en comparación con los mejores años porfirianos y fueron, en esta época, las más tecnificadas. Al terminar el periodo de gobierno del general Calles, la zona era atravesada por el ferrocarril SudPacífico que recorría toda la costa occidental, desde Nogales en la frontera con Arizona, pasando por la parte montañosa de Tepic y la Quemada, en el estado de Jalisco, hasta Guadalajara, puerta principal para el centro y el sur del país. El crédito para la agricultura comercial en la parte norte del país no constituyó mayor problema. A partir de su constitución, en febrero de 1926, el Banco Nacional de Crédito Agrícola canalizó una parte importante de sus recursos a refaccionar esta zona;

[116] AESon, 1928; tomo 54. Juan Paliza, p. 13.
[117] *Ibid.;* tomo 3738, letra C, núm. 6



El secretario de Agricultura, ingeniero Luis León, entrega el primer premio a Alvaro Obregón, quien presentó la mejor mazorca de maíz cosechada en territorio nacional

pero el flujo principal de créditos llegaba de banqueros neoyorquinos. En suma, obras de irrigación, caminos y ferrocarriles, métodos modernos de cultivo, crédito, y la presencia del general Obregón, "hombre de grandes dotes administrativas, de un gran espíritu de empresa y experto en negocios en general"; un expresidente *ascendido,* de alguna manera, a gran jerarca regional de negocios agrícolas. Auge productivo que sufría únicamente de un problema, la distribución de los productos:

> Para estos estados, hasta hoy, los centros de distribución los constituían los mercados norteamericanos con las limitaciones impuestas por el gobierno de los Estados Unidos a la introducción de determinado producto y restricción absoluta prohibiendo la entrada para otros.[118]

La ofensiva productiva de la agricultura comercial mexicana en la zona norte del país es impresionante comparada con el año de 1907.

En cada renglón de la producción agrícola comercial se atestigua un incremento y, sin embargo, puede decirse que el ciclo quedó trunco por el fracaso en la distribución de esos productos, cuando la ofensiva nacionalista-productiva se topaba con la competencia y, en ocasiones, el boicot norteamericano

Como se aprecia en el cuadro 6 de producción agrícola regional, el sur, y sobre todo, el centro del país —escenarios principales de la violencia revolucionaria durante la segunda década del siglo y de la Cristiada durante la segunda mitad de los años veinte— declinaron notablemente en su producción. Aquí no se habla de grandes obras de irrigación, de nuevos métodos de cultivo, de crédito, de ferrocarriles. En el centro y sur del país vive el 45% de la población rural mexicana en 1930, campesinos

[118] AESon, 1928; tomo 3738, letra C. núm. 6.

Cuadro 6

PRODUCCION AGRICOLA PER CAPITA, 1907 y 1929
(1900 = 100)

Región	*1907*	*1929*
Norte	60	318
Sur	145	98
Centro	112	69

Fuente: Jean Meyer, *La Revolución Mejicana,* Dopesa, Barcelona, 1973; p. 200.

Cuadro 7

MAIZ: IMPORTACIONES, 1925-1928

	Miles de toneladas	*Millones de pesos*
1925	66	5
1926	109	8
1927	28	2
1928	10	0.9

Fuente: Eyler N. Simpson, *The mexican agrarian refom,* 1933, p. 217.

alimentados de maíz y frijol. En 1910 la cosecha de cereales había sido de 3.5 millones de toneladas; en 1920 había decrecido a 2.9 y en 1925 a 2.0 para seguir declinando constantemente. En 1936 la producción era de sólo 1.5 millones de toneladas.

Entre 1907 y 1929, la producción de maíz y frijol desciende respectivamente en un 40% y un 31%, mientras la población crece en un 9%.[119] En 1921 el gobierno se vio obligado a seguir fiel a la tradición de Limantour e importó maíz y trigo por cerca de 270 000 toneladas y un valor de 20 millones de pesos, en momentos en que el presupuesto del gobierno era de cerca de 300 millones de pesos. En 1926 la historia se repite y el gobierno importa esos cereales por un valor total de 17 millones de pesos. Cuando de 1927 en adelante las cosechas siguen disminuyendo en forma alarmante, sobre todo en los estados del centro, el gobierno, en crisis económica desde mediados de 1926, frena claramente la importación. (Cuadro 7).

En suma, dos México agrícolas. El del norte, moderno, agresivo, altamente tecnificado y con el serio problema de la distribución de sus productos. El del sur y el centro, concentrado en una producción de subsistencia que ve declinar año con año las cosechas. Cuando las importaciones del gobierno no llegan, la consigna es clara: apretar el cinturón.

b) *Agricultura de subsistencia*

En 1910 la producción de *maíz* llegó casi a 7 000 millones de toneladas;[120] quince años más tarde había descendido a menos de la mitad de

[119] Jean Meyer, *La Revolución Mejicana,* Dopesa, Barcelona, 1973; pp. 199-200.
[120] Sherwell, *op. cit.;* pp. 108-109.

ese nivel; durante los cuatro años del periodo de Calles, la producción, la superficie cultivada y los rendimientos por hectárea declinaron bruscamente. (Cuadro 8)

Cuadro 8

MAIZ: PRODUCCION Y SUPERFICIE CULTIVADA, 1924-1928

	Producción (millones de toneladas)	*Superficie cultivada (hectáreas)*
1924	2.7	
1925	2.0	3 049
1926	2.2	3 280
1927	2.1	3 231
1928	2.2	3 112
1929	1.5	2 865

Fuente: Simpson, *op. cit.*, p. 175 y 214.

Michoacán, Jalisco, México, Guanajuato, Veracruz eran los principales productores de maíz y el decremento es observable en todos ellos. Las cifras de la realidad local eran aún más significativas. El mapa cristero es el más afectado. En La Laguna, por ejemplo, la cosecha de maíz se pierde en un 35% durante el periodo 1928-29. En Zacatecas se reporta la peor cosecha del siglo en 1929. La rebelión cristera en Los Altos de Jalisco costó al gobierno —según reportes del departamento de contraloría de Hacienda— no menos de 10 millones de pesos y alrededor de cuatro mil vidas. En Arandas, Jalisco, la superficie sembrada de maíz disminuye en un 50%. "Se ha estado notando grave crisis económica en todas las actividades comerciales, lo que se está traduciendo en una espantosa miseria en muchas familias, quienes han tenido que emigrar a distintas partes... y no pocas a los Estados Unidos, en busca de quehacer... Esta región (Los Altos) presenta un aspecto completamente desolador y triste, pues ha sido materialmente abandonada por sus moradores, las casas se ven completamente solas, ya casi en ruinas, y los centros de población, antes florecientes y hermosos, presentan un aspecto desolado y catastrófico"... "A estos males se ha venido a agregar el de la carencia de maíz". Durante los duros años de la Cristiada comienza el flujo, que desde entonces sería permanente, de braceros y emigrantes a las ciudades del país y a los campos agrícolas de los Estados Unidos.[121]

[121] Citado por J. Meyer, en *La Cristiada, op. cit.;* tomo III, pp. 267-271.

México en Rotograbado

Suplemento de Jueves de Excelsior

8a. SECCION
DEL ESTADO DE
ICHOACAN
LICADA POR EXCELSIOR,
PAÑIA EDITORIAL, S. A. - - -
MEXICO
1927

ntuario La Purísima, a la orilla del Río Lerma, La Piedad, Mich.



La producción de *frijol* muestra un curso tan triste como el del maíz; hay una disminución del 50% entre 1925 y 1929. (Cuadro 9.)

Cuadro 9

FRIJOL: PRODUCCION Y SUPERFICIE CULTIVADA, 1924-1929

	Producción (miles de toneladas)	*Superficie cultivada (hectáreas)*
1924	88	–
1925	196	990
1926	213	1 054
1927	195	993
1928	175	887
1929	94	733

Fuente: *Estadística Nacional,* 1929, marzo (p. 95), mayo (p. 76) y Simpson, *op. cit.,* p. 175 y 214

Sólo los estados de Guanajuato y Veracruz mantienen una producción creciente durante esos años. Entre 1925 y 1928 otros ocho estados productores del centro, donde ocurre la guerra cristera, disminuyen su producción en la proporción siguiente:

Guanajuato	+ 52.7
Jalisco	– 28.4
Michoacán	– 37.6
Zacatecas	– 36.0
Veracruz	+ 15.2
Querétaro	– 28.1
Durango	– 20.4
Aguascalientes	– 56.25
Nayarit	– 30.9
Colima	– 48.5

Fuente: Sherwell, *op. cit.*

Así describía el desastre económico el gobernador de Colima al presidente Calles[122]

[122] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 100, leg. 4, exp. 816-C-66, 15 de febrero 1928.

Desde el mes de enero del año próximo pasado ocurrieron en Colima los primeros levantamientos de Clericales, lo cual ha hecho necesario que el Estado desde entonces sostenga una policía con mucho superior a la que ha existido en tiempos normales. Además, la multiplicación de las gavillas que han venido aumentando como es muy bien sabido, ha hecho que las acordadas y agraristas se retiren de los lugares en que han vivido habitualmente porque los cristeros han caído sobre ellos dando verdaderos golpes de maza que no pueden resistir aisladamente. La reconcentración de los elementos adictos al Gobierno ha ocasionado enormísimos gastos pues con mil sacrificios el Estado ha socorrido hasta donde es posible las necesidades de esas comunidades; pero cada día la situación de Colima es más angustiosa por el aniquilamiento de la riqueza pública y ya no hay manera de pagar ni acordadas ni agraristas que se encuentran en completa miseria sin que puedan regresar a sus hogares porque serían exterminados como ha venido sucediendo.

Por las razones expuestas atentamente me permito solicitar de ese Supremo Gobierno un préstamo al Estado de $ 20.000 (veinte mil pesos) para destinarlo exclusivamente al pago de acordadas y comunidades agraristas que prestan en estos momentos sus servicios en la persecución de los rebeldes fanáticos.

El Gob. Const. del Edo. de Colima

Laureano Cervantes *(firmado)*

c) *Agricultura comercial*

Por orden de importancia en términos de comercio exterior, los principales productos agrícolas eran en 1927: henequén, café, tomate, algodón, plátano, ixtle, garbanzo, legumbres frescas y arroz. El azúcar, que se producía en cantidades importantes, se dirigía prácticamente en su totalidad a abastecer el mercado interno. En cada caso, que se analizará someramente, se apreciará la nota repetitiva: el *boom* de la producción, y el freno en la distribución de los productos, por la competencia norteamericana y la falta de empresas transformadoras y distribuidoras del producto.

El henequén ocupaba el primer sitio en las exportaciones mexicanas de productos agrícolas, pero su crepúsculo se veía llegar. En 1910 se habían cosechado 146 000 toneladas de la fibra y en 1926 la cifra había disminuido a 132 000. En agosto de 1926 se habla de la crisis comercial que al poco tiempo lleva a una reunión de emergencia para diseñar nuevas políticas de comercialización en vista de la competencia de Sudan, Kenya y Natal.[123]

[123] CDF B-25-1, 28 de agosto 1926.

Mientras el *café* incrementó su producción en un 15% entre 1924 y 1928, el *tomate* experimentaba un aumento mucho más notable. (Cuadro 10)

Cuadro 10

TOMATE: PRODUCCION, SUPERFICIE CULTIVADA Y RENDIMIENTOS, 1924-1928

	Producción (miles de toneladas)	*Superficie cultivada (miles de hectáreas)*	*Rendimientos (ton/ha)*
1924	58.8	21	2.7
1925	60.0	22	2.7
1926	67.9	26	2.6
1927	83.6	30	2.8
1928	88.8	29	3.1

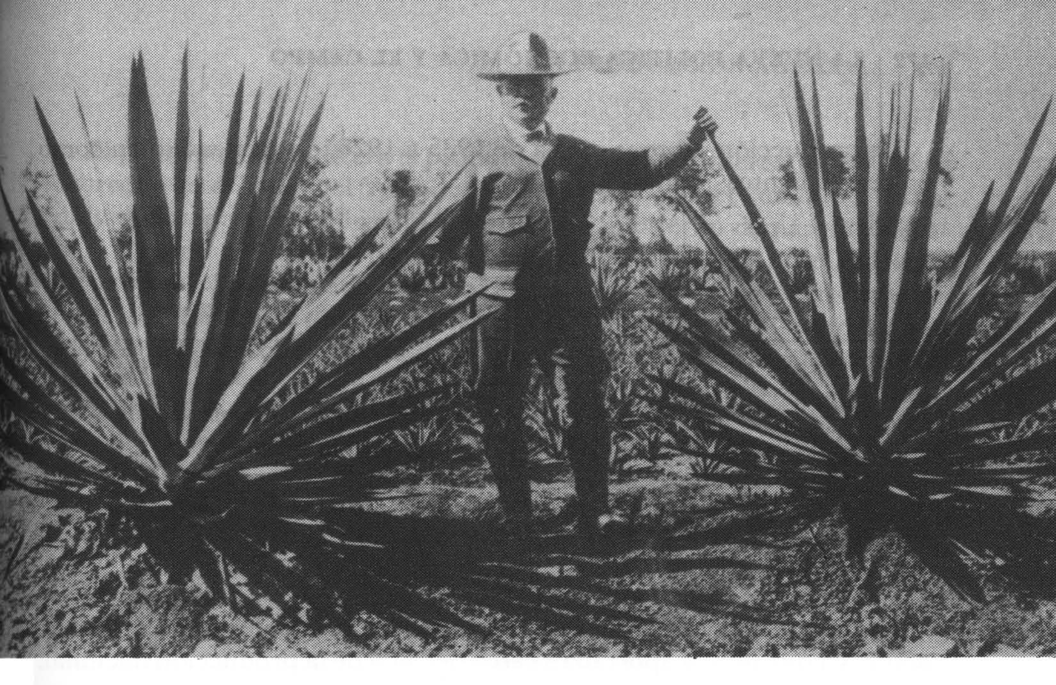
Fuente: *Estadística Nacional,* mayo 1928, p. 15.

Sonora y Sinaloa aportaban en 1925, el 25.12% de la producción total del país. En Sinaloa, los principales centros productores de tomate se ubicaban en el "Valle del Presidio" y en el Valle del Río del Fuerte.[124] A pesar de los incrementos anuales en producción, rendimientos y áreas cultivadas, la comercialización del tomate estaba en un estado más o menos desastroso.

> El tomate que año con año se pierde en Sinaloa, después de la selección del que se exporta, alcanza cifras fabulosas que sólo pueden apreciarse visitando algunas factorías de empaque. Se estima que tales pérdidas alcanzan a un 60% de las cosechas y en algunas plantaciones llega, con frecuencia, al 80%. Esto se remediará, indudablemente, en lo futuro, estableciendo plantas de empaque de jugo de tomate, salsa "catsup" y otras preparaciones similares.

Pero mientras las empacadoras tardaban en instalarse, las pérdidas de tomate eran enormes. El proceso de selección de tomate para el mercado americano que se llevaba a cabo en Sinaloa arrojaba un desecho de 54 000 kilogramos. La dirección general de Agricultura y Ganadería no podía hacer otra cosa que mandar al estado de Sinaloa al prestigiado profesor polaco Alejandro Paczka, para dar clases de confección de salsas de tomate, tomate desecado, tomate en su jugo, tortas de tomate, ju-

[124] AESon, 1928, tomo 3738, letra C, núm. 6.



El empresario Obregón en su feudo.

go concentrado, preparación de vinagre, envasado en latas y frascos de vidrio; todo ello sirvió para enriquecer el arte culinario sinaloense pero, al parecer, no para erigir la industria empacadora que se hubiese requerido. A fines del periodo de Calles, terminado ya el ferrocarril SudPacífico hasta Guadajalara, se empezó el establecimiento de una planta de ese tipo en esta ciudad.[125]

Los directores de la economía mexicana estaban preocupados en 1929 por la cosecha de tomate, ya que era un renglón sumamente importante de entrada de divisas. La rebelión escobarista con sede en el norte, determinó una pérdida de 10 millones de pesos en este producto. El tomate mexicano gozaba de una buena demanda en el sur de California, Texas y los estados del sur americanos, por lo que no tuvo que enfrentarse a la competencia de los productores, cuyas cosechas eran insuficientes para responder al consumo. El problema era de almacenamiento, elaboración, distribución, infraestructura.[126]

El arroz y el plátano, en cambio, se tuvieron que enfrentar a la competencia del producto americano, con muy tristes resultados para los mexicanos.

[125] AESon, 1928, tomo 54, Juan Paliza; p. 13.
[126] Sterrett y Davis, *op. cit.*; p. 153.

La producción de *arroz* crecía de 1925 a 1928 tanto en volumen como en rendimientos. (Cuadro 11)

Cuadro 11

ARROZ: PRODUCCION Y RENDIMIENTOS, 1925-1928

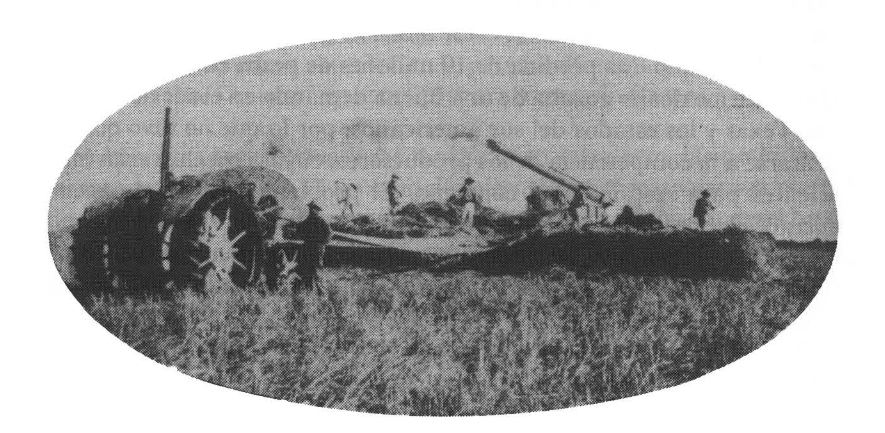
	Miles de toneladas	*ton/ha*
1925	86	1.7
1926	91	1.6
1927	82	1.6
1928	83	1.8

Fuente: Simpson, *op. cit.*, p. 184 y 214.

Los estados de Sonora y Morelos eran los principales productores de arroz, ya que juntos aportaban cerca del 50% de la producción nacional. Cuando los productores mexicanos enviaron el arroz para almacenarse en Nueva Orleans, el departamento de Salubridad atendió la acusación de competidores americanos en el sentido de que el arroz mexicano contenía parafina.

Al mismo tiempo se elevaba la tarifa de importación sobre arroces limpios mexicanos.[127]

[127] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 74-1.



El principal afectado era el productor sonorense (intereses del general Obregón en el Valle del Yaqui). Su arroz tenía que ser vendido a Canadá y a Europa porque los aranceles americanos eran demasiado elevados. Debido a esta razón, la ofensiva sonorense en la producción de arroz se volcó al mercado nacional afectando a las ventas de los productores de Morelos, a quienes el Banco de Crédito Agrícola decidió no liquidar sus cosechas en vista de la inundación del arroz sonorense en el centro.[128]

El *plátano* siguió una línea de problemas parecida a la del arroz. Los incrementos de producción eran impresionantes. (Cuadro 12.)

Cuadro 12

PLATANO: PRODUCCION, 1924-1928

	Producción (miles de toneladas)	*% Incremento (1924 = 100)*
1924	100.8	–
1925	160.3	59.06
1926	–	–
1927	282.2	239.06
1928	315.0	212.49

Fuentes: DSR, microfilm, rollo 196, fol. 644; Simpson, *op. cit.*, p. 214.

Las principales plantaciones eran de propiedad italiana (Joseph de Giorgio) y americana (United Fruit Company).[129] La exportación era raquítica, del 0.06% de la producción total. En vista del gran negocio que prometía ser la exportación platanera se creó la empresa Frutera Mexicana S.A. que corrió con la misma suerte que el arroz sonorense. Un diario mexicano informaba en marzo de 1926: "se pretendió llevar su producto directamente a los Estados Unidos por ferrocarril, pero es tal el control que las compañías americanas tienen sobre los mercados, que tales envíos directos se han constituido en una pérdida redonda para los productores, pues han sido prácticamente boicoteados en los mercados americanos y la fruta... se ha podrido en las bodegas... sin encontrar comprador".[130]

[128] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 74, esp. 802-15, 5 de marzo 1928.
[129] *Ibid.;* paq. 74-1.
[130] *El Universal,* 20 de marzo 1926. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 74-1, leg. 3, exp. 802-C-94.

La producción de *garbanzo* siguió líneas similares a las de los productos anteriores. El crecimiento de las cosechas era tan notable como en el plátano.

Cuadro 13

GARBANZO: PRODUCCION, 1924-1928

	Producción (miles de toneladas)	*% Incremento (1924 = 100)*
1924	25	–
1925	71	146
1926	81	226
1927	80	221
1928	64	177

Fuente: *Estadística Nacional,* mayo de 1928, p. 2; Simpson, *op. cit.,* p. 214.

Los principales productores eran Jalisco, Sonora, Sinaloa, Michoacán y Guanajuato, pero los mejores rendimientos se obtenían en Sonora y Sinaloa, en los feudos del general Obregón. (Cuadro 14.)

El garbanzo era el más obregonista de los productos agrícolas. El general empresario aludía eufemísticamente a su monopolio en 1917: "los agricultores para su defensa común, —decía— se han visto obligados a formar agrupaciones y algunas de ellas, las que representan aproximadamente 200 000 sacos, los han consignado a nosotros para su manejo a comisión. La comisión acostumbrada es de cincuenta centavos dollar y esto, con algunos lotes que estamos manejando comprados a comisión por otras cosas, nos va a permitir aunque con algún retraso resarcirnos de las mermas que sufrimos en nuestra cosecha de trigo"[131] "Presenta buen aspecto, porque aunque la cosecha no es grande la calidad ha sido muy buena y esto permite vender para España todo lo que exceda del mercado de América y aunque no se obtedrán los precios del año pasado, sí creemos que alrededor de Dls. 12.00 se podría vender este grano". Aparte de esta labor monopolística, Obregón disponía la construcción del ferrocarril al puerto de Yávaros para dar salida al garbanzo.

A pesar de que el general Obregón comprometió en 1926 al Banco de Crédito Agrícola a adquirir la Compañía Richardson productora de garbanzo, el problema del producto en el periodo fue la falta de crédito

[131] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 7.

Cuadro 14

GARBANZO: PRODUCCION Y AREA CULTIVADA EN LOS ESTADOS ANOTADOS, CON RESPECTO AL TOTAL NACIONAL, 1925-1926

	Producción (%)	*Superficie* (%)
Jalisco	24	32
Sinaloa	21	16
Sonora	21	12
Michoacán	18	20
Guanajuato	14	16

Fuente: *Estadística Nacional*, junio de 1928, p. 15.

oportuno y el crédito muy caro. La falta de almacenes de depósito adecuados implicaba grandes gastos para el productor mexicano, que se veía obligado a utilizar, por ejemplo, los de Nogales, Arizona, con capacidad para 200 000 sacos.[132]

El *trigo* no constituía base de alimentación para el pueblo campesino del sur y el centro del país. Su producción era, aun así, insuficiente: el 82% de la misma se obtenía en el 22% del área cultivada, el riego. El 18% restante, en el 78%, área de temporal. Más del 25% de la producción triguera provenía de los estados de Sonora y Coahuila. El general Obregón controlaba la producción en esos estados y la distribuía, vía Nogales-Nueva Orleans, hacia Veracruz, importante centro de consumo.[133] La insuficiencia de la producción se reflejaba en las importaciones. (Cuadros 15, 16.)

Cuadro 15

TRIGO: PRODUCCION, 1925-1928

	Miles de toneladas
1925	250
1926	281
1927	323
1928	300

Fuente: Simpson, *op. cit.*, p. 214.

[132] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 7, leg. 3, exp. 103-G-6.

[133] *Estadística Nacional*, 15 de octubre 1926, p. 12. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 7, leg. s/n, exp. 103-H-32.

Cuadro 16

TRIGO: IMPORTACIONES, 1925-1928

	Miles de toneladas	*% de la producción total*	*Millones de pesos*
1925	44	17	5
1926	85	30	10
1927	38	12	4
1928	47	16	5

Fuente: Simpson, *op. cit.*, p. 217.

En el *algodón* aparecía también la figura de Obregón, cuya fuerza en el norte era tal que logró en 1927 que se retiraran los créditos del Banco de Crédito Agrícola a sus competidores laguneros, además de impedir el paso del algodón de Torreón para los Estados Unidos debido a que, al parecer, el que competía con el de la Casa Obregón y Cía. había adquirido la plaga del gorgojo.[134]

La producción global en el periodo, se incrementó con una sola excepción marcada en el año de 1927. (Cuadro 17.)

La producción de algodón se localizaba en un 98% en la zona norte y del Pacífico norte del país. En el Valle de Mexicali la situación productiva que pintaba el cónsul en Yuma parecía idílica con el único problema, común a los productos agrícolas de exportación, de falta de infraestructura para la transformación, el almacenamiento y la distribución.

> Encontrándose el Distrito Norte de la Baja California muy retirado de los centros abastecedores y comerciales de México y no existiendo hasta la fecha vías de comunicación ni marítimas ni terrestres, que

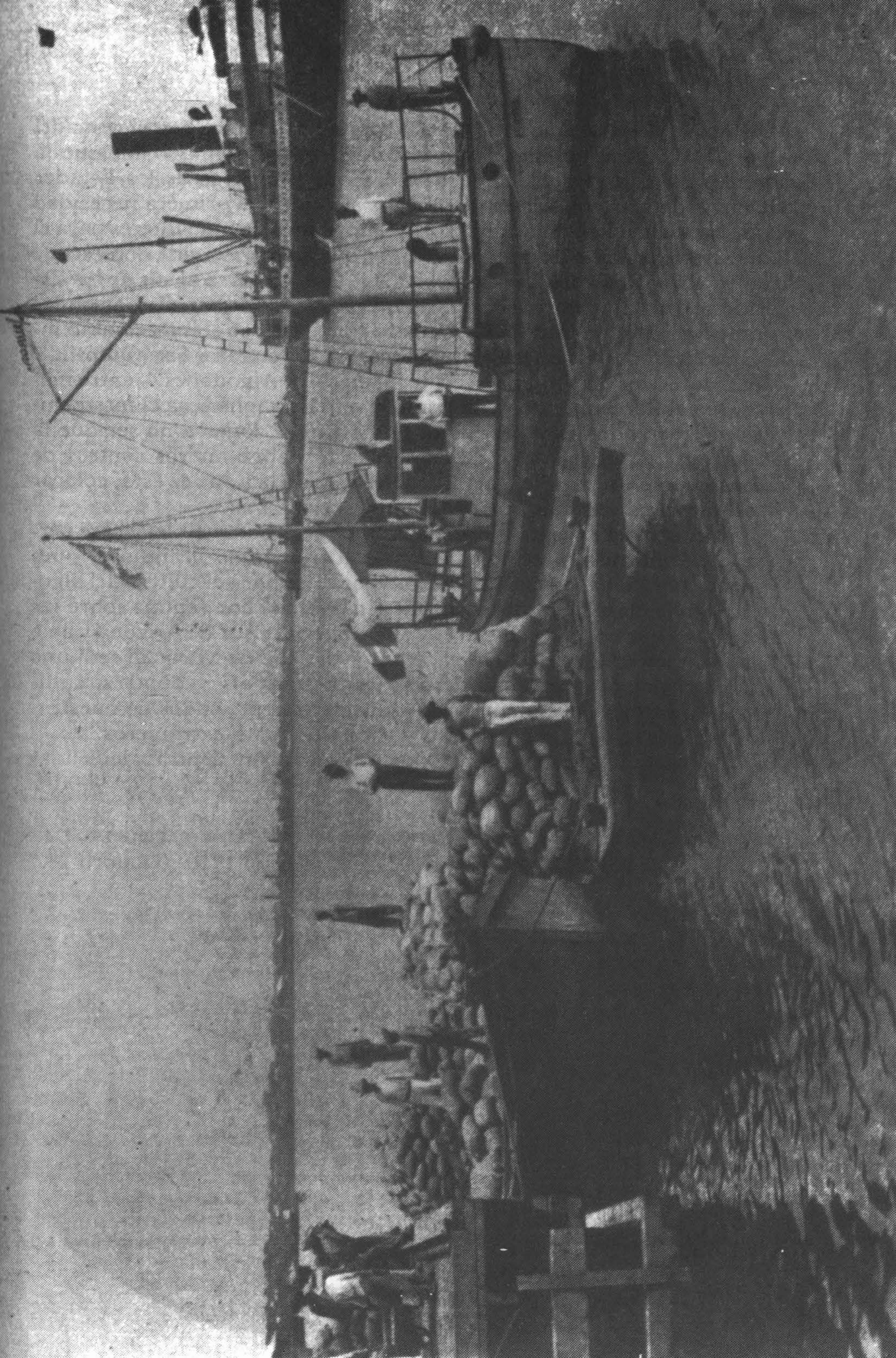
[134] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 80, leg. 3, exp. 802-ch-16.

Cuadro 17

ALGODON: PRODUCCION, 1924-1928

	Miles de toneladas
1924	42.5
1925	47.0
1926	78.0
1927	38.8
1928	58.4

Fuente: *Estadística Nacional*, 1928.



> violenten el intercambio de mercaderías y productos con el resto del país, es lógico suponer desde el punto de vista comercial, que la península de la Baja California tiene que proveerse de los Estados Unidos de Norte América de muchos artículos de primera necesidad que no puede producir por sí sola y que le son de sumo interés para el desarrollo de las múltiples actividades que forman su vida doméstica.
>
> En vista de su situación topográfica, que la coloca al sur de los Estados de California y Arizona, son éstos los que se benefician con las importaciones de la Baja California, efectuandose el intercambio internacional por los puertos marítimos de Ensenada y San Quintín, y los fronterizos de Tijuana, Tecate, Mexicali y Algodones... entre mayor sea el florecimiento de la península más amplio será el intercambio de mercaderías y productos entre ambas zonas a no ser que la apertura de futuras vías de comunicación abra nuevos centros de abastecimiento para la Baja California y pueda a su vez ésta, colocar con mayores ventajas sus productos.
>
> El futuro del Distrito Norte de la B. C. será bonancible, y si se permite el optimismo, se le puede considerar como grandioso, pues cuenta para ello con sus tierras inmejorables para el cultivo del algodón y toda clase de ramos, que pueden rivalizar con ventaja sobre sus similares que se producen en el Valle Imperial y sur de Arizona y a no dudarlo, en un futuro no muy remoto, el Valle de Mexicali será uno de los principales centros agrícolas de nuestro país en donde se cultiven con éxito sorprendente los productos más preciados de nuestros mercados remunerativos, tanto nacionales como extranjeros.
>
> En la actualidad más de 60 000 hectáreas se encuentran dedicadas a este cultivo; en un futuro, en Mexicali se cultivarán 125 000.[135]

La producción de *caña de azúcar* durante el periodo tuvo incrementos importantes y se hallaba 50% arriba de los niveles de 1910. (Cuadro 18.)

[135] AESon, tomo 3764, exp. 52/1, 3 de julio 1973.

Cuadro 18

CAÑA DE AZUCAR: PRODUCCION, 1924-1928

	Millones de toneladas
1925	3.8
1926	4.1
1927	3.9
1928	3.8

Fuente: Simpson, *op. cit.*, p. 214.

A pesar de ello, y de los 135 ingenios del país, México era un importador neto de azúcar, si bien en cantidades muy reducidas.[136] En un informe contemporáneo se explicaba:

> Durante los últimos años la situación de la industria azucarera ha sido en extremo crítica debido al bajo precio del artículo en el país (más bajo que en ninguna parte del mundo) y aun inferior al costo de producción. Buscando la disposición más conveniente de las cantidades de azúcar que exceden al consumo nacional y a fin de que el sacrificio gravite sobre todos los productores, en 30 de agosto de 1927 fue

[136] Simpson, *op. cit.;* p. 227.

"La producción de caña de azúcar durante el período tuvo incrementos importantes..."





UNA HACIENDA MODELO

"La utopía de los sonorenses era la de un México agrícola, próspero gracias a farmers *emprendedores que gozarían de buenas obras de riego, caminos, ferrocarriles, crédito y tecnología."*

expedida por el Poder Ejecutivo Federal una ley que grava la producción de azúcar con un impuesto de 2 centavos por kilogramo... La ley y su reglamento tenían como base fundamental la organización de los productores para el manejo de los azúcares bajo una sola dirección, asegurando así la distribución más adecuada y económica; aumento del consumo para usos industriales en el país y exportación de las cantidades excedentes. Los productores aceptaron voluntariamente la fijación de precios de venta de acuerdo con el gobierno para proteger al consumidor. Después de haberse mandado publicar el reglamento, la Junta Central Consultiva del Comercio y de la Industria consiguió que fuera retirado, sustituyéndolo por otro que notoriamente viola la letra y el espíritu de la Ley a tal grado que es preferible



que la industria azucarera siga en las condiciones desfavorables en que se encuentra, antes que verse obligada a aceptar el segundo reglamento que sólo viene a agravarla. Aparte de otros inconvenientes que tiene la constitución de la Asociación Reguladora del Mercado del Azúcar que creó este reglamento, se ha comprobado que en el presente año no habrá excedente entre la producción y el consumo, y que por consiguiente la exportación resulta innecesaria y hasta contraproducente. *Lo único que requiere la industria en el momento es crédito y organización para la venta de sus productos y esto sólo puede obtenerse por medio de la agrupación de productores*".[137]

[137] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 61-1, leg. 9, exp. 711-A-49.

A fines de 1928 los jerarcas sonorenses habían creado la gran central azucarera de El Mante en Tamaulipas, cuyo objetivo era controlar la producción nacional. La dirección estaría a cargo de Aarón Sáenz y la inversión inicial sería de 5 millones de pesos para su instalación y la primera zafra. En El Mante intervinieron financieramente banqueros y azucareros americanos como el poderoso Ellsworth Bunker, presidente de El Potrero, el ingenio más importante del país localizado en Veracruz, y uno de los socios principales de la compañía azucarera más grande de los Estados Unidos, la National Sugar, Co. de Nueva Jersey.[138] El general Calles tuvo intereses económicos personales en El Mante y esto determinó lo que algunos llegaron a llamar "el saqueo" del Banco de México en 1929, para beneficio de la nueva central.

La utopía de los sonorenses era la de un México agrícola, próspero gracias a *farmers* emprendedores que gozarían de buenas obras de riego, caminos, ferrocarriles, crédito y tecnología. La industrialización como objetivo nacional no se vislumbraba siquiera. A lo más que se llegaba era a soñar con la industrialización de productos agrícolas. México debería parecerse lo más posible a los Estados Unidos Agrícolas. Esta era una parte fundamental de la Nueva Política Económica, y la presencia del general Obregón, en el noroeste del país, ascendido a su nueva (y vieja, porque ya lo había sido antes) labor de gran empresario, es significativa. Comparados con las épocas porfirianas, el norte y el noroeste incrementaban su producción y lograban excelentes rendimientos; los índices generales de exportación no fueron malos,[139] fueron incluso mejores que en ningún otro sector de la actividad económica, y esto a pesar de fracasos por las trabas de competencia y boicot norteamericanos y de las deficiencias en la infraestructura, el crédito y la distribución de los productos.

[138] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 61-1, leg. 10, exp. 711-A-47.
[139] Véase el capítulo siguiente.

V. LA NUEVA POLITICA ECONOMICA, LAS CLASES SOCIALES Y LAS LEYES

1

LUIS NAPOLEON MORONES EN LA CUMBRE DE LA PIRAMIDE LABORAL

a) *El paquete obrero*

> Líder obrero radical, encumbrado a partir de haber sido un vulgar agitador profesional. Perora a multitudes de la más baja, mal vestida y miserable calaña; les hace gestos con las manos donde fulguran diamantes que valen fortunas; posee varios automóviles y algunas amantes; sediento de sangre al grado de ordenar abiertamente la muerte de sus enemigos, tiene varios crímenes acreditados. Está al servicio incondicional de Calles, con la esperanza de que el Presidente lleve a cabo las medidas radicales que desea y que harían aparecer conservadora a Rusia. Morones sabe que Calles en esto no cederá fácilmente, por lo que prefiere mantener su posición, en lugar de luchar abiertamente. Morones aspira a ser Presidente y, créanme que estoy en serio, cuando digo que aspira también a gobernar el mundo".[1] (De un informe *consular,* 3 de marzo de 1925).

Salvo su imposible bolchevismo, Luis Napoleón Morones, protagonista de la cita, no se alejaba demasiado de los rasgos dibujados por el apocalíptico observador americano. Obrero electricista de joven, socialista y radical en una época en que esto le servía para ascender, conciliador genial desde 1918, autor de la frase "Bienaventurados los idealistas porque de ellos es el reino de todos los desastres", fundador y jerarca eterno de la CROM, espléndido orador, maquiavélico firmante del pac-

[1] DSR, 1924-1928, microfilm, rollo 97, fol. 349.

to con Obregón que fue determinante para el acceso de éste al poder, el primer gran manipulador, organizador, empaquetador de la clase obrera mexicana, padre en cierta forma de Lombardo Toledano y, en todas las formas, de Fidel Velázquez, Luis Napoleón Morones llegó a la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el gobierno de Calles, y, desde allí, realizó una obra fundamental en el nuevo proyecto político y económico del régimen. Uno de sus frentes principales consistió en embridar definitivamente, en empaquetar, las relaciones obrero-patronales para hacerlas manejables y controlables para el estado, en bien del proyecto modernizador y capitalista que se perseguía. En este frente, su labor fue tan titánica como la de Pani en las finanzas, la de Gómez Morín en la legislación bancaria y fiscal, la del mismo Calles como gestor del proyecto global. Ernest Gruening, el historiador americano, veía así, en esos años, la relación Morones-Calles:

> Calles ocupó su cargo identificado por completo con la CROM y llamó a Morones al gabinete, para ocupar el importante ministerio de Industria, Comercio y Trabajo. Aparte los beneficios políticos implícitos, la designación del destacado dirigente obrero en este puesto estaba repleta de posibilidades de éxito. Así, centrar la responsabilidad del desarrollo en una armonización de las relaciones entre el capital y el trabajo encerraba las mejores perspectivas a largo plazo.
>
> Hacía al trabajo partícipe de la responsabilidad. Le daba la oportunidad de demostrar que sus aspiraciones, en vez de ser ruinosas, habrían de constribuir a la prosperidad nacional. Desde su nueva posición, el dirigente de la CROM podía dictar, dirigir y determinar la política laboral y crear un modus vivendi entre capital y trabajo. Tenía absoluta mano libre. Calles lo sostuvo indefectiblemente, y la renuncia de dos ministros del gabinete, Valenzuela y Pani, fue, por lo menos en parte, debida a su hostilidad hacia Morones. Tan determinante era su influencia.[2]

Morones tenía absoluta fe en que México era el cuerno de la abundancia y sus declaraciones de la época así lo proclamaban. Pensaba que México podría convertirse sin mucha dificultad en uno de los graneros del mundo. Por otra parte, no se ha escrito todavía la historia de la *vida obrera* en México; cuando algún valiente se atreva a hacerlo de acuerdo con los resortes que le fueron propios, y no con lo que esa vida "debió haber sido", no cabe duda de que Morones surgirá como uno de los grandes

[2] Ernest H. Gruening, *Mexico and its heritage*, Greenwood Press, Nueva York, 1968; página 359.



Luis Napoleón Morones en la cumbre de la pirámide laboral

constructores del *modus operandi* tripartita entre el estado, la empresa y los obreros. Aquí sólo se esbozan algunos aspectos de esa obra moronista, mecates para la gran labor de empaquetamiento.

Del paquete se comenzará por la etiqueta ideológica. Morones, su secretaría, y las centrales dependientes de la CROM, hablaron durante casi todo el periodo de la necesidad de mejoramiento general, global, de la nación, y no sólo de la clase obrera. El gran proyecto de reconstrucción nacional requería el "menor desgaste posible de energías" por lo que el obrero debía "moderar" sus demandas y reducirlas en lo posible a lo razonable. Las riquezas inexploradas del país, la "riqueza esplendorosa" de México, requería la afluencia de capitales del exterior; muy pronto, México gozaría de una riqueza incomparable que como cascada llegaría a todos los niveles. El obrero debía "cambiar sus tácticas" de lucha y darse cuenta de que carecía de capacitación adecuada para competir con el obrero norteamericano especializado.[3] Un anticomunismo feroz acompañaba a menudo a las declaraciones —y los hechos— de Alfredo Pérez Medina por ejemplo, jerarca obrero en el D. F., y del mismo Morones. La labor empaquetadora era descrita por Morones en estos términos:

> El programa obrero de México ha sido y es constructivo y de responsabilidad; no se desea imponer por parte de un grupo, sino que su tendencia es crear las modalidades más en consonancia con el movimiento presente en materia de mejoramiento material y moral, no sólo para los componentes del grupo, sino para todos en general.
>
> Este programa se deriva de un derecho y de una ley de mejoramiento indiscutibles y como creo que los representantes del capital, en su mayor parte, se darán cuenta del ambiente dominante a este respecto no sólo en México, sino en todo el mundo, porque lejos de constituir para ellos y para sus intereses un peligro, las responsabilidades de un movimiento serio son una garantía, espero que mis relaciones no podrán ser consideradas como incompatibles con mi actuación anterior dentro del movimiento obrero.[4]

[3] W. English Walling, *op. cit.;* pp. 48-52. Roseno Salazar, *Historia de las luchas proletarias de México, 1930 a 1936,* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1956; pp. 198-203. *El Universal,* 2, 16 y 26 de febrero, 28 de abril, 1925; 13 de febrero 1926 y 5 de agosto 1927. Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano,* Ediciones El Caballito, México, 1973; p. 113. *Estadística Nacional,* núm. 23, 15 de diciembre 1925.

[4] *El Universal,* 5 de diciembre 1924.

Conciliación, cooperación, coordinación, capacitación. En vez de clases sociales se utilizaba el eufemismo "elemento obrero", o el "factor capital en la producción".

¿Cómo se armó el paquete? ¿Cómo operó? La estrategia comprendía varios aspectos; desde luego, un proceso de centralización por medio del cual, por ejemplo, ninguna huelga podía decretarse sin la anuencia del sindicato (en la mayoría de los casos cromista) y aun de la Central Sindical (como el caso de un manifiesto de la Federación de Sindicatos del D. F. ordenando que todo amago de huelga debería pasar por el filtro de sus oficinas).[5] Ya desde febrero de 1925, Morones dio en su secretaría el primer gran campanazo centralizador al declarar la primera huelga ilícita,[6] e iba a un buen ritmo en su empeño deshuelguizante cuando la crisis general de 1926 multiplicó las huelgas en todos los sectores y la labor de mediador tuvo que desembocar a menudo en la de franca matonería y el esquirolaje.[7]

[5] *El Universal,* 13 de febrero 1926.
[6] *Ibid.;* 26 de febrero 1926.
[7] Véase el capítulo IV, 1, d) del tomo 11 siguiente.

Calles, Morones y el Morones gringo: Samuel Gompers.



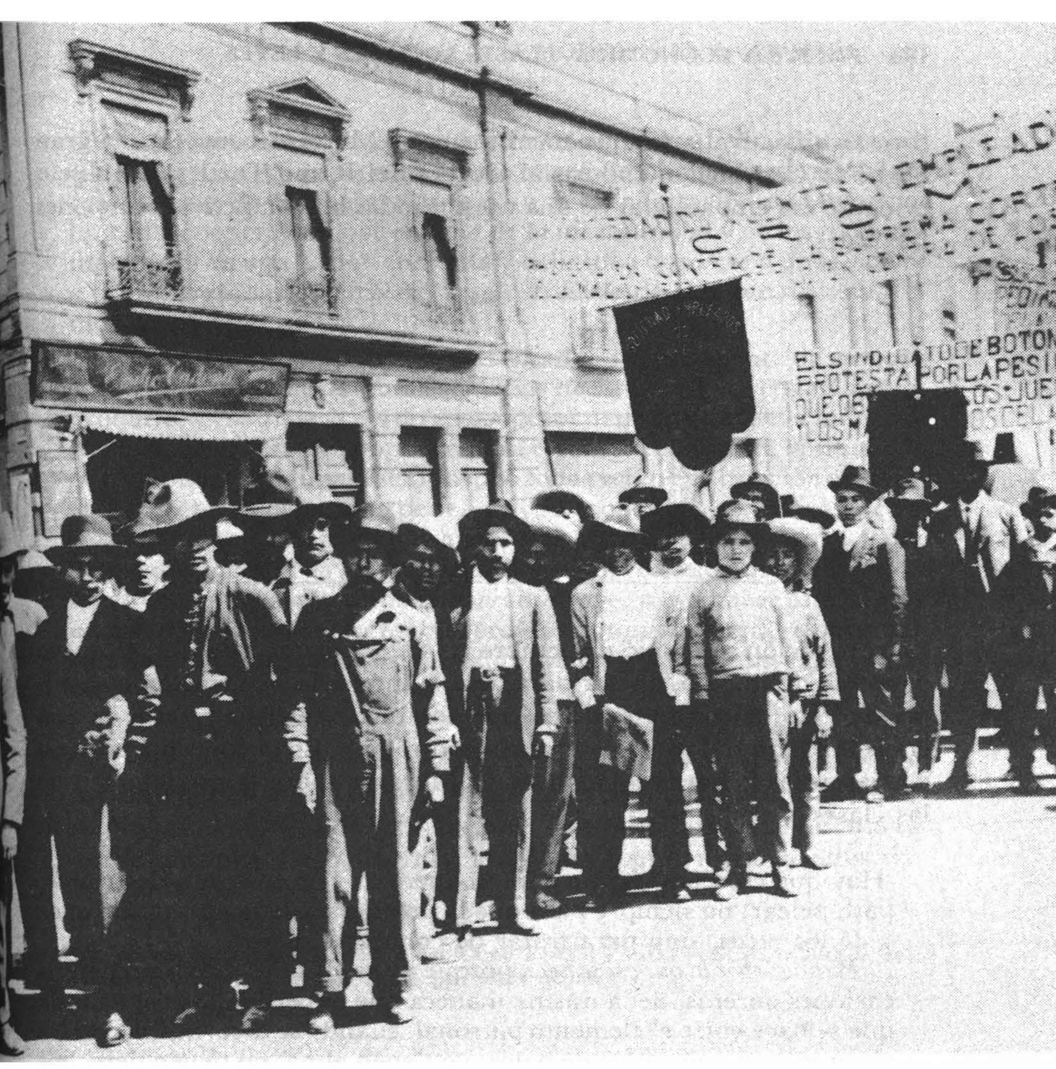
Otro aspecto del paquete era la legislación obrera, en la que se avanzó como en pocas épocas con un país tan legislador como el nuestro. El rudo trabajo de reglamentar el Artículo 123 para convertirlo en una ley federal del Trabajo no se vio culminado en la época presidencial de Calles, pero sin duda en ella fue preparado en sus renglones más importantes. Aparte de la labor de codificación específica de la industria minera, eléctrica y petrolera, en cuanto a la legislación obrera en general, se avanzó en reglamentos sobre indemnización, ceses, accidentes, seguridad industrial, huelgas, profesiones (Artículo 4 constitucional), juntas federales de Conciliación y Arbitraje, contratos colectivos de trabajo, y otros varios proyectos más, elaborados en su mayoría por el Bloque Laborista de la legislatura con la bendición de Morones.[8]

Se instituyó la costumbre de inspectores dependientes de la secretaría de Industria cuya misión era evitar conflictos y paros. Su labor casuista se perfeccionó en septiembre de 1927 en la institucionada Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El empaquetamiento no sigue siempre una línea fácil y emplea el muy humano método de "aproximaciones sucesivas" (*trial and error*). Las Juntas Centrales de Conciliación, que operaban desde 1921 en el D. F. y en algunos estados de la república, vivían en el desamparo de no tener un reglamento y atribuciones claras y por lo tanto un poder mínimo que no llegaba al de la persuasión. Nadie les hacía el menor caso y tanto obreros como patrones vetaban los laudos. Ni conciliaban ni arbitraban. Hasta que el estado, a través de la labor de Morones y moronistas, entendió que podía echar mano del cascarón en beneficio propio como un espléndido instrumento para mediar reinando. El simple hecho de que las Juntas se hayan inaugurado ya formalmente e investido de poder en 1927, habla por sí solo de esta labor de organización realista, aunque hasta 1931, por lo menos, sus atribuciones y los límites de su poder fueran tema de polémica y de arduos estudios jurídicos, entre ellos uno de Narciso Bassols.[9]

Otra faceta más en la empaquetización: las conquistas obreras institucionalizadas y no sujetas —en esencia, *sagradas*— al regateo, digamos: el salario mínimo, los contratos colectivos a través del sindicato (contra-

[8] Clark, *op. cit.;* pp. 214-259. Walling, *op. cit.;* pp. 120-133. *El Universal,* 24 de enero y 3 de septiembre 1925; 9 de noviembre y 15 de diciembre 1926; 14 de marzo, 20, 21 y 22 de octubre, 5 y 29 de noviembre y 31 de diciembre 1927; 3 de enero, 12 y 14 de mayo, 30 de junio y 7 de julio 1928. *El Nacional,* 19 de enero 1952.

[9] Walling, *op. cit.;* pp. 138-143. *Boletín de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo;* México, 1926; pp. 526-529. *El Universal,* 7 de marzo, 5 de junio y 21 de agosto 1925; 21, 27 y 29 de marzo, 11 y 23 de abril, 19 de junio, 9 y 10 de julio y 18 de octubre 1926.



"Otra faceta más en la empaquetización: las conquistas obreras institucionalizadas..."

tos sindicales les llegó a llamar el ideólogo cromista Lombardo Toledano) y todo ello en obvio abono a la centralización: es más fácil regatear con un paquete de demandas que con demandas al menudeo, por ello Morones apoyó también la organización de sindicatos patronales.

Si se recuerda que la industria textil era la más importante en el país y que el porcentaje de huelgas textiles con respecto a la totalidad huelguística nacional, había llegado al 71% en 1922, se comprende por qué Morones quiso hacer de este gran botón, la muestra de cómo debería caminar laboralmente el país.[10] Ya la disminución de huelgas textiles era

[10] Clark, *op. cit.;* p. 186.

bien significativa para el momento en que Morones convoca a la gran Segunda Convención Industrial Obrera del Ramo Textil cuyo objeto evidente era empaquetar de una vez por todas las conflictivas relaciones laborales.

Año	*Huelgas textiles (No.)*
1921	161
1922	140
1923	85
1924	30
1925	12

La convención se reunió de octubre de 1926 a marzo de 1927; el nuevo convenio de trabajo, a regir para toda la industria, se firmó en noviembre de 1926; pocos meses después se desatarían huelgas y paros en una crisis textil que Morones no podría controlar.[11] En la convención se escucharon las celestiales palabras de Morones sobre la cooperación de las clases.

Hay que colocarse frente a frente; pero no siempre para destruirse, para pelear; no siempre para que la presión sea la norma de los unos y de los otros, sino para tratar de conocerse mejor.

Pérfida labor la que así se hace, porque no es el camino de las reivindicaciones obreras, de la misma manera que es pérfida la propaganda que se hace entre el elemento patronal, cuando se dice: acaba con los obreros, hay que darles de palos, no tienen alma, no tienen derechos que se les deban reconocer; hay que cerrarles todas las oportunidades, no cruces palabra con ellos, entra a tu fábrica como amo y señor de la misma; jamás asumas otra actitud. Esta serie de propagandas, se hagan en uno o en otro campo, vendrán a influir en la mentalidad de los unos y de los otros para crear una serie de prejuicios que se traducen en falta de oportunidades para comprender mejor lo que deben hacer ambos elementos.

Guárdese el elemento patronal las armas que usó hace tiempo bajo siete llaves en el cofre de su buena voluntad, todos los egoísmos, todos los gritos que los intereses que ellos representan hacen llegar a sus oí-

[11] Clark, *op. cit.;* p. 187.

dos, a su conciencia; deje a un lado toda actividad belicosa, toda iniciativa egoísta para que el elemento obrero también guarde sus poderosas armas de combate y surja en una manifestación de buena voluntad y cooperación por encima de la mezquindad y de los intereses materiales en una acción conjunta y definitiva que lleve a unos y otros a tratar el gran problema de la industria, desde el punto de vista técnico.

El elemento obrero aquí representado está consciente de su posición y más que mis palabras serán los hechos los que vengan a comprobarlo, y están de acuerdo en cooperar al desarrollo de la industria y vienen aquí con ese propósito para estudiar con interés la situación que mantienen algunas factorías; no todas están en situación ventajosa, y vienen a aportar su experiencia y su cooperación y vienen a decirle al elemento industrial: voy a trabajar dentro de los términos a que lleguemos, dentro de las estipulaciones que convengamos, voy a trabajar con entusiasmo como cooperador tuyo, voy a hacer una labor y un esfuerzo porque el factor de pérdida disminuya si está relacionada con la calidad de trabajo que ejecuto; vengo a aportar mi experiencia práctica.[12]

Ciento diecinueve empresarios y 116 representantes obreros estuvieron en la primera Gran Convención, antecedente de todas las futuras tripartitas. No hubo aspecto de las relaciones laborales que no se discutiera. En fin de cuentas se llegó a logros que organizaban en teoría la industria:

[12] "Convención Industrial Obrera del Ramo Textil", en *Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo,* México, 1926; pp. 36-38 y 148-153.

"No hubo aspecto de las relaciones laborales que no se discutiera..."



- Salario mínimo por día y/o por pieza y/o por departamento;
- Tarifas de sueldo a compañías divididas previamente en dos categorías de acuerdo con el costo de la vida en cada región;
- Exenciones fiscales a los que cumplen con las disposiciones salariales;
- Comisiones mixtas en las fábricas, los municipios y una gran comisión nacional.

Contrato colectivo (Contrato-Ley como después se le llamó); salario mínimo por tarifas y arbitraje a todos los niveles.[13] En la cúspide de la pirámide empaquetada, Napoleón Morones.

No faltaron las utopías propiciadas por los moronistas. Un Banco Nacional Obrero, el sindicalismo universal, todo obrero debe ser accionista de la empresa: como ejemplo, la empresa "Esfuerzo Nacional Obrero S. A." con obreros accionistas, que no duró mucho.[14]

Nadie mejor que el ideólogo y orador preferido de Morones, el secretario de Educación de la CROM, Vicente Lombardo Toledano, para expresar, en una frase, el ideal de este estado mediador y reinante y el de su brazo laboral:

> Así se explicará que la CROM representando un movimiento socialista y no sólo sindicalista, se una, a veces, al gobierno mexicano, haciendo suyo el programa de éste; y es que el gobierno ha luchado siempre por defender no sólo la llamada soberanía de la nación, sino las fuentes de la riqueza pública de donde debe surgir la liberación económica del pueblo, y que constituyen, precisamente, el objetivo de la embestida del capitalismo internacional.[15]

Llamar a Morones "precursor del charrismo" sería reducir su importancia. Morones fue un destacado constructor del estado mexicano, un tipo de estado que suele apoyarse cada vez que lo necesita en la ordenada pirámide de los obreros.

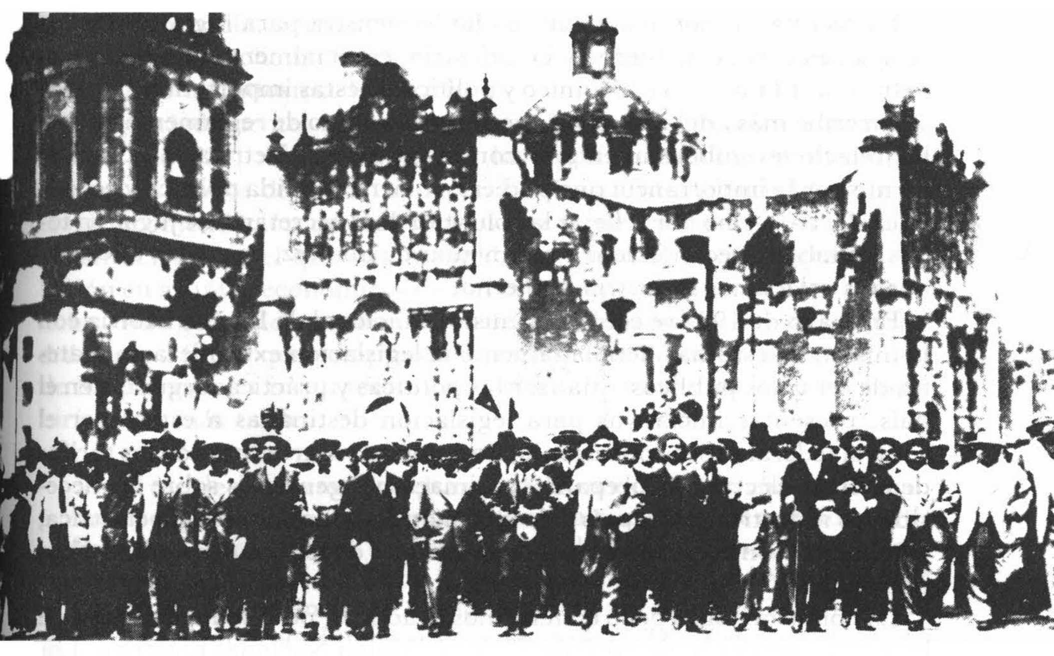
b) *Otros paquetes*

La política industrial de la secretaría de Industria en tiempos moronistas fue abiertamente proteccionista. La importación de maquinaria

[13] Boletín de la Secretaría de Industria, citado, 1926, pp. 209-243. Clark, *op. cit.*; pp. 187-188.

[14] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 61-1, leg. 10 exp. 711-A-41; paq. 80-1, leg. 9, exp. 805-T-141.

[15] Vicente Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*, Talleres Linotipográficos La Lucha, México, 1926.


Manifestación obrera para pedir la reglamentación del Artículo 123

para el establecimiento de nuevas industrias estaba exenta de derechos; las industrias que se fundaban con un pequeño capital, exentas de contribuciones por tres años; las tarifas de transporte, reducidas en un 50% para todos los artículos de exportación, y sumamente rebajadas para el comercio en general. Se elaboraban nuevas tarifas y se disminuían los impuestos arancelarios de acuerdo con estudios hechos previamente.[16]

La política comercial perseguía tres fines básicos: *1*) abaratar la vida, *2*) descongestionar los centros de producción y almacenamiento y *3*) evitar excesivos intermediarios. La publicidad (el *advertisement*) hizo su aparición como una gran innovación en la propia revista *CROM* y uno de sus renglones más importantes fue la campaña en favor del consumo de productos nacionales: "Consuma lo que el país produce"; la campaña del estado para formar hombres nuevos, *ad hoc* con la nueva política económica, incluía sentencias como ésta: "Un hombre que no tiene opiniones personales, es un hombre que no piensa".[17]

[16] *El Universal*, 21 de diciembre 1927.
[17] *Ibid.*; 21 de abril 1927.

La secretaría moronista emprendió la ofensiva para reglamentar las relaciones entre el gobierno y la industria, especialmente la minera y la petrolera. El impacto económico y político de estas importantes batallas se describe más adelante, aquí se esboza el intento de reglamentación de las relaciones gubernamentales con la industria eléctrica, no precisamente por la importancia que pudieran tener en la vida política y económica del país, sino por reflejar la voluntad de la secretaría de jugar en todos los tableros económicos y regimentar de una vez, en cuatro años, todas las relaciones industria-gobierno.

En mayo de 1923 se creó la Comisión Nacional de Fuerza Motriz con la misión de estudiar detalladamente la legislación extranjera en materia de servicios públicos; analizar las políticas y prácticas seguidas en el país; presentar iniciativas para legislación destinadas a establecer el control federal sobre concesiones, franquicias y estructuras de las tarifas de energía eléctrica, y preparar "estimaciones generales sobre las necesidades industriales del país y de la demanda futura de energía eléctrica, en relación con el estado actual de desarrollo de los recursos hidráulicos nacionales".

La comisión logró poco en términos prácticos, pero sentó las bases de la legislación del 30 de abril de 1926, el Código Nacional Eléctrico. Los estudios de la comisión habían revelado abusos en el aspecto tarifario y técnico por parte de las empresas, así como escasas normas de seguridad industrial; por su parte, los gobiernos estatales y municipales conocían poco el funcionamiento de las empresas, lo cual desembocaba en un verdadero caos legal. De todo ello surgió como doble finalidad legislativa:

a) Extender el control federal a todas las etapas de la generación y distribución de energía hidroeléctrica, más que al mero establecimiento de nuevas instalaciones, y,

b) Encontrar una fórmula legal para extender la jurisdicción federal a las plantas termoeléctricas, las cuales continuaban operando bajo concesiones y franquicias estatales y municipales.[18]

El Código Nacional Eléctrico establecía la jurisdicción federal de toda la regulación y generación de energía eléctrica con usos industriales y comerciales; la industria eléctrica sería en sí misma un "servicio públi-

[18] Para un análisis a fondo de la industria eléctrica véase Miguel S. Wionzeck, *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera,* Siglo Veintiuno Editores, México, 1967. Aquí se han resumido las pp. 62-73.

co". Comprendía, además, reglas técnicas para ser puestas en práctica por una nueva oficina que crearía la secretaría, el Departamento de Control de la Industria Eléctrica.

Desgraciadamente, ni el código se publicó de inmediato, sino hasta agosto de 1928, ni se terminaron las duplicidades burocráticas que ponían en manos de distintas dependencias asuntos idénticos. La principal recomendación de los técnicos era la de reformar el Artículo 73 constitucional en el que se aumentaba la autoridad del Congreso de la Unión en asuntos económicos de minería, comercio, instituciones crediticias, vías generales de comunicación, servicios postales y recursos hidráulicos a fin de que comprendiese también la industria eléctrica; uno de los principales inspiradores del código, José Herrera y Lasso, escribiría años más tarde:

> ...en vez de acometer resueltamente la modificación constitucional, indispensable para dar asiento sólido a la nueva ley, se acudió al artificio, muy socorrido en los accesos de fiebre legislativa, tan frecuente en nuestro país, de hacer de la parte sustantiva de la ley una simple declaración de principios, como tal de alcances administrativos imprecisos... el procedimiento tiene las cualidades vergonzantes de no

"El código nacional eléctrico establecía la jurisdicción federal de toda la regulación y generación de energía eléctrica..."





Inversionistas extranjeros en México

lastimar los escrúpulos fetichistas que ordinariamente se tributan a la Constitución; de eludir, aplazándolos para la reglamentación posterior, los puntos espinosos de difícil aplicación práctica; de dulcificar la oposición y calmar las naturales alarmas que suscita toda nueva legislación en los medios interesados.

La razón de fondo por la que el código no se publicó de inmediato, ni se implementaron tampoco las sugerencias técnicas más importantes, residió en las dificultades económicas y políticas del régimen que se iniciaron a mediados del año de 1926. En agosto de 1928, se publicó el código



extendiendo la autoridad federal a todos los aspectos comerciales de las industrias eléctricas; explícitamente establecía la reglamentación gubernamental de las tarifas creando, además, un sistema federal de concesiones para empresas termoeléctricas y previendo la posibilidad de revisar anualmente las concesiones. El asunto más importante, la reforma constitucional del Artículo 73, no se tocó; las compañías no mostraron mayor preocupación por la nueva legislación, cosa que no ocurrió en el caso de las compañías petroleras y mineras. Más aún, el periodo 1926-1930 revela un gran optimismo expansivo de la industria eléctrica: la American and Foreign Power Company, subsidiaria de la Electrical

Bond and Share System de los Estados Unidos, adquirió tres de los cinco grandes sistemas eléctricos que funcionaban en el país con una inversión estimada en 70 millones de dólares; compró, además, varias plantas termoeléctricas en siete centros industriales de mediana importancia, convirtiéndose en propietaria de todas las instalaciones de generación y trasmisión en la República, fuera del Distrito Federal.

Por otra parte, el ministro Morones habló muchas veces, incluso a auditorios de hombres de negocios en los Estados Unidos, de la magnífica disposición en que se hallaba el gobierno del general Calles para aceptar todo tipo de inversión extranjera, con la única condición de que no llegase exigiendo privilegios y se ajustara a la legislación mexicana.[19] Por lo que hace a las industrias extractivas, y desde luego, principalmente, a la petrolera, la política de atracción a la inversión fracasó debido a la fama de radical de la legislación mexicana, que el mismo Morones había contribuido a difundir; las industrias manufactureras, en cambio, sí comenzaron a ver con buenos ojos la política proteccionista, y prueba de ello es la llegada a México, entre 1924 y 1928, de los grandes empresas transnacionales —que llegaron para quedarse— Ford Motor, Simmons, Colgate Palmolive, British American Tobacco, International Match.

[19] *El Universal*, 30 de julio 1924, 3 de junio 1925, 20 de febrero 1927.

"...entre 1924 y 1928 ...llegaron para quedarse Ford Motor, Simmons,..."





Manifestación obrera del primero de mayo de 1926

La meta de industrializar al país, el modelo desarrollista que se puso de moda a fines de la etapa cardenista, tuvo pocos antecedentes en los años veintes. Un visionario genial planteó la necesidad de industrialización en algunas de las asambleas que precedieron a la integración del PNR, pero la mayoría de los ideólogos y técnicos al servicio del régimen soñaban con un país fortalecido en su agricultura, o cuando mucho, viviendo a tercias de su agricultura, su minería y su industria.[20]

Existen suficientes testimonios para creer, sin embargo, que esa secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de la época moronista prefiguraba el desarrollismo de los cuarentas. La coyuntura internacional y nacional no ayudó a Morones, como lo hizo veinte años más tarde, pero no cabe duda de que su ideal era ya el de un país industrializado.

Pero si el desarrollo del moderno estado capitalista implica la creciente racionalización de la vida económica, la secretaría de Industria y Comercio moronista aportó triunfos indudables para la organización moderna de la economía nacional.

[20] Entrevista Enrique Krauze/Daniel Cosío Villegas, diciembre 1972.

2

LA ACTIVIDAD JURIDICA. DERECHO E IMPACIENCIA*

El presidente Calles pudo emprender y llevar a buen fin esa obra magna, en tan poco tiempo, y en particular restaurar el crédito exterior —lo que no era nada fácil— gracias al hecho de haber gobernado sin trabas. Despotismo ilustrado, sin duda alguna, pero que le permitió legislar a placer puesto que el Congreso le delegó facultades extraordinarias en todas las ramas.

Leyes orgánicas y códigos fueron remodelados y, cuando se consideró necesario, creados enteramente: las comunicaciones, los ferrocarriles, el transporte y la distribución de electricidad, la industria minera, la colonización, la inmigración, la salubridad, y hasta materias tan poco renovadas como la prostitución, fueron objeto de reglamentaciones que manifestaban, de parte del gobierno, un afán loable de emparejar la organización jurídica con los progresos materiales contemporáneos.

Muy importante para la modernización del marco jurídico en general, y administrativo en particular —pero no hubo sector que escapara a la actividad febril de los juristas—, fue el gobierno de Calles. Además del crecimiento del derecho administrativo llama la atención su penetración en campos del derecho privado (mercantil y civil) como en los demás países modernos. Para ello usó sus facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda, Gobernación, Industria, Comercio y Trabajo, Guerra, Relaciones Exteriores y Agricultura.

a) *La jurisprudencia*

Poder ejecutivo. Antes de la reforma constitucional del 28 de octubre de 1928, la ciudad de México había sido un municipio *sui generis* pero, por iniciativa del general Obregón, el Congreso —convocado a un periodo extraordinario de sesiones— decidió suprimir los ayuntamientos incluidos dentro de la jurisdicción del Distrito Federal (17 de mayo) y ello llevó directamente a la Ley Orgánica del Departamento del D. F. del 31 de diciembre de 1928. El ejecutivo, que recibió entonces el control del D.

* Sección a cargo de Jean Meyer.

F., fue investido en la misma sesión extraordinaria del derecho a nombrar los 16 jueces de la Suprema Corte y las otras autoridades judiciales. Con la reforma constitucional de noviembre de 1927, que prolongaba la presidencia de cuatro a seis años, se percibió en seguida el fortalecimiento del ejecutivo.

Nacionalismo económico.[21] *Nacionales y extranjeros.* En diciembre de 1925 se aprobó en el Senado la Ley de Extranjería y en julio de 1926 empezó a regir la nueva Ley de Emigración y Migración, reformando la de 1908 y destinadas ambas a controlar tanto el movimiento de los extranjeros como las adquisiciones que podrían hacer de propiedades en México. En relación con la facultad de extranjeros para adquirir inmuebles, es importante la ley orgánica de la fracción I del Artículo 17 constitucional, del 21 de enero de 1926.

A la inversión extranjera se referían también las normas establecidas por la ley petrolera de diciembre de 1925 que limitaba los derechos adquiridos de las compañías petroleras a sólo 50 años, aunque en 1928 las compañías lograban que se estableciera una distinción ratificando los derechos perpetuos sobre toda adquisición anterior a mayo de 1917.

El 3 de mayo de 1926 la Ley de Industrias Minerales modifica el sistema de la ley de 1909, que preveía títulos de propiedad minera por concesiones temporales de explotación, condicionadas por el deber de explotar como en el caso del petróleo. La misma lógica confirmación práctica de la Constitución de 1917 inspiró esas leyes, elaboradas por Morones y sus colaboradores.

La Ley de Pesca (enero de 1925) y la Forestal (5 de febrero de 1926) obedecen a la misma lógica y se inspiran a la vez en la idea de defensa del medio natural. Estas leyes han permanecido hasta la fecha como letra muerta y son las primeras de una larga serie romántica del mismo carácter.

Pocas son las leyes que no tuvieron implicaciones económicas, bien se trate de las citadas, bien de las leyes bancarias o agrarias, la del Trabajo o la de Pensiones, pero evidentemente de carácter económico fueron las elaboradas por la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; en mayo de 1926, la ley orgánica del Artículo 28 constitucional se destinaba a impedir la formación de monopolios y preparaba el camino a la ley de ese nombre de 1934. Los organismos estatales descentralizados —llamados

[21] La intervención económica del Estado se expresa en el Derecho: nace una nueva legislación en contra del derecho clásico de las sociedades cuyo principio de referencia es la sociedad de economía mixta.

a proliferar en los decenios ulteriores— tomaban auge, siendo el Banco de México S. A. (25 de agosto de 1925) uno de los primeros.

Derecho fiscal. Desde febrero de 1924 el impuesto federal sobre la renta venía mejorando el sistema impositivo. Recibió importantes reformas como las del 18 de marzo de 1925.

Comunicaciones. Corresponden a los tiempos de la presidencia de Calles el Código Postal (22 de abril de 1926), una Ley de Ferrocarriles de la misma fecha, la Ley de Caminos y la de Comunicaciones Eléctricas del 23 de abril de 1926.

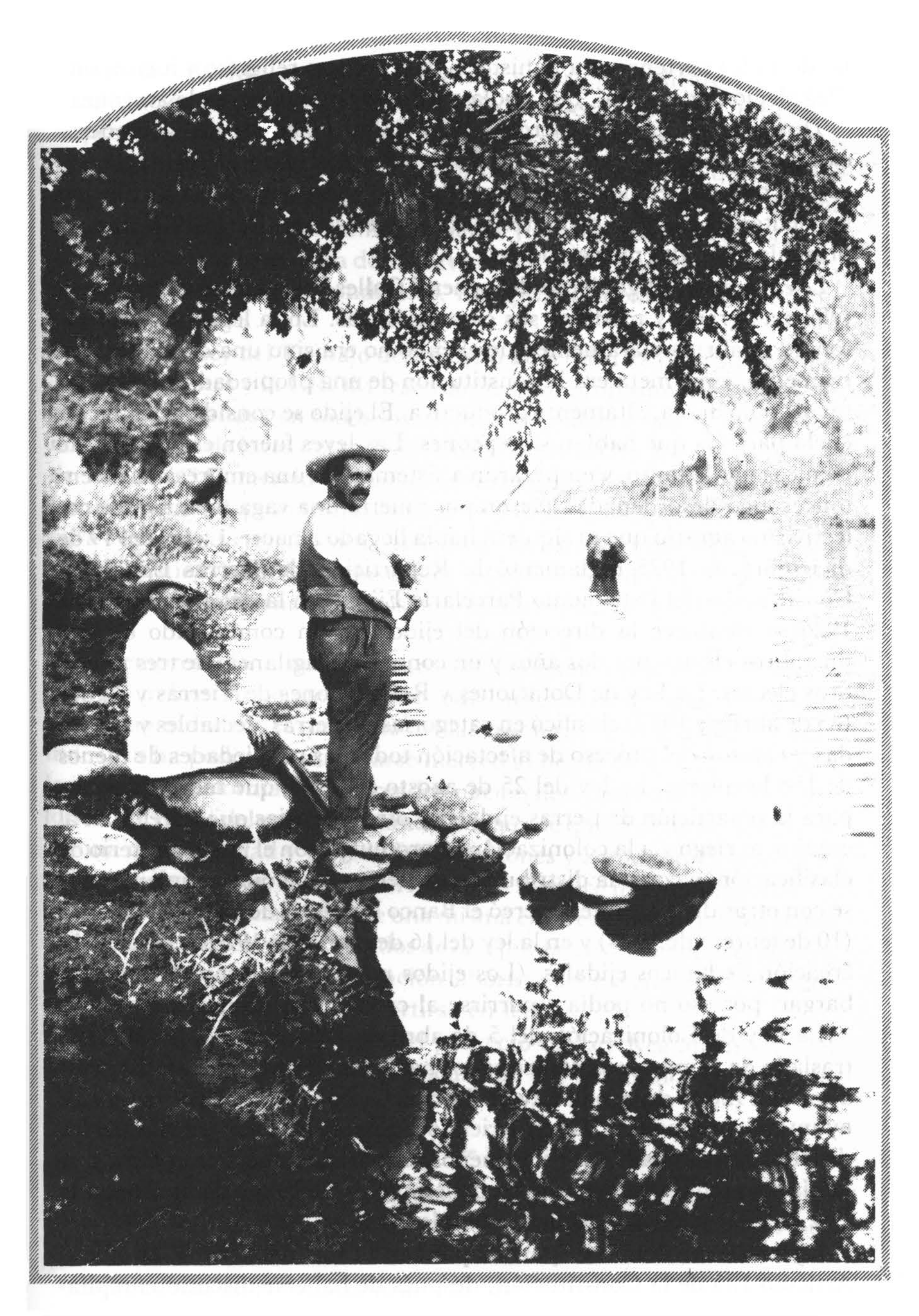
Salud. El Dr. Bernardo Gastélum fue el responsable de la actividad en el ramo médico. Destaca el Código Sanitario del 6 de marzo de 1926, acompañado de gran cantidad de leyes, reglamentos y decretos sobre medicamentos, alimentos, laboratorios, vacunas, bancos de sangre, hospitales, aguas, rastros, lucha contra enfermedades venéreas (con la que se relaciona el requisito del certificado prenupcial en el Código Civil), lucha contra el alcoholismo, etc... Al mismo sector pertenece el reglamento federal de Cementerios, Exhumaciones, Conservación y Traslación de Cadáveres (3 de febrero y 12 de marzo de 1928). También la Ley del Seguro Social (junio 26) y la de Pensiones Civiles de Retiro (junio 1926).

Educación. Decretos del 29 de agosto y del 22 de diciembre de 1925 reorganizan la enseñanza secundaria, estableciendo los dos ciclos actuales: tres años de secundaria y dos de preparatoria (años después, tres), incorporados a la Universidad.

Derecho municipal. En diciembre de 1927 se aprobó una Ley de Organización Municipal del Distrito y de los Territorios Federales que poco después quedó en letra muerta cuando se reformó la Constitución para suprimir el ayuntamiento del D. F. (mayo de 1928). Así terminó la breve experiencia (1917-1928) de coexistencia entre autoridades federales, locales y municipales. Como consecuencia lógica de esa supresión, la Ley Orgánica del Distrito y Territorios federales del 31 de diciembre de 1928 estableció el actual sistema del Departamento Central con sus delegaciones, y de su regente nombrado directamente por el presidente.

Defensa Nacional. La reorganización de las fuerzas armadas emprendida por el general Amaro tiene sus instrumentos jurídicos en la Ley Orgánica del Ejército y la Armada Nacionales, la de Disciplina, la de Ascensos y Recompensas, y la de Pensiones y Retiros, de marzo de 1926.

Relaciones entre el Estado y la Iglesia. La ley reglamentaria del Artículo 130 constitucional (6 de enero de 1926, publicada el 18 de enero de 1927) y la Ley sobre Delitos y Faltas en materia de Culto Religioso y Disciplina Externa (decreto firmado el 14 de junio, publicado el 2 de ju-



"La Ley de Pesca… y la Forestal… obedecen a la misma lógica y se inspiran a la vez en la idea de defensa del medio natural."

lio de 1926) pertenecen a la historia del conflicto religioso y fueron una "legislación de guerra" que podía caer en desuso o servir de amenaza.

Derecho penal. El 7 de enero de 1926 Calles solicitó y obtuvo poderes extraordinarios para reformar al Código Penal, y ello en directa relación con el conflicto religioso porque se trataba de incorporar a la legislación los delitos en materia de culto. Habría que esperar hasta 1929 para la promulgación del nuevo código.

Leyes agrarias. El gobierno del general Calles ensanchó el campo de la reforma agraria y modificó sus características. En la legislación de entonçes se afirma claramente que el ejido no era sino una etapa, un instrumento, cuya meta era la constitución de una propiedad privada, pequeña o mediana, altamente productiva. El ejido se consideraba una escuela para los que habían sido peones. Las leyes fueron esencialmente técnicas por lo tanto, y empezaron a sistematizar una empresa hasta entonces algo desordenada. Dieron por muerta una vaga tentativa de colectivismo agrario que ni siquiera había llegado a nacer. La ley del 19 de diciembre de 1925 reglamentó la Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal; en la del 4 de marzo de 1926 se establece la dirección del ejido con un comisariado de tres miembros electos por dos años y un consejo de vigilancia de tres miembros electos. La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas (23 de abril de 1927) clasificó en categorías de tierras afectables y afectadas y eliminó del proceso de afectación todas las propiedades de menos de 150 hectáreas. La ley del 25 de agosto de 1927, que incluía normas para la repartición de tierras ejidales y otras agrarias que se referían al crédito, al riego y a la colonización se promulgó con el mismo criterio de clasificación, y como la distribución de tierras tenía que complementarse con otras disposiciones se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola (10 de febrero de 1926) y en la ley del 16 de marzo de 1926 se anuncia la creación de bancos ejidales. (Los ejidos no se pueden hipotecar o embargar, por eso no podía recurrirse al crédito tradicional).

La Ley de Colonización del 5 de abril de 1926 tendía a favorecer el traslado de campesinos desocupados hacía las tierras vírgenes. El 12 de abril de 1926 se derogó la Ley de Tierras Ociosas de 1920 por la que los ayuntamientos podían dar en arriendo a quienes lo solicitasen las tierras de labor no trabajadas por sus dueños, disposición que, por lo demás, se había mantenido en desuso. En diciembre de 1925 quedó aprobada la Ley de Irrigación con Aguas Federales.

Leyes laborales. Punto de partida para esta rama del derecho ha sido el Artículo 123 de la Constitución; después de haberse discutido amplia-

mente, la CROM y el Partido Laborista se responsabilizaron de vigilar la aplicación en la práctica del principio establecido en 1917. En 1924 la Suprema Corte de Justicia se pronunciaba claramente en el sentido de que las Juntas de Conciliación y Arbitraje eran tribunales, decisión que apoya un famoso estudio de Narciso Bassols. En 1925 se trató de organizar y de poner en funcionamiento dichas Juntas después de aprobar reglamentos sobre la materia de los Artículos 4 y 123 constitucionales: contrato colectivo, trabajo, sindicatos, huelgas, accidentes, enfermedades profesionales, etc....

Se votó la Ley del Trabajo del Distrito Federal el 28 de septiembre de 1925.[22] Morones y la CROM fracasaron en su propósito de darle carácter federal y validez en todos los estados, de manera que se mantuvo la multiplicidad de leyes del trabajo. Desde 1924, la CROM y la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo estuvieron tratando de encontrar la forma de que se aprobaran con carácter federal las disposiciones legales para evitar interferencias de gobiernos de los estados radicales o reaccionarios, gestiones que los industriales veían con agrado esperando poder eliminar así la influencia de legisladores tan radicales como Tejeda o Jara.[23]

Los empresarios argumentaban: "el fenómeno económico de la producción industrial tiende a perder todo carácter local y a convertirse en fenómeno mundial traspasando así las fronteras. Precisamente la gran industria ha podido desarrollarse merced al hecho de que los mercados locales se transforman en mercados nacionales y éstos se orientan a la forma universal del mercado mundial. Lejos de que el derecho obrero pida una multiplicidad y variedad de soluciones y actúe con 28 leyes diferentes, exige lo contrario, una orientación siempre más amplia..." (...) "Se da el caso, anómalo, de que una misma empresa industrial que posee establecimientos en varios estados de la república esté sujeta a reglamentaciones diversas. (...) La legislación laborista debe seguir este indicador de la evolución jurídica y convertirse en federal".[24]

En 1926 se remitió al Senado el proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123 pero los senadores procuraron dar largas al asunto. En di-

[22] *El Universal,* 25 de mayo y 30 de septiembre 1925: "Juntas para reglamentar el Art. 123".

[23] *Ibid.*; 24 de agosto 1924, "Confederación de Cámaras de Comercio"; 21 de enero 1925, "Comisión Técnica del Trabajo y Previsión Social"; 27 de enero 1925, "Juntas entre delegados industriales y obreros en las oficinas del Gobierno del Distrito, sobre el Art. 123".

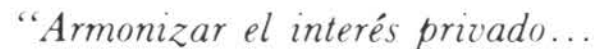
[24] Eduardo Pallares, *El Universal,* 10 de abril 1927.

ciembre se retiró del Senado el proyecto y se pidió al ejecutivo que la promulgara durante el receso legislativo. Pero en octubre de 1927 todo seguía igual para descontento de los laboristas[25] y el Senado manifestó claramente sus intenciones al asignar prioridad a la discusión de la ley que suprimía el municipio libre... Habría que esperar a 1929 para que la reforma de los Artículos 73 y 123 de la Constitución abriera el camino a la Ley Federal del Trabajo (18 de agosto de 1931) deseada por Morones.

El Código Calles. No fue una simple reforma del Código Civil de 1884, fue el gran acontecimiento en materia de derecho civil, al haber pasado el Código del Distrito y Territorios Federales a servir de modelo habitual para los estados. Elaborado entre 1926 y 1928, entró en vigor en 1932.[26] Redactado para una sociedad muy distinta de la de 1884, tenía que ser muy diferente y menos individualista que su predecesor. Armonizar el interés privado con el interés social fue el criterio bajo el que se elaboró el nuevo código, y la serie de reformas en él contenidas. La mujer adquiría igual capacidad jurídica que el hombre, se borraba definitivamente la diferencia entre hijos legítimos y naturales, se daba al concu-

[25] *El Universal, Excélsior* y *Diario de los Debates* del 27 al 31 de diciembre 1926; *El Universal,* 17 de octubre 1927.

[26] Castán Tobeñas, "El nuevo código civil mexicano, un ensayo de código privado social", en *Revista General de Derecho y Jurisprudencia,* México, 1930; pp. 47-79.



"Armonizar el interés privado...



...con el interés social fue el criterio bajo el cual se elaboró el nuevo Código..."

binato existencia jurídica. Se modificaba el viejo principio de igualdad ante la ley y el de que la voluntad de la parte es la suprema ley de los contratos, para proteger al pobre y al ignorante; en el mismo espíritu, se moderaba la vieja ficción de que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

En materia de propiedad, el código se apartaba deliberadamente de la concepción estrictamente individualista del derecho romano y napoleónico para mantener la propiedad privada en los términos constitucionales: se convertía en derecho variable y ya no absoluto, sometido a las necesidades sociales e históricas.

El patrimonio familiar era una innovación: se suponía que al darles las oportunidades para adquirir bienes raíces de los gobiernos federal y del distrito, para construir sus hogares, la situación de las familias pobres podría ir mejorando. "De consolidarse esta nobilísima institución sin carga alguna para la nación, sin quebrantamiento de la propiedad rural y sin despojos, se habrán puesto las bases más sólidas de la tranquilidad doméstica, de la prosperidad agrícola y de la paz orgánica".[27]

"Se hicieron otras muchas reformas que no se mencionan... todas inspiradas en la idea capital de socializar en cuanto fuese posible el Dere-

[27] Informe presidencial 1928.



"...es preciso que el derecho no constituya un privilegio...

cho Civil preparando el camino para que se convierta en un Derecho Privado Social (...) Socializar el derecho significaría extender la esfera del derecho del rico al pobre, del propietario al trabajador, del industrial al asalariado, del hombre a la mujer (...), pero es preciso que el derecho no constituya un privilegio o un medio de dominación de una clase sobre otra".[28]

b) *Resumen cronológico*

1924. Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, Comisión Nacional Bancaria (24 de diciembre de 1925); Ley de Pesca (enero); Reforma Fiscal (marzo); Banco de México (agosto).

1925. Ley del Trabajo (28 de septiembre); Ley de Repartición de Tierras Ejidales y Patrimonio; Parcelar Ejidal; Ley de Extranjería; Ley de Irrigación; Ley Petrolera; Ley sobre Educación (diciembre).

1926. Ley reglamentaria del Art. 130 (enero); Banco Nacional de Crédito Agrícola (febrero); Ley Forestal (febrero); Leyes Orgánicas del Ejército; Ley de Creación de los Bancos Ejidales; de las Compañías de

[28] Informe presidencial 1928.

Fianzas (marzo); Código Sanitario (marzo); Código Postal, Ferrocarriles, Caminos, Comunicaciones Eléctricas, Ley de Colonización (abril); Ley orgánica del Artículo 28; Ley de Industrias Mineras (mayo); Ley de Sociedades de Seguros; Pensiones Civiles; Bancos de Fideicomiso (junio); Ley de Migración; Ley sobre Delitos en Materia de Culto (julio); Ley Bancaria (agosto); Ley de Sociedades Cooperativas. En diciembre, el Senado frena la discusión de la Ley de Trabajo; el día 19 ratifica las reformas a los Art. 82 y 83 constitucionales.

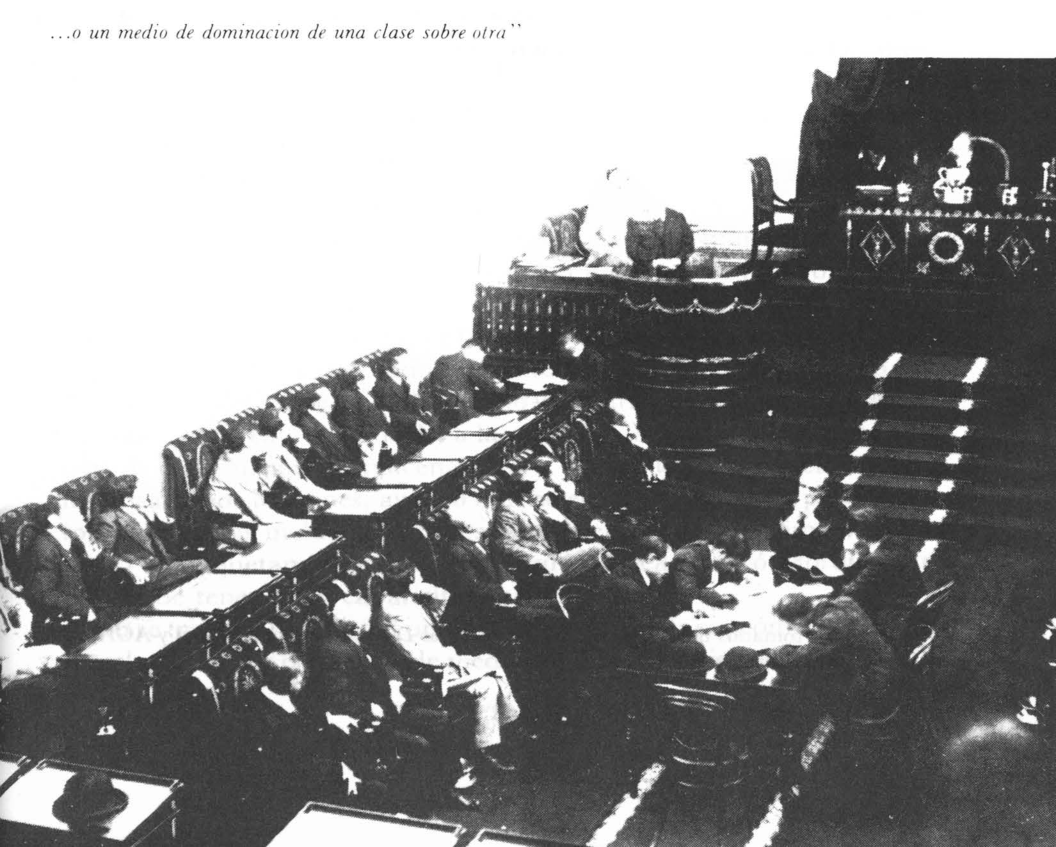
1927. Ley de Dotaciones y Restituciones (abril); Normas de Repartición (agosto); Ampliación a seis años del periodo presidencial (13 de octubre, 26 de diciembre); se reforma la Ley Petrolera.

1928. Reformas constitucionales (justicia, ayuntamiento en el D. F., número de diputados) a iniciativa de Obregón.

c) *Conclusiones*

Al efectuar el análisis de la cronología de la actividad jurídica, se percibe pronto que coincidió con los dos años que se han denominado de la

...o un medio de dominacion de una clase sobre otra"



Nueva Política Económica (NEP), dedicados con extraordinaria energía y audacia a la reconstrucción de México. Al finalizar julio de 1926 se apagaban los fuegos artificiales, terminaba la fiesta. Los años de 1927 y 1928 no fueron tiempo para la reconstrucción jurídica; se imponía una política activa y lo importante eran las reformas constitucionales que Obregón —y no el presidente, aunque hubiera sido lógico esperar la iniciativa del ejecutivo en asuntos tan importantes— conduce a su término.

En 1926 se reformaron los Artículos 83 y 84 de la Constitución para permitir la reelección. En 1927 la Presidencia se aumentaba de cuatro a seis años, y en mayo de 1928 se aprobaban tres reformas constitucionales en una sesión extraordinaria de la Cámara: se suprimía el ayuntamiento en el D. F., se suprimía la inamovilidad de los jueces, cuyo nombramiento se hacía depender en adelante del ejecutivo (controlado por el Senado), y se reducía el número de los diputados.

Los años positivos, los que dejaron simiente para el futuro, fueron los de 1925 y 1926; durante ellos la ley se consideró fuente inagotable de beneficios, de gratificaciones, de regalos, como demostración de la bondad del poder. La esterilización ulterior de esos propósitos coincidió con la esterilidad devastadora de la lucha dentro de la familia revolucionaria y entre el gobierno y sus representados.[29]

[29] Datos tomados del *Diario Oficial, Diario de los Debates,* prensa nacional y AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles; paq. 16-1.

VI. LA CAIDA

Dos años de vacas gordas —o casi gordas— seguidos de más de un decenio de vacas flacas. El ciclo se presentó en la actividad jurídica de los callistas lo mismo que en todos los frentes de la nueva política económica. A pesar del avance indudable y, en alguna medida, definitivo de la reconstrucción, el panorama era triste, sobre todo si se le compara con la grandeza de los primeros proyectos. El orgulloso Banco de México —con todo y su flamante edificio— tuvo que retraer conservadoramente sus operaciones y conformarse con ser, en parte, un espectador impotente de la crisis y una institución preocupada sólo de sobrevivir. Y así sucedió con las otras creaciones. El servicio de la deuda pública se suspendió; la devolución a manos privadas de los ferrocarriles, capítulo cumbre de la Enmienda Pani, fracasó estrepitosamente y muy pronto sería enmendado a su vez, cuando esta empresa sin redención fue devuelta al gobierno; los ambiciosos proyectos de llenar al país con una red carretera tuvieron que reducirse a unos cuantos miles de kilómetros. La ignorancia, la imprevisión, la prisa y hasta la ingenuidad, hicieron fracasar una parte de los proyectos de irrigación y la corrupción acabó con una de las niñas de los ojos de la NEP callista: el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Por otra parte, todo el crédito concedido por el gobierno a los agricultores del noroeste —por debajo y por arriba de la mesa— fue insuficiente para crear, de la noche a la mañana, lo que se necesitaba: sistemas de distribución y almacenamiento. En fin, la piramidación obrera, impulsada por Morones, avanzó mucho en su construcción pero lo cierto es que jamás incluyó a sectores fundamentales del movimiento obrero. El empaquetamiento definitivo —cuyas líneas marcó Morones— no habría de tener éxito cabal sino hasta 1936.

No se trata de hacer aquí una historia de la crisis económica que vivieron el gobierno y el país desde mediados de 1926, crisis que fue, en bue-



na medida, la "mano invisible" que desbarató proyectos y proyectistas. Su verdadera historia tendría que ser cuantitativa y los capítulos que siguen sólo pretenden ilustrar, sugerir, ciertos aspectos de la crisis. En primer término aparece un análisis somero del comercio exterior hacia 1927 que muestra cómo la revolución no sólo no había transformado la viciada estructura económica del porfiriato, sino que la había acentuado, con lo cual el margen de independencia del país se reducía. Para financiar sus proyectos, el gobierno dependía de un comercio exterior boyante ya que —en buena medida— no contaba con más fuentes de ingreso que las provenientes de los impuestos a la importación y a la exportación. Pero mal podía una economía como la mexicana de entonces financiar un *Far West* como el que los sonorenses soñaban. En un país como México, cuya estructura económica desde la colonia había sido dependiente del exterior y cuya potencialidad interna era insuficiente para intentar un desarrollo autárquico, el comercio exterior tenía, por fuerza, una importancia primordial. Como podrá comprobarse enseguida, la debilidad del comercio exterior era una verdadera condición estructural, palpable ya en 1926 y definitiva en 1929.

La crisis fue un resultado complejo de la influencia de condiciones estructurales —como las del comercio exterior— y de una coyuntura desfavorable. Para ilustrar algunos aspectos económicos de esta última* se ha recurrido a ciertos índices (levemente cuantitativos), a testimonios personales de testigos respetables que vieron la época y, por último, a un breve análisis de los dos aspectos fundamentales de la caída: la crisis petrolera de 1926, y la minera, que se definió plenamente con la Depresión de 1929.

* Los aspectos políticos y sociales son el tema principal del tomo 11 de esta *Historia*.

1

COMERCIO EXTERIOR

La estructura del comercio exterior mexicano no cambió con la revolución. En 1926 podía observarse que ésta había tenido, al parecer, el efecto de presionar aún más las tendencias que ya registraba el comercio exterior porfiriano en su último año.

En 1926, el valor de las exportaciones era casi tres veces mayor al de 1910. (Cuadro 19.)

Cuadro 19

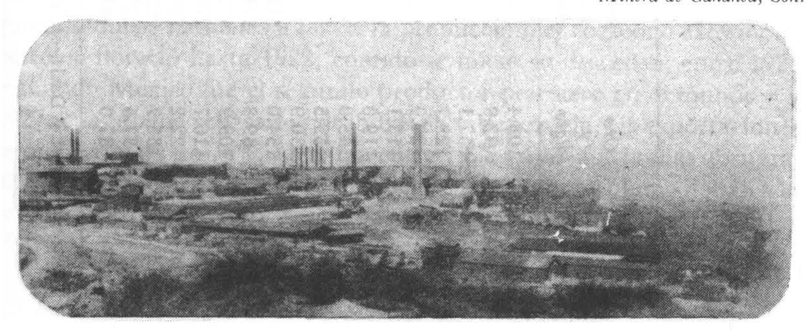
VALOR DE LAS EXPORTACIONES, 1909-10 y 1926
(Millones de pesos)

Productos	*1909-10*	*1926*	*%*
Minerales	156.5	524.8	336
Agrícolas	77.7	147.6	190
Ganaderos	20.1	14.2	− 30
Manufacturados y otros	5.7	5.3	− 8
Total	260.0	691.8	+ 265

Fuente: Sherwell, *op. cit.*

En 1910, el 60% de las exportaciones mexicanas eran productos minerales, porcentaje elevado en relación al escasísimo volumen de exportación de bienes manufacturados y nulo de bienes de capital. En 1926 la

Minera de Cananea, Son.



Cuadro 20

EXPORTACIONES POR PRODUCTOS
(Millones de pesos)

	Oro y plata	*Petróleo y sus derivados*	*Otros productos minerales*	*Resto de exportaciones*	*Productos agrícolas*	*Productos ganaderos*	*Productos manufacturados y otros*	*Total de exportaciones*
1903-04	103.4	–	29.4	77.5	60.5	10.9	6.1	210.3
1904-05	93.9	–	36.4	78.2	59.1	10.5	8.6	208.5
1905-06	157.1	–	35.6	78.4	62.9	11.7	3.8	271.1
1906-07	123.7	–	36.5	87.8	71.8	11.2	4.8	248.0
1907-08	124.9	–	33.5	84.3	70.2	9.6	4.5	242.7
1908-09	113.1	–	31.2	86.8	67.9	13.9	5.0	231.1
1909-10	119.0	–	37.5	103.5	77.7	20.1	5.7	260.0
1910-11	143.0	–	37.0	113.8	91.3	16.8	5.7	293.8
1911-12	139.5	–	46.7	111.8	83.6	19.9	8.3	298.0
1912-13	130.9	–	58.8	110.7	85.9	19.8	5.0	300.4
1920	134.0	516.8	77.2	127.1	105.4	6.5	15.2	855.1
1921	89.8	576.3	22.9	67.8	60.7	2.3	4.8	756.8
1922	109.9	412.0	46.1	75.6	67.1	4.4	4.1	643.6
1923	116.7	270.2	98.1	83.5	74.3	4.4	4.8	568.5
1924	122.2	293.3	94.8	104.4	96.1	5.0	3.3	614.7
1925	135.7	292.1	119.9	134.8	120.9	9.8	4.1	682.5
1926	137.5	227.6	159.7	167.0	147.6	14.2	5.2	691.8
1927	87.0	133.4	218.7	188.3	161.4	19.4	7.5	627.4

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 110.

tendencia había persistido hasta llegar a un 76% que restaba peso al crecimiento de las exportaciones agrícolas (éstas casi se habían duplicado en el mismo periodo). El renglón de productos ganaderos reflejaba claramente la destrucción y salida al extranjero del ganado durante la revolución. En cuanto a los productos manufacturados, México había reducido sus exportaciones ya de por sí pequeñas. En el comercio por países, en 1922, la balanza comercial de México con los Estados Unidos totalizaba 197 millones de pesos de importación y 517 de exportación; en 1926, la balanza seguía siendo favorable para México, pero en cantidad y proporción menor (268 millones de pesos en la importación y 491 en la exportación). En 1922 el 64% de las importaciones provenían de los Estados Unidos; la proporción había aumentado a un 70%, en 1926; en 1922, México colocaba un 80% de sus exportaciones en los Estados Unidos, tasa que se había reducido a un 71% en 1926 por causa fundamentalmente de las exportaciones de zinc a Bélgica y Alemania.[1] La tendencia general era, sin embargo, una creciente dependencia del comercio con relación a los Estados Unidos; el margen de libertad lo daba la muy aleatoria industria minera; ambas dependencias, la de la minería y la de los Estados Unidos, acarrearían graves consecuencias durante la depresión de 1929.

El cuadro 20 recoge el total de las exportaciones mexicanas durante el primer cuarto de siglo, clasificadas por productos.

En términos generales, México era, a fines de 1927, un exportador de materias primas, principalmente minerales (oro, plata, zinc, cobre y plomo), de petróleo y sus derivados, de ganado y productos animales y de una variedad de productos agrícolas; principalmente café, tomate, arroz, azúcar, vainilla, tabaco, henequén, algodón y chicle.

La exportación de plata y oro creció a partir de 1922; en 1927 sufrió un descenso debido a la baja producción de oro y a la caída del precio internacional de la plata, que se comenzó a sentir en julio de 1926. Siguiendo líneas paralelas a las de la producción, el comercio exterior de petróleo floreció hasta 1922, cuando se inició su descenso; entre 1921 —cuando México fue el segundo productor petrolero en el mundo— y 1927, cuando fue rebasado por la URSS y Venezuela, las exportaciones se redujeron en un 76%. La caída entre 1926 y 1927 fue la más abrupta, 42%. Por otra parte, las exportaciones de zinc, cobre y plomo daban a la economía de México un respiro al crecer casi diez veces entre 1921 y 1927.

[1] *Estadística Nacional,* 15 de julio 1927; p. 5.



Las exportaciones de productos agrícolas se duplicaron casi entre 1910 y 1927. No era, por supuesto, reflejo alguno de la buena alimentación del mexicano ni de excedentes alimenticios pero sí reflejaban una reconducción acentuada de las estructuras económicas porfirianas: los centros de agricultura comercial, localizados principalmente en el noroeste del país, lograron expandir sus ventas a pesar de la revolución. Para el México viejo alimentado de maíz y frijol, el gobierno debía importar cantidades importantes de productos agrícolas de subsistencia.

El cuadro 21 presenta las importaciones de maíz, trigo y harina para el periodo 1920-1927; las de maíz y trigo ascendieron en 1921 a 20 millones de pesos; después se mantuvieron muy por debajo de esa cifra hasta el año de 1926, en el que se importaron 17 millones de pesos de los dos cereales. En 1927 la importación disminuyó aunque las cosechas fueron

Cuadro 21

IMPORTACIONES DE MAIZ, TRIGO Y HARINA, 1920-1927

	Maíz	*Trigo*	*Trigo y maíz*	*Harina*	*Total*
			Miles de toneladas		
1920	–	–	21.7	18.9	40.6
1921	–	–	270.5	28.0	298.5
1922	–	–	99.0	25.6	124.6
1923	3.0	58.3	61.3	38.8	100.0
1924	19.0	46.0	65.1	29.5	94.6
1925	66.4	43.8	110.2	18.5	128.7
1926	109.3	84.8	194.1	20.3	214.4
1927	28.4	37.7	66.1	9.5	75.6
			Millones de pesos		
1920	–	–	2.6	5.6	8.2
1921	–	–	20.1	5.5	25.7
1922	–	–	7.0	3.9	10.9
1923	0.3	5.4	5.7	5.4	11.2
1924	1.7	4.2	5.9	4.3	10.2
1925	5.4	5.3	10.6	3.6	14.3
1926	7.8	10.0	17.8	3.8	21.7
1927	2.2	4.4	6.6	1.7	8.3

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 151.
Nota: Para maíz y trigo, "kilo bruto"; para harina "kilo legal".

Cuadro 22

EXPORTACIONES DE ALGUNOS PRODUCTOS AGRICOLAS, 1920-1927

	Henequén	*Ixtle*	*Café*	*Tomate*	*Otras verduras frescas*	*Garbanzo*	*Plátano*
				Miles de toneladas			
1920	175.4	22.4	10.5	9.2	0.8	43.0	0.7
1921	114.8	10.4	15.4	11.8	0.8	0.6	1.4
1922	78.1	14.3	21.8	14.6	2.6	28.1	0.9
1923	112.7	17.2	17.6	22.7	4.3	45.4	1.7
1924	99.1	21.2	18.0	26.3	4.8	33.9	2.2
1925	131.4	24.6	24.1	38.3	5.6	15.5	2.9
1926	105.4	20.5	21.2	39.6	11.8	33.6	4.3
1927	126.9	25.2	26.1	57.4	14.8	29.7	5.7
				Millones de pesos			
1920	43.8	3.4	9.3	0.7	0.2	6.1	0.3
1921	29.4	1.8	10.2	1.0	0.1	0.08	0.8
1922	21.9	1.9	14.9	1.7	0.4	4.4	0.4
1923	22.2	3.0	13.8	2.9	0.8	6.8	1.3
1924	21.1	4.3	15.1	7.1	1.4	5.3	1.9
1925	31.4	6.4	24.4	10.6	3.1	3.4	2.5
1926	34.6	7.2	23.5	12.7	3.4	7.8	4.1
1927	33.9	7.7	28.9	19.6	5.5	6.2	8.0

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 152.



"Las exportaciones de productos agrícolas se duplicaron casi entre 1910 y 1927"

igualmente pobres. En 1928 la importación de maíz fue de sólo 900 000 pesos, con peores cosechas.[2]

La crisis económica que vivió el país a partir de julio de 1926 y de la cual parecía recuperarse hacia 1929, justamente cuando lo golpea la Gran Depresión, fue soportada, en parte, gracias al incremento de las exportaciones de su agricultura comercial. En el cuadro 22 se observa el crecimiento de la exportación de algunos de estos productos.

La producción y exportación de henequén había sido fuertemente estimulada por la guerra. A partir de entonces el mercado había fluctuado inestablemente, pero la exportación de esa fibra había seguido ocupando el primer lugar en las ventas mexicanas al exterior. En 1929 México ya sólo exportaba 26.5 millones y en 1930, en plena decadencia, la cifra había descendido a 10.9.[3]

La producción para exportación de tomate y de otras legumbres frescas se localizaba principalmente en el estado de Sinaloa. El gobierno

[2] Simpson, *op. cit.;* p. 217.

[3] Military Intelligence Division (en adelante MID) 1924-1928, National Archives of Washington, 2515-G-11/9, 24 de mayo 1932.

Cuadro 23

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ALGODON, AZUCAR Y ARROZ
1920-1927

	Algodón			*Azúcar*			*Arroz*		
	Export.	*Import.*	*Neto*	*Export.*	*Import.*	*Neto*	*Import.*	*Export.*	*Neto*
				Miles de toneladas					
1920	23.9	5.5	18.4	15.2	6.4	8.8	0.1	4.7	– 4.5
1921	36.1	12.3	23.7	0.2	18.8	–18.6	–	4.3	– 4.3
1922	17.1	1.7	15.3	0.3	3.5	–3.2	0.4	1.4	– 1.0
1923	3.3	4.1	– 0.7	10.0	0.5	9.5	2.2	4.4	– 2.2
1924	15.7	0.7	15.0	16.8	0.3	16.5	1.2	2.2	– 1.0
1925	14.2	0.2	14.0	7.7	0.4	7.3	4.1	1.6	2.4
1926	28.7	0.2	28.5	6.9	0.4	6.5	10.0	1.5	8.5
1927	28.0	0.3	27.8	3.8	0.6	3.3	11.1	1.2	9.8
				Millones de pesos					
1920	10.9	7.7	3.2	9.3	3.1	6.2	0.04	1.2	– 1.2
1921	6.0	9.5	– 3.6	0.03	4.6	– 4.5	–	0.7	– 0.7
1922	5.4	1.4	4.0	0.05	0.5	– 0.5	0.06	0.2	–0.2
1923	1.9	3.8	– 1.8	2.5	0.1	2.4	0.3	0.8	–0.5
1924	16.7	0.4	16.3	5.1	0.09	5.0	0.2	0.5	– 0.3
1925	8.9	0.3	8.6	1.7	0.09	1.6	1.0	0.3	0.6
1926	21.7	0.2	21.5	1.5	0.09	1.4	2.2	0.4	1.8
1927	16.9	0.2	16.7	0.7	0.09	0.6	2.3	0.3	2.0

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 154.

mexicano abriría en Guadalajara un centro especial para la conservación de estos productos en previsión de topar con las medidas restrictivas en cuanto a calidad, que ya afectaban a algunos cítricos mexicanos; una parte muy importante de la cosecha tomatera (75%) se desperdiciaba, pero a pesar de eso el crecimiento de esa exportación era notable. La exportación de garbanzo, realizada principalmente por la Compañía Richardson de Sinaloa —en la que el general Obregón tenía fuertes intereses— creció también considerablemente, igual que la de plátano y café. En 1929 la exportación de tomate descendió a 9.8 millones por los estragos de la rebelión escobarista. El fracaso de la exportación de plátano ha sido ya mencionado en páginas anteriores.[4]

El cuadro 23 presenta la balanza comercial de algodón, azúcar y arroz en estos tiempos.

Los tres cultivos habían sufrido grandes descensos durante la revolución. Resultó más afectado el del azúcar, en parte porque la revolución zapatista destruyó prácticamente las antiguas haciendas en Morelos. En los años de 1920 a 1927 los tres productos habían incrementado su venta al extranjero, convirtiendo al país en un exportador neto, aunque sólo importante en el caso del algodón.

Como consecuencia de la destrucción y la exportación de ganado en la época revolucionaria, hasta 1925 la exportación de productos ganaderos se había mantenido en un nivel mucho menor al alcanzado en épocas porfirianas. El cuadro 24 presenta las exportaciones e importaciones de ganado de 1920 a 1927 y revela la mejoría de 1926-1927.

En el cuadro 25 puede observarse que México era en los veintes un importador neto de caballos, mulas, burros, puercos y ovejas, y, sólo probablemente, un exportador de cabras. En 1923 y 1924 importaba ganado vacuno en proporción mayor a la que exportaba; pero a partir de 1925, y al menos para esta especie, la balanza se invirtió.

[4] MID, 1924-1928, National Archives of Washington, 2515-G-11/9, 24 de mayo 1932.



Cuadro 24

EXPORTACION E IMPORTACION GANADERA, 1920-1927
(Millones de pesos)

	Exportaciones			*Importaciones de animales vivos*	*Deficiencia (importaciones netas (–) o exportaciones (+)*
	Animales vivos	*Animales muertos*	*Total de animales*		
1920	1.5	0.2	1.7	2.4	– 0.6
1921	0.4	0.2	0.6	10.6	– 10.0
1922	0.8	0.4	1.2	6.3	– 5.1
1923	0.5	0.3	0.7	4.1	– 3.4
1924	0.7	0.4	1.1	2.9	– 1.8
1925	1.3	1.8	3.1	5.6	– 2.5
1926	4.7	2.4	7.2	2.7	+ 4.4
1927	5.8	3.6	9.4	1.7	+ 7.6

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 145.

Cuadro 25

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
DE ANIMALES VIVOS, 1923-1927
(Miles de cabezas)

	Caballos		*Mulas*		*Burros*	
	Import.	*Export.*	*Import.*	*Export.*	*Import.*	*Export.*
1923	3.6	0.3	3.6	0.7	0.1	0.03
1924	3.4	0.1	3.5	0.2	0.08	0.005
1925	6.9	0.5	10.1	1.0	0.04	0.014
1926	11.5	0.5	6.7	0.6	0.3	0.014
1927	7.8	0.3	4.5	0.7	0.3	0.009

	Puercos		*Vacunos*		*Ovejas*	
	Import.	*Export.*	*Import.*	*Export.*	*Import.*	*Export.*
1923	489.1	182.7	53.1	9.4	1.7	–
1924	419.8	13.3	53.5	14.6	2.2	–
1925	325.5	75.0	91.4	40.0	0.3	–
1926	211.3	52.5	33.0	98.1	0.9	–
1927	3.6	6.6	9.0	154.8	0.9	–

	Cabras		*Ovejas y cabras*	
	Import.	*Export.*	*Import.*	*Export.*
1923	9.3	–	10.9	16.1
1924	7.3	–	9.5	71.0
1925	19.5	–	19.9	25.4
1926	0.6	–	1.5	20.8
1927	0.2	–	1.1	13.7

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 146.

Cuadro 26

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN ANIMAL, 1920-1927

	Carne y pescado	*Conservas*	*Manteca*	*Mantequilla*	*Queso*	*Leche cond. y evapo.*	*Huevos frescos*
				Miles de toneladas			
1920	0.6	9.5	11.1	0.4	0.6	2.0	1.0
1921	0.7	6.3	24.2	0.6	0.8	3.0	4.1
1922	0.9	5.0	25.9	0.5	0.8	1.9	6.8
1923	0.9	5.0	23.7	0.5	0.8	2.3	5.1
1924	0.9	6.2	19.8	0.5	0.6	2.1	4.5
1925	0.9	6.6	26.0	0.6	0.9	2.4	3.6
1926	1.1	6.9	26.5	0.6	0.9	3.1	3.1
1927	0.8	4.6	23.6	0.5	0.7	2.5	3.4
				Millones de pesos			
1920	0.4	6.9	9.0	0.9	1.0	1.4	0.8
1921	0.5	5.8	12.6	1.3	1.1	1.8	2.3
1922	0.5	3.6	12.2	0.8	0.9	0.9	3.7
1923	0.6	3.5	12.5	1.0	0.8	1.1	2.8
1924	0.5	4.0	11.5	0.9	0.7	1.0	2.4
1925	0.5	4.6	18.0	1.0	1.1	1.2	2.2
1926	0.6	4.7	16.8	1.1	1.1	1.5	1.9
1927	0.5	3.3	14.2	0.9	0.8	1.4	2.0

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 147.

En cuanto a los principales productos animales (carne, pescado, conservas, manteca, mantequilla, queso, leche y huevos) México ofrecía el panorama de importador neto. El renglón más absoluto era la manteca. (Cuadro 26.)

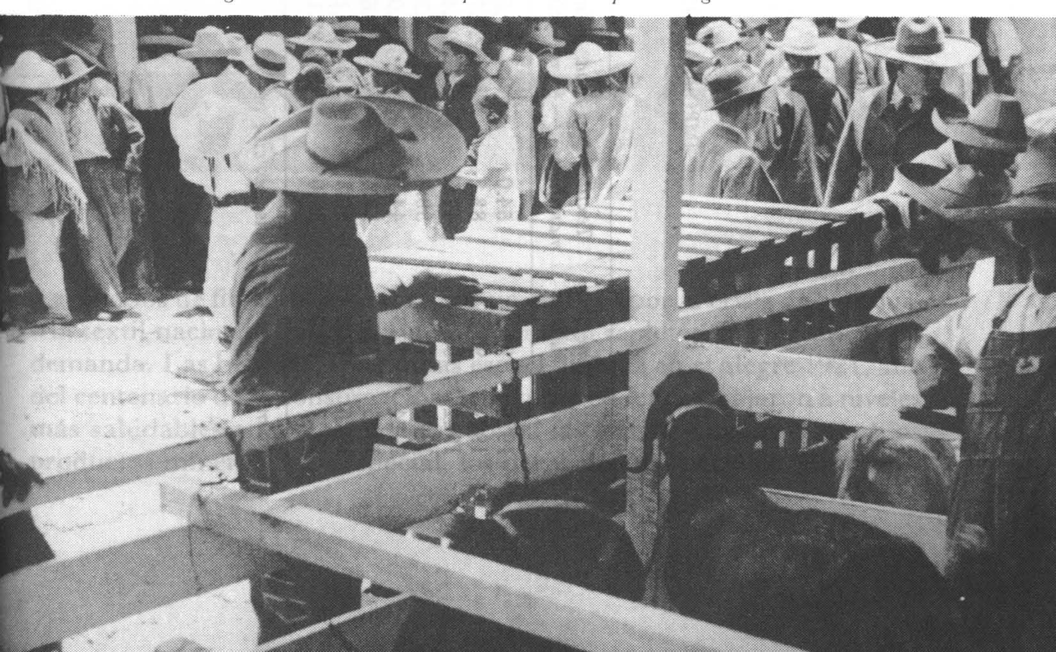
En los años inmediatamente anteriores a la revolución, México había llegado a convertirse en un exportador neto de productos ganaderos; la balanza comercial ganadera mostraba en 1909-1910 un saldo positivo para el país de 5 millones de pesos. La revolución cortó esa tendencia y México se convirtió en un importador neto a niveles excesivamente altos, sobre todo en 1921, cuando las importaciones excedieron en 50 millones a las exportaciones. La tendencia que se observa en 1927 reflejaba una mejoría. En 1926 la balanza comercial ganadera era desfavorable a México en 33 millones; en 1927 la cifra se redujo casi a la mitad.

Pero México no sólo importaba cereales y productos ganaderos; el cuadro 27 contiene las importaciones mexicanas, exceptuando las agrícolas y ganaderas.

Salta a la vista, desde luego, lo que un economista americano que trabajaba en el diagnóstico de la economía mexicana en 1928 llamaba "la anormal dependencia de México en la compra de bienes de consumo a otros países".[5] La importación de vehículos aumentaba considerablemente desde fines de la guerra; la de productos textiles (hilados, tejidos

[5] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 118.

"...México había llegado a convertirse en un exportador neto de productos ganaderos..."



Cuadro 27

IMPORTACIONES MEXICANAS, EXCEPTO DE ORIGEN AGRICOLA Y GANADERO, 1920-1927
(Millones de pesos)

	Minerales y metales	*Textiles manufact.*	*Prod. químicos y medicinas*	*Pulpa y papel*	*Maquinaria y aparatos*	*Vehículos*	*Bebidas*	*Armas y explosivos*	*Misce láneos*
1920	92.1	54.0	31.6	9.0	52.4	16.9	8.1	3.5	29.5
1921	96.2	83.2	27.7	12.6	66.0	20.2	15.8	3.9	30.3
1922	57.0	47.3	22.4	12.0	35.8	18.1	5.1	5.3	24.0
1923	70.3	38.7	19.3	10.0	39.4	18.8	3.8	4.5	23.7
1924	72.3	44.1	22.0	9.7	40.0	24.3	4.5	4.0	20.8
1925	82.7	57.4	22.6	12.1	45.0	34.1	4.0	5.0	25.8
1926	78.0	50.3	24.1	11.7	44.5	28.8	3.8	5.1	23.9
1927	90.0	39.0	23.1	11.2	45.7	23.9	3.5	4.7	20.4

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 115.



Pavimentación de la avenida Juárez

y acabados de fibras blandas) se redujo en 1927 por la crisis de la industria textil nacional, cuyos almacenes estaban repletos de mercancía sin demanda. Las bebidas, solicitadas especialmente en el alegre 1921, año del centenario de la consumación de la independencia, bajaron a niveles más saludables en los siguientes; no así las armas y explosivos, ni los productos minerales, en especial, los derivados del petróleo. En términ-

Cuadro 28

BALANZA COMERCIAL, 1909-10/1927
(Millones de pesos)

	Exportaciones	*Importaciones*	*Diferencia*
1909-1910	260.0	194.9	65.2
1921	756.8	493.2	263.7
1922	643.5	308.5	335.1
1923	568.5	315.1	253.4
1924	614.7	321.4	293.3
1925	682.2	391.0	291.2
1926	691.8	381.3	310.5
1927	627.4	346.4	281.0

Fuente: Sherwell, *op. cit.*

nos generales las importaciones redujeron su ritmo en 1926 y, más claramente, en 1927, descenso que debe atribuirse, en parte, a la elevación de las tarifas (el ingreso estatal más importante era el de los impuestos a la importación), y, en general, a la depresión de la vida económica de México resentida a partir de julio de 1926.

El cuadro 28 señala el curso de la balanza comercial mexicana en 1909-1910 y de 1921 a 1927. El crecimiento global del comercio exterior no debe tomarse sin más como índice de bonanza, puesto que en él existían elementos que la balanza no registra.

G. Butler Sherwell, auditor de la economía mexicana en 1927, adicionaba al saldo favorable a México en la balanza comercial la importación de capital no destinado a la inversión; del valor obtenido deducía las remisiones de fondos consistentes en envíos por concepto de dividendos de la inversión extranjera, servicio de deudas públicas, federal, estatal, municipal, pagos a compañías de seguros, envíos a representantes del gobierno en el exterior y otro género de remisiones. Al nuevo saldo agregaba las remisiones de mexicanos emigrados a los Estados Unidos y los incipientes ingresos por turismo; Sherwell calculaba que México se enfrentaba en 1926 con un déficit en su balanza de pagos que sería cubierto con nuevas inversiones.

No existen datos precisos para calcular con exactitud la balanza de pagos en 1926-1927. En un informe elaborado por la Asociación de Productores de Petróleo en México a fines de 1927 se indica que, para 1926,

los "elementos invisibles" en el comercio exterior mexicano habían causado un déficit global de 17 millones de pesos en la balanza. Aquel año habrían salido del país, según el informe, 129 millones de pesos, de los cuales sólo las compañías habían remitido 20 por concepto de utilidades.[6] Un informe diplomático francés mencionaba un déficit de 50 millones de pesos a mediados de 1926.[7]

Bastará un dato para ilustrar el excesivo optimismo que podría resultar de la balanza comercial vista sin las implicaciones señaladas. La Cámara de Comercio de San Antonio, Texas, comunicaba, en abril de 1927, que durante el invierno de 1926 habían visitado dicha ciudad unos 65 000 mexicanos que habían comprado artículos por trece millones de dólares: unos treinta millones de pesos mexicanos (los ingresos federales en 1926 fueron 322 millones).[8]

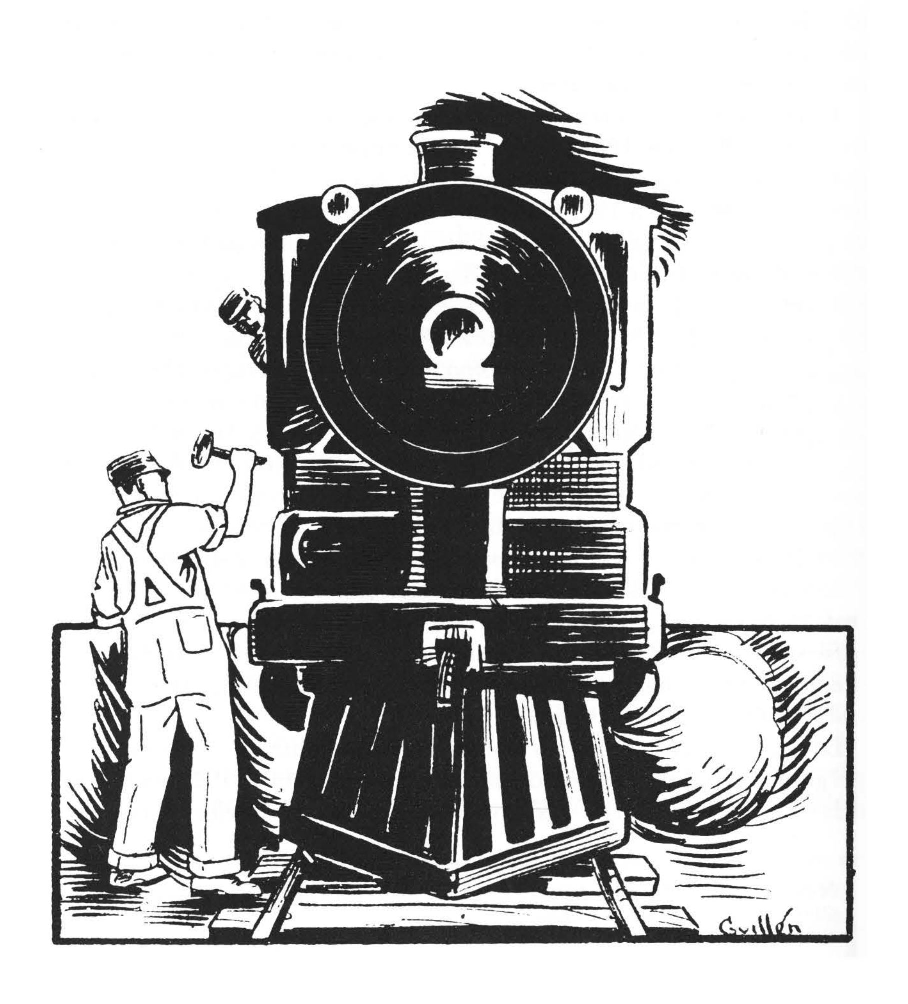
En resumen, el comercio exterior mexicano había crecido en 291% entre 1909 y 1921. De 1921 a 1926, ese crecimiento no pudo mantenerse puesto que la tasa acumulada para 1926 era de 265%. El crecimiento formidable de 1910 a 1921 se debió principalmente a las exportaciones de pétroleo que llegaron a su tope en 1921 y decrecieron rápidamente desde entonces. El comercio dependía, en mayor medida que en las épocas porfirianas, de la exportación de minerales: durante los seis primeros años de la década de los veintes, México se había convertido en un poderoso exportador de zinc y plomo, hasta llegar a ocupar el segundo lugar mundial como productor de ambos metales; sin embargo, a mediados de 1926, la baja del precio internacional de la plata hizo decaer las exportaciones; el precio del zinc y del plomo bajó también, pero el efecto no se dejó sentir seriamente hasta 1929, cuando sobrevino la Gran Depresión. El comercio de productos agrícolas y ganaderos creció durante los veintes, sirviendo un poco de contrapeso a la caída petrolera. Pero seguían importándose productos agrícolas y ganaderos y toda clase de bienes de consumo, entre los que existían algunos que podían haberse sustituido por productos nacionales (bebidas, papel, textiles...) o, simplemente, no haberse comprado de haber sido distinta la mentalidad política y bélica del país.

La estructura del comercio exterior mexicano contribuyó a que el país y el gobierno resintieran más duramente la Depresión de 1929, en la medida en que en ese tipo de crisis los productos mineros suelen reaccionar

[6] Merrill Rippy, *Oil and the Mexican Revolution,* Ball State University, 1972; p. 124.
[7] CDF B-25-1, 28 de agosto 1926.
[8] *El Universal,* abril 1927.

instantáneamente. Entre 1922 y 1928, con la caída del mercado del petróleo para México, el país había hecho descansar sus exportaciones en un 70% en la minería, justamente el sector que había de desquiciar la Depresión de 1929.[9]

[9] Para el marco general de este capítulo véase Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 111-119 y 142-154.



2

LA CRISIS

a) *Indices*

Resulta sorprendente comprobar la forma en que todos los índices anuncian que la crisis económica coincide con la política. Entre julio y agosto de 1926 Obregón hace público su retorno a la palestra política con el propósito de repetir la hazaña de don Porfirio y de relegar a Calles al papel histórico de Manuel González. La suspensión de cultos y la mecha instantánea del movimiento cristero son de fines de julio. Las relaciones con los Estados Unidos no podían ser más tirantes, con la espada de Damocles de la intervención pendiente sobre las cabezas sonorenses desde octubre de 1925, cuando se promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 27. En octubre de 1926 el presidente Calles declara a la prensa que se estaba trabajando para poner en práctica medidas "para mitigar la crisis económica".[10]

La plata, con el petróleo una de las dos fuentes de la riqueza nacional, se desplomaba. El promedio anual de descuento de la moneda de plata contra oro nacional siguió los pasos que enseguida se muestran; véase el salto, julio-agosto 1926 en el cuadro 29.

La causa fundamental de este problema era la caída del precio internacional de la plata; Gran Bretaña introducía entonces en la India, uno de los principales clientes mexicanos, el patrón oro; las compras chinas, otro cliente importante, bajaron también. El presidente Calles se vio obligado a decretar exenciones de impuestos a las compañías mineras en noviembre de 1926, cuando el descuento llegó en un solo día a 17%, y a suspender, en febrero de 1927, la acuñación del metal justo cuando la paridad promedio mensual con el oro estaba más lejana: 11.67% de descuento.

Los promedios del valor de la onza troy en el mercado de Nueva York eran también alarmantes, lo mismo que la paridad del peso mexicano con otras monedas extranjeras. (Cuadro 30.)

[10] *El Universal*, 22 de diciembre 1926.

Cuadro 29

PROMEDIOS MENSUALES Y ANUALES DE DESCUENTO
DE LA MONEDA DE PLATA CONTRA ORO NACIONAL

	1923	*1924*	*1925*	*1926*	*1927*	*1928*
Prom. anual	1.95	2.87	1.35	3.32	8.28	...
Enero	1.28	2.58	0.74	1.59	9.82	4.68
Febrero	1.49	2.01	0.78	1.48	11.67	3.97
Marzo	1.39	2.18	0.90	1.17	10.82	3.34
Abril	1.96	2.72	1.10	1.20	10.49	3.06
Mayo	2.19	2.90	1.53	1.52	10.07	3.34
Junio	2.45	3.49	1.38	1.90	7.81	3.50
Julio	3.06	4.48	1.73	2.73	6.40	3.69
Agosto	3.50	5.12	1.79	4.10	5.96	4.07
Septiembre	1.53	2.76	1.59	4.30	6.46	3.71
Octubre	1.57	2.54	1.50	4.44	6.93	3.65
Noviembre	1.32	2.17	1.54	6.62	6.66	3.75
Diciembre	1.63	1.50	1.59	8.79	6.24	3.74

Fuente: *Estadística Nacional*, diciembre 1928.

Cuadro 30

VALOR DE LA ONZA TROY DE PLATA MEXICANA EN NUEVA YORK

Mes	*Año*	*Cts. de dólar*
	1920	80.00
Junio	1926	65.50
Julio	1926	64.70
Agosto	1926	62.40

Fuente: *Estadística Nacional*, septiembre 1926.

Entre junio y octubre de 1926, el Banco de México se vio obligado a comprar oro mexicano a un valor de 49 centavos de dólar y a exportar cerca de 22 millones de pesos en una medida costosa y no muy efectiva, porque el tipo bajó a 46.25 en noviembre. Para agravar un poco más las cosas se exportaron clandestinamente entre 2 y 3 millones de pesos en oro. Las reservas bancarias en este metal bajaron considerablemente;[11] el cuadro 31 presenta las fluctuaciones de cambio de la moneda de oro mexicana.

En mayo de 1926 los balances consolidados de los bancos indicaban que la disponibilidad en efectivo era de 118 millones de pesos; 15 millones menos que el promedio de 1925; a fines de 1926 la cifra había bajado a 88 millones, y a 73 millones, un año más tarde.[12] El movimiento de los valores de oro en el Banco de México se muestra en el cuadro 32 seguido de la reducción de los activos en oro del banco entre mayo de 1926 y marzo de 1927, que fue casi de 30 millones.

En junio de 1927 el gobierno reservó una partida presupuestal de 5 millones de pesos, susceptible de incrementarse de ser necesario, para disminuir la circulación de monedas de plata en el mercado. De hecho, fueron retirados de la circulación 800 000 pesos plata hacia fines de agosto de ese año.[13] La confianza en la moneda de plata fue restablecida paulatinamente gracias a esas medidas y, en parte también, a la llegada del embajador norteamericano Dwight Morrow, que venía con la mi-

[11] Sherwell, *op. cit.;* p. 70. Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 124.
[12] *Estadística Nacional,* diciembre 1928; pp. 24 y 38.
[13] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 126.

Cuadro 31

PROMEDIOS ANUALES DEL VALOR DEL PESO MEXICANO EN RELACION A OTRAS MONEDAS, 1925-1927

	Alemania (Reichbank por peso)	*E.U. (pesos por dólar oro)*	*Gran Bretaña (peniques por peso)*	*Suiza (francos por peso)*
1925	2.07	2.132	24.53	2.55
1926	2.02	2.087	23.76	2.50
1927	1.98	2.041	23.32	2.45

Fuente: *Estadística Nacional*, enero de 1928.

Cuadro 32

MOVIMIENTO DE VALORES DE ORO EN EL BANCO DE MEXICO
(Millones de pesos)

	Fecha	*Moneda de oro mexicana y extranjera*	*Depósitos en oro en bancos extranjeros*	*Total*
1925	30 sept.	29.8	3.6	33.4
	31 dic.	33.5	4.2	37.7
1926	31 marzo	38.4	7.0	45.4
	31 mayo (max.)	39.4	7.7	47.1
	30 junio	32.9	12.2	45.1
	30 sept.	21.1	12.8	33.9
	31 dic.	9.4	11.5	20.9
1927	31 marzo	13.4	4.1	17.5
	30 junio	18.6	6.6	25.2
	30 sept.	16.1	8.2	24.3
	31 dic.	11.8	10.4	22.2

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.,* p. 124.

sión de limar las asperezas políticas, cosa que consiguió en un plazo relativamente breve. Las nuevas inversiones de la Casa Morgan en el Banco de México y el retorno de parte de los depósitos bancarios de algunas compañías petroleras, contribuyeron a aliviar la crisis.[14] El descuento de la moneda de plata con respecto a la de oro había descendido a un 3% en abril de 1928; pero el respiro duró poco tiempo. La crisis económica de 1929 desató una reacción instantánea en la actividad minera mexicana abatiendo los precios, la producción, el empleo y la inversión a niveles alarmantes.

Los balances consolidados de los bancos mexicanos mostraban algunos síntomas de la crisis de 1926-1927. La cartera casi se duplicó entre 1925-1927, lo cual indica la morosidad de los acreedores; se concedieron más préstamos refaccionarios e hipotecarios, pero las inversiones bajaron sensiblemente. El renglón más significativo en esos estados financieros es el de los fondos de reserva que disminuyeron de 71 millones de pesos en 1925, a 38 en 1926, estacionándose en ese nivel durante los dos años posteriores.[15]

[14] *El Universal Gráfico,* 20 de enero 1928. Foreign Office, telegramas 104, 105, 112, 115 de 1927. DSR 812-.00/29112. CDF B-25-1, Périer a Briand, 4 de agosto 1927.

[15] *Estadística Nacional,* 1 diciembre 1928; p. 24.



Alberto J. Pani inaugura la convención fiscal

Los promedios del valor de las acciones mineras cotizadas en la bolsa de valores de la ciudad de México mostraban también la tendencia a la baja entre 1925 y 1928. Todas las acciones que se hallaban por debajo de su valor nominal, bajaron aún más, y esto ocurrió con 14 del total de 24. En cuanto a los bonos hipotecarios, ferrocarrileros y de la deuda pública, la tendencia a la baja fue aún más marcada: de 8 emisiones, 6 bajaron y todas andaban por debajo del 20% de su valor nominal.[16]

La inversión extranjera específica del año 1926 fue sólo de 16 millones de pesos, reducidísima si se la compara, por ejemplo, con la de 1910, que fue de 100 millones.

La balanza de pagos mostró a fines de 1926 un déficit de 50 millones de dólares. La balanza comercial era positiva para México en 100 millones de dólares pero la remuneración al capital extranjero invertido implicaba la salida de 150 millones de dólares al extranjero.[17] En suma, como si el historiador hubiese construido a su arbitrio y malévolamente la historia para simplificarla: el problema explotó el verano de 1926.

[16] *Estadística Nacional*, febrero 1929; pp. 74-76.

[17] Merrill Rippy, *op. cit.;* pp. 124-125. CDF B-25-1, Lazar a Briand, 28 de agosto 1926.

b) *Testigos oculares*

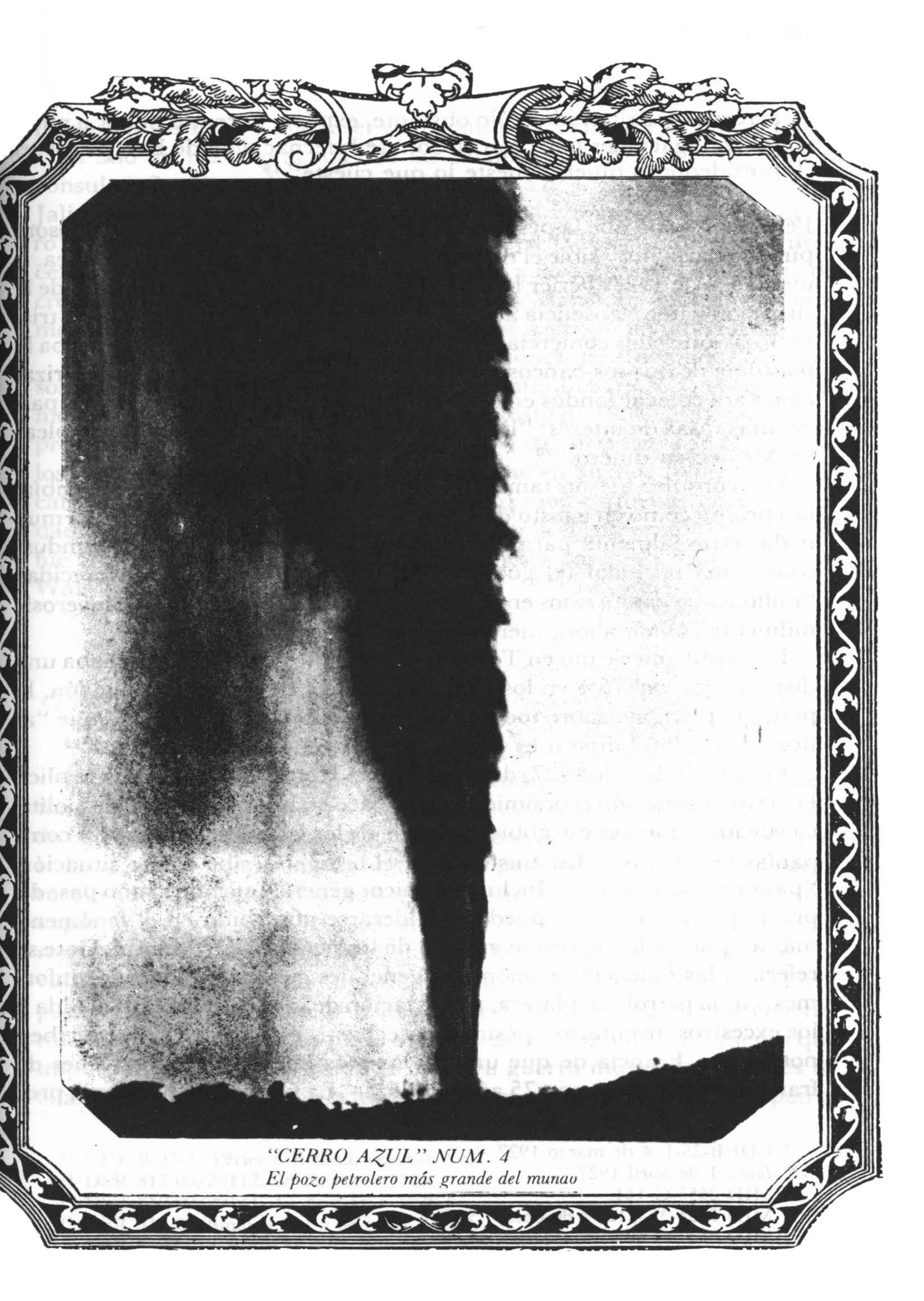
Monsieur Périer —de largos mostachos blancos—, encargado de la legación francesa en México, fue un testigo lúcido al que se le debe estar agradecido. En su informe del 25 de octubre de 1926 pinta las distintas nubes de la tormenta: la guerra yaqui, el conflicto con la Iglesia, la candidatura de Obregón apoyada entusiastamente por 199 diputados contra 7 valientes y, sobre todo, la "precaria" situación económica a juzgar por varios problemas: salida de fondos del Banco de México a los Estados Unidos, boicot comercial decretado por la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa, problema de los dos principales clientes de la plata mexicana y el de la producción petrolera. A fines de 1926, Périer atribuía al conflicto religioso el carácter de "causa general" de los problemas, pero señalaba también el peso de la controversia diplomática con los Estados Unidos. Llevaba el agua a su molino cuando explicaba que las minas francesas de "Dos estrellas" y "El Boleo", la primera de cobre y con 3 000 obreros a cuestas, estaban a punto de cerrar.[18] En abril de 1927 el diplomático entraba al detalle:

> El boicot establecido por los católicos no se practica ya con igual intensidad luego de ocho meses de iniciado, pero contribuye aún a acelerar la depresión económica que poco a poco es más intensa... Nuestras fábricas textiles de Río Blanco no pudieron distribuir un solo centavo de dividendos por el ejercicio de 1926; la situación de esta empresa francesa tan importante es mucho más seria de lo que se creía: su balance no muestra únicamente falta de utilidades sino, además, un déficit de 10 millones de francos; sin las reservas, la empresa tendría que cerrar sus fábricas en un paro forzoso que afectaría a 20 000 personas, obreros y sus familiares.

En el mismo reporte Périer hablaba del "clan voraz" de Obregón que había dejado las arcas vacías en diciembre de 1924; cuando Calles llegó al poder, bastaron doce meses para equilibrar el presupuesto y mostrar un superávit; desafortunadamente, explicaba, la situación había vuelto a ser la misma que en diciembre de 1924.

> En el curso de una visita que hice al nuevo ministro de Hacienda, me confió que a pesar de sus esfuerzos desesperados para hacer economías, se halla actualmente en la imposibilidad de pagar a los

[18] CDF B-25-1, Périer a Briand, 25 de octubre y 7 de diciembre 1926.



"CERRO AZUL" NUM. 4

El pozo petrolero más grande del mundo

> acreedores del estado. "No obstante, explicó, haremos honor a nuestras obligaciones para con el Comité Internacional de Banqueros; el presidente lo quiere, cueste lo que cueste".[19]

Périer agregaba que, a pesar de la buena voluntad, la penuria del tesoro público haría imposible el respeto a los convenios de la deuda pública. A mediados de 1927, Périer hablaba ya francamente de un deterioro de la situación y una "ausencia absoluta de confianza". Se quejaba de la triste situación de los comerciantes franceses, los *barcelonnettes,* y señalaba la paradoja de que los bancos estuviesen pidiendo al gobierno la autorización para colocar fondos en el extranjero, siendo que México era un país de altas tasas de interés: "los bancos no saben, en efecto, cómo emplear en México su dinero".[20]

Los cónsules fueron también buenos testigos. Uno de ellos escribía, tan pronto como en agosto de 1926, que la situación económica era muy mala, especialmente para dos víctimas extranjeras (negocios e industrias), una nacional (el gobierno) y una local, la más desfavorecida: "millones de campesinos en la más impresionante pobreza, que inverosímilmente comen ahora menos frijoles".[21]

El cónsul americano en Torreón, a principios de 1927, testificaba una disminución del 75% en los negocios, la baja de precio del algodón, la plata, el plomo y, sobre todo, la intensidad del boicot religioso que "al llegar cuando el dinero es escaso, resulta mucho más efectivo".[22]

En septiembre de 1927, desde el Fuerte Houston, otro testigo explica la "crítica situación económica" de México como producto de la "política suicida" que sigue el gobierno con el de los Estados Unidos y las compañías petroleras... Ese mismo mes, el testigo escribe que la situación "pasa de mal a peor". "Incluso el boicot general iniciado el año pasado por el partido católico puede considerarse absorbido en el fenómeno más amplio de la depresión general de los negocios".[23] Más adelante se refería a las dolencias económicas generales citadas en todos los informes: caída petrolera, platera, paralización de la industria textil debida a los excesivos inventarios, pésimas cosechas... A fines de 1927 se reciben noticias en Francia de que uno de los más importantes almacenes de franceses mexicanos con 75 años de vida, "La Ciudad de México", pro-

[19] CDF B-25-1, 4 de marzo 1927.
[20] *Ibid.;* 1 de abril 1927.
[21] MID 2655-G-161.
[22] MID 2025-383/12, 7 de enero 1927.
[23] MID 2657-G-605.

piedad de los señores Signoret y Reynaud, va a entrar en liquidación.[24]
El año de 1928 no acaba con las calamidades. En enero de 1928 el cónsul en San Antonio informa de la penuria de los estados de Colima y Jalisco que solicitan urgentemente, por igual, "más tropas y más dinero".[25] En febrero de 1928 el testigo en el Fuerte Houston habla de un descenso continuo en los depósitos bancarios a la vista y de la ausencia de crédito e inversión. El cónsul americano en Mazatlán informa escuetamente "existe una depresión general de los negocios en todo el país".[26]
En julio de 1928, a medida que las gestiones del embajador Morrow son más conocidas y efectivas, los informantes hablan con más optimismo. Alguno, sin embargo, se refiere, en agosto de 1928, a "la calma que precede a la tormenta".[27] En junio de 1929, tres días antes de la firma de los convenios religiosos, el cónsul americano en Sinaloa informa significativamente: "los negocios han retornado completamente a la normalidad; es notable la corriente de confianza hacia el gobierno".[28] El gozo se fue al pozo muy pronto... faltaban tres meses para el octubre negro de Wall Street.

c) *La caída petrolera*

Durante toda la época porfiriana la producción petrolera había permanecido pacíficamente estacionada. El nivel más alto se había alcanzado en el año de 1908 pero sin haber llegado a los cuatro millones de barriles. En 1911 y como impulsada, paradójicamente, por el estímulo de la revolución, la producción saltó a los 12.5 millones y México comenzó a exportar cerca de un millón de barriles. Las compañías petroleras gozaron, durante la turbulenta segunda década del siglo, de "protección" revolucionaria; la zona petrolera más importante, la de Tuxpan y Tampico, en el golfo de México, estaba resguardada por el general Peláez; la producción pudo sostener así el ritmo de crecimiento que impuso la demanda, durante la primera guerra mundial y después de ella. El cuadro 33 resume la importancia creciente de la industria petro-

[24] CDF B-25-1, Périer a Briand, octubre 1927.
[25] DSR 812.00/29112, 28 de enero 1928.
[26] DSR 812.00/29141, 17 de marzo 1928.
[27] DSR 812.00/Sinaloa 3 y 5 de julio 1928.
[28] DSR 812.00/Sinaloa 18 y 26 de junio 1929.

lera durante el periodo 1911-1921 y su descenso no menos drástico entre 1925 y 1927. Se aprecia de inmediato la caída fulminante de los ingresos mexicanos por impuestos a la producción, a cuenta del petróleo. En 1922, 88 millones; en 1927, sólo 19 millones.

Si el crecimiento durante los años de la guerra había sido impresionante, los tres años que siguieron al fin de las hostilidades en Europa determinaron un impulso aún mayor. Los pozos que se abrieron resultaron altamente productivos y, al mismo tiempo, los precios internacionales se duplicaron en tres años. De la cima de 1921, la producción comenzó a declinar con especial rapidez entre 1925 y 1927. (Cuadro 34.) Entre 1918 y 1926, como se observa en el cuadro 35, México ocupa el segundo lugar mundial en la producción petrolera, atrás solamente de los Estados Unidos. En 1927 México cayó al cuarto sitio. Venezuela conocía un *boom* de producción parecido al que había tenido México cinco años atrás y Colombia parecía seguir un camino idéntico.

Las consecuencias que tuvo la caída petrolera para la economía y la política económica mexicana fueron de tal calibre que, posiblemente, la convirtieron en la principal determinante de la crisis económica que sufrió el país desde mediados de 1926 y de la que no habría de recuperarse, propiamente, sino hasta la segunda guerra mundial.

Antes de la caída, sin embargo, los ingresos por concepto de impuestos petroleros habían sido especialmente oportunos para el régimen del general Alvaro Obregón. En primer lugar, el descenso ya marcado ocurrió en 1925, el mejor año económico de toda la década. Los requerimientos económicos del gobierno durante los cuatro años anteriores habían sido excepcionalmente altos, debido entre otros factores a la rebelión delahuertista. Por otra parte, muchas de las fuentes de ingresos desarrolladas durante la etapa callista no se habían establecido durante el régimen de Obregón: entre ellas el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la gasolina y el transporte. La actividad minera y agrícola se había mantenido aún en niveles muy bajos, sobre todo la agricultura de subsistencia. En 1921, por ejemplo, año de la mayor bonanza petrolera, el gobierno percibió por concepto de impuestos de producción y venta de petróleo y sus derivados más de 85 millones de pesos.

La historia de la vida en los centros petroleros del golfo de México, la de los inmigrantes a Tampico y Tuxpan, la de los empleados americanos y europeos, los obreros mexicanos y la de los revolucionarios que, como Peláez, protegían las zonas petroleras, está aún por hacerse. Algunas cifras indican que la vida en esos sitios debió sufrir ascensos y caídas paralelas a las de la producción, una aleatoriedad similar. En Tuxpan,

México en Rotograbado

Suplemento de Jueves de Excelsior

LAS RESONANCIAS DEL AÑO DIPLOMATICO

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. Sr. Dwight W. Morrow, conversando con el Primer Mandatario de la República, después de haber presentado sus cartas

Cuadro 33

PRODUCCION Y EXPORTACION DE PETROLEO, VALOR DE LA PRODUCCION E IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y VENTA

(1911-1927)

	Producción de petróleo crudo (millones de barriles)	*Exportación de crudo y derivados (millones de barriles)*	*Valor unitario de la producción (pesos por barril)*	*Valor de la producción (millones de pesos)*	*Impuestos de producción y venta (millones de pesos)*
1911	12.6	0.9	0.20	2.5	–
1912	16.6	7.7	0.25	4.1	0.5
1913	25.7	21.3	0.30	7.7	0.8
1914	26.2	23.4	0.30	7.9	1.2
1915	32.9	24.8	0.40	13.2	2.0
1916	40.5	27.3	0.55	22.3	3.1
1917	55.3	46.0	0.85	47.0	7.1
1918	63.8	51.8	1.40	89.7	11.5
1919	87.1	75.6	1.83	159.0	16.7
1920	157.1	145.5	2.00	314.1	45.5
1921	193.4	172.3	1.89	365.9	62.7
1922	182.3	180.9	1.93	351.7	86.0
1923	149.6	135.6	1.91	285.9	60.5
1924	139.7	129.7	1.95	272.1	54.6
1925	115.5	96.5	2.59	299.3	42.1
1926	90.4	80.7	2.49	225.1	34.8
1927	64.1	48.3	2.46	157.5	19.0

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 197.

Cuadro 34

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS REFINADOS DE PETROLEO, 1920-1927
(Miles de barriles de 6.29 metros cúbicos)

	Crudo pesado	*Crudo ligero*	*Aceite*	*Gas oil*	*Gasolina cruda*	*Gasolina refinada*	*Kerosena cruda*	*Kerosena refinada*	*Lubricantes*	*Asfalto*	*Parafina*	*Total*
1920	8 263.7	8 303.1	6 396.2	6.4	720.3	119.9	3.4	108.4	16.3	75.9	–	24 013.6
1921	5 872.4	12 731.9	7 425.1	9.8	964.9	183.4	1.6	142.6	22.7	39.0	–	27 393.4
1922	6 769.5	10 610.5	9 528.1	26.3	1 123.6	394.8	–	227.4	15.1	58.7	–	28 753.9
1923	10 175.3	2 242.4	7 729.4	38.8	739.2	352.0	24.0	93.0	31.6	128.4	0.024	21 554.1
1924	11 207.6	1 088.8	7 372.0	8.2	134.1	574.8	45.5	70.0	24.2	94.5	–	20 620.0
1925	8 139.6	667.1	5 500.6	4.5	68.1	663.2	46.9	97.1	20.3	136.8	–	15 344.3
1926	6 024.1	29.9	5 555.7	70.7	107.6	649.9	2.0	139.9	41.2	211.9	–	12 832.9
1927	4 209.2	25.2	2 426.1	94.9	16.4	405.9	0.8	146.3	52.1	308.6	0.142	7 685.8

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 202.

Cuadro 35

ORDEN DE IMPORTANCIA EN LA PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO, 1910-1927
(Millones de barriles)

	Estados Unidos	*México*	*Rusia*	*Persia*	*Colonias Holandesas*	*Venezuela*	*Colombia*
1910	209.6	3.6	70.3	–	11.0	–	–
1911	220.4	12.6	66.2	–	12.2	–	–
1912	222.9	16.6	68.0	–	10.8	–	–
1913	248.4	25.7	62.8	1.9	11.2	–	–
1914	265.8	26.2	67.0	2.9	11.4	–	–
1915	281.1	32.9	68.5	3.6	11.9	–	–
1916	300.8	40.5	65.8	4.5	12.5	–	–
1917	335.3	55.3	63.1	7.1	13.2	0.1	–
1918	355.9	63.8	27.2	8.6	12.8	0.3	–
1919	378.4	87.1	31.8	10.1	15.5	0.4	–
1920	442.9	157.1	25.4	12.2	17.5	0.5	–
1921	472.2	193.4	29.0	16.7	17.0	1.4	–
1922	557.5	182.3	35.7	22.2	17.1	2.2	0.3
1923	732.4	149.6	39.1	25.2	19.9	4.2	0.4
1924	713.9	139.7	45.4	32.4	20.5	9.0	0.4
1925	763.7	115.6	52.4	35.0	21.4	19.7	1.0
1926	770.9	90.6	64.3	35.8	21.2	37.2	6.4
1927	903.8	64.1	72.4	36.8	21.4	64.4	14.6

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 198.



Flotilla repartidora de la Huasteca Petroleum Co.

por ejemplo, segundo centro productor del país, las compañías habían explotado los pozos a toda su capacidad provocando la destrucción de pozos altamente productivos por la invasión de agua salada.[29] El cuadro 36 ilustra la trayectoria de la producción en los tres centros petroleros más importantes del México de entonces. La caída en Tuxpan se debía, como se ha dicho, a la consunción de los pozos más productivos; la de

[29] Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 199-200.

Cuadro 36

PRODUCCION Y EXPORTACION DE PETROLEO EN LOS TRES CENTROS MAS IMPORTANTES DE MEXICO, 1921-1927
(Millones de barriles)

	Producción			*Exportación*		
	Tampico	*Tuxpan*	*Istmo*	*Tampico*	*Tuxpan*	*Istmo*
1921	42.1	152.6	0.002	99.3	70.0	3.0
1922	46.8	138.3	0.012	119.9	58.7	2.2
1923	87.7	61.6	0.004	122.2	11.8	1.6
1924	100.1	39.0	0.046	120.3	8.3	1.2
1925	78.5	36.8	0.253	94.1	1.6	0.8
1926	58.1	31.2	1.305	79.4	0.7	0.6
1927	39.0	22.4	2.718	47.1	0.2	1.1

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.,* p. 200.

Tampico, al parecer, a la controversia sobre la ley petrolera que el gobierno mexicano decretó a fines de 1925 y que volvía a poner en tela de juicio los títulos de propiedad, según las compañías.

A fines de 1924 se calculaba en cerca de 800 millones de pesos el capital invertido en la industria petrolera mexicana. La inversión en capital americano era del 57.46%; el 26.16, británico; el 11.37 holandés, y sólo el 3.02%, mexicano. De esta inversión, las compañías habían obtenido en 1924 casi dos mil millones de pesos de la venta de poco más de un millón de barriles durante los años que llevaban explotando el petroleo mexicano.[30] En 1926 algunas empresas obtenían un 100% de utilidad neta sobre la venta de petróleo crudo; entre 1922 y 1927 la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, por ejemplo, incrementó su capital en 9.5 millones de dólares mientras sus utilidades en el mismo periodo fueron de 11.5 millones. Cada año se pagaba su inversión con 2 millones de dólares excedentes.[31]

En 1924 la industria petrolera en México disponía de seis refinerías completas con capacidad para más de 800 000 barriles diarios; había, igualmente, otras ocho refinerías primarias con una capacidad de más de un millón de barriles.[32] Durante los años de 1924 a 1926, las refinerías trataron más de 60 millones de barriles de crudo ligero, pesado, gasolina cruda y otros productos, para convertirlos en una variedad de artículos de los cuales el más importante era el aceite combustible. Se apreciaba, sin embargo, una clara disminución de las operaciones. En 1924 las refinerías trataron más de 10 millones de metros cúbicos de productos petroleros primarios; en 1927 la cifra se había reducido un 40%; la Royal Dutch Shell había suspendido sus operaciones de perforación y extracción de crudo, y reducido a una tercera parte sus operaciones de refinación. A principios de 1928, la Huasteca Petroleum había suspendido sus operaciones de refinado. En marzo de 1928, sólo dos refinerías seguían operando.[33]

Las exportaciones de productos refinados del petróleo decayeron también como se observa en el cuadro 33. Para 1927 casi todo el petróleo ligero era enviado a las refinerías, en lugar de exportarse. Muchas compañías importaban petróleo ligero (especialmente de Venezuela) para mantener sus refinerías sobre una base marginal. El mercado interno, por otra parte, no ofrecía ningún panorama halagador aunque había

[30] Merrill Rippy, *op. cit.;* p. 166. Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 200.
[31] Sterrett y Davis, *op. cit.*; p. 171.
[32] *Ibid.;* pp. 166-167.
[33] *Ibid.*; pp. 200-201.

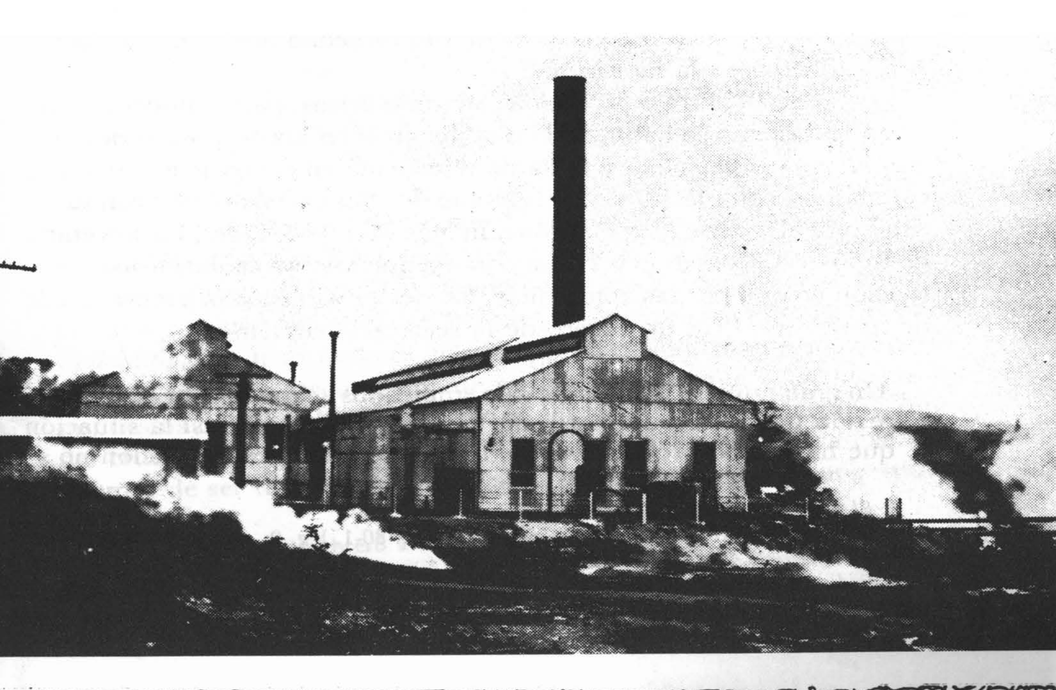
crecido durante cada año de la década. Las ventas de gasolina, por ejemplo, casi se habían duplicado entre 1925 y 1927, de 105 a 197 millones de litros.

De 85 millones de pesos recibidos en 1921 por concepto de impuestos (un tercio del ingreso federal), en 1925 se recibían 42 y en 1927 únicamente 19 (un octavo del ingreso federal). Las compañías habían retirado sus depósitos bancarios desde mediados de 1927 provocando, en buena medida, la devaluación *de facto* del peso.[34] A mediados de 1928, el servicio de la deuda pública, especialmente la externa, fue suspendido debido principalmente al tremendo efecto de esta caída petrolera sobre los ingresos federales.

El costo social fue, además, muy grande. A principios de 1927, los diarios de la capital informaban que la Huasteca Petroleum había reti-

[34] Merrill Rippy, *op. cit.;* p. 167.

Estación de bombas en Cerro Azul, Ver., de la Huasteca Petroleum Co.



rado sus equipos y su maquinaria de perforación de Tierra Blanca, cesando a varios obreros. En otros sitios como Cerro Azul, Chapopote Núñez y Potrero del Llano, la compañía había actuado de la misma forma dejando sin trabajo a "centenares de personas".[35]

En Tampico se integró en febrero de 1927 un Comité Pro-Obreros sin trabajo, cuya principal misión era conseguirles dinero para transportarse a otras regiones del país donde pudieran ser ocupados. El comité hacía gestiones con la secretaría de Guerra para colocar algunos cesantes en el ejército y trataba también de instalar a otros en las obras de construcción de caminos que el gobierno llevaba a cabo.[36]

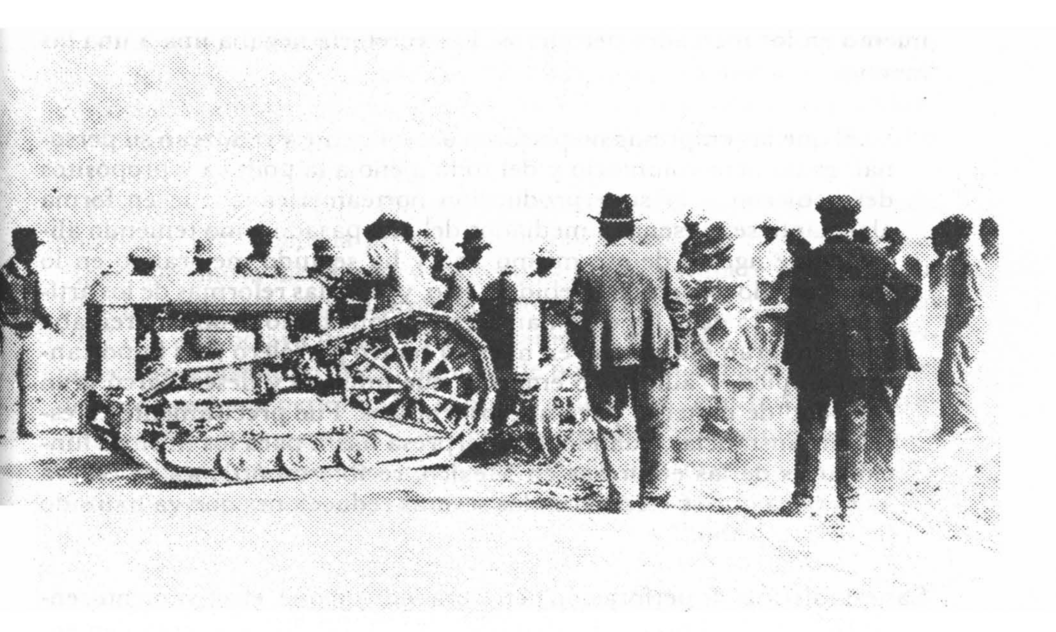
La Texas Oil reportaba que había decidido suspender las operaciones de perforación e incluso de refinado en su planta de Mantillas, debido a que los últimos pozos en que se había aventurado eran improductivos; el cese afectaba a 2 000 obreros. La Huasteca Petroleum, por su parte, acordaba cesar a principios de mayo de 1927 al 50% de sus trabajadores en todos sus campos petroleros. La Transcontinental, subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey, hacía lo mismo con la refinería que tenía establecida en La Barca.[37]

El 10 de mayo de 1927 el Sindicato Unico del Petróleo acordó que los obreros cesantes de la Huasteca Petroleum podían dedicarse a labrar la tierra integrando para ello cooperativas agrícolas. El sindicato aportaría a la cooperativa la suma de 10 000 pesos y la Huasteca se mostraba anuente a ceder algunos terrenos de su propiedad que ofrecían buenas condiciones para la labranza.[38]

El año de 1928 trajo problemas aún más serios; para entonces, el gobierno mexicano ya había dado marcha atrás en sus propósitos de hacer cumplir la ley petrolera y la había reformado en enero de ese año. Las compañías, complacidas con el cambio de política, no rectificaron su actitud; por el contrario, redujeron aún más sus operaciones. La secretaría de Industria, Comercio y Trabajo podía quejarse con amargura de la situación creada por las compañías. En declaraciones a la prensa del 26 de febrero de 1928 un vocero de la secretaría comentó:

> Un gran número de obreros y de empleados acaba de ser cesado en la región petrolífera del norte de Veracruz agravando así la situación que ha venido prevaleciendo en aquella zona... esa situación no se

[35] *El Universal,* 29 de enero 1927.
[36] AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 80-1, leg. 9, exp. 805-T-182.
[37] *El Universal,* 2 de mayo 1929.
[38] *Ibid.;* 10 de mayo 1927.



"El comité hacía gestiones... para colocar algunos cesantes... en las obras de construcción de caminos..."

debe al empobrecimiento de las capacidades potenciales del subsuelo mexicano, ni a que la ley sea un obstáculo para el desenvolvimiento de la industria, pues ha quedado demostrado que es justa y liberal aunque para sus impugnadores tiene el grave pecado de no haber sido formulada para servir a sus particulares intereses....[39]

Las compañías habían aducido varias causas para explicar la baja de sus operaciones: la Ley del Petróleo, reglamentaria del Artículo 27, antes que nada les había parecido siempre confiscatoria. En segundo lugar, se quejaban de que la secretaría no les otorgaba nuevos permisos de perforación, entorpeciendo así la libertad de perforar en cualquier parte (*wildcatting*)[40] Otras razones aducidas eran que los nuevos pozos perforados resultaban frecuentemente improductivos; que el monto de los impuestos que el gobierno mexicano imponía a la producción y venta del crudo (supuestamente un 33% de las ventas totales) era excesivo, además de ser muchos,[41] y que había sobreproducción y congestiona-

[39] *El Universal*, 26 de febrero 1928.
[40] Sterrett y Davis, *op. cit.*; p. 205.
[41] *Ibid.;* pp. 205-207.

miento en los mercados petroleros. La secretaría negaba una a una las razones:

> ...el que las empresas no perforen actualmente y reduzcan su personal, es un acto voluntario y del todo ajeno a la política y propósitos del gobierno... la superproducción norteamericana que en forma alarmante se presentó a mediados del año pasado, vino teniendo alivio desde agosto de ese mismo año y ha seguido mejorando en lo transcurrido del actual. Debido a esto, ya que las reformas de los artículos 14 y 15 de la ley eliminan el escollo que tanto se objetó, reinaba en enero gran optimismo en nuestro centro petrolero más importante, Tampico, y aun hubo empresa que importó y desembarcó gran cantidad de material para nuevos trabajos. Fue precisamente en estas circunstancias, cuando, con sorpresa hasta para los mismos funcionarios de las empresas en México, recibieron órdenes de Nueva York para que se efectuaran las severas reducciones que ya han sido llevadas a cabo.[42]

Las estadísticas de perforación petrolera indican que, efectivamente, entre 1916 y 1927, la productividad por nuevo pozo decreció notablemente. La gran expansión de producción entre 1916 y 1920 no se había debido a una perforación extensiva, ya que en todos esos años el número total de pozos perforados era de sólo 260. Se debía, en cambio, a una proporción muy alta de pozos productivos. Por otra parte, ese incremento

[42] *El Universal*, 26 de febrero 1928.

"La... producción entre 1916 y 1920 no se había debido a una perforación extensiva..."



productivo se debió a una capacidad promedio mayor por cada nuevo pozo en producción. La de 1921 y 1922 se mantuvo a niveles muy elevados debido también a la explotación de los pozos a toda su capacidad, sin importar los daños irreparables que recibían los mantos. (Cuadro 37)

El número de pozos perforados y de pozos productivos aumentó cada año hasta 1927; pero la proporción de pozos productivos se redujo; la capacidad diaria disminuyó y los costos unitarios se incrementaron. En 1920 la producción diaria promedio por pozo era de 24 000 barriles; en 1927 era una octava parte. Paradójicamente, en 1927, mientras las estadísticas reportaban que el número de pozos abandonados excedía del de los de reciente perforación, el número de pozos reportados en operación era mayor que en todos los años anteriores. Claramente, la producción se había reducido no solamente debido a la negativa de las compañías a perforar más sino a un elemento aleatorio: la baja productividad por pozo.[43]

[43] Sterrett y Davis, *op. cit.*; pp. 203-204.

Cuadro 37

ESTADISTICAS DE PERFORACION PETROLERA, 1916-1924

	Número de pozos perforados			*Capacidad diaria (miles de barriles)*	
Hasta	*Total*	*Improductivos*	*Productivos*	*Total*	*Promedio por pozo*
1916 (incluido)	279	105	174	643.1	3.7
1917	79	36	43	270.7	6.3
1918	43	15	28	553.4	19.8
1919	41	10	31	465.5	15.0
1920	97	35	62	1 537.7	24.8
1921	317	114	203	3 393.9	16.7
1922	265	107	158	1 440.5	9.1
1923	467	208	259	885.1	3.4
1924	699	403	296	1 001.4	3.4

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 203.

Otro factor importante en la caída petrolera fue la controversia en torno de la nueva ley petrolera decretada el 31 de diciembre de 1925 y cuya ley reglamentaria se publicó el 31 de marzo de 1926 para ponerse en vigor a partir del 1 de enero de 1927. A principios de 1927, el departamento de Petróleo de la secretaría de Industria y Comercio explicaba que 125 de las 147 compañías petroleras habían solicitado la confirmación de sus concesiones, de acuerdo con la nueva ley. Las 22 compañías que se mantenían al margen controlaban, sin embargo, el 90% de los campos cuyos derechos habían sido adquiridos antes de 1917; controlaban además el 70% de la producción en 1926.[44]

Los oficios del embajador Morrow surtieron efecto a fines de 1927; en noviembre de ese año, la Suprema Corte de Justicia concedió una decisión favorable a un amparo de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, sentando jurisprudencia contra el carácter retroactivo de la ley. El Congreso mexicano modificó el 10 de enero de 1928 la Ley de Petróleo. El gobierno de los Estados Unidos expresó su satisfacción por el paso dado por el de México, las relaciones diplomáticas se volvieron más cordiales, pero las compañías no reiniciaron sus operaciones.

Quizá el motivo principal no era tanto de orden jurídico como económico: la competencia de otros países. El desarrollo acelerado de la producción petrolera venezolana afectó al petróleo mexicano, sobre todo por ser similar. Hasta 1927 no llegaba al mercado de Nueva York, donde se vendía el crudo mexicano, pero aquel año, al producir Venezuela 133 millones de barriles más que en 1926, llegó a competir con el petróleo mexicano haciendo declinar sustancialmente los precios.[45]

Aunque la controversia legal estaba prácticamente liquidada en 1928, la oferta petrolera de Venezuela, combinada con la propia de los Estados Unidos, reducía el interés y el atractivo del petróleo mexicano para las grandes compañías. Así pues, la caída de los precios parece haberse debido a la estructura del mercado internacional del petróleo, a la sobreproducción, y de ningún modo a que la administración legislativa de Calles fuera apropiada o no. José Vasconcelos lamentaba años más tarde la "torpeza de Calles" al querer imponer la ley retroactivamente;[46] el costo que se hubiese evitado con sólo imponérsela a las nuevas perforaciones habría incrementado los ingresos del erario enormemente, a juicio del exministro de Educación,[47] pero el mal parecía estar menos en la

[44] Sterrett y Davis, *op. cit.;* p. 205.
[45] *Ibid.;* pp. 206-207.
[46] Merrill Rippy, *op. cit.;* p. 60.
[47] *Ibid.*

incapacidad diplomática mexicana en sus tratos con las grandes compañías petroleras que en haber hecho descansar los frágiles ingresos federales, en medida tan grande, sobre esa verdadera *realización de capital* que es, en resumidas cuentas —usando el símil empresarial—, la exportación de petróleo crudo.

d) *Altibajos en la minería*

Producción y flotación. Un reportero preguntaba en 1926 a William Loeb, ejecutivo de la ASARCO (American Smelting and Refining Company), la empresa minera de capital americano más importante establecida en México, que cómo podía mantener tan excelentes relaciones con las autoridades mexicanas. La pregunta era pertinente, porque aquel año las relaciones entre México y los Estados Unidos eran especialmente hostiles, no menos que las de las compañías petroleras con el propio gobierno mexicano. Loeb contestó que la ASARCO jamás había infringido una ley mexicana, independientemente de lo injusta que hubiera podido parecerle; en vez del enfrentamiento, su compañía había recurrido a la técnica de la persuasión; una parte primordial de esta técnica —decía Loeb— era ejercerla *en español.* Un comentarista explicaría, años después, que, en efecto, la ASARCO había sido marcadamente paternalista, pero que esa política les había producido excelentes dividendos. Hubo además acciones palpables de la compañía que hacían por ella seguramente más que las puras palabras y la persuasión: la ASARCO construyó a principios de los años veinte el pueblo de Nueva Rosita en Coahuila, con un programa completo de beneficio social: hospital, servicios médicos, un plan de crédito para la compra de casas, agua, electrificación, tienda cooperativa, etc... Obviamente, el objetivo de la empresa no era traer el paraíso terrenal a Coahuila sino lograr exenciones fiscales y de transporte; pero uno de sus efectos fue el de reforzar sus excelentes relaciones con el gobierno, permitiendo así la acentuada expansión de las operaciones.[48]

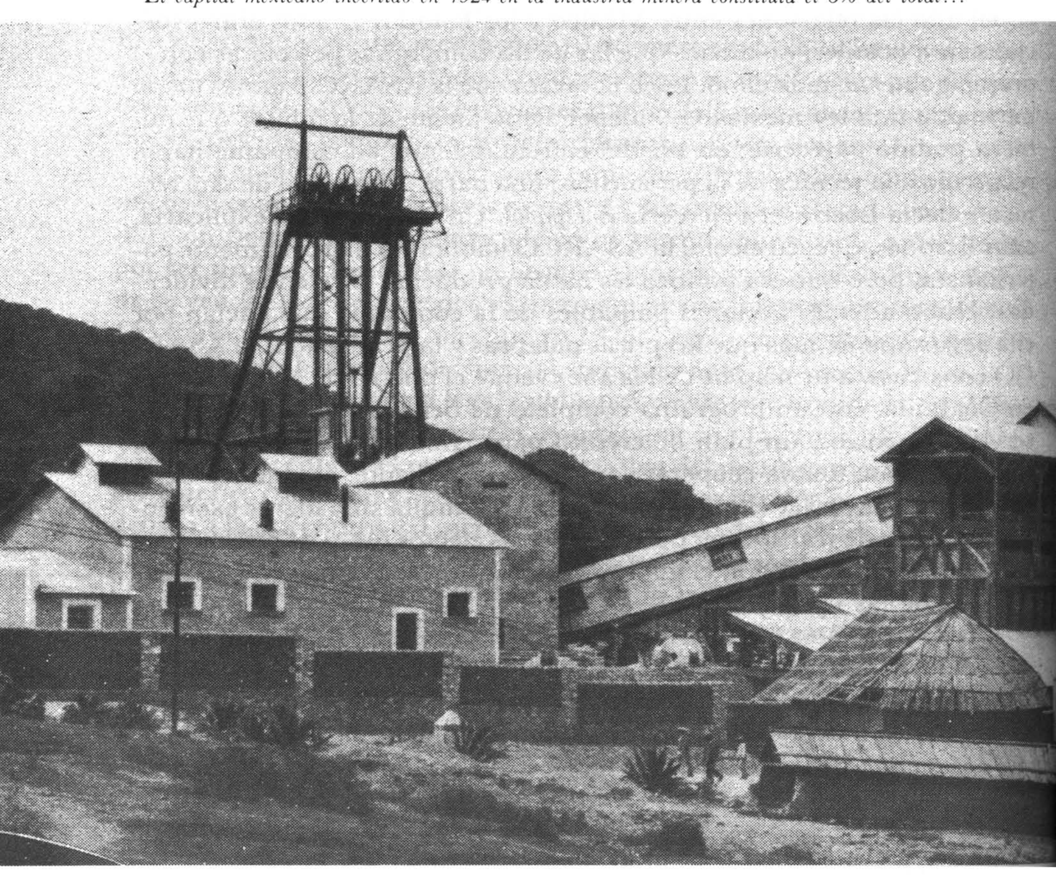
El caso de Mister Loeb, la ASARCO y las autoridades resume, en pocas palabras, lo que fueron las relaciones entre el sector minero y el gobierno en el periodo 1924-1928. Desde el periodo presidencial del general Obregón, los industriales mineros habían incrementado las apropiaciones de yacimientos sin demasiado temor a que el gobierno les aplicara las

[48] Marvin D. Bernstein, *The mexican mining industry, 1890-1950,* State University of New York, 1964; p. 144.

mismas medidas que aplicaba en el sector petrolero. Un caso específico revela las buenas relaciones que existían entre el gobierno y los mineros; aunque este sector no estaba expresamente incluido en los acuerdos de Bucareli, los industriales de esta actividad ni los mencionaron, ni recurrieron a la ayuda de sus gobiernos durante los años veinte para dirimir sus eventuales diferencias con el gobierno, y todo esto a pesar de que el Artículo 27 afectaba, al menos en teoría, a sus pertenencias.

El capital mexicano invertido en 1924 en la industria minera constituía el 3% del total. El resto lo integraban principalmente dos com-

"El capital mexicano invertido en 1924 en la industria minera constituía el 3% del total..."



pañías americanas (la ASARCO y Peñoles), una inglesa (Camp. Brid. Santa Gertrudis), la belga Corporation Minière du Méxique y las francesas Dos Estrellas (Michoacán) y El Boleo (Baja California).[49] El capital invertido en la minería había disminuido con relación a los años en que se inició la revolución constitucionalista: en 1914 había sido de 302 millones de dólares; en 1919 había decrecido hasta 222; en 1929 había ascendido nuevamente a 248 millones.[50]

A pesar de este decremento de la inversión y de que el número total de compañías americanas que operaban en México se había reducido de 50, en 1913, a 19, en 1929, algunos sectores de la actividad minera vivieron una época de relativa estabilidad y de auge, en algunos casos, entre 1924 y 1928.[51] El número de solicitudes de nuevas concesiones disminuyó en ese periodo; los precios internacionales de los principales metales que producía el país mostraban una tendencia a la baja que llegaría a extremos dramáticos a partir de 1929, cuando sobrevino la depresión (cuadro 38); sin embargo, a pesar de todos estos factores negativos, el crecimiento de la industria minera fue notable porque se debía claramente a un incremento de la producción. Ello permitía a ciertos diag-

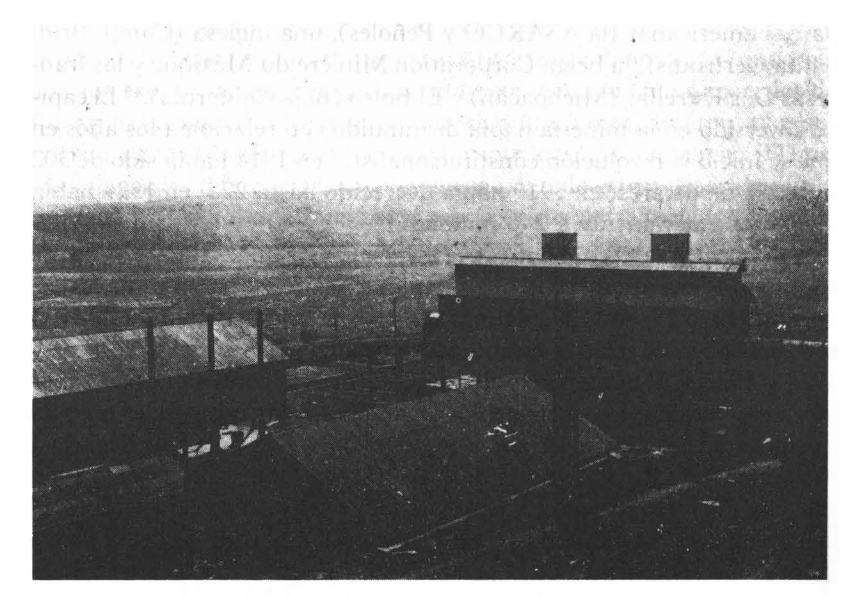
[49] Bernstein, *op. cit.;* p. 143.
[50] *Ibid.*
[51] *Ibid.*

Cuadro 38

PRECIOS PROMEDIO DE LOS METALES PRINCIPALES, 1920-1927

	Plata (cent./onza troy)	*Cobre (cent./libra)*	*Plomo (cent./libra)*	*Zinc (cent./ libra)*
1920	100.900	17.456	7.957	7.671
1921	62.654	12.502	4.545	4.655
1922	67.528	13.382	5.734	5.716
1923	64.873	14.421	7.267	6.607
1924	66.781	13.024	8.097	6.344
1925	69.065	14.042	9.020	7.622
1926	62.107	13.795	8.417	7.337
1927	56.370	12.920	6.755	6.242

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 190.



Planta de la compañía minera ASARCO, S.A. en San Luis Potosí

nosticadores de la economía mexicana presentar hermosos augurios en 1927 para esta industria, que crecía a pesar de las malas condiciones internacionales y de una inversión estacionada. Desgraciadamente para la economía mexicana, la crisis de la plata de 1926 y, la depresión de 1929, afectaron directa e instantáneamente a la orgullosa minería mexicana.

El cuadro 39 muestra la trayectoria de la producción entre 1910 y 1927.

El oro mantuvo una tendencia equilibrada durante esos años, aunque a un nivel muy por debajo de los años prerrevolucionarios. Los productores no tenían que preocuparse de su venta porque el gobierno era prácticamente el comprador absoluto del metal. En 1928 México ocupaba el quinto lugar mundial en la producción de oro. Nunca se produjo una verdadera crisis en este metal, ni siquiera en 1929, y ello a pesar de que, a fines de los años veinte, las minas principales de El Oro y de Tlalpuhaua comenzaban a agotarse.

La plata llegaba durante el periodo de Calles a niveles de producción 30% más elevados que en los años prerrevolucionarios. La tendencia bajista en los precios era especialmente notoria para este metal, sobre todo a partir de mediados de 1926 cuando su valor en el mercado internacio-

Cuadro 39

PRODUCCION EN MEXICO DE LOS METALES INDICADOS, 1910-1927
(Miles de toneladas)

	Oro	*Plata*	*Cobre*	*Plomo*	*Zinc*
1910	0.038	2.3	48.2	124.3	1.8
1911	0.039	2.5	56.1	116.8	1.6
1912	0.033	2.4	57.2	105.2	1.3
1913	0.022	1.7	52.6	68.3	1.0
1914	0.012	0.9	26.6	5.7	0.8
1915	0.008	0.7	0.4	8.2	11.8
1916	0.015	1.0	26.7	32.7	33.4
1917	0.020	1.2	52.5	48.9	43.2
1918	0.025	1.9	70.2	98.8	20.7
1919	0.024	2.0	52.2	71.4	11.6
1920	0.023	2.0	49.2	82.5	15.7
1921	0.021	2.0	15.2	60.5	1.3
1922	0.023	2.5	27.0	110.5	6.1
1923	0.024	2.8	53.4	155.7	18.5
1924	0.025	2.8	49.1	164.1	18.9
1925	0.025	2.9	51.3	171.8	45.8
1926	0.024	3.0	53.8	210.8	105.5
1927	0.023	3.3	58.7	243.3	136.5

Fuente: Sterrett y Davis, *op. cit.*, p. 191.

nal sufría bajas constantes debidas, como se ha dicho, a la decisión de la Gran Bretaña de instaurar en India el patrón-oro y a la suspensión de compras por parte de China. Algunas minas de Guanajuato suspendían operacionesa y forzaban a llegar a un arreglo con el gobierno mediante el cual lograban reducciones fiscales y de personal. No deja de sorprender, por todo esto, que la producción argentífera se sostuviera durante el periodo.[52]

La producción de cobre creció moderadamente aquellos años. Este metal dependía mucho más que los otros de la política minera americana, en especial de la Asociación Exportadora de Cobre. Durante tres años, entre 1926 y 1929, las compañías de cobre norteamericanas almacenaron toda la producción en espera de que las reservas mundiales se agotaran para subir entonces los precios, cosa que lograron en 1929 pero sólo por unos meses, ya que la crisis bajó nuevamente los precios y la producción. Entre 1928 y 1929, la producción cuprífera de México se incrementó en más de 20% para caer, en 1932, un 60% por debajo de la de 1929. La exportación, dirigida en un 97% a los Estados Unidos, tuvo un efecto similar: los precios llegaron en 1932 a un mínimo de 5.5 centavos de dólar la libra, comparados con el 18.1 de 1929.[53]

La gran campanada económica de los años veinte fue el *boom* en la producción de dos metales casi insignificantes en los años prerrevolucionarios: el zinc y el plomo. El cuadro 38 es revelador por sí solo. A pesar de la baja de precios que ya se observaba en 1926 para ambos metales, el plomo y el zinc incrementaban su producción en proporciones increíbles, sobre todo para el zinc cuya producción creció cien veces entre 1921 y 1927. El milagro lo había hecho en parte la demanda creciente de estos metales en el mercado internacional, a partir de la primera guerra mundial, pero sobre todo el descubrimiento del proceso de flotación para la obtención de los mismos.

La flotación consiste en desagregar el mineral bruto en diferentes metales utilizando ciertos tipos de aceite. El polvo del metal se fija al aceite y flota en los tanques donde es sumergido; los diversos metales se fijan en otros tantos tipos de aceite y con ello se logra la flotación selectiva. La flotación revolucionó la industria minera en México. El gobierno concedió de inmediato exención de impuestos a la importación de maquinaria y equipo de flotación; en 1926, el 16.66% de la producción minera mexicana se obtenía ya por el nuevo procedimiento; en 1928 el por-

[52] Bernstein, *op. cit.;* p. 161-162.
[53] *Ibid.;* p. 161.

Compañía Mexicana de Minerales, S. A.

Filial de las Compañías:

"Société Générale des Minerals,"
"Union des Usines a Zinc"

— Y —

"Société Générale Métalurgique de Hoboken"

DE BELGICA.

OFICINA EN EUROPA:

31, Rue du Marais. Bruselas.

COMPRAMOS A LOS MEJORES PRECIOS:

Carbonatos y Silicatos de Zinc. Sulfuros de Zinc en Bruto o Concentrados. Minerales Mixtos de Zinc y Plomo. Plomo refinado en lingotes. Minerales de Antimonio.

COMPRAMOS MINAS DE ZINC Y DE MINERALES MIXTOS DE ZINC Y PLOMO.

OFICINA PRINCIPAL:

Calle Cuauhtemoc 11. **Saltillo, Coah.** Apartado 143.

Teléfonos: Oficinas 614.
Gerencia, 629.

AGENCIAS:

EN MEXICO, D. F.
Apartado 2920.
Av. Madero núm. 2.
Teléfonos: Ericsson 5365.
Mexicana 1331.

EN MONTERREY, N. L.
Padre Mier núm. 112, altos.
Apartado 313. Teléfono 1012.

"...el resto lo integraban principalmente dos compañías americanas... una inglesa..., la belga Corporation Minière du Mexique..."



Mineros en espera para entrar al tiro de una mina.

centaje había llegado a un 32.3%. La flotación se comenzaba a considerar, equivocadamente, como la salvadora del pequeño minero; equivocadamente porque éste carecía de los medios de agenciarse el equipo y la técnica para implementar el proceso.

El nuevo proceso de flotación elevó la producción de zinc en México hasta convertirle en uno de los principales productores del mundo; hizo posible que muchas minas antiguas que en épocas anteriores eran consideradas *too zinky* (demasiado impuras por su contenido de zinc) volvieran a revivir; el eterno problema del minero —de extraer un mineral de baja ley y con demasiado zinc— resultó una suerte, gracias al proceso; algunas minas abandonadas, como la del Tiro General, comenzaron a convertirse en minas altamente productivas.[54]

[54] Bernstein, *op. cit.*; pp. 138-139.



Ya desde 1912 la Société Générale des Minerais en Bruselas, había puesto sus ojos y su capital en el zinc mexicano, comenzando a exportar zinc de Saltillo a Bélgica, vía Tampico. En 1924 la Société amplía en un 66% su capital en México. La ASARCO construía el mismo año un fundidor de zinc en su ciudad modelo de Nueva Rosita, e incrementó su producción de 1.5 a 5 toneladas diarias. Los compradores principales de zinc eran, en orden de importancia, Bélgica y Alemania; incluso la ASARCO exportó a esos países.

Al plomo le sucedió lo mismo que al zinc, gracias también al nuevo procedimiento, y en 1922 México se había convertido en el segundo productor de plomo de todo el mundo. El crecimiento se produjo sin haber descubierto ni puesto en explotación nuevas minas. San Francisco del Oro y el Potosí, en Chihuahua, minas antiguas que habían conocido su esplendor en el siglo XIX y cuyos minerales de gran complejidad habían

dificultado su obtención, comenzaban a conocer tiempos de bonanza. Los análisis de composición que hacia fines del siglo habían determinado el abandono de las minas, eran ahora la causa de su expansión. El plomo mexicano llegó a servir durante los años veinte como equilibrio entre los mercados de Londres, Nueva York y Saint Louis, logrando minimizar las diferencias de precio entre esos centros.[55]

Relaciones laborales, legislación e impuestos. Los índices generales de producción daban la razón a Mister Loeb: las compañías mineras extranjeras expandían sus operaciones en México, gracias en parte a las buenas relaciones con el gobierno. Una prueba más de ello fueron las relaciones laborales entre 1924 y 1929 en las que se adivina el entendimiento entre gobierno y empresas y una débil acción sindical de los trabajadores.

Entre 1922 y 1926 el personal empleado en la minería mexicana aumentó de 52 000 a 83 000 trabajadores. En Pachuca, por ejemplo, sólo un 27% de ellos estaba sindicalizado; no existía una federación de sindicatos mineros; los mismos jerarcas de la CROM dejaban entrever la docilidad del sector —comparado sobre todo con el combativo de los obreros textiles o los ferrocarrileros— cuando aducían que las compañías cumplían a tal grado con las demandas obreras que "hacían innecesaria la intensificación de una acción sindical."[56] Un folleto de la secretaría de Industria y Comercio lo expresaba claramente:

> Las empresas, en general, siempre han aceptado de buen grado las indicaciones del departamento del Trabajo, y se puede decir que han cooperado de una manera eficaz para facilitar el arreglo definitivo de los asuntos que se han sometido a la consideración de la secretaría.
>
> Por otra parte, las organizaciones obreras también han tenido una gran confianza en la forma en que se ha procedido en cada uno de los asuntos tratados, y con raras excepciones siempre han cooperado gustosas para la resolución de esos problemas.[57]

La idea de la docilidad obrera en el sector minero no deja de ser sólo una hipótesis. En todo caso, los obreros de la minería vivieron desde 1926 una época de crisis tan aguda como la que afectaba a petroleros, textileros y ferrocarrileros. Tras cuatro meses de una huelga que afectó a 3 000 obreros y en la que se produjeron enfrentamientos armados, en

[55] Bernstein, *op. cit.*; p. 162.

[56] *Ibid.;* p. 156.

[57] *Boletín de Industria, Comercio y Trabajo,* "Conflicto de la Industria Minera", México, 1926; p. 279.

julio de 1927 se suspendieron los trabajos de extracción del mineral en el Cerro del Mercado quedando sin empleo cerca de 500 trabajadores.[58] La razón de la suspensión no era otra que la compostura anual de los desperfectos del alto horno que duraban generalmente cuatro meses. En Santa Rosalía, Baja California, la Compañía Minera Francesa "El Boleo" logró que se le autorizara una reducción del 50% en los sueldos de sus trabajadores.[59] Lo mismo obtuvo en 1927 la Guanajuato Reducto Co., productora de plata, además de una exención fiscal importante, y de julio de 1925 a diciembre de 1926, la empresa "Dos Estrellas", de Tlalpuhaua, Michoacán, vivió entre paros y huelgas hasta que pudo lograr una reducción sustancial de los salarios.[60] En Hidalgo, las principales compañías mineras —Real del Monte, Santa Gertrudis, San Rafael y Compañía Mexicana de Inversiones Mineras— promovieron el cese de

[58] *El Universal*, 7 de junio 1927.

[59] *Ibid.*; 25, 26 y 29 de abril; 8, 16 y 22 de mayo; 18 de junio 1925.

[60] *El Universal*, 8, 12 y 20 de julio 1925; 10 de agosto, 12 de noviembre y 15 de diciembre 1926. *Boletín de Industria, Comercio y Trabajo*, México, 1926; p. 279.



Mineral de San Pedro, S.L.P.

cerca de 1 200 trabajadores justificándolo con la introducción de maquinaria moderna; la secretaría de Industria y Comercio intervino en el conflicto a mediados de 1927, dando lugar a la expedición de un nuevo reglamento de trabajo y satisfaciendo en buena medida los deseos de las compañías.[61] En Aguascalientes, la ASARCO logró del gobierno la aprobación de una suspensión de actividades de una de sus plantas. La compañía se comprometió a emplear parte del personal cesado en otra que tenía en San Luis Potosí, mientras la secretaría de Industria y Comercio subsidiaba a algunos empleados hasta que encontraran nuevo trabajo.[62] En abril de 1928, y con la intervención de las autoridades de la secretaría de Industria, los obreros cesantes de la Cía. Minerva Mining Co. de Asientos, Aguascalientes, acordaron conformarse con dos semanas de sueldo como indemnización.[63] En Guanajuato, hasta 1927, las compañías mineras no habían dado, jamás, una sola indemnización.[64] ¿Docilidad obrera o, más bien, control férreo de la CROM por la secretaría de Industria, o de los mismos gobernadores de los estados que, a menudo, dirimían los problemas? En todo caso, eran relaciones laborales fincadas en un entendimiento con las autoridades que hubiesen envidiado los empresarios que regenteaban los ferrocarriles y los textiles en el país.

No todo, sin embargo, fue grata connivencia entre empresas y autoridades; existían aspectos del trabajo minero que la secretaría, regenteada por Morones, se propuso modificar y logró en buena medida. Un problema que atacó de modo especialmente vigoroso fue el de la seguridad industrial. Basado en el Reglamento de Policía Minera decretado por el presidente Madero, Morones impuso nuevas reglas mucho más precisas y severas, que hacían recaer toda la responsabilidad de los accidentes en los empresarios. Se obligaba al establecimiento de campañas de seguridad, servicios médicos y de rescate. La secretaría se propuso recabar la más amplia información sobre accidentes mineros y elaboró el texto de varios decretos para establecer condiciones de higiene y medidas profilácticas. Se llegaron a organizar incluso "competencias" de seguridad entre las compañías y los resultados no se hicieron esperar: en 1925 hubo 27 163 accidentes que causaron 378 muertes en las minas; en 1931 los accidentes se habían reducido a 10 315 y las muertes a 125.

[61] *El Universal,* 21 de junio 1927.
[62] *Boletín de Industria, Comercio y Trabajo,* México, 1926; p. 283.
[63] *Ibid.;* p. 283.
[64] Bernstein, *op. cit.;* p. 157.

Por otra parte, la misma insistencia que Morones puso en el aspecto de la seguridad del trabajo, la imprimió en el carácter nacionalista del mismo: las compañías deberían contratar personal mexicano, en especial ingenieros y médicos; a pesar de la oposición e incluso de la sátira que hacían algunas empresas de la insuficiente preparación de los profesionales mexicanos, fue creciendo la tendencia a emplearlos.[65]

En el aspecto legislativo de la minería, el gobierno de Calles había tomado muy pronto la ofensiva, tal y como lo había hecho en el sector crediticio, ferrocarrilero, textil, hacendario, etc... A principios de 1925, excelente año en términos generales para el régimen, Calles se había propuesto gravar al sector minero, restringir concesiones y elaborar un código minero estricto para extranjeros, sin deteriorar los niveles de producción y empleo. En el verano de 1925 expuso ante el Congreso las inmejorables condiciones de las minas y exigió que se fomentara el desarrollo de las mismas; en octubre del mismo año presentó un proyecto de ley que reformaba la sección I del Artículo 27 constitucional, de manera que los extranjeros no pudiesen tener propiedades en las zonas costeras o fronterizas sin permiso especial; se les daban tres años para deshacerse de esas propiedades o hacerse ciudadanos mexicanos. En enero de 1926 el Congreso emitió una versión más debilitada del proyecto original de Calles y, por fin, el 4 de mayo, se aprobó el Código Minero, entre cuyos objetivos más importantes figuraban los siguientes:

[65] Bernstein, *op. cit.*; pp. 155-156.


Deudos de accidentados en una mina.



1) División entre la minería, el petróleo y las industrias de minerales diversos;
2) Federalización de la industria minera;
3) Exigencia de depósitos de garantía para otorgar derechos de explotación;
4) Prueba del descubrimiento de minas antes de otorgar concesiones;
5) Protección a los derechos del trabajador;
6) Nuevas reglas de inspección;
7) Obligación de informar al gobierno antes de vender una concesión;
8) Preferencia de empleados mexicanos sobre extranjeros en circunstancias de igualdad;
9) Obligación de producciones mínimas en toda época para demostrar la regularidad del trabajo;
10) Concesiones mineras, con límite de 30 años;
11) División de las concesiones en exploraciones, cateo, explotación y plantas de beneficio.

Oficialmente se dijo que el Código tenía como miras primordiales las de favorecer el trabajo constante en la minas, impedir la especulación, conservar los recursos en manos mexicanas y fomentar la explotación por parte de pequeños mineros.[66]

En cuanto a la política fiscal, el régimen de Calles intentó aumentar considerablemente las tasas, aunque en esto no lo ayudaran demasiado las circunstancias, al menos en el caso de la plata para la cual se decretó incluso una disminución de impuestos a principios de 1927 debido a la baja alarmante de su precio en los mercados internacionales. En teoría, sin embargo, la modificación de los impuestos mineros era enteramente lógica. Se introdujeron incrementos fiscales relacionados con los nuevos rendimientos que se lograban con el proceso de flotación; se buscaba promover el beneficio de minerales de baja ley por lo que el gobierno decretó disminuciones en relación a los porcentajes metálicos; se introdujeron impuestos especiales destinados a beneficiar a las municipalidades; después de enero de 1925, los impuestos eran determinados directamente en el terreno de la producción y no cuando el metal era exportado o acuñado.[67]

[66] Bernstein, *op. cit.*; pp. 151-153.
[67] *Ibid.;* pp. 166-167.



Cadáver de un accidentado

Las compañías mineras objetaron el Código Minero —sobre todo los puntos 9) y 10)— pero ni remotamente con la fuerza que los petroleros lo habían hecho con la Ley Minera. En 1930 el gobierno modificó la ley para que estuviera más de acuerdo con los deseos de los propietarios.[68]

La depresión. Con la depresión de 1929, y aparte del oro —cuya producción y comercio no resintieron prácticamente la crisis—, todos los demás metales se derrumbaron en términos de producción, precios y, lo que fue más grave, inversión, y nivel de empleo.

La plata había llegado a ver reducido su precio internacional apenas por debajo de los 57 centavos la onza troy, en 1926, lo cual había provocado una inmediata exención de impuestos decretada por Calles a principios de 1927; en 1930 la onza troy llegó a cotizarse en 38 centavos, y dos años más tarde descendió al límite inferior de 27.892 centavos. La recuperación del metal se produjo a fines de 1933 debido a la casi provi-

[68] Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión,* publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores; p. 86.

dencial decisión de los Estados Unidos de comprar plata en el mercado abierto hasta acumular el 25% de las reservas de la nación. La Tesorería de los Estados Unidos empezó a comprar plata mexicana a un 50% por arriba de su precio internacional y para diciembre de 1934 el precio se había estabilizado entre 65 y 68 centavos. El plomo, como el cobre y el zinc, manifestaron tendencias similares durante la crisis. La producción de plomo mexicano, para 1928, ocupaba el segundo lugar mundial. Sin embargo, la caída en las cotizaciones de plomo afectó a esa industria hasta hacer que fuese considerado en 1932, un "metal enfermo"; el precio bajó de 9 centavos de dólar la libra en 1928, hasta 3.8 centavos en 1933. Hasta que terminó la crisis no pudo empezar a recuperarse lentamente el plomo a sus niveles anteriores a 1929.

El caso del cobre fue similar, aunque con una particularidad resultante de presiones externas. Entre 1926 y 1930 las compañías cupríferas americanas ejercitaban un control estricto sobre el mercado internacional del cobre. Pero la crisis de 1929 echó abajo los precios, y con ellos la producción. En México repercutió claramente este efecto. De 1928 a 1929 aumentó la producción en más de 20% pero para 1930 empezó a declinar hasta descender a su nivel mínimo en 1932, con una baja del 60% respecto de 1929. La exportación, dirigida en un 97% hacia los Estados Unidos, tuvo el mismo efecto ya que casi el total de cobre producido era exportado. Los precios se redujeron a un mínimo de 5.5 centavos de dólar la libra, comparados con 18.1 centavos en 1929; para 1933 se incrementó un poco la demanda externa y México vendió toda su producción al exterior, incluyendo la pequeña reserva que tenía almacenada del año anterior.

El zinc disminuyó también sus niveles de producción. En 1929 se produjeron 174 049 toneladas; en 1932 se llegó al límite inferior de menos de la mitad. Como los otros metales —que con éste significaban más del 90% de la producción total en México—, el zinc comenzó a recuperarse en 1933.

Durante la depresión se cerraron las minas de Angustias y El Cubo, en Guanajuato; Cinco Minas y Piedra Bola, en Jalisco; Santa Gertrudis, El Bordo y Santo Tomás, en Hidalgo; Asientos, en Aguascalientes; Mazapil y Fresnillo, en Zacatecas; Santa María de la Paz, en San Luis Potosí; San Francisco del Oro, en Chihuahua; Peñoles, en Torreón, y Nacozari, en Sonora. El desempleo afectó, según cifras conservadoras, a 28 000 de los 107 000 mineros de México. El valor total de la producción minera bajó de unos 373 millones de pesos en 1929 a unos 170 millones, en 1932.

¿BALANCE?

Hacer el balance de la reconstrucción económica callista no es una labor sencilla. Un grupo de hombres del norte, pragmáticos y soñadores a la vez, proyectan la expansión de una gran empresa, el Estado mexicano, destinado a convertir definitivamente el mosaico mexicano en una sola unidad, en una nación. A pesar de los recursos increíblemente exiguos con que cuentan, aquellos hombres estaban decididos a sentar a México, de una vez por todas, en el banquete de la civilización occidental. Sus ambiciones eran, desde luego, excesivas, pero dada la inercia de la vida económica del país, dan la impresión de haber movido montañas.

Sus éxitos son claros en la remodelación física de México, sobre todo en las carreteras y, un poco menos, en la irrigación. Las reformas al sistema bancario, fiscal y hacendario fueron también, a la larga, provechosas. La labor legislativa fue abrumadora. Desde el punto de vista de la empresa estatal, el empaquetamiento obrero iniciado con Morones ha sido benéfico y porfirianamente duradero. Los intentos de modernización en el campo tuvieron, sin duda, mucho menos éxito: aquellos norteños emprendedores querían imponer su mentalidad a un México viejo al que no conocían y, por ello, no respetaban. Este México viejo financió económica, social y moralmente la expansión del moderno.

La reconstrucción hubiese sido mucho más rápida y hacedera en otra coyuntura. ¿Qué hubiera pasado si el *boom* petrolero le hubiese tocado a Calles en 1926 y no a Obregón en 1921? Las ingobernables coyunturas se les opusieron igual que las estructuras no menos poderosas; intervinieron vicios de origen humano como la corrupción, la ignorancia, la falta de imaginación; vicios geopolíticos, como la cercanía y competencia de los Estados Unidos; vicios naturales, como los enormes inconvenientes de nuestro territorio, y hasta culturales, como la mentalidad del campesino mexicano, tan lejana de la del *farmer* norteamericano; y vicios econó-

micos, como la falta de capitales para realizar los grandes proyectos. Y sin embargo, a la vista de lo que de bueno tiene el México actual en su sector moderno, hay que agradecer la contribución de los reconstructores de la época callista.

Todas aquellas acciones económicas —dice Gonzalo Robles— parecen un fracaso si se las ve muy de cerca, con microscopio. Pero si el historiador se aleja a una distancia conveniente, verá que han dejado un sedimento que poco a poco fructifica y toma forma: su hermosa y muy personal teoría de los aluviones.

Calles felicitado por un veterano del ejército porfirista



ANEXOS

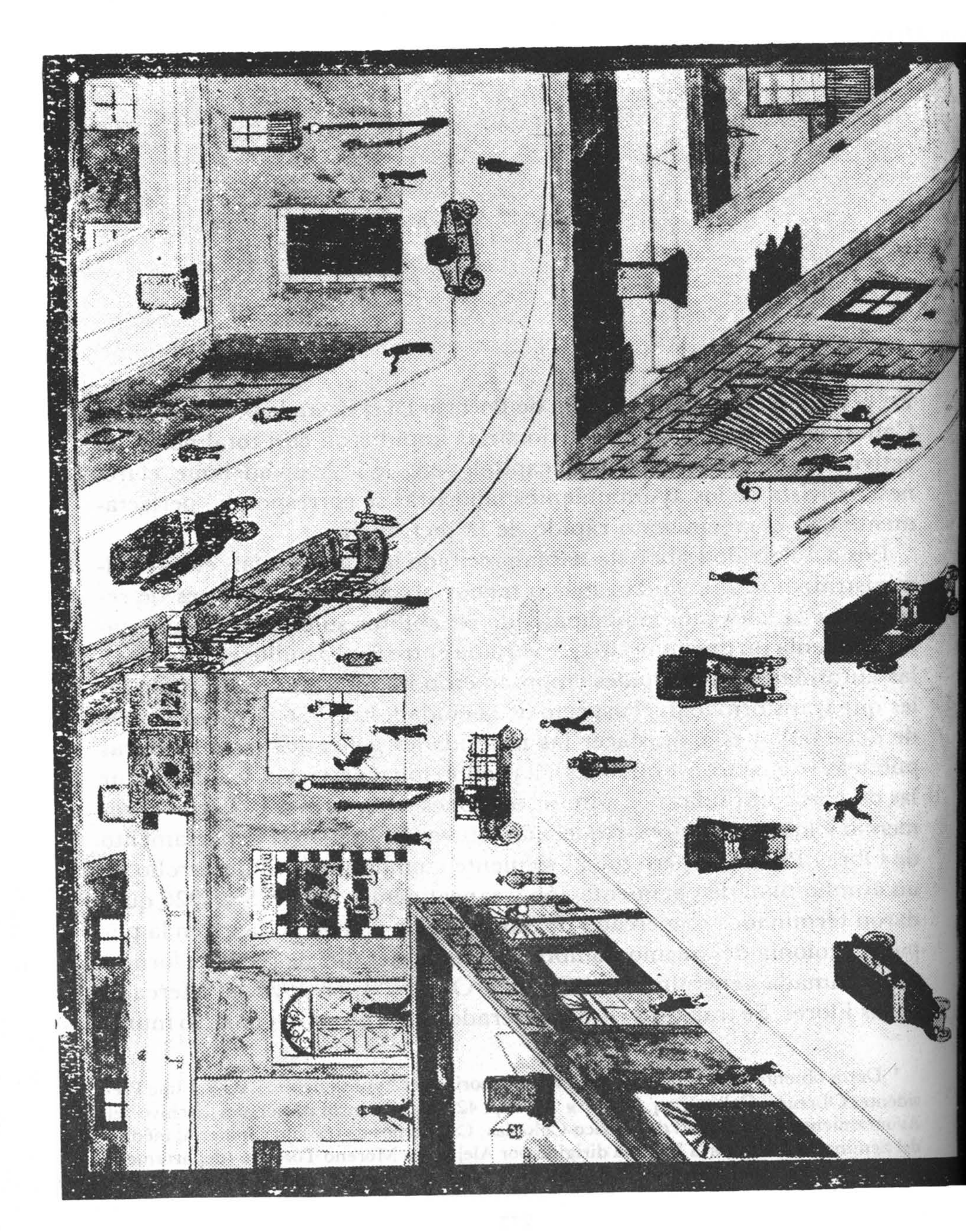
LA CIUDAD DE MEXICO, EX DE LOS PALACIOS[1]

por *Jean Meyer*

En el periodo que va de la caída de Porfirio Díaz hasta la presidencia de Calles, las turbulencias revolucionarias impidieron casi totalmente las actividades de edificación en la capital, pero de 1925 en adelante, el frenesí activista de los ayuntamientos laboristas se correspondió perfectamente con el crecimiento rápido de la metrópoli.

Los del Partido Laborista habían recibido las cajas vacías, el caos administrativo y una ciudad más o menos abandonada. Después de reconstruir la hacienda municipal y de rehabilitar su crédito (el ayuntamiento tenía un presupuesto que variaba entre 9 y 13 millones de pesos), las autoridades municipales emprendieron importantes obras materiales que transformaban el aspecto de la ciudad. En 1926 destinaron más de doce millones a satisfacer las necesidades generales (sólo en obras públicas se gastaron 4 millones), a proporcionar servicios, y a disminuir las deudas contraídas por administraciones anteriores a 1925 con el comercio y los particulares. Aquel año estuvo muy activo el departamento de Obras Públicas, pero fue al siguiente cuando inició el desarrollo de un amplio plan de pavimentación y saneamiento. En 1925 y 1926 quedaron terminados el mercado de Santa María y el de Hidalgo en la populosa colonia del mismo nombre (barriada del sur, de reciente formación, llamada generalmente "Colonia Obrera"); en 1927, el Mercado de las Flores. Se trabajó a ritmo acelerado en las obras del palacio muni-

[1] Datos obtenidos de la prensa nacional; memorias del Ayuntamiento; AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 54-1, leg. 11, exp. 428-m-24; censos nacionales; archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México-Colonias; Cuadernos de trabajo y material inédito del Seminario de Historia Urbana dirigido por Alejandra Moreno Toscano (departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia).

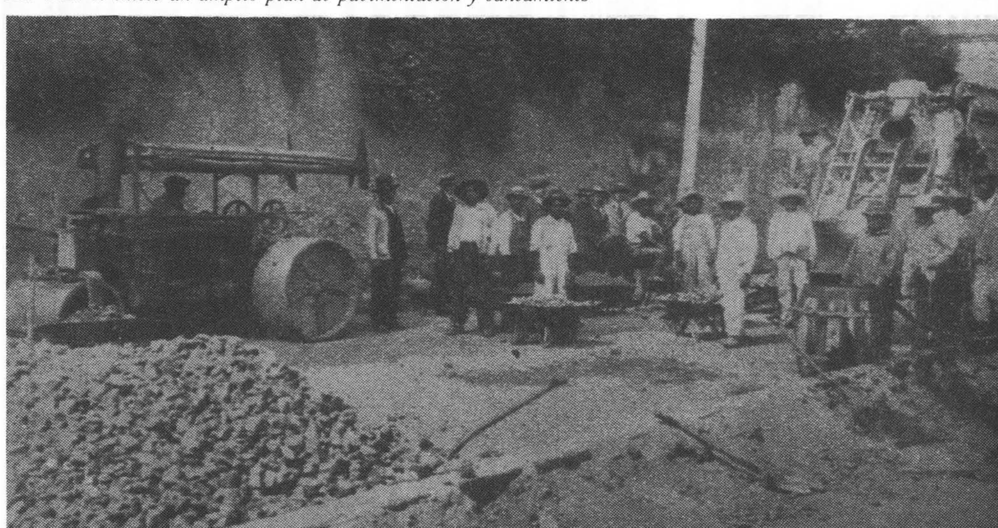


cipal y de la plaza de la Constitución, transformando los costados oriente y poniente que corresponden a la plaza del Seminario y a la calle del Monte de Piedad. En la plaza del Seminario se colocó la fuente monumental dedicada a Fray Bartolomé de las Casas. Se embellecieron los parques y jardines de la Alameda, el Paseo de la Reforma, el parque España y el parque Tres Guerras. Los pavimentos —cuando existían— se encontraban en un estado deplorable y la sección de Vías Públicas tuvo mucho que pavimentar para dejar urbanizados algunos vastos fraccionamientos de terrenos (1926, 1927, 1928) porque, especialmente en 1927, el crecimiento de numerosas y modernas colonias fue rapidísimo. Estas operaciones, sometidas a nuevas disposiciones administrativas, implicaron que la corporación municipal se echara a cuestas un aumento considerable de servicios públicos de pavimentación, saneamiento y alumbrado.

La superficie de la ciudad, excluidas ciudades y villas suburbanas que prácticamente se encontraban ya ligadas a ella, abarcaban entonces 3 000 hectáreas.

La creciente densidad de población en todo el Valle de México había empezado a plantear el problema del tránsito. Al principio de 1926 se formuló un programa de pavimentación y apertura de nuevas calles y calzadas: la prolongación de la avenida Independencia hasta la rotonda de Carlos IV; la de la avenida Sonora entre Reforma y Chapultepec; la de la calle del Fresno entre la Ribera de San Cosme y la colonia Santa María para dar nueva salida a tan ahogada colonia; la prolongación de

En 1926 se inició un amplio plan de pavimentación y saneamiento




REGIS
TEATRO
CAFE





"Se trabajó en el servicio de agua potable..."

Edison, Vallarta y Lafragua; la prolongación y ampliación de la calzada de Chimalpopoca para ligarla con la de la Viga y con Doctor Liceaga (que luego podría extenderse del Bosque de Chapultepec al parque de Balbuena); la prolongación de las calles de Amado Nervo, Puebla y Frontera. Aquella labor implicó el asfalto anual de 200 000 metros cuadrados.

Otro problema fue el del saneamiento y el desagüe. A fines de 1926 gran parte de la ciudad contaba ya con la red subterránea y en 1927-1928 se emprendieron las obras que, cada vez a mayor costo, necesitaban las grandes y retiradas zonas abiertas a la urbanización, como la del antiguo Hipódromo, las colonias Valle Gómez, Nativitas, Manuel Romero, Bolívar, Algarín, Condesa, del Valle, Río de la Piedad, Villa de San Angel y terrenos de Chapultepec. El problema estaba estrechamente relacionado con el peligro de las inundaciones, al que la ciudad se vio expuesta desde su fundación. Por necesidades de saneamiento, el canal de derivación comenzó a cegarse en 1925 y la obra quedó terminada en 1927. Por el lugar que pasaba anteriormente ese canal infecto, foco de tifo y viruela, se construyó la avenida Claudio Bernard, desde la calzada de la Piedad hasta la de San Antonio Abad, en la colonia de los Doctores.

Se trabajó en el servicio del agua potable y se consiguió proporcionarlo 16 horas diarias en vez de las 11 horas que fluía anteriormente. Se desconectaron las tuberías de los manantiales de Chapultepec, con lo cual mejoraron las características del agua. Para que la de Xochimilco

(30 km) no corriera el peligro de contaminarse se limpió el acueducto, se le dotó de terraplén y de puentes. Se repararon y modernizaron las bombas de la Piedad, la Noria, Nativitas, Santa Cruz, San Luis y Condesa.

Tan importantes actividades de las autoridades municipales sólo responderían a la presión de una masa demográfica en expansión (300 000 habitantes en 1900, casi el doble en 1928) y a los intereses financieros (particulares o de sociedades), que encontraban en la urbanización y en la especulación inmobiliaria un nuevo y fructífero campo de negocios. A ellos se debió el surgimiento de nuevas colonias para la gente acomodada o medio acomodada y la extensión de la ciudad hacia el occidente y el sur: Condesa, Hipódromo y Chapultepec Heights (las futuras Lomas), colonia del Valle, Guadalupe Inn... "el Hollywood de México", planeado por una compañía norteamericana.

La política nunca anduvo alejada de estos negocios según comprueba el interés manifestado por el Congreso:[2] "Nosotros, la mayor parte de los colonos de allí (Chapultepec), somos individuos como el compañero Montes de Oca, personas que pertenecen al gobierno, que hemos construido nuestras casas. Allí no hay palacios de burgueses, porque nosotros compramos a seis pesos metro y ustedes comprenden que realmente nos jugamos un albur, porque cuando comenzamos a construir no era más que un prospecto la colonia. Vayan ustedes a la colonia Hipódromo, vayan a cualquiera otra de las colonias, como Guadalupe Inn, la colonia del Valle, en las que el metro cuadrado vale de diez pesos para arriba."[3] ¡Vaya con el albur! Les fue muy bien.

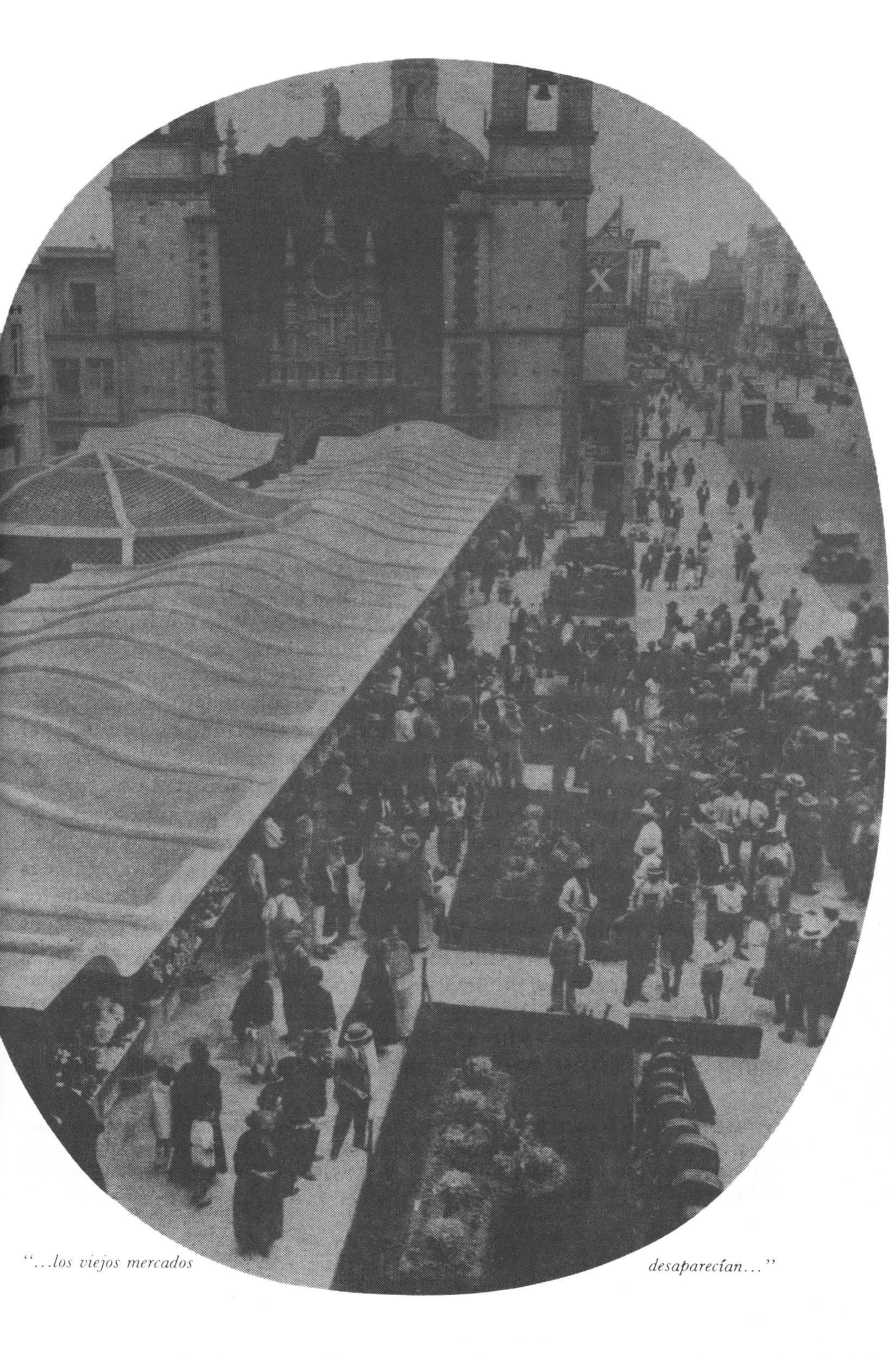
Como resultado de tantas presiones, la metrópoli más antigua del continente se empezó a volver una de las ciudades más grandes y modernas de América Latina. Cuando la mayoría de las ciudades mexicanas seguían en el siglo XIX, México tumbaba manzanas, levantaba edificios, se extendía. Comenzaba a cavarse así el abismo entre la capital y el resto del país.

Entre 1920 y 1930 la superficie citadina se triplicó, y la población se duplicó. En 1918 los carruajes eran más numerosos que los automóviles; en 1928, se había prohibido el uso de los coches de caballos para facilitar el tránsito y pesaba ya mucho la importación de vehículos automotores en la balanza de pagos. La Ford había entrado al país en 1924. El feo y oloroso chapopote empezaba a tapar los adoquines, los barrios residen-

[2] *El Universal*, 20 a 24 de diciembre 1927.
[3] *Historia taquigráfica del Bloque Revolucionario Obregonista*, México, 1927; p. 156.



"En 1918 los carruajes eran más numerosos que los automóviles; en 1928, se había prohibido el uso de coches de caballos para facilitar el tránsito..."



"...los viejos mercados desaparecían..."

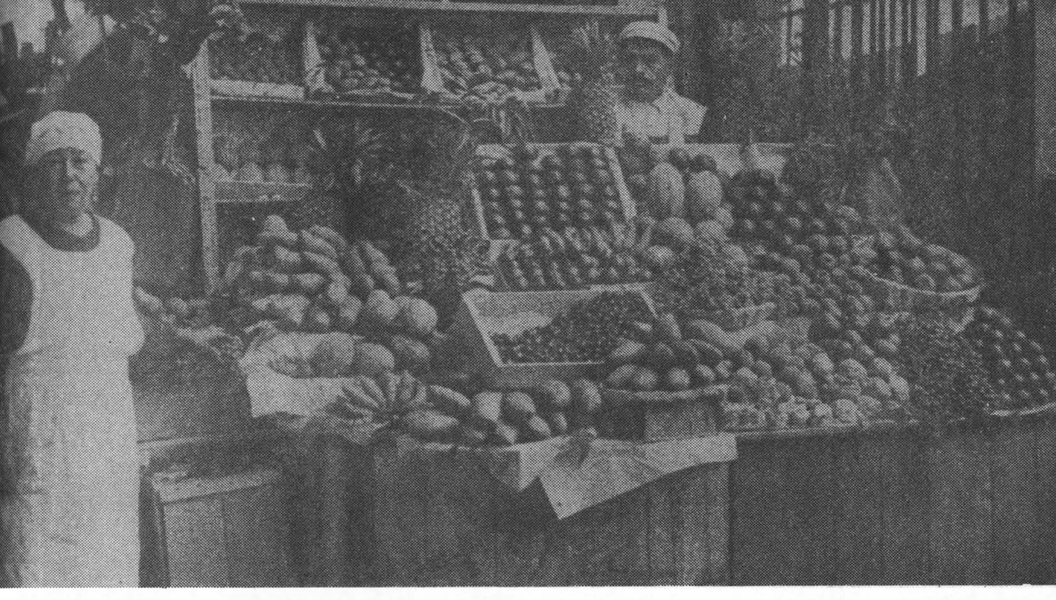


"La rapidez del cambio...

ciales periféricos crecían como hongos, y las colonias populares también.[4]

No toda la ciudad embelleció con las fachadas de lo moderno. La rapidez del cambio engendró contrastes muy fuertes de sol y sombra, entre lo nuevo y lo antiguo, lo pobre y lo rico. Desde un punto de vista arquitectónico era mexicana en las secciones coloniales (el siglo XIX construyó muy poco), francesa y americana, californiana sobre todo (el "barroco libanés") en las partes contemporáneas. Los contrastes podían verse ya en un mismo barrio, incluso en una misma calle, cuando se juntaban los palacios coloniales proletarizados con las suntuosas residencias modernas y los caserones sin estilo. Algunos recordaban a Nueva York por el aspecto yanki de sus barrios con amplias calles rectilíneas que encuadraban un mosaico de hotelitos; otros evocaban al París de los Campos Eliseos por la lujosa entrada del Bosque de Chapultepec; otros más recordaban a Forest Hills al contemplar la moderna colonia Hipódromo; a Madrid, a Barcelona o a Roma. Se pasaba del bullicio popular de la colonia Vallejo a las colonias Juárez y Roma, tranquilas y arboladas. De las estrechas y pintorescas calles del centro se desembocaba de pronto en anchas arterias parisienses, agitadas por un bullicio nortea-

[4] Hacia el norte la ciudad creció con la extensión de Peralvillo, la ampliación de Guerrero, Atlampa y Nonoalco, y parte de Sta. María la Ribera; por el oriente, la Moctezuma, la Federal, San Lorenzo, Romero Rubio; por el oeste la Cuauhtémoc, y se había ampliado la barriada de San Rafael.



...engendró contrastes muy fuertes...''

mericano de coches, que a su vez terminaban en "colonias" semejantes a rincones de San Francisco, Milán, Boston, Bruselas o San Sebastián. Del mercado abierto donde se apretujaban los campesinos de huarache y "gabán", y vestidos de manta blanca, cuyo resplandor dominical se ensuciaba hasta el sábado, se pasaba al lujoso Sanborn's; del burro, a la limusina último modelo. La vista nunca se cansaba en esta gran ciudad, antigua y moderna, americana y europea, latina y yanqui. "En el fondo, México es una capital latinoamericana formada en torno al núcleo central de una ciudad española espolvoreada aquí y allá de parisianismo y aztequismo, con abundantes reminiscencias coloniales, con fuertes toques a lo Hollywood y rincones interiores de Los Angeles, el todo barnizado con asfalto de los norteamericanos, salpicado de bungalows de los ingleses, y fajado con una docena de ciudades-jardín".[5]

Si México atrajo a la población rural del sur, Monterrey[6] abasteció su industrialización con la gente de Coahuila y del norte de San Luis Potosí. Guadalajara se hinchó, como León, de refugiados que venían huyendo del campo asolado por la guerra. Pero en aquellas ciudades no produjo el crecimiento un cambio similar al de la capital y Guadalajara tuvo la fortuna de seguir siendo, por muchos años, el Rancho Grande.

[5] Marco Appelius, *El Aguila de Chapultepec,* Editorial Maucci, S. A., Barcelona, 1928, página 44.

[6] Monterrey se dio en 1927 la primera ley mexicana de planificación urbana.

ELEGANTES
son de
El BUENTONO S.A.

ELEGANTES
son de
El BUENTONO S.A.

Rosales

ROSALES 1

"...La vista nunca se cansaba en esta gran ciudad..."

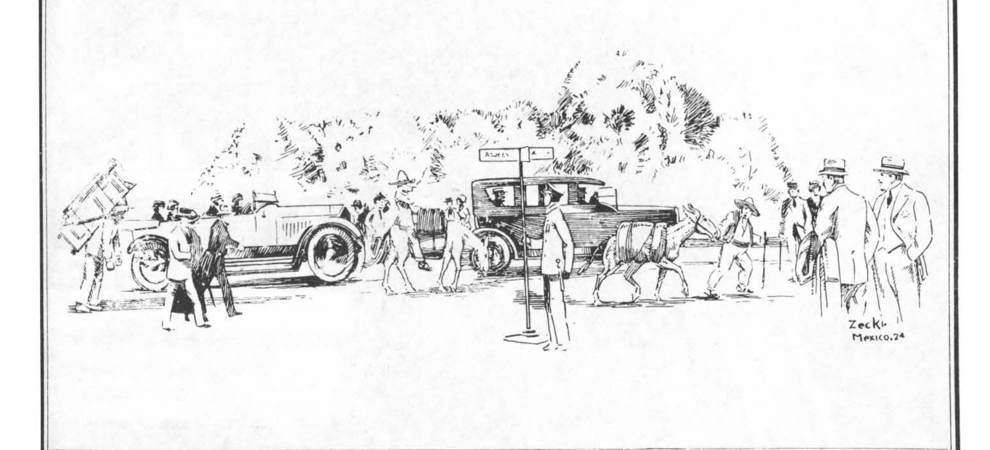


"De los talleres artesanales de Guadalajara (y cada hogar era uno)..."

De los talleres artesanales de Guadalajara (y cada hogar era uno), salían decenas de miles de zapatos. En la barranca de Oblatos laboraban varias fábricas; el comercio era muy intenso y Guadalajara abastecía a Jalisco, a Nayarit, a parte de Michoacán y al sur de Zacatecas. Al anochecer, por el rumbo de la estación de los ferrocarriles que llegaba hasta lo que hoy es el centro, aparecían las prostitutas, se animaban San Juan de Dios y San Pedro Tlaquepaque. Resonaba la música de los mariachis, en la plaza de armas iluminada había música y los ojos tapatíos paseaban por los portales. Eran los años veinte, alegres y sangrientos; alegres hasta 1924, cada vez menos alegres y más sangrientos después, cuando, en tiempos de la Cristiada, se apagaban las luces y quedaba la ciudad en estado de sitio. Toque de queda, rondas, cristeros en Tlaquepaque, Zapopan y el sector Libertad. Se fusilaba sin descanso en el siniestro Cuartel Colorado, los funcionarios dormían o montaban la guardia en el ayuntamiento porque "hubo entonces momentos en que la plaza de Guadalajara se vio seriamente en peligro de caer en manos de los cristeros".[7] Durango, León, Colima, Guanajuato, San Luis y tantas otras ciudades vivían la misma angustia, una vida muy diferente a la de la capital. Eran dos mundos distintos.

[7] Ramón Fernández y Fernández, entrevista 1967.

"...De las estrechas y pintorescas calles del centro se desembocaba de pronto en anchas arterias parisienses, agitadas por un bullicio norteamericano de coches..."




CUERVO
NOGALES COMMISSION CO.
COMISIONISTAS
RESTAURANT SINALOENSE
SONORA BEER
ARIZONA BAR
Kossio

LAS INVERSIONES-INVASIONES NORTEAMERICANAS

por *Enrique Krauze* y *Jean Meyer*

Según la estimación conservadora de Evans Clark y optimista de M. Périer, los capitales norteamericanos en México habían crecido entre 1910 y 1929 como sigue:

	Millones de dólares	
	1910	*1929*
Estimación conservadora	800	1 200
Estimación optimista	1 200	1 800

Esta relación sumaria de las inversiones norteamericanas publicada el 6 de marzo de 1927, era presentada así por Evans Clark:

	Millones de dólares		*Millones de dólares*
Ferrocarriles	248.6	Deuda ferrocarrilera	41.4
Minas	216.2	Aserraderos	15.0
Yacimientos petroleros	200.0[a]	Comercio	7.3
Refinerías	70.5	Reclamaciones aprobadas	1.8
Fundiciones	140.0	Bancos	1.8
Ferrocarriles	140.5	Inversiones misceláneas	4.5
Bonos del Estado	64.0	Otros	34.2
Propiedades urbanas	31.6		
Fábricas	21.2	*Total*	*1 265.0*

[a] Cifra notoriamente baja en cerca de 300 000 dólares.

Según información trasmitida por Morrow a Sheffield el 2 de abril de 1928,[1] los inversionistas extranjeros controlaban la economía mexicana entonces más que en 1910. El comercio exterior, como se ha visto, acusaba una dependencia mayor de los Estados Unidos en 1926 que en 1910. El capital petrolero estaba constituido en un 78% por inversiones posteriores a 1917, la mayoría norteamericanas. El 94% de ese capital era extranjero.

A principios de 1924, el ministro francés Périer informaba de los proyectos de colonización de Baja California apoyados por un expresidente del National City Bank. Señalaba asimismo que la Wolvin Line negociaba un préstamo de 25 millones de dólares para el gobierno mexicano, y que como contrapartida recibiría el derecho exclusivo a prestar ayuda financiera y técnica a los hacendados del golfo para transportar y vender sus cosechas.

Périer señala la tentativa norteamericana de monopolizar el tabaco mexicano, y describe "la llegada silenciosa y continua de americanos que se establecen, cada día en mayor número, en la agricultura, las minas, el comercio y la industria".[2] A mediados de 1925 relata que la Electric Bond and Share Co., de Nueva York, y su filial (American and Foreign Power Corporation), se aseguran el control de la Compañía Hidroeléctrica de Guadalajara (Chapala) de capital francés, con el apoyo del gobernador José Guadalupe Zuno.[3]

Sólo son algunos casos significativos. En una futura historia de los negocios en México se podría dar cuenta de la invasión de capitales y empresas extranjeras en los años veinte, sobre todo norteamericanos, y de los pininos transnacionales que iniciaban la Ford, Palmolive Peet, Simmons, International Match, Dupont, British American Tobacco, United Shoe and Leather, International Harvester, United Fruit, etc. Un informe militar dividía las inversiones extranjeras de 1929 en México como señala el cuadro de la página 291.

Con razón Luis Cabrera comentaba en su desalentador balance revolucionario de 1931: "En la actualidad, las condiciones monetarias del mundo son tales, que más que solicitar dinero que rebosa en las arcas de los bancos extranjeros y especialmente de los americanos, nuestro pro-

[1] DSR 812.00, 2 de abril 1928.
[2] CDF B-25-1, Périer a Poincaré, 3 de marzo 1924.
[3] *Ibidem*, 24 de abril 1925.
[4] MID 2657-G-561, 21 de junio 1929.

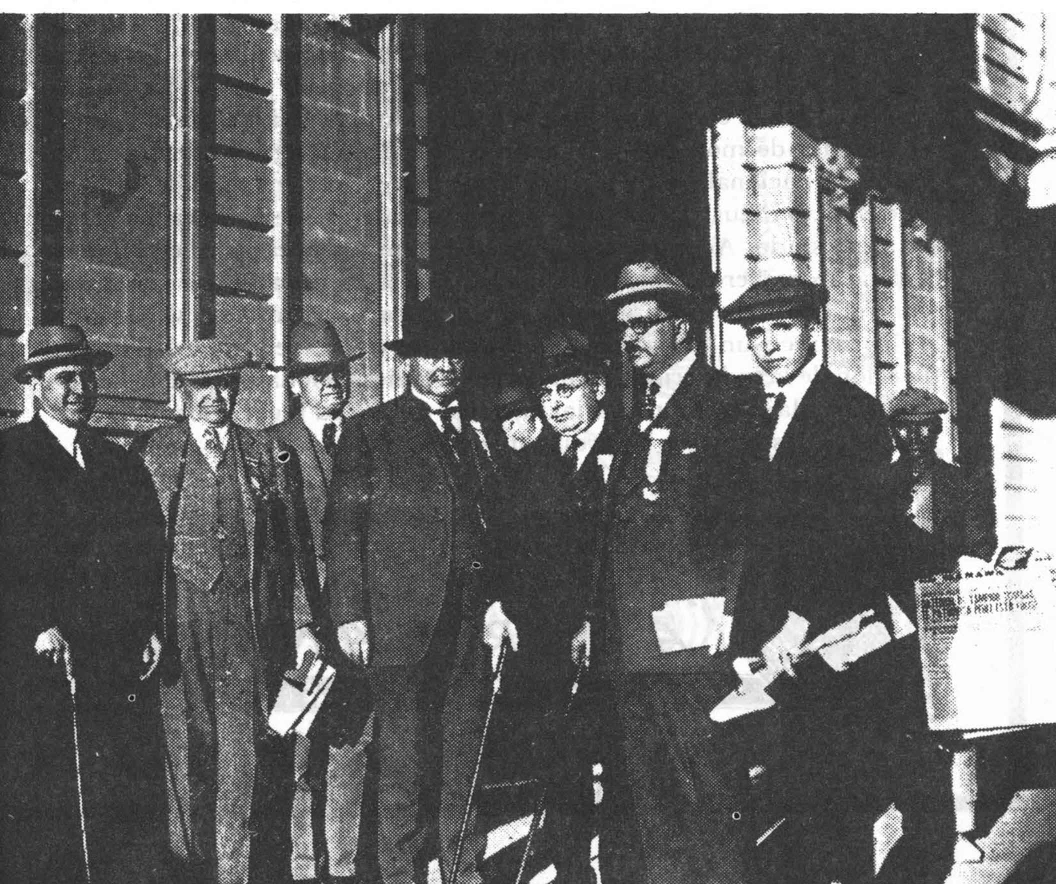
blema consiste en defendernos de la invasión de capitales extranjeros, que vienen al país a comprar, a acaparar y a monopolizar las fuentes de nuestra industria y de nuestro comercio".[5]

	Millones de pesos
Norteamericanas	3 000
Británicas	900
Francesas	375
Otras	325
	4 600

Fuente: Sterrett y Davis, *The Fiscal and Economic Condition of Mexico*, 1928; p. 17.

[5] Luis Cabrera, *El balance de la Revolución*, conferencia sustentada por... en la Biblioteca Nacional de México, 30 de enero 1931.

Empresarios norteamericanos, de visita en México



El problema residía en que México era campo de inversión para capitales norteamericanos, anglocanadienses, angloholandeses, franceses, alemanes y españoles; pero ya no se trataba, como en la primera mitad del siglo XIX, de intereses comerciales que dejaban intactas las estructuras del país mientras existía un gobierno capaz de mantener el orden. Cuando el capital extranjero construye ferrocarriles, compra tierras, instala puertos, explota minas, yacimientos y fábricas, el peligro es mucho más grande y los conflictos entre los países capitalistas desarrollados y el estado mexicano se agudizan. Así, de Porfirio Díaz a Plutarco Elías Calles se plantean graves conflictos jurídicos que contribuyeron a la caída de aquél y a la reorientación de la política de éste en 1927. La violencia aumenta desde 1914. En cuanto el gobierno toma medidas peligrosas para el capital extranjero, desaparece la competencia entre los Estados Unidos y Europa y con ella la posibilidad de que México se aproveche de esos antagonismos.

El fenómeno de importación de capitales es bien conocido. Una parte de la renta agraria y de la ganancia industrial se va al extranjero para pagar el interés del capital importado; el capital extranjero invertido en la industria va a las filiales industriales (Ford, Colgate, etc.) ligadas a los bancos norteamericanos; así los beneficios son altos, ya que la mano de obra es barata, como lo son la tierra y las materias primas. Estas ventajas aumentan con los privilegios concedidos (exenciones fiscales y posibilidades de monopolio) y como el producto se vende además en el mercado nacional, se puede hablar de una superganancia; de manera que el lucro industrial debe ser superior al interés que se cobra por el capital prestado. Además, esas inversiones industriales significan que el capital extranjero comienza a tomar posiciones estratégicas gracias al control que tiene de la tecnología. La entrada de Ford en México, en 1925, anuncia un fenómeno que no es de los veintes: el de que la intensificación de la industrialización llevará a la desnacionalización de las industrias y la clase empresarial nacional cederá su lugar a los representantes de las grandes empresas internacionales.



The Business Builder of Mexico

LA ESCUELA CALLISTA

por *Enrique Krauze*

1

EL EVANGELIO DE MEXICO

a) *El protagonista*

La educación en México, quizá como ningún otro campo de la acción estatal, ha sido reflejo de las ideas, obsesiones y actitudes del ministro o del hombre clave en turno dentro de la secretaría de Educación. El renacimiento educativo de 1921-1923, por ejemplo, es inseparable del personaje de Vasconcelos. Sin entenderlo a él como intelectual, como "el gran fantaseador" —según frase de Unamuno— no se podría entender la política educativa en esos años; y lo mismo ocurre con la educación socialista, ultralaica y sexual de los treintas y con su principal propulsor Narciso Bassols, que no por casualidad era sobrino nieto de Sebastián Lerdo de Tejada y admirador de aquel otro ministro que un siglo antes había tratado de erradicar el "virus" religioso de las conciencias infantiles: Valentín Gómez Farías. La educación vasconceliana es inseparable de la religión humanista y estética del ministro Vasconcelos. La educación socialista no se puede separar del dogmatismo jacobino, ese catolicismo al revés que practicaron tantos liberales del siglo XIX en México, y al que fue fiel el último de ellos que hubo en el país, Bassols. Igualmente, la educación pública en la época de Calles resulta inexplicable sin la figura de su ideólogo y promotor principal: Moisés Sáenz.

Sáenz había nacido en Monterrey en 1880 de una familia protestante. Estudió pedagogía en Jalapa, viajó a la Universidad de Columbia en Nueva York, donde obtuvo un doctorado en la misma especialidad, y concluyó sus estudios en la Sorbona. Ya en México se encargó de la di-

rección de Educación del estado de Guanajuato y en 1924 fue director de la escuela preparatoria en la ciudad de México. En 1925 llega a la subsecretaría de Educación.[1]

Sáenz era protestante, condición que por sí sola debió hacerle un mexicano en cierta forma marginal. La historia está llena de hombres excepcionales que, precisamente por su marginalidad, tendieron a subrayar aún más, a conocer, a cribar, aquellos rasgos de la comunidad que les rechazaba que menos se oponían a su incorporación. Así, lograban integrarse a ella siquiera de manera simbólica. El ejemplo perfecto es el caso del poeta judío alemán Heinrich Heine. Nadie como él cantó las glorias de Alemania, urgó en el alma alemana, la entendió, la expresó y amó. Siempre fue visto, sin embargo, como un "otro". Paradójicamente, esa "otredad", esa situación marginal o limitante, le permitía expresar con mayor riqueza aquello en lo que no participaba cabalmente. Su distancia era su privilegio y su condena. Sólo en sus poemas y su prosa era en verdad alemán, demasiado alemán para ser simplemente alemán.

Mutatis mutandis, algo muy similar debió sucederle a Sáenz. Protestante, en un país arraigadamente católico, hizo intentos prácticos e ideológicos muy elaborados por imaginar *otro* México, por subrayar la existencia de la nación mexicana por sobre el mosaico mexicano. El instrumento con el que pensó realizar su obra fue la escuela rural, entendida como un agente socializador con muchas más atribuciones de las que le había conferido Vasconcelos. Su ideología sería un nuevo evangelio: la religión de México, país en el que, despectivamente, se le llamaba "el pocho". Sáenz quiso, en verdad, hacer un México a la medida de su herejía personal.

b) *La escuela rural*

> *Criar gallinas es una empresa tan importante como leer un poema.* Moisés Sáenz.[2]
>
> *Por el plan de trabajo dictado para las escuelas rurales se ha querido conseguir que la escuela rural llegue a ser el centro y el origen de actividades sociales benéficas a la comunidad, siempre del todo alejadas de la política electoral o personalista, y que los conocimientos que los alumnos adquieran en esos establecimientos les abran nuevos horizontes de una vida mejor por la adquisición de habilidades manuales y espirituales que se traduzcan en aumento de su capacidad económica.* Plutarco Elías Calles.[3]

[1] John A. Britton, "Moisés Sáenz, nacionalista mexicano", en *Historia Mexicana,* núm. 85; pp. 77-97.

[2] Gonzalo Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz,* Editorial Oasis, México, 1970; p. 13.

[3] Zevada, *Calles, el Presidente, op. cit.;* p. 136-137.



"...La educación vasconceliana es inseparable de la religión humanista y estética del ministro Vasconcelos."

Como se ve, Calles pensaba en la educación como parte de su Nueva Política Económica. En realidad, el objetivo de la secretaría hubiese podido volver a ser aquel de las épocas de Carranza: "Instrucción", no "educación". En 1917, el director (no existía el ministerio) había sido un pastor protestante, el profesor Andrés Osuna, que en el periodo de Calles volvió a adquirir influencia: una vez por semana incurría en graves sermones radiofónicos para demostrar que la obra educativa del gobierno de Calles era mucho mayor que la de la Iglesia en toda su historia.[4]

La escuela rural de Sáenz estaba concebida como el centro de la comunidad, como el sustituto social de la Iglesia (no en balde hablaba Sáenz de que varias iglesias desocupadas alojaban a la nueva escuela). Los niños asistirían primordialmente a aprender a trabajar y a vivir, y, sólo secundariamente, a leer y a escribir.[5]

Los padres de familia integrarían varios comités que gobernarían la escuela. El primero era el de Educación; su misión era proporcionar la base material, el sustento de la escuela, así como el mobiliario y las instalaciones; tenía que conseguir útiles, vigilar la asistencia de maestros y alumnos, ejercer la labor de tesorería y, en general, ocuparse de la supervisión de todo.

[4] *Boletín de la Secretaría de Educación Pública (SEP),* enero 1927; tomo IV, núm. 1; pp. 9-14.
[5] Augusto Santiago Sierra, *Las Misiones Culturales,* SepSetentas, México, 1973; núm. 113, p. 107.

Como cada escuela debería tener una buena parcela para que los niños aprendieran a cultivar, se fundaría un Comité de la Parcela Escolar que impulsaría el trabajo y los cultivos y plantaría el espíritu cooperativo en los niños. Habría también un club recreativo para el cultivo del cuerpo, de los deportes; lucharía contra el alcoholismo y llevaría a cabo festivales y representaciones artísticas. El Club de Higiene se fundaría para luchar contra las enfermedades y epidemias, para hacer campañas de vacunación, etc...[6]

La escuela debería ser el centro de la actividad socializadora en la comunidad:

> En estas escuelas —escribía, arrobado de fe, Sáenz, en 1926— nunca se sabe dónde termina la escuela y dónde principia el pueblo, ni dónde acaba la vida del pueblo y comienza la escolar, porque, volviendo por su fuero primitivo de agencia social real, esta escuela es una con la comunidad.[7]

La escuela rural de Sáenz estaba inspirada en el método de la *escuela activa*, de la *escuela de la acción* ideada por el pedagogo y filósofo norteameri-

[6] *Ibid.*; pp. 101-107.
[7] Santiago Sierra, *op. cit.*; p. 102.

"En estas escuelas ...nunca se sabe dónde termina la escuela y dónde principia el pueblo"



cano John Dewey. La ocurrencia de importar este tipo de escuela a México no fue precisamente de Sáenz sino de Vasconcelos, quien, para esos efectos, envió a los Estados Unidos a estudiar el método de aprender-haciendo a una joven profesora mexicana, Eulalia Guzmán. Sin embargo nunca pensó llevar el método a extremos de cruzada. Tan esperanzado estaba Sáenz, en cambio, en su nueva importación, que invitó al mismo Dewey a México para que viera las maravillas que se lograban con su teoría aplicada. Dewey vino y, al parecer, comprobó la eficacia de la escuela vital a tal grado, que escribió sus impresiones en un ensayo laudatorio del régimen de Calles.[8]

La escuela rural ideal fue descrita alguna vez por Sáenz, en páginas de una fe evangélica en verdad. Los niños eran activos, emprendedores, responsables y apegados, como predicaba el buen Lutero, a su trabajo y a su vocación. Era la ética protestante tal y como la describió Max Weber, pero traída para hacer germinar el capitalismo en un país de estetas. Sáenz, sin embargo, veía otros niños:

> Estos niños leen y escriben y hacen un cierto número de trabajos; cantan, dibujan y pintan; las niñas cosen y bordan; estamos acostumbrados a ver que todas estas cosas las hagan los niños en las escuelas. Pero en esta escuela los alumnos crían gallinas y conejos. Tienen también uno o dos cerdos. El jardín es una mancha de belleza; los niños trabajan intensamente en él. Lo riegan todos los días con agua que ellos mismos sacan del pozo cercano. Los niños tienen su huerto; crían abejas; plantaron moreras y han comenzado una colonia de gusanos de seda. ¡Están ocupados y tan felices estos niños en la escuela rural![9]

La maestra rural era ejemplo de apostolado:

> La maestra rural tiene una vida muy ocupada. Enseñar a leer, escribir y contar sería un juego de niños comparado con lo que esta maestra tiene que hacer en nuestra pequeña escuela rural. Se tiene por supuesto que la maestra trabaja 6 horas diarias; 4 durante el día con los niños y 2 en la noche con los adultos. Pero los niños tienen el hábito de llegar muy temprano en la mañana e irse pasada la tarde. ¿Acaso no tienen su jardín y sus gallinas y cerdos y abejas y gusanos de seda? ¿No tienen sus costuras y repujado, sus pinturas y sus bordados?[10]

[8] John Dewey, "El renacimiento educativo de México", en *Boletín de la SEP,* octubre 1926; tomo V, núm. 10, pp. 5-12.

[9] Aguirre Beltrán, *op. cit.;* p. 13.

[10] *Ibid.*



Alumnas en clase de jardinería



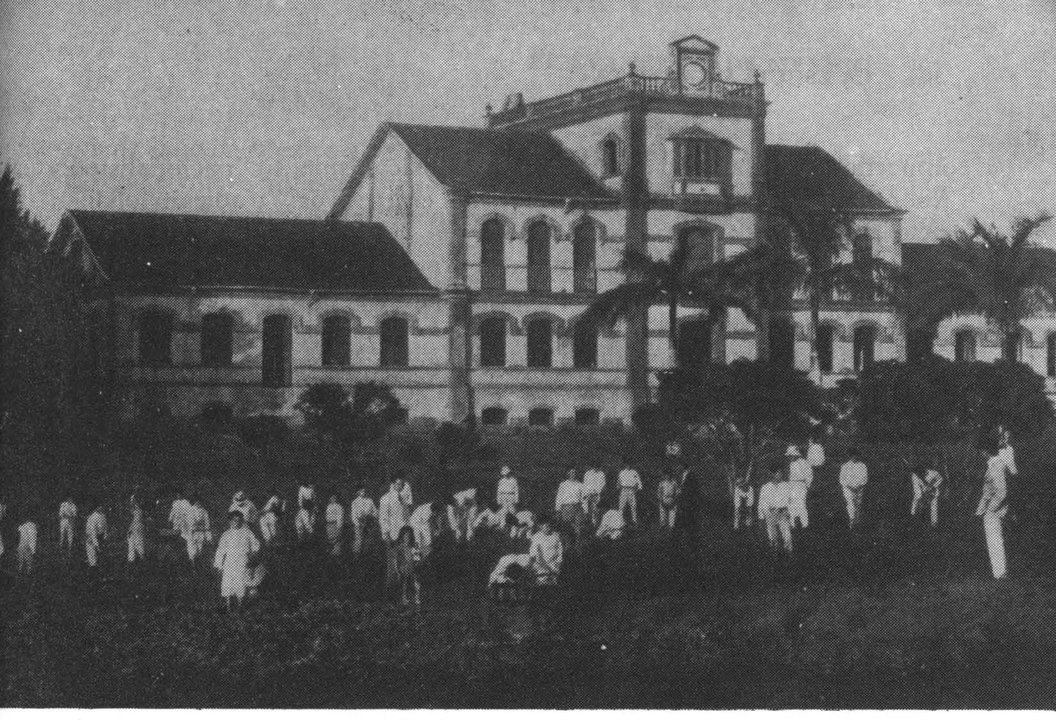
De vez en cuando llegaba algún inspector de la ciudad con preguntas muy concretas que arrojarían resultados sobre el grado de socialización, responsabilidad, actividad y mexicanidad de los niños en la escuela:

> ¿Cuántos niños tienen un conocimiento fluido del español?
> ¿Cuántos pueden leer y escribir corrientemente?
> ¿Tiene la escuela una bandera mexicana?
> ¿Qué saben los niños acerca de México?
> ¿Conocen el nombre de nuestro presidente?
> ¿Cuáles son los nombres de los grandes hombres de México que han aprendido?
> ¿Crían los niños gallinas, cerdos, abejas y gusanos de seda?
> ¿Tienen un jardín?
> ¿Tienen agua en la escuela?
> ¿La usan?
> ¿Está la escuela socializada? ¿Hasta qué punto?
> ¿Emprende el maestro alguna forma de trabajo social fuera de la escuela?[11]

Para no permitir que el espíritu de la escuela rural decayera, Sáenz integró a los antiguos maestros misioneros inventados por Vasconcelos ("los saltimbanquis", según frase de Gonzalo Robles) en grupos (llamados Misiones Culturales, que eran algo similar al modelo de la escuela rural, pero itinerante). Las misiones se reunían en una ciudad, convocaban a los maestros rurales de la región y, en cursos intensivos de 21 días, los ponían al día en todas las actividades principales que la escuela debería cubrir. Había un jefe de misión, una trabajadora social, un especialista en pequeñas industrias y agricultura, y otro en recreación.[12]

La escuela rural imaginada por Sáenz tenía, pues, varios objetivos, pero el principal era nada menos que *enseñar a vivir a los campesinos*. Y vivir era, claramente, convertir al campesino en un hombre útil, industrioso y fiel a la única religión verdadera, la de México. La escuela debería *integrar* (palabra clave en la ideología saenziana) a México. México debería, en cierta forma, encarnar en una gran escuela rural. Sólo ella podía inseminar en el campesino un "espíritu rural", del que supuestamente carecía. La escuela haría consciente al niño de su pertenencia a la nación mexicana (bandera nacional, foto del presidente), le enseñaría a conservar su vida, promovería su salud, le proveería de medios para conocer su

[11] Aguirre Beltrán, *op. cit.*; p. 14.
[12] Sierra, *op. cit.;* pp. 20-39.



Primera escuela activa en Villahermosa, Tab.

ambiente físico, le daría conocimientos prácticos para dignificar la vida doméstica y —como no sólo de pan vive el hombre— le enseñaría modos de sana recreación.[13]

La religión de México era el tema recurrente en la prédica de Sáenz. Alguna vez habló de que su sueño era convertir el convento de Tepotzotlán en algo similar a un santuario laico de la nueva religión. Allí, en esa "casa vacía, porque la mística que otra época la llenara ha perdido sus devotos" se imaginaba instalada una espaciosa sala, un refectorio común, y las celdas de reposo dedicadas al trabajo individual. Habría una biblioteca, "una noble biblioteca de libros raros, esenciales, fuentes claras de la historia, la tradición y la cultura mexicana". Acudirían maestros de todo México "en la cumbre de la serenidad". Sería la escuela del nacionalismo y la nacionalidad de la que saldría la "levadura humana" que construiría el recio "edificio de la patria".[14]

Sáenz insistía en que la iglesia católica no había unificado a México. Que había otro componente en la identidad mexicana, más profundo e

[13] Aguirre Beltrán, *op. cit.*; pp. 14-15. Sierra, *op. cit.*; pp. 106-107.
[14] *Ibid.*; pp. 36-37.

importante que la de su catolicismo: su mexicanismo, su "nacionalismo tesonero". Los rasgos de ese componente eran claros: "tradición folklórica, temperamento artístico, sentido del destino racial y orgullo racial".[15] Sáenz creyó hallar, durante un breve periodo, la fórmula educativa perfecta que oponer a la educación católica, a la acción de la Iglesia: no una escuela *laica* (que es en sí una fórmula negativa) sino una escuela *mexicana;* "Dewey más la bandera nacional", podría haber sido su lema.

c) *El fracaso*

En junio de 1927 Sáenz hizo una visita a la sierra de Puebla, densamente poblada por razas indígenas, y comprobó, con sus propios ojos, que la escuela rural ni siquiera rozaba las sólidas estructuras culturales del campesino. Como era un hombre recto y sincero, Sáenz lo reconoció y lamentó públicamente:

> La vida cuaja en los moldes viejos. El débil reflejo de la escuela se pierde en la penumbra del subconsciente. Los maestros seguirán enseñando. Los gobiernos seguirán pagando escuelas. Esfuerzo y dinero se perderán como en un tonel sin fondo, a menos que no haya un programa educativo más pleno y de mayor alcance y una filosofía social que obligue a la escuela a proyectarse definitivamente en la comunidad.[16]

La solución no podía ser únicamente la escuela:

> La escuela rural, intrépida y animosa como es, no podrá sola realizar la tarea. Se requiere la cooperación organizada de otras agencias de mejoramiento social. La secretaría de Industria y Comercio, la de Agricultura, la de Comunicaciones, el departamento de Salubridad, tienen todos su responsabilidad y su campo en estas regiones apartadas. A menos que todos acompañen en su empresa a la escuela rural, la acción de la de hoy será tan inútil como la de ayer, y al cabo de unos años, constatando el fracaso, una vez más responsabilizaremos al indio.[17]

[15] Aguirre Beltrán, *op. cit.;* pp. 36-37.
[16] Moisés Sáenz, "El indio y la escuela", en Aguirre Beltrán, *op. cit.;* p. 24.
[17] *Ibid.;* p. 24.

Sáenz salió de México a principios de los treintas, a raíz de un desacuerdo con el nuevo ministro Bassols.[18] Antes, había pasado siete meses en la estación educativa experimental de Carapan observando los efectos prácticos de sus sueños educativos. Sus conclusiones fueron recogidas en su *México íntegro,* libro escrito en el Perú, donde Sáenz murió. El panorama no podía ser más triste: a fin de cuentas no estaba tan lejos de la opinión del positivista Rabasa en cuanto a que, a la larga, más haría por la redención del indio el ferrocarril que la escuela.

El fracaso de la acción educativa era la cantinela de los informes que enviaban los maestros e inspectores rurales a la secretaría. En el corazón del "México viejo" la escuela rural no podía arraigar. Unas veces, por los defectos demasiado humanos de los pobres profesores mal pagados.[19] Otras, por la acción de la fe católica que convertía a la gente "completamente fanática" en enemiga de aquella escuela.[20] En Michoacán, en tiempos de los cristeros, la asistencia promedio de las escuelas rurales fue muy baja y se luchaba contra los profesores "protestantes".[21] Los inspectores michoacanos informaban que las misiones culturales no cumplían su cometido y que las escuelas tenían a veces que cambiarse

[18] Britton, art. cit.; pp. 77-97.
[19] *Boletín de la SEP,* 1926; pp. 174 y 203. David Raby, "La escuela rural en Michoacán", en *Historia Mexicana,* 1974; núm. 88, p. 569.
[20] *Boletín de la SEP,* 1926; pp. 186 y 194.
[21] Raby, art. cit. en *Historia Mexicana,* 1974; núm. 88. pp. 572-576.

"Antes, (Moisés Sáenz) había pasado siete meses en la estación educativa de Carapan..."





"*...algo tuvo de absurda... la idea de* enseñar a vivir *al campesino. De hecho implicaba que éste... era un espíritu puro o un* buen salvaje"

de lugar. Lo mismo informaban los inspectores en Durango, Nayarit y Colima.[22] Estos maestros decepcionados, se radicalizaron a la izquierda en la década de los treintas.

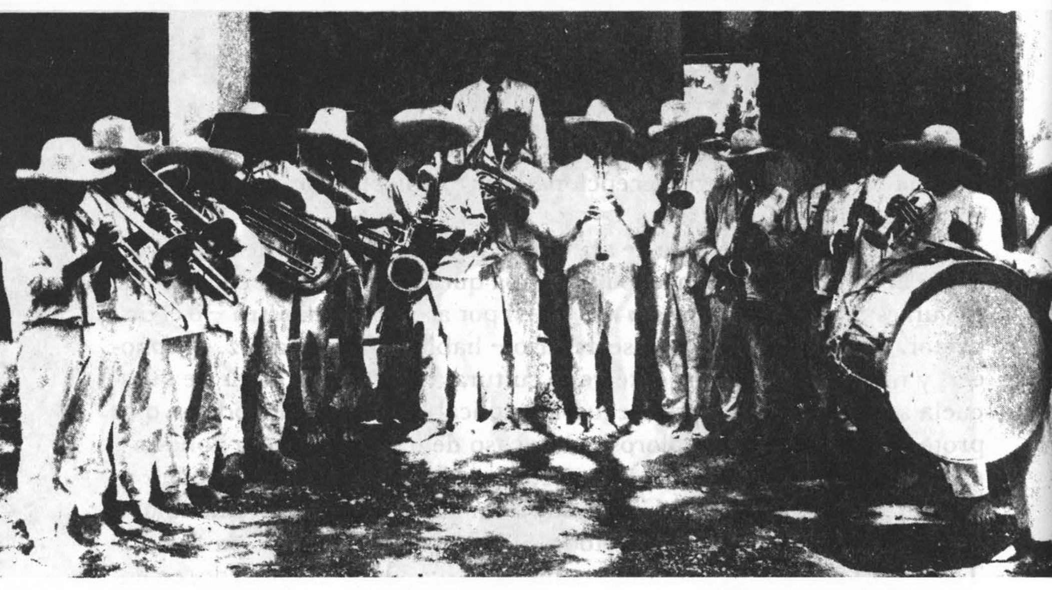
Por otra parte, algo tuvo de absurda, en verdad, la sola idea de *enseñar a vivir* al campesino. De hecho implicaba que éste se hallaba en vilo, que era un espíritu puro o un *buen salvaje*. Ni por asomo, el maestro —o el inspector, o el ideólogo, o el subsecretario— hablaron, alguna vez, de conocer, y menos de respetar, el terreno cultural en el que la labor de la escuela se desarrollaría. Esta ceguera, explicable después de todo en ojos protestantes, hizo más doloroso el fracaso de un utopista tan honesto y generoso como Sáenz. Sólo el secretario de Educación de la poderosa central obrera, la CROM, Vicente Lombardo Toledano, entendió el problema porque había vivido toda su infancia entre indios en su natal Teziutlán: había algo profundamente grotesco, decía Lombardo, en enseñar a dibujar grecas y papel calado o en introducir bailables españoles entre los indígenas que eran, y habían sido por siglos, un caso único de sensibilidad artística. Pero Lombardo, que tenía ideas generosas y originales al respecto, vendió su alma al diablo de la política en los veintes y al dogma del socialismo soviético en los treintas, y se olvidó para siempre de la educación.[23]

[22] *Boletín de la SEP,* 1927; pp. 175, 187 y 202-204.

[23] Vicente Lombardo Toledano, *El problema de la educación en México*, Editorial Cultura, México, 1924.

"...había algo profundamente grotesco... en enseñar a dibujar grecas y papel calado o en introducir bailables españoles entre los indígenas que eran... un caso único de sensibilidad artística"





"...las masas de ejidatarios están cada día más lejos de nosotros..."

El fracaso de la educación callista era lamentado por un viejo profesor en tonos en verdad dramáticos:

> Dan ganas de llorar de amargura al ver, por ineficacia nuestra, los tristes resultados de la escuela rural y de la enseñanza agrícola. De los primeros maestros rurales, con mística y entusiasmo quedan pocos. Encontramos sólo burócratas que nada enseñan, y las masas de ejidatarios están cada día más lejos de nosotros.[24]

¿Qué había faltado? El espíritu apostólico que Vasconcelos supo inyectar en sus misioneros parece, a la distancia, condición necesaria para la acción educativa. Vasconcelos tenía el carisma (que despreció —o sobrevaluó— también, picado por el virus político) y Sáenz no. Hacía falta, igualmente, seguir la buena receta de Lombardo: reconocer el terreno cultural en el que la acción educativa se desarrollaría; había que concebirla como un elemento que auxiliaría a la comunidad mediante la enseñanza, no como el agente *directo* del cambio y mucho menos como el sustituto del gobierno municipal o del cura. Y quizá existía un tercer aspecto: creer menos en la educación. Haber conocido la triste experiencia del *enfant sauvage* de la Francia de la Ilustración. Tener una imagen menos ciclópea y más real y modesta de lo que es un simple ser humano. Así, ayudarle un poco más y redimirle un poco menos.

[24] Zevada, *op. cit.;* pp. 137-138.

2

SAENZ Y VASCONCELOS: EL ASCETA Y EL ESTETA

En el evangelio educativo de Vasconcelos, México no ocupaba un lugar central o quizá sólo lo ocupaba indirectamente. Vasconcelos quiso rehacer, reivindicar una a una, todas las raíces rotas en la historia de ese proyecto nacional que era México: el provincianismo adormilado y dulzón, el pasado y el presente indígena, los tres siglos del virreinato, el origen español y el tronco universal que se remontaba incluso a la civilización griega. En cambio, en Sáenz, México era principio y fin, y no proyecto.

Vasconcelos, hablaba a menudo del "alegre pesimismo". No creía por entero en la acción educativa, pero como aquel San Manuel Bueno Mártir imaginado por Unamuno, infundió ese credo en los que le rodearon. Dijo siempre que la educación no redimiría al campesino si antes no había sido resuelto su problema económico. La creencia de Sáenz en la educación, al menos antes de su fracaso, era absoluta. Era casi la fe de un ministro protestante. En Vasconcelos alternaban la fe y la incredulidad: la ambigüedad del intelectual, oficiante sólo de la cultura occidental.

Vasconcelos dio una gran importancia a los factores económicos prácticos, en su secretaría. Sueldos, desayunos gratuitos, servicio dental y médico gratuito, presupuestos. Sáenz escribió y habló poco de todo ello quizá porque la penuria económica del régimen callista (además del acento que el régimen puso en el desarrollo económico sobre la educación) determinó una mayor austeridad en su ministerio.

En tiempos de Vasconcelos llegó a gastarse, en números relativos y absolutos, mucho más en educación que en los de Sáenz:

	Porcentaje gastado en educación con respecto al total de egresos de la Federación
1922	12.9
1923	15.0
1924	8.5
1925	7.1
1926	7.1
1927	7.0

Fuente: Wilkie, *Federal Expenditure and Social Change*, p. 40.

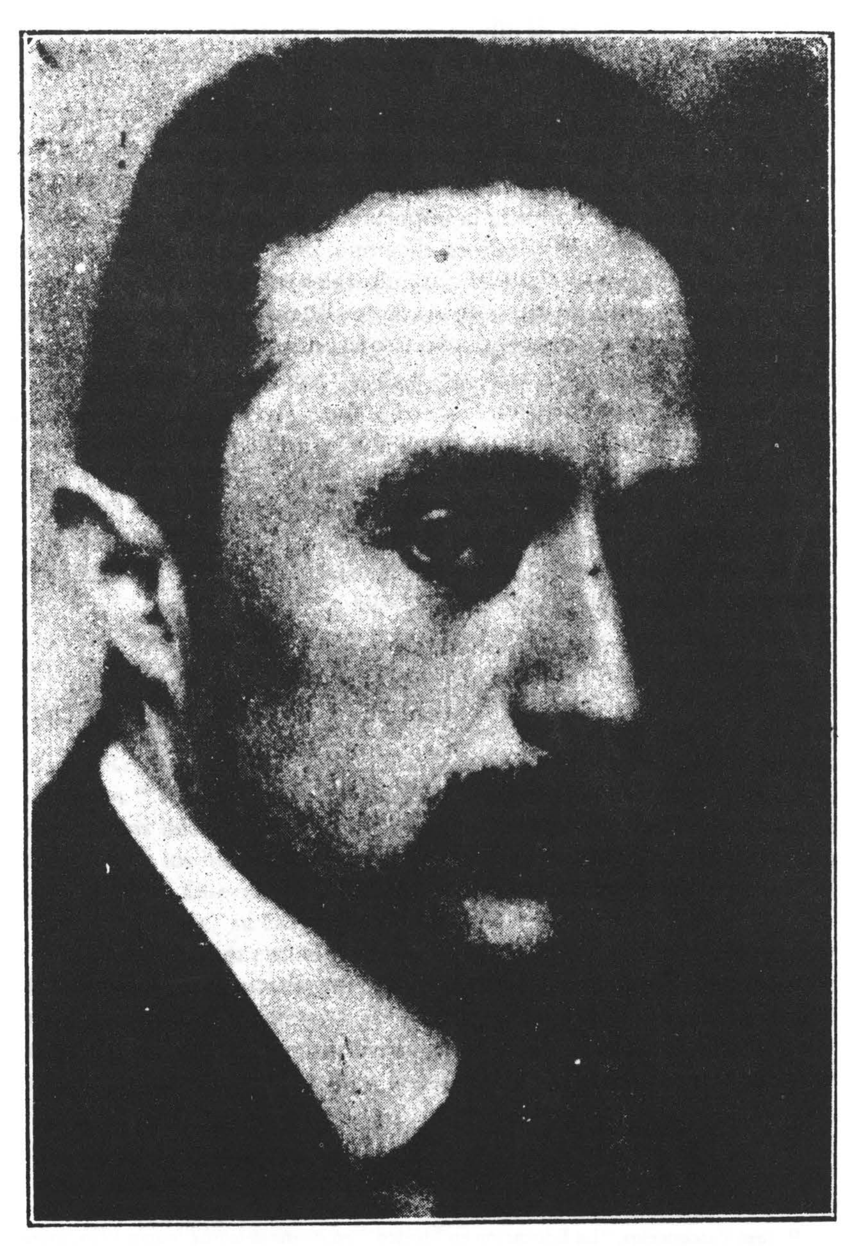


Moisés Sáenz

Pero quizá la mayor diferencia entre ambos apóstoles se encontraba en su actitud hacia los libros. Vasconcelos decía que su secretaría estaba fincada en tres pilares: escuelas, bibliotecas y bellas artes. La educación le parecía inseparable de la lectura, por eso fundó bibliotecas como capillas; inventó enviar a lomo de mula lotes de 50 volúmenes a los sitios más alejados y lotes mayores de 100 volúmenes a pequeños poblados. Las pequeñas bibliotecas contenían libros técnicos, una geografía, una historia y los clásicos editados por la secretaría: Platón, Dante, Esquilo, Lope, Goethe. Completó Vasconcelos esa fiebre editorial y repartidora del maná editorial con la creación de la revista *El Maestro* y con la edición de 400 000 volúmenes escolares.

En Sáenz el libro tiene una importancia tan menor que casi no se habla de él. En algún sitio de su descripción de la escuela modelo se habla de una pequeña, mínima biblioteca. En su escuela activa no había mucho sitio para esa función, tan poco "activa" y un poco lúdica, de la lectura. La redención no podía ser indirecta, a través de la lectura, sino directa a través de la enseñanza de la maestra y la actividad del alumno.

La antítesis se ve clara también en la insistencia de Vasconcelos en las bellas artes. La raíz griega de su proyecto educativo y cultural se expre-



José Vasconcelos

saría en orfeones, clases de dibujo, gimnasia, conciertos, teatro y festivales al aire libre. En Sáenz el arte se subordina a la salud: menos arte, más deporte.[25].

Vasconcelos imaginó la más generosa utopía para el México nuevo, después de la revolución: un México consciente de su pasado y presente indígena, español y occidental. El proyecto mestizo en su mejor instancia. Un México que reconocía la importancia de la enseñanza técnica y práctica en las ciudades, y aun en el campo, pero que no olvidaba, sino elevaba al rango mayor, las esencias culturales de su historia. Un México nacionalista, pero en segundo grado: un México que al recobrar sus esencias *se descubre* nacionalista. En Sáenz, el nacionalismo se impone desde arriba, se adelanta, reprime, y entierra nuevamente las raíces rotas, para erigirse en religión.

La Historia daría la razón a Sáenz, pero no precisamente por la acción evangelizadora de la escuela rural, sino por la inevitable y arrolladora de los medios de comunicación y la penetración de los patrones de vida norteamericanos. Bien visto, el "México íntegro" y relativamente socializado de hoy no se parece mucho al de la utopía de Sáenz, aunque se encuentra más cerca de ésta que de la vasconceliana.

[25] José Vasconcelos, "La Educación en México", en *Boletín de la SEP,* enero 1923; tomo I, núm. 3, pp. 5-16.

3

EDUCACION, AGRICOLA E INDIGENA

a) *Educación urbana*

Aunque la escuela rural ocupó un sitio privilegiado en la acción y las preocupaciones de los responsables (26.6% del presupuesto total de la secretaría de Educación en 1928 se destinaba a ella), hubo otros renglones dignos de mencionarse. En 1925 se fundaron las primeras cinco escuelas secundarias en la ciudad de México. Su objeto (Dewey de nuevo) era socializador: enseñar aspectos prácticos para la vida y lealtad al gobierno.[26]

Calles inauguró la enseñanza por radio. El programa fue como una abuela de la "Hora Nacional" de nuestros días, pero era más imaginativa que el de la nieta: bolsa de valores, lectura de precios de artículos necesarios, el menú de hoy, clase de higiene, clase de belleza, economía doméstica, cuentos para niños y boletín meteorológico (Dewey por radio). Don Andrés Osuna sermoneaba, como se ha dicho, su evangelio mexicanista, y lo propio hacia cada 1o. de enero, el general Calles.[27]

Las escuelas católicas, como es de suponerse, pasaron las de Caín. Un nuevo Reglamento de Inspección y Vigilancia hizo que muchas de ellas cerraran.[28] Otras se limitaron, tal vez, a enseñar el catecismo con libros escondidos debajo del pupitre. Cuando llegaba el inspector la maestra hablaba de los héroes; en cuanto se iba, una lección muy socorrida era leer al padre Cuevas y sus increíbles historias sobre el modo en que el "burrito Juárez" se calcinaba en los infiernos.[29]

Se fundaron diez escuelas normales regionales y una excelente escuela normal federal, que estuvo planeada como gran centro capacitador de maestros rurales, misioneros, de escuelas primarias y técnicas. Se fundó también un departamento de Psicopedagogía e Higiene. El departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial tuvo una labor

[26] Zevada, *op. cit.;* pp. 139-140.

[27] *Boletín de la SEP,* enero 1927; tomo IV, núm, 1, p. 173.

[28] Josefina Vázquez de K., *Nacionalismo y educación en México,* El Colegio de México, 1970, pp. 137-148. *El Universal,* 3 de junio 1925.

[29] Anécdota verídica sucedida en una escuela dirigida por monjas en los cincuentas, en la ciudad de México.


ESCUELA PROFESIONAL
DE CORTE "ACME"
Profesora Srita. Juana Rios.
12
11
9
8
23
22
21
20
10
19
5
18
6
4
13
14
1
15
16
2

destacada bajo la batuta del ingeniero Medellín repartiendo maquinaria a diestra y siniestra, capacitando a cientos de mexicanos, en varias decenas de escuelas, para labores como arte decorativo, elaboración de cajas rígidas y estuches, fotografía, bordado, modas, juguetería, jabonería, etc... En 1926 se inauguraron, además, seis escuelas al aire libre.[30]

b) *Las escuelas centrales agrícolas*

De ellas habrá que esperar la salvación de la patria.
Daniel Cosío Villegas, 1926.

Pocos planes pueden ilustrar mejor por sí mismos el sentido de aquella nueva política económica, como el de las escuelas centrales. Si Moisés Sáenz soñaba con la escuela rural que socializara y mexicanizara —evangélicamente— al país, Calles y su joven eminencia gris, Gonzalo Robles, tenían proyectos más técnicos: convertir al sumiso campesino mexicano nada menos que en todo un *farmer* como el del *Far West.*

El proyecto nació, en buena medida, de la inventiva, el empuje y la experiencia de un hombre: Gonzalo Robles. Había nacido en Costa Rica en 1895, pero a una edad muy temprana llega a México donde hace sus estudios primarios. Continúa estudiando en Chapingo durante los últimos dos años del porfiriato; y ahí se recibe de ingeniero agrónomo en 1914. Según el tono de la época, Robles trabaja como "ingeniero tolstoyano" en el pueblo de Molango, Hidalgo, para una compañía privada, y allí hace las veces de consejero confidente, técnico y hasta médico de la comunidad. En 1915 forma parte de una comisión agrícola creada por Venustiano Carranza en Veracruz, con vista a la creación de escuelas agrícolas en el estado. Como se ha dicho ya, en 1916 es enviado por el gobierno a los Estados Unidos para estudiar el funcionamiento de las escuelas agrícolas y los mejores ranchos (como el Taft Ranch, localizado en la ciudad del nombre increíble: Falfurrias, Texas). El objetivo del aprendizaje era fundar una escuela agrícola piloto en Córdoba, Veracruz.

A su regreso intenta echar a andar su proyecto, pero la idea es desechada por el gobernador Heriberto Jara que está interesado más bien en establecer colonias agrícolas militares. Robles regresa a los Estados Unidos donde estudia ingeniería civil en la Universidad de Indiana hasta recibirse en 1921.

[30] *Boletín de la SEP,* 1927; pp. 115-155 y 250-260.



Estudiando los misterios de la incubadora

En ese mismo año, Robles inicia lo que sería su destino durante toda su vida: viajar, verdaderamente, hasta el fin del mundo. Uno de sus primeros viajes fue a la URSS que era vista aún como el pato feo internacional. Acabada de salir de la revolución y la primera guerra mundial, la URSS había decidido invitar a algunos estudiosos de Alemania, México y Turquía a conocer la nueva realidad socialista. Alemania era bienvenida a la vista del inminente pacto de Rapallo; Turquía, porque la gobernaba el primer gran líder populista del siglo XX, Kemal Ataturk; México, porque había vivido una revolución social de claro signo progresista. De sus experiencias rusas se ha hablado ya en el primer capítulo.

El viaje continuó por Europa. Robles visitó de Portugal a la URSS, de Noruega a Turquía. Su interés principal era todo menos turístico: recabar información sobre la enseñanza y las técnicas agrícolas con vista a implementarlas en México. En Bélgica, por ejemplo, conoció las magníficas escuelas agrícolas fundadas por el Doctor Paul D' Bust de la Universidad de Lovaina.

Ya en América comenzó su viaje de retorno desde la base del cono sur. En la provincia entrerriana, Robles pudo conocer unos bancos agrícolas que operaban con el sistema cooperativo y tenían mucho éxito a pesar de contar con poco capital. En Chile conoció escuelas de tipo medio que industrializaban las frutas de la región, elaborando conservas, frutas en almíbar y envasándolas. Estas dos experiencias se grabaron en su mente. Eran verdaderos centros de desarrollo industrial.

En México tuvieron lugar en 1921 y 1922 un par de congresos agronómicos. Robles participa en ambos y propone varios proyectos que por un tiempo deben esperar. Por fin la oportunidad llega con el presidente Calles que, habiendo visitado Alemania ya siendo presidente electo, ha vuelto enamorado de todo lo que suene a cooperativismo en el campo. Robles se le acerca y muy pronto Calles no permite que se le despegue. Tendría derecho de picaporte, tanto o más que un ministro.

En su proyecto, Gonzalo Robles pensaba que había que integrar, de acuerdo con las características económicas de cada región, una red de escuelas centrales agrícolas que, mediante los métodos más modernos, las mejores instalaciones, enseñaran-aprendiendo a los alumnos cómo aprovechar industrialmente los productos de la región. Cada escuela tendría además, trabajando, un banco que operaría mancomunadamente con ella, al grado de que el director de la escuela lo sería del banco también.

Se trataba de una organización triangular: cooperativas-escuela-

banco. La primera proveería del alumnado a la escuela y sería la directamente beneficiada por el capital técnico que la escuela le aportaría más el capital económico que daría el banco. La escuela era concebida pues como verdadero centro o crisol del desarrollo regional. Cada escuela sería dotada de 500 hectáreas para las prácticas y cultivos de toda clase. Cultivarían otros tipos de alimentos, tendrían incluso árboles. El presidente Calles aprobó la Ley de Escuelas Centrales y Bancos Agrícolas Ejidales el 16 de marzo de 1926 y en su informe de gobierno se refirió a ellas con un entusiasmo inusitado.[31]

Se establecieron cuatro escuelas agrícolas en mayo de 1926 en Durango, Hidalgo, Guanajuato y Michoacán. En 1927 se abrió una más en Jalisco y en abril de 1928, otra en Puebla. Cada una se localizaba en un predio adquirido por el gobierno o proveniente de antiguas haciendas adjudicadas por la Caja de Préstamos de la época porfiriana, que había sido, según expresión de Gonzalo Robles, un verdadero "Banco de Nobles". Las escuelas tenían salones de clase y dormitorios, además de estar equipadas con maquinaria moderna para la ganadería y la agricultura. Dos de las escuelas tenían molinos de trigo; otras tenían huertas, viñedos, establos y pabellones industriales. El costo promedio de construir cada escuela estaba calculado en 600 000 pesos y el equipo en 500 000, de modo que la erogación total por escuela era de más de un millón.

Cada escuela estaba diseñada para unos 200 alumnos escogidos de los ejidos circundantes, jóvenes de entre 10 y 16 años. En 1927 las cuatro primeras escuelas en operación tenían 675 alumnos; los maestros provenían de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y de escuelas americanas, había también maestros prácticos.

Mancomunadamente con las escuelas, se fundaron los primeros bancos agrícolas ejidales en Durango, Durango; Tula, Hidalgo; Celaya, Guanajuato y Morelia, Michoacán. El capital nominal de los bancos fue de 200 000 pesos, de los cuales el gobierno pagó 115 000 en efectivo y 50 000 en implementos agrícolas. Un pequeño porcentaje de acciones fue adquirido por ejidatarios. En junio de 1927 se fundó en Jalisco un banco similar, sin intervención oficial pero también sin escuela anexa, y lo mismo ocurrió en Puebla en marzo de 1928. El mismo año se abrirían también un par de bancos más en el estado de México y en Chihuahua.

A fines de 1927, un total de 276 cooperativas con 19 218 miembros tenían en su poder el 25% del capital global de todos los bancos. Se

[31] Entrevista de Gonzalo Robles, 30 de abril y 7 de mayo 1975.



"De ellos se esperaba que regresaran al terruño para convertirse en promotores del cambio y del progreso..."

habían concedido créditos por un total de 994 910 pesos, la mayoría de los cuales eran de avío.[32]

Las escuelas centrales agrícolas no colmaron las esperanzas que habían puesto en ellas sus creadores. La limitación económica del régimen debió ser el primer motivo para que el esfuerzo iniciado en 1926 no se sostuviese hasta cubrir con una escuela central todas las regiones del país. A esto habría que agregar que la regionalización ideada por Robles fundada en criterios económicos se topó, en algunos casos, con los intereses de la otra regionalización, la del poder. No hubiese sido fácil que dos gobernadores se pusiesen de acuerdo para cooperar con una escuela que abarcara partes de sus respectivos estados. Se plantearon también pequeños problemas concretos como los altos presupuestos que presentaban algunos arquitectos amigos del presidente y que hacían menos viable aún la construcción expedita de las escuelas. En fin, grandes intereses políticos —los de la CROM, por ejemplo—, se interpusieron también, y utilizaron demagógicamente la idea de las escuelas en beneficio político propio, no en el de los campesinos.

Las escuelas no desaparecieron. En los años treinta, el ministro de Educación, Narciso Bassols, las convirtió en Escuelas Regionales Campesinas las cuales, conforme al proyecto original, debían impartir enseñanza, tener un departamento de extensión y ser, además, centros de investigación. A ellas se incorporaron también las antiguas misiones culturales ideadas por Vasconcelos e impulsadas por Sáenz; así, las misiones dejaron de ser "saltimbanquis" para volverse sedentarias.

Los distintos secretarios de Educación han ido imprimiendo después a esas escuelas su sello personal, de acuerdo —claro— con sus propias obsesiones o convicciones. Jaime Torres Bodet, por ejemplo, que fue secretario particular de Vasconcelos, pensó en la conveniencia de volver sobre la idea, original de su maestro, de que las misiones deberían impulsar el arte tanto como la técnica. Treinta años más tarde, el régimen del presidente Echeverría había creado varias escuelas tecnológicas agrícolas que divulgan, investigan y son centros de educación; robustas nietas de aquellas buenas abuelas de la época callista.[33]

c) *La Casa del Estudiante Indígena*

Durante el periodo de Calles se fundó en la ciudad de México la Casa

[32] Sterrett y Davis, *op. cit.;* pp. 158-161.
[33] Entrevista Enrique Krauze/Gonzalo Robles, 30 de abril 1975.

del Estudiante Indígena. Su objeto era, claramente, incorporar a aquellos muchachos indígenas a la pujante sociedad moderna. Doscientos jóvenes monolingües, traídos de los lugares más apartados, llegaron a la Casa. De ellos se esperaba que regresaran al terruño para convertirse en promotores del cambio y el progreso una vez aprendidos el idioma y las costumbres de la civilización moderna. En la Casa se les enseñó desde los principios de la higiene, la geografía, la historia, etc., hasta los deportes; hacían visitas a museos y, por supuesto, recibieron la mejor dieta posible. Vivían, en suma, en una auténtica escuela de convivencia. Cuando los cursos terminaron y se conminó a los jóvenes ex indígenas a regresar a sus parajes, no volvió ni uno. Se habían vuelto, para bien o para mal, hombres en vías de modernización. La Casa se clausuró en 1932. Al tratar de hacer misioneros sólo había logrado fabricar "blancos". Calles disculpaba el fracaso afirmando que la Casa había demostrado, por lo menos, que el indio es tan apto como el que más para adquirir la cultura occidental. Lo cierto es, sin embargo, con relación al grupo indígena —sector enteramente marginado de la sociedad y verdadero protagonista del *otro* México—, que los sonorenses en el poder carecieron de la suficiente imaginación y no supieron qué hacer, salvo buscar su desaparición por las buenas, como sucedió con los 200 indígenas que estudiaron en la Casa, o por las malas, como en el caso de los cientos o miles que murieron en la guerra yaqui.[34]

[34] Sierra, *op. cit.;* pp. 126-133.

Nota. La bibliografía que corresponde a este tomo figura al final del siguiente (11), donde se completa el estudio sobre el periodo callista.

INDICE DE NOMBRES



La reconstrucción económica
se terminó de imprimir en noviembre de 2006
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
Naranjo 96 bis PB, col. Santa María la Ribera
06400 México, D.F. Se imprimieron 1 000 ejemplares más
sobrantes para reposición.



La Historia de la Revolución Mexicana, *empresa de El Colegio de México, pudo realizarse por el apoyo del presidente Luis Echeverría, por la dirección de Daniel Cosío Villegas y por la minuciosa búsqueda de un grupo de investigadores provenientes de distintas ramas de las ciencias del hombre. No es la única pero sí la más ambiciosa exploración hecha hasta ahora sobre nuestra vida nacional de 1910 a 1960. Se hizo con el cuádruple propósito de entender, que no exaltar ni deslucir, a los forjadores del México contemporáneo; narrar verídicamente las acciones económicas, políticas, sociales e intelectuales más típicas, influyentes y duraderas de nuestro pasado inmediato; definir cada una de las etapas de ese pasado, y ubicar la gesta revolucionaria de México en el conjunto de las revoluciones del siglo XX y en la larga serie de las revoluciones mexicanas.*

Para beneficio del lector, esta Historia de la Revolución Mexicana *ha sido repartida en 23 tomos de poco bulto y bien ilustrados, a razón de dos, tres y hasta cuatro por periodo histórico. Cada tomo constituye una monografía y simultáneamente un eslabón de la cadena de 23.*

Periodo 1911-1914, por Eduardo Blanquel
1. La caída del porfiriato; 2. La república democrática; 3. La república castrense.

Periodo 1914-1917, por Berta Ulloa
4. La revolución escindida; 5. La encr[illegible]a de 1915; 6. La Constitución de 1917.

Periodo 1917-1924, por Alvaro Matute
7. Las dificultades del nuevo Estado; 8. La carrera del caudillo; 9. El caudillo en el poder.

Periodo 1924-1928, por Jean Meyer y Enrique Krauze
10. La reconstrucción económica; 11. Estado y sociedad con Calles.

Periodo 1928-1934, por Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous
12. Los inicios de la institucionalización; 13. El conflicto social y los gobiernos del maximato.

Periodo 1934-1940, por Luis González, Alicia Hernández Chávez y Victoria Lerner
14. Los artífices del cardenismo; 15. Los días del presidente Cárdenas; 16. La mecánica cardenista; 17. La educación socialista.

Periodo 1940-1952, por Luis Medina y Blanca Torres
18. Del cardenismo al avilacamachismo; 19. México en la segunda guerra mundial; 20. Civilismo y modernización del autoritarismo; 21. Hacia la utopía industrial.

Periodo 1952-1960, por Olga Pellicer de Brody, José Luis Reyna y Esteban L. Mancilla
22. El afianzamiento de la estabilidad política; 23. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador.

